República de Colombia

# DIARIO OFICIAL

Libertad y Orden

Fundado el 30 de abril de 1864

Año CLIX No. 52.687 Edición de 80 páginas • Bogotá, D. C., domingo, 3 de marzo de 2024 • I S S N 0122-2112

## MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

### Dirección General Marítima

RESOLUCIONES

### RESOLUCIÓN NÚMERO (0136-2024) MD-DIMAR-SUBMERC-AREM DE 2024

(febrero 28)

*por medio de la cual se modifica el Capítulo 16 al Título 9 de la Parte 2 del REMAC 4 "Actividades Marítimas" en el sentido de acoger una resolución de la Asamblea de la Organización Marítima Internacional A.1155(32), por medio de la cual se establecen los "Procedimientos para la Supervisión por el Estado Rector del Puerto".*

El Director General Marítimo, en uso de sus facultades legales, particularmente en las contenidas en el numeral 5 del artículo 5° del Decreto Ley 2324 de 1984 y en el numeral 4 del artículo 2° del Decreto número 5057 de 2009 y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General Marítima es la Autoridad Marítima Nacional que ejecuta la política del Gobierno en materia marítima y tiene por objeto la dirección, coordinación y control de las actividades marítimas, en los términos señalados en el Decreto Ley 2324 de 1984.

Que el artículo 110 del Decreto Ley 2324 de 1984, se determina que las naves deben reunir las condiciones de seguridad previstas en la ley, en convenios internacionales incorporados al ordenamiento jurídico nacional y en las reglamentaciones.

Que el artículo 115 del Decreto Ley 2324 de 1984, asigna a la Dirección General Marítima como Autoridad Marítima la función de Inspeccionar las naves extranjeras, con el propósito de verificar sus condiciones de navegabilidad, seguridad y prevención de contaminación, pudiendo impedir su zarpe para lo cual deberá informar a la autoridad del Estado al cual pertenece.

Que el Convenio Internacional para la Seguridad de la Vida Humana en el Mar (SOLAS enmendado) fue incorporado a la legislación nacional mediante la Ley 8ª de 1980.

Que el Convenio Internacional para la Prevención de la Contaminación por Buques (MARPOL 1973/78) y sus enmiendas, se adoptó por el país mediante la Ley 12 de 1981.

Que el Convenio Internacional sobre Formación, Titulación y Guardia de la Gente de Mar (STCW 78) fue incorporado al ordenamiento jurídico mediante Ley 35 de 1981.

Que Colombia adhirió al Convenio Internacional sobre Líneas de Carga (Líneas de Carga 1966) mediante la Ley 3ª de 1987.

Que los Convenios Marítimos Internacionales anteriormente mencionados, prescriben la obligatoriedad de la realización de inspecciones a los buques extranjeros cuando se encuentren en puertos o terminales mar adentro bajo jurisdicción nacional, con el fin de verificar la condición y cumplimiento de la normatividad concerniente a la seguridad, protección del medio marino y protección marítima.

Que la Dirección General Marítima es la autoridad designada por el Gobierno nacional para la implementación y el cumplimiento de los instrumentos internacionales marítimos en ejercicio de las disposiciones contenidas en el artículo 2º del Decreto número 5057 del 30 de diciembre de 2009.

Que el numeral 4 del artículo 2º del Decreto número 5057 de 2009, dispone que corresponde al Director General Marítimo dictar las reglamentaciones técnicas para las actividades marítimas, la seguridad de la vida humana en el mar y la prevención de la contaminación marina proveniente de buques.

Que mediante Resolución número 419 de 2022 la Dirección General Marítima adoptó de la Resolución A. 1138(31) del 4 de diciembre de 2019, de la Asamblea de la Organización Marítima Internacional, por medio de la cual se establecían los Procedimientos para la Supervisión por el Estado Rector del Puerto.

Que la Asamblea de la Organización Marítima Internacional mediante Resolución A.1155(32) revocó las Resoluciones A.1138(31) y MEPC.321(74) y adoptó los "Procedimientos para la supervisión por el Estado rector del puerto, 2021", por medio de la cual se establecen los Procedimientos para la Supervisión por el Estado Rector del Puerto.

Que de conformidad con el artículo 5° de la Resolución número 135 del 27 de febrero de 2018, se hace necesario modificar el Capítulo 16 de Título 9 de la Parte 2 del Reglamento Marítimo Colombiano número 4 (REMAC 4) "Actividades Marítimas" en lo concerniente a la adopción de la Resolución A. 1155(32) de la Asamblea de la Organización Marítima Internacional, por medio de la cual se establecen los Procedimientos para la Supervisión por el Estado Rector del Puerto.

Que, en mérito de lo anterior el Director General Marítimo,

RESUELVE:

Artículo 1º. Modificar el Capítulo 16 del Título 9 de la Parte 2 del REMAC 4: "Actividades Marítimas", en el sentido de acoger una resolución de la Asamblea de la Organización Marítima Internacional, el cual quedará así:

TÍTULO 9

INSTRUMENTOS INTERNACIONALES DE LA ORGANIZACIÓN MARÍTIMA INTERNACIONAL (OMI)

"CAPÍTULO 16

PROCEDIMIENTOS PARA LA SUPERVISIÓN POR EL ESTADO RECTOR DE PUERTO

**"ARTÍCULO 4.2.9.16.1.** Acoger en el ámbito nacional, la resolución de la Asamblea de la Organización Marítima Internacional, por medio de la cual se adoptan los procedimientos para la Supervisión del Estado Rector de Puerto.

1) Resolución A 1155(32) adoptada el 15 de diciembre de 2021.

**Parágrafo.** La resolución de la Asamblea de la Organización Marítima Internacional, por medio de la cual se adoptan los procedimientos para la Supervisión del Estado Rector de Puerto contenida en el presente artículo, forma parte integral del presente REMAC.

Artículo 2º. *Incorporación*. La presente resolución modifica el Capítulo 16 al Título 9 de la Parte 2 del REMAC 4: "Actividades Marítimas", en el sentido de acoger una resolución de la Asamblea de la Organización Marítima Internacional, mediante la cual se adopta los procedimientos para la Supervisión del Estado Rector de Puerto.

Artículo 3º. *Vigencia*. La presente resolución empieza a regir a partir de su publicación en el ***Diario Oficial*** y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

Publíquese y cúmplase.

El Director General Marítimo (e),

Vicealmirante *John Fabio Giraldo Gallo.*

**(C. F.)**

## MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES

RESOLUCIONES

### RESOLUCIÓN DM NÚMERO 0060 DE 2024

(febrero 7)

*por la cual se incluye la manifestación 'Conocimientos y técnicas asociadas a la pesca artesanal en el río Magdalena' en la lista representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial del ámbito nacional, y se aprueba su Plan Especial de Salvaguardia (PES).*

El Ministro de las Culturas, las Artes y los Saberes, en ejercicio de las facultades legales que le confiere el numeral 2 del artículo 11-1 de la Ley 397 de 1997, adicionado por el artículo 8° de la Ley 1185 de 2008, el Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura - DUR-SC 1080 de 2015, modificado, adicionado y parcialmente sustituido por el Decreto número 2358 de 2019, el Decreto número 2120 de 2018 y,

**DIARIO OFICIAL**
Fundado el 30 de abril de 1864
Por el Presidente Manuel Murillo Toro
Tarifa postal reducida No. 56

DIRECTOR (e): **ANDRÉS RENÉ CHAVES FERNÁNDEZ**

MINISTERIO DEL INTERIOR
**IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA**
**ANDRÉS RENÉ CHAVES FERNÁNDEZ**
Gerente General (e)

Carrera 66 Nº 24-09 (Av. Esperanza-Av. 68) Bogotá, D. C. Colombia
Conmutador: PBX 4578000.
**e-mail: correspondencia@imprenta.gov.co**

CONSIDERANDO:

Que por mandato del artículo 2° de la Ley 2319 de 2023, se cambió la denominación del Ministerio de Cultura por la de *"Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes"*. Por consiguiente, en lo sucesivo, donde las normas se refieran al Ministerio de Cultura, aplicará la designación actual.

Que el artículo 11-1 de la Ley 397 de 1997 (adicionado por el artículo 8° de la Ley 1185 de 2008), prevé que:

*"El patrimonio cultural inmaterial está constituido, entre otros, por las manifestaciones, prácticas, usos, representaciones, expresiones, conocimientos, técnicas y espacios culturales, que las comunidades y los grupos reconocen como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio genera sentimientos de identidad y establece vínculos con la memoria colectiva. Es transmitido y recreado a lo largo del tiempo en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia y contribuye a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana.*

***1. Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial.*** *Las manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial podrán ser incluidas en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial.*

*Cualquier declaratoria anterior como bien de interés cultural del ámbito nacional respecto de las manifestaciones a las que se refiere este artículo quedará incorporada a la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial a partir de la promulgación de esta ley.*

***2. Plan de Salvaguardia.*** *Con la inclusión de una manifestación cultural en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial se aprobará un Plan Especial de Salvaguardia orientado al fortalecimiento, revitalización, sostenibilidad y promoción de la respectiva manifestación.*

*(...)*

***4. Competencias.*** *La competencia y manejo de la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial corresponde al Ministerio de Cultura en coordinación con el Instituto Colombiano de Antropología e Historia, y a las entidades territoriales según lo previsto en el artículo 8° de este Título.*

*En todo caso, la inclusión de manifestaciones en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial deberá contar, según el caso, con el concepto previo favorable del Consejo Nacional de Patrimonio Cultural, o de los respectivos Consejos Departamentales o Distritales de Patrimonio Cultural".*

Que al tenor de lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 2° del Decreto número 2120 de 2018, una de las funciones generales del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, es la de *"Proteger, conservar, rehabilitar y divulgar el Patrimonio Cultural de la Nación como testimonio de la identidad cultural nacional, tanto en el presente como en el futuro".*

Que los Títulos I y II de la Parte V del Libro 2 del Decreto número 1080 de 2015, modificados por el artículo 22 del Decreto número 2358 de 2019, regulan lo relativo al *"OBJETO, INTEGRACIÓN, DEFINICIONES, FOMENTO Y TITULARIDAD DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL,"* y a la *"LISTA REPRESENTATIVA DE PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL"*, respectivamente.

Que el artículo 2.5.2.4 del Decreto número 1080 de 2015, sustituido por el artículo 22 del Decreto número 2358 de 2019, prevé:

***"Campos de alcance de la lista representativa de patrimonio cultural inmaterial.*** *La LRPCI se podrá integrar con manifestaciones que correspondan a uno o varios de los siguientes campos:*

*1. **Lenguas, lenguajes y tradición oral.** (...)*

*3. **Conocimiento tradicional sobre la naturaleza y el universo.** Conocimiento que los grupos humanos han generado y acumulado con el paso del tiempo en su relación con el territorio, el medio ambiente y la biodiversidad.*

*5. **Producción tradicional y propia.** Conocimientos, prácticas e innovaciones propias de las comunidades locales relacionados con la producción tradicional agropecuaria, forestal, pesquera, la recolección de productos silvestres y los sistemas comunitarios de intercambio*

*6. **Técnicas y tradiciones asociadas a la fabricación de objetos artesanales.** Comprende el conjunto de prácticas familiares y comunitarias asociadas a la elaboración de objetos utilitarios u ornamentales producidos con técnicas artesanales aprendidos a través de la práctica.*

*7. **Artes.** (...)*

*11. **Cultura culinaria.** Sistema de conocimientos, prácticas y procesos sociales relacionados con la producción, la consecución, la transformación, la preparación, la conservación, el manejo y el consumo tradicional de alimentos, que comprende formas de relacionamiento con el entorno natural, reglas de comportamiento, prescripciones, prohibiciones, rituales y estéticas particulares.*

*12. **Patrimonio cultural inmaterial asociado a los espacios culturales.** Este campo comprende la relación de las comunidades, a través de su PCI, con aquellos sitios considerados sagrados o valorados como referentes culturales e hitos de la memoria ciudadana o sitios urbanos de valor cultural.*

*(...)*

*14. **PCI asociado a los eventos de la vida cotidiana.** Comprende saberes, prácticas y valores relacionados con la socialización de las personas, la trasmisión de conocimientos en el ámbito familiar y comunitario, los modos y métodos de trasmisión de saberes, prácticas y destrezas propias de la vida familiar y comunitaria, costumbres y rituales vinculados con el ciclo vital de las personas y el parentesco".*

Que el artículo 2.5.2.7 del Decreto número 1080 de 2015, sustituido por el artículo 22 del Decreto número 2358 de 2019, determina que la postulación de una manifestación para ser incluida en la LRPCI de cualquiera de los ámbitos descritos en este decreto debe acompañarse de los siguientes requisitos y soportes que deberá aportar el solicitante o postulante:

*"1. solicitud dirigida a la instancia competente.*

*2. identificación del solicitante, quien deberá especificar que actúa en interés general.*

*3. descripción de la manifestación de que se trate, sus características y situación actual.*

*4. ubicación y proyección geográfica y nombre de la(s) comunidad(es) en la(s) cual(es) se lleva a cabo.*

*5. periodicidad (cuando ello aplique).*

*6. justificación sobre la coincidencia de la manifestación con cualquiera de los campos de alcance y con los criterios de valoración señalados en los artículos 2.5.2.4 y 2.5.2.5 de este decreto".*

Que el artículo 2.5.2.10 del Decreto número 1080 de 2015, sustituido por el artículo 22 del Decreto número 2358 de 2019, establece que el Plan Especial de Salvaguardia (PES) es un acuerdo social y administrativo, concebido como un instrumento de gestión del patrimonio cultural de la Nación, mediante el cual se establecen acciones y lineamientos encaminados a garantizar la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI).

Que el artículo 2.5.2.11 del Decreto número 1080 de 2015, sustituido por el artículo 22 del Decreto número 2358 de 2019, establece que el PES debe contener:

*"1.1. La identificación y documentación de la manifestación, sus características, su historia, su estado actual y de otras manifestaciones relacionadas con ella.*

*1.2. La identificación de la comunidad o las comunidades que llevan a cabo la manifestación, así como de las personas naturales o jurídicas, públicas, privadas o mixtas vinculadas o relacionadas con ella.*

*1.3. La identificación y descripción de los espacios y lugares, incluyendo rutas o circuitos, donde se realizan las prácticas culturales que la componen o donde se realizan acciones de transmisión y sostenibilidad de esta. Se deben definir las vocaciones de uso de estos lugares, tomando como referencia las características de la manifestación, de igual manera, se deben identificar las relaciones en el territorio de los diferentes actores que participan en la misma. Así mismo, se deben identificar bienes muebles e inmuebles del patrimonio cultural inherentes a la manifestación, esta información deberá ser cartografiada, en cuanto lo permita la comunidad de portadores.*

*Se podrá recurrir a la georreferenciación de los elementos cartográficos cuando se considere pertinente para la salvaguardia de la manifestación, y si así lo determina la comunidad de portadores.*

*1.4. Análisis de la correspondencia de la manifestación con los campos de alcance y los criterios de valoración vigentes.*

*1.5. Identificación de las fortalezas y de las oportunidades que existen en torno a la manifestación.*

*1.6. Identificación de riesgos, amenazas y problemas, tanto internos como externos, que amenacen con deteriorarla o extinguirla.*

*1.7. Otros que la comunidad considere necesario incluir.*

***2. PROPUESTA DE SALVAGUARDIA***

*El plan especial de salvaguardia propondrá medidas para el fortalecimiento, la revitalización, la sostenibilidad y la promoción de la respectiva manifestación, como líneas de acción, planes, programas, proyectos, o los mecanismos que las comunidades definan y que busquen como mínimo:*

*2.1. Preservar la manifestación frente a los factores de riesgo o amenaza, identificados.*

*2.2. Transmitir los conocimientos y prácticas asociados a la manifestación.*

*2.3. Promover la apropiación de los valores de la manifestación entre la comunidad, así como a visibilizarla y a divulgarla.*

*2.4. Fomentar la producción de conocimiento, investigación y documentación de la manifestación y de los procesos sociales relacionados con ella, con la participación o consulta de la comunidad.*

*2.5. Garantizar el derecho de las personas al conocimiento, el uso y el disfrute de la respectiva manifestación, sin afectar los derechos colectivos y sin menoscabar las particularidades de ciertas manifestaciones en comunidades tradicionales.*

*Este tipo de medidas podrá definir la eliminación de barreras en términos de precios, ingreso de público u otras que puedan afectar los derechos de la comunidad y de las personas o constituir privilegios inequitativos, sin que ninguna de tales medidas definidas en el plan especial de salvaguardia afecte la naturaleza de la manifestación.*

*2.6. Proponer medidas de manejo y protección para los espacios y lugares donde se desarrollan las prácticas culturales que componen la manifestación o que son fundamentales para su comprensión, incluyendo las indicaciones de preservación de su vocación de uso y el derecho de acceso de la comunidad portadora a los mismos.*

*2.7. Proponer medidas de manejo y protección para los bienes del patrimonio cultural mueble o inmueble relacionados con la manifestación, previamente identificados. Se podrá analizar la pertinencia de adelantar procesos de declaratoria como bienes de interés cultural en el ámbito que corresponda.*

*2.8. Medidas de evaluación, seguimiento y control del PES.*

*Para las propuestas de salvaguardia se deben tener en cuenta las consideraciones, los alcances y las restricciones definidos por las comunidades de acuerdo con sus cosmovisiones y formas de comprender el mundo.*

*La comunidad podrá desarrollar otras medidas de salvaguardia u omitir alguna de las anteriores medidas, justificando su decisión; las medidas desarrolladas por la comunidad deberán ser reflejadas en el acto administrativo de inclusión.*

*De acuerdo con las características de la manifestación y con el interés de la comunidad, el plan especial de salvaguardia debe propender por contener un anexo financiero donde se especifiquen los costos de las medidas de salvaguardia propuestas y las posibles fuentes de financiación de las mismas.*

***3. CONSTANCIAS DE CONVOCATORIA, PARTICIPACIÓN, COMUNICACIÓN Y CONCERTACIÓN***

*Se deben anexar al plan especial de salvaguardia los soportes de los mecanismos empleados para convocar a la comunidad o las comunidades identificadas con la manifestación y las constancias de participación en las actividades o espacios de reunión y socialización donde la comunidad haya discutido sobre la manifestación y su salvaguardia.*

*Constancias de actividades de articulación del proceso de construcción del PES con las personas naturales o jurídicas, públicas, privadas o mixtas vinculadas o relacionadas con ella, que también deban aportar a la salvaguardia. Asimismo, se deben anexar los soportes de comunicación y divulgación de las actividades desarrolladas durante el proceso de formulación del plan especial de salvaguardia, así como de los acuerdos sociales generados entre la comunidad y las instancias intersectoriales vinculadas con la manifestación, para la salvaguardia de esta.*

***4. FORMATOS DE ENTREGA DEL PES***

*El plan especial de salvaguardia puede ser entregado en el formato que mejor le permita a la comunidad expresar lo relacionado con su manifestación y la propuesta de salvaguardia, como un documento escrito, audiovisual, multimedia u otro, sin embargo, el acuerdo deberá verse reflejado en el acto administrativo que incluya la manifestación a la LRPCI.*

***Parágrafo 1°.*** *El PES contendrá una acreditación de los diversos compromisos institucionales públicos o privados que se adquieren respecto de este. Los compromisos institucionales deberán estar acreditados en el PES, para lo cual podrá definirse la celebración de convenios, de instrumentos o documentos de compromiso que garanticen la concertación y acuerdo interinstitucional y comunitario de dicho plan.*

***Parágrafo 2°.*** *Los costos que demande la elaboración del plan especial de salvaguardia serán sufragados por el autor de la postulación o por terceros plenamente identificados.*

*Las postulaciones o iniciativas podrán sufragarse mediante la asociación de recursos de diferentes fuentes comprobables. Este tipo de comprobaciones contables deberán estar disponibles bajo la custodia del autor de la postulación y podrán ser requeridas por la instancia competente, en forma previa o posterior a la inclusión de la manifestación en la LRPCI, si fuere el caso.*

*Si la postulación se hiciere de oficio por la entidad competente para efectuar la inclusión en la LRPCI, esta cubrirá los gastos que demande la elaboración del plan especial de salvaguardia, sin perjuicio de la posibilidad de asociar recursos de otras entidades, instancias o personas.*

***Parágrafo 3°.*** *En los casos en que la manifestación postulada para la LRPCI se refiera a conocimientos, innovaciones y prácticas relacionadas con el uso y el aprovechamiento de los recursos de la biodiversidad generados, desarrollados y perpetuados por los grupos étnicos y comunidades locales, en los términos establecidos por el artículo 8°, literal j), y conexos de la Ley 165 de 1994, por medio de la cual se aprueba el Convenio de la Diversidad Biológica, o al ejercicio de la medicina tradicional, la instancia competente deberá hacer las consultas pertinentes con las entidades nacionales que ejerzan competencias concurrentes en la materia.*

***Parágrafo 4°.*** *De conformidad con las facultades que le otorga la Ley 397 de 1997 modificada y adicionada por la Ley 1185 de 2008, el Ministerio de Cultura podrá definir los alcances de cada uno de los contenidos enumerados en este artículo, o establecer otros que fueren necesarios.*

***Parágrafo 5°.*** *Cuando la documentación del plan especial de salvaguardia, tanto en su elaboración como en su implementación, provenga de contratos entre instituciones públicas y particulares, se dará cumplimiento a la Ley General de Archivos, en el sentido de entregar a la entidad pública contratante las copias de los archivos producidos".*

Que el artículo 2.5.2.14 del Decreto número 1080 de 2015, sustituido por el artículo 22 del Decreto número 2358 de 2019, estipula que los PES serán revisados por la autoridad competente como mínimo cada cinco (5) años, sin perjuicio que puedan ser revisados en un término menor según sea necesario. Las modificaciones derivadas del cumplimiento de los requisitos constarán en acto administrativo, de conformidad con el presente decreto.

Que por iniciativa de la Fundación Alma con el apoyo del Ministerio de Cultura y el Instituto Colombiano de Antropología e Historia, y distintas asociaciones de pescadores artesanales del río Magdalena se adelantó el correspondiente proceso de investigación para elaborar el Plan Especial de Salvaguardia (PES) de la manifestación conocimientos y técnicas asociadas a la pesca artesanal en el río Magdalena:

Que posteriormente se realizó de manera conjunta una labor de gestión y se vincularon al proceso las asociaciones de pescadores artesanales del río Magdalena, ESRI Colombia, Museo del Río Magdalena y el ICANH.

Que el artículo 2.5.2.9. del Decreto número 1080 de 2019, sustituido por el artículo 22 del Decreto número 2358 de 2019, determina qué debe contener el acto administrativo que decide sobre la inclusión de una manifestación en la LRPCI, a saber:

*"1. La descripción de la manifestación.*

*2. El origen de la postulación y el procedimiento seguido para la inclusión.*

*3. La correspondencia de la manifestación con los campos de alcance y criterios de valoración descritos en este decreto y con los criterios de valoración adicionales que fije el Ministerio de Cultura, de ser el caso.*

*4. Los componentes del plan especial de salvaguardia y su respectivo anexo".*

Que el presente caso cumple con los requisitos exigidos en el artículo citado en precedencia, los cuales de detallan a continuación:

**1. DESCRIPCIÓN DE LA MANIFESTACIÓN**

Desde su origen en el Macizo Colombiano hasta su desembocadura en Bocas de Ceniza y el delta de Salamanca, en el mar Caribe, el río Magdalena ha estado vinculado estrechamente con el poblamiento histórico al interior del continente, y por ende, con la conformación y desarrollo de la nación colombiana. Con una extensión aproximada de 1.550 km y una superficie de 257.400 km², lo que equivale al 24% del territorio nacional, su cuenca es el sistema de drenaje más importante de la región andina. Fluye por 11 departamentos y 128 municipios, y recibe aproximadamente 500 ríos, numerosas quebradas y a su principal afluente, el río Cauca.

Sin embargo, su extensión no constituye una unidad homogénea. Por el contrario, es un conjunto de particularidades geográficas, ecológicas, geológicas e hidrológicas que han determinado sus características ecosistémicas a lo largo del tiempo. En consecuencia, ha sido diferenciado en tres segmentos (alto, medio y bajo) que han resultado fundamentales para entender sus rasgos físicos, como también las formas de asentamiento, dinámicas y conocimientos humanos gestados en torno a este.

a) Conocimientos

La pesca artesanal se trata de la mezcla de un saber y un hacer. La existencia y reconstrucción del acuatorio, es posible gracias a que los riberanos y riberanas poseen un vasto conocimiento sobre su mundo. Este resulta de la experiencia diaria y la memoria de una sociedad que, con el trabajo comunitario y personal de la pesca artesanal, ha habitado y regulado durante siglos los cuerpos de agua del río Magdalena. En este sentido, los saberes asociados a la pesca artesanal, siendo estos necesarios para habitar y producir de forma sostenible el ecosistema. El conocimiento tradicional se expresa en la forma en que los pobladores identifican los vientos y lluvias para la navegación; conocen los ritmos y pulsos de vida del agua; entienden los ciclos de crecimiento, alimentación y reproducción de los peces, conocido como el calendario de la pesca; y saben los diversos usos productivos, culinarios y medicinales de la fauna y flora de los playones inundables.

b) Técnicas

En la caracterización de los elementos de la pesca artesanal, las artes de pesca y su uso, han permitido verificar que los grupos de pescadores artesanales crean tecnologías especializadas. Entendiendo la tecnología como el reflejo de una concepción del mundo, una forma de entender las cosas y de valorar la relación con la naturaleza, es decir, la tecnología como expresión de la cosmovisión sobre el medio físico. Esta tecnología se ve representada en cada una de las artes de pesca artesanal que hacen del pescador un artista caracterizado por la técnica que crea y usa; así, el pescador puede llevar el nombre común de atarrayero, o chinchorrero, por ejemplo.

Técnicas alrededor de objetos como la atarraya que es herencia indígena y se relaciona con el saber y uso de la canoa, pararse en ella y ubicarla en el lugar preciso para el tire. Así como el chile que pretende capturar peces de carnada para los anzuelos. La chinchorra, que es una red de malla horizontal que tiene un copo o bolsa para la captura de peces. La barredera que es una red unida por dos palos de madera haciendo una forma de medialuna

y funciona para pescar bajo la vegetación. El calandrio es una técnica con alambre en las orillas del río donde se disponen varias carnadas. Las guasas o calambomba consiste en tender un lazo bajo el agua dispuesto con anzuelos.

Por su parte, la guinda técnica de río compleja para la captura del bagre consta de una cuerda de nylon y anzuelos. La chilinga se realiza a la orilla del río y caños para pescar en zonas de vegetación acuática. El perro es un arte de pesca que se practica principalmente en aguas quietas o muertas, como las ciénagas, donde con totumos y anzuelos se pesca. La nasa es una trampa en forma de cilindro, tejida con bejuco o alambre, que se unta de chicharren, un líquido hecho con las vísceras fermentadas del pescado, y atrae especies particulares de peces. Y el corral que no es un arte de pesca, mas sí una técnica. Consiste en la formación de 5 hasta 12 canoas en forma de círculo, en donde de manera sincronizada y ensayada, los pescadores de cada canoa lanzan su atarraya acorralando el pescado. El corral es una técnica colectiva, familiar, grupal donde se fortalece la colectividad.

c) Oficios de la pesca

La pesca artesanal es más que ir a pescar. Existe una serie de oficios que son imprescindibles para el funcionamiento de la pesca artesanal, y que son realizadas por varios actores que no necesariamente son pescadores o pescadoras. Por consiguiente, la economía local y seguridad alimentaria de las comunidades depende en gran medida de la pesca, pues el trabajo de la mayoría de las mujeres y hombres está ligado a ella.

Es así como oficios como el que realizan los tejedores y tejedoras, que tejiendo entretejen la vida cotidiana de la pesca, la producción general de textiles como redes, chinchorros, tejidos de palma en los techos y paredes de casas entretejidas en estructuras de madera a modo de canasto y rellenadas con bahareque. De igual forma el oficio de calafatear que significa construir una canoa, este arte complejo necesita de maderas endémicas; aunque su forma de construcción varía de región a región, la lógica es siempre la misma: el piso, las costillas y el rase o emparejado de la canoa. Así como el oficio de patronear o pilotear, que como se supone, es la persona que en la popa da las indicaciones de la dirección a la que se debe ir.

También existe el oficio de las componedoras: cuando los pescadores desembarcan en el puerto llegan con una, dos o más arrobas de pescado tiradas en la canoa. Este es descargado en tierra y las componedoras van escamando, arrollando y desviscerando arrobas de pescado en tan solo algunas horas. Así como los enhieladores que es el paso siguiente a las componedoras, ellos alistan el pescado en las neveras de manera ordenada para la conservación del pescado. Y, por último, en el ciclo de alistamiento y comercialización, el oficio de las compradoras, a quienes los pescadores les venden su pesca, quienes regulan las tallas y precios del pescado, compitiendo entre ellas para acaparar clientes y lograr llenar camiones. Los pescadores prefieren vender al que mejor paga, por lo tanto, una compradora puede acaparar todo el pescado estableciendo un precio más alto por arroba.

Las relaciones que establecen los grupos de pescadores artesanales con el acuatorio son particularmente profundas, principalmente porque su alimentación y bienestar depende directamente de la disponibilidad de los recursos naturales. En ese contexto los pescadores artesanales han generado formas de aprendizaje propias desde su oficio y han acumulado conocimiento del río, la hidrología, la navegabilidad, los peces y su etología, la agricultura, la medicina tradicional, como ya vimos. La transmisión de estos conocimientos se da principalmente a través de la práctica y experiencia; complementadas por la tradición oral.

***Identificación de la comunidad que lleva a cabo la manifestación:***

Reconocer la importancia de la pesca artesanal en el río Magdalena, significa reconocer a sus portadores y portadoras como parte de un grupo social particular, que comparten su historia con el agua, la pesca y el ecosistema. Es un reconocimiento no solo de la diversidad cultural y biológica, sino también de los saberes y prácticas ancestrales que han hecho parte de la construcción de la memoria colectiva anfibia.

El oficio de la pesca artesanal, y la forma de vida en constante movimiento que connota, ha permitido que las familias vayan identificando con el tiempo zonas disponibles, en esos denominados baldíos, tierras de la nación, ocupando progresivamente orillas, playas, que en algunos casos se fueron constituyendo en centros poblados e incluso corregimientos. Esas zonas rurales ribereñas, a través de décadas y siglos de ocupación y apropiación social, deriva en poblamientos independientes, muchas de las veces informales o no reconocidos en el derecho privado o colectivo, estableciendo sistemas de producción biocultural tradicional y modos de desarrollo propios, generando cadenas de actividades económicas vinculadas a la pesca artesanal.

Como herederos de múltiples procesos organizativos, en la actualidad hay un amplio número de organizaciones de pescadores con trabajo territorial a lo largo de la ribera del río Magdalena. Múltiples voceros y voceras de muchas de estas organizaciones, junto con la Fundación Alma, reconocemos a través del Plan Especial de Salvaguardia las comunidades pescadoras del río Magdalena son tanto portadoras de esta manifestación cultural, como encargadas de su salvaguardia.

Hoy, a lo largo del Magdalena, yacen elementos del patrimonio histórico del río y su gente, convertidos en pueblos hechos de vallenatos, bambucos y tamboras asociadas a la pesca artesanal en el río Magdalena porque el socioecosistema, además de ser memoria, es creación y poesía. Como vimos, la continuidad de esta poética puede reconocerse, por un lado, en la ecología simbólica, es decir, las historias, conocimientos y significados del territorio. Y, por otro lado, en el estilo tecnológico, es decir, las artes y técnicas propias de los grupos de pescadores, usadas para su producción tradicional, y para la adaptación a las transformaciones sociales y ambientales.

A pesar de la extensión del río, esta propuesta de patrimonialización prioriza ciertas comunidades portadoras de la manifestación a lo largo del alto, medio y bajo río Magdalena, según criterios como vigencia de la manifestación, continuidad de conocimientos y técnicas asociados a la pesca artesanal, nivel de riesgo de pérdida, capacidad de liderazgo social y relación con la institucionalidad que aboga por la salvaguardia de esta.

Como resultado, se priorizan trece (13) ventanas, constituidas por veintiocho (28) municipios de nueve (9) departamentos de Colombia. Estas son:

1. *Villa Vieja (Huila) - Natagaima (Tolima);*
2. *Girardot (Cundinamarca) - Beltrán (Cundinamarca) - Guaduas (Cundinamarca);*
3. *Honda (Tolima) - La Dorada (Caldas) - Ambalema (Tolima);*
4. *Cimitarra (Santander) - Puerto Berrío (Antioquia) -Puerto Parra (Santander);*
5. *Barrancabermeja - Puerto Wilches (Santander);*
6. *Simití, San Pablo y Cantagallo (sur de Bolívar);*
7. *Morales - Arenal (sur de Bolívar);*
8. *Gamarra - La Gloria (Cesar);*
9. *Chimichagua - Tamalameque (Cesar) - El Banco (Magdalena);*
10. *Talaigua - Mompox - Cicuco (Bolívar);*
11. *Magangué (Bolívar) - Santa Bárbara de Pinto (Magdalena);*
12. *Repelón (Atlántico) - Suan (Atlántico);*
13. *Barrio Las Flores, Barranquilla (Atlántico) - Tasajera (Magdalena)*

El trabajo tiene como objetivo organizar al sujeto colectivo que es el pescador artesanal, para reivindicar su derecho de uso y aprovechamiento del recurso pesquero y el cuerpo de agua, pero, además, ser agentes directos de la defensa y la protección de la reproducción de los peces, y del cuidado de los bosques.

Actualmente se encuentra numerosas *Asociaciones*, *Federaciones*, y *Mesas de pescadores* a nivel local, regional y nacional interactúan a lo largo de las ventanas priorizadas, siendo eje organizativo y político de las propuestas y escenarios autónomos que las comunidades pesqueras mantienen.

Tanto las ventanas priorizadas, como las federaciones y asociaciones de pescadores que la componen están mapeadas y registradas en la plataforma interactiva La Subienda, de manera que los portadores de la manifestación, y otros interesados en los Conocimientos y técnicas asociados a la pesca artesanal, puedan conocer los procesos organizativos a lo largo del río, los cuales estuvieron vinculados en el proceso de formulación del PES, y con quienes eventualmente se implementarán las medidas propuestas para la salvaguardia de la manifestación.

**2. ORIGEN DE LA POSTULACIÓN Y PROCEDIMIENTO PARA LA INCLUSIÓN EN LA LRPCI:**

Mediante el Convenio número 001 de 2016 suscrito entre el ICANH y la Fundación Alma, se inició un proceso de investigación y diagnóstico etnográfico sobre la pesca artesanal en diferentes sectores del río Magdalena. El plan de trabajo se organizó en varias etapas. En primer lugar, se realizó una revisión bibliográfica exhaustiva y se elaboró un Estado del Arte de la pesca artesanal en el río Magdalena. Con base en esa información y en el trabajo de la Fundación Alma se eligieron tres experiencias significativas en las que se concentró la metodología de trabajo de campo. Así, la postulación sobre la expresión cultural es producto de un ejercicio participativo de teorización basado en la política de PCI, que ha sido nutrida con el método etnográfico, la Investigación Acción Participativa (IAP) adelantada de común acuerdo con procesos organizados de pescadores artesanales y la experiencia de la Fundación Alma en el desarrollo de investigaciones socioecológicas en distintos territorios de pescadores artesanales. Después de este proceso, el 7 noviembre de 2019 fue recibida y aprobada en Bogotá la propuesta de inclusión de los Conocimientos y Técnicas Asociadas a la Pesca Artesanal en el río Magdalena, en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial (LRPCI) de la Nación por parte del Consejo Nacional de Patrimonio.

A partir de la aprobación de la postulación, se inició un proceso participativo con las diferentes comunidades asociadas a la manifestación. Este proceso participativo tuvo que ser adaptado al contexto de aislamiento generado por la pandemia del COVID-19, lo cual representó un reto a la vez que una oportunidad para generar una estrategia de comunicación innovadora. En este sentido, se diseñó una estrategia para Formulación Participativa del PES, descrita en un documento fundamental de carácter pedagógico, donde se presenta y explica de manera sencilla las diferentes metodologías participativas y la estrategia de comunicación diseñadas e implementadas, de manera que estas puedan ser utilizadas por las comunidades portadoras y gestoras del patrimonio, tanto en la formulación del PES como en su implementación. Allí se incluye la identificación de actores clave para la salvaguardia de los Conocimientos y técnicas asociadas a la pesca artesanal en el río Magdalena, una serie de metodologías participativas para la formulación del PES, y una estrategia de Comunicación y divulgación con la que se logró posicionar el proceso de patrimonialización de la manifestación tanto en las comunidades portadoras como con instituciones aliadas.

Las metodologías participativas permitieron:

1. Identificar y actualizar el estado de la manifestación y los riesgos que esta enfrenta en las ventanas a lo largo del alto, medio y bajo río Magdalena;
2. Una apropiación por parte de las comunidades del lenguaje, objetivos, retos y fases del proceso de patrimonialización;
3. Fortalecer los procesos de gestión e incidencia política de las líderes y lideresas de las comunidades con las instituciones locales; y,
4. Construir de manera colectiva y concertada una propuesta concreta de salvaguardia, junto con actores clave de las ventanas priorizadas. Estos ejercicios se realizaron a través de: salidas de campo del equipo de investigación de la Fundación Alma a las diferentes ventanas del río; diversos encuentros virtuales entre representantes de las asociaciones de pescadores como grupo de gestión del PES; y, de una estrategia de comunicación y divulgación del proceso.

Diversas organizaciones sociales de diferentes lugares del río fueron parte fundamental de la construcción de este Plan Especial de Salvaguardia, y así mismo reiteran su compromiso en la gestión del PES, y en el desarrollo de las acciones que ellas mismas proponen.

Así mismo, ciertas instituciones de incidencia en la salvaguardia de la manifestación han manifestado también su compromiso en el acompañamiento y apoyo para lograr la implementación del plan. En este sentido, en el marco del proceso de formulación de este PES, se constituyó la *Mesa interinstitucional para la Salvaguardia de la Pesca Artesanal en el Río*, cuyo propósito es extender el ánimo de trabajo por la salvaguardia de la pesca artesanal a otras entidades estratégicas para el cuidado y ordenamiento del río Magdalena. Esta mesa se constituyó en acta de compromiso producida en una reunión que contó con la asistencia de representantes de:

1. Fundación Alma
2. Ministerio de las Culturas las Artes y los Saberes a través de la Dirección de Patrimonio y Memoria y la Dirección de Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento.
3. Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH)
4. ESRI COLOMBIA
5. Museo del río Magdalena
6. Cormagdalena

Con la Mesa interinstitucional tuvo Lugar un encuentro posterior en el que se expuso el avance de la formulación del PES y en el que emergieron acuerdos de colaboración sobre información y acuerdos de divulgación de los contenidos del PES. Dando alcance territorial de escala local - regional, en la ventana Honda - La Dorada - Guaduas, se concretó una ruta de gestión institucional en la que se generaron unos acuerdos de intereses, Cormagdalena compartió bases de datos de pescadores relacionados con la ventana Honda - La Dorada - Guaduas. La Secretaría de Planeación e infraestructura Física de Honda manifestó su apoyo e interés para vincularse con la incidencia desde el concejo municipal, la posibilidad de proteger la iniciativa con alguna política pública, o incluirla de alguna manera en el plan de desarrollo de las administraciones. La Dirección de Cultura enunció varias acciones para dar reconocimiento a los pueblos de pescadores a través del Carnaval de la Subienda, del Día del Pescador o ser Pescador por un Día.

El Banco de la República puso a disposición de la plataforma de La Subienda material visual y sonoro que se ha producido sobre el río desde el centro cultural a nivel nacional; desde Ventana Cultural están atentos a apoyar el proceso desde lo local para promover el conocimiento sobre el ecosistema que comprende pescadores y todas las manifestaciones que le acompañan. Informó que hay un proceso en desarrollo para la inscripción en la UNESCO que resalta el Itinerario Cultural del Río Magdalena liderado por la Universidad de Manizales.

**3. CORRESPONDENCIA DE LA MANIFESTACIÓN CON LOS CAMPOS DE ALCANCE Y CRITERIOS DE VALORACIÓN DESCRITOS EN EL DECRETO NÚMERO 1080 de 2015, MODIFICADO, ADICIONADOS Y, PARCIALMENTE SUSTITUIDO POR EL DECRETO NÚMERO 2358 DE 2019**

Según el artículo 2.5.2.4. del Decreto número 1080 de 2015, sustituido por el artículo 22 del Decreto número 2358 de 2019, las manifestaciones que pretendan ser incluidas en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial (LRPCI), deben corresponder a uno o varios campos de alcance. Por su parte el artículo 2.5.2.5. determina que dentro del proceso institucional comunitario se verifique el cumplimiento de los criterios de valoración en la propuesta de inclusión de la manifestación.

AL respecto, en el presente caso, la manifestación corresponde con varios campos de alcance:

**Técnicas y tradiciones asociadas a la fabricación de objetos artesanales**

Como ya se evidenció, los pueblos ribereños del río Magdalena han generado una tecnología a partir y para el manejo de los recursos naturales a disposición. La pesca artesanal se expresa en las diferentes artes de pesca que implican un conocimiento para su creación artesanal, y también para su uso. La especialización y diversidad de artes depende del nivel del río -sequía o lluvia-, los conocimientos de la hidrología y la etología del pez. Es decir, según el tipo de pez que se desea capturar depende el arte y varía el sitio del cuerpo de agua donde se pesca. Como ya vimos, en el curso de la faena, el pescador puede llevar consigo la atarraya; el chile; la chinchorra; la barredera; el calandria; las guasas o calambomba; la guinda; la chilinga; el perro, la nasa; y la flecha, chuzo y arpón.

Además de crear y usar diversas artes de pesca, los pescadores han establecido reglas para pescar, prohibiendo artes según la temporada y el sitio; como por ejemplo no usar chinchorra en las bocas de los caños durante época de desove.

Hemos identificado que, en varios lugares del río, los pescadores artesanales conforman grupos formales o informales para hacer mantenimiento del ecosistema acuático, realizando destaponamiento de caños, ejercicios de restauración ecológica y sistemas de pesca colectivos a partir de normas consuetudinarias.

**Producción tradicional**

El oficio de la pesca artesanal proviene de los pueblos de bogas indígenas y negros que se arrochelaron, hicieron cimarrones y palenques en las riberas del Alto al Bajo Magdalena. Constituidos en base al oficio de bogar, establecieron estrategias para vivir libremente en rancherías de pescadores, al margen de la dominación colonial y el terraje de hacendados. Se establecieron como comunidades de producción tradicional, realizando horticultura, pesca, caza y recolección de frutos en bosques andinos y secos tropicales. Actualmente, las comunidades de pescadores artesanales conforman sistemas de producción tradicional con diversos oficios que ya fueron mencionados. Se produce alimento y conocimiento a partir de las prácticas locales. Las sociedades ribereñas tienen formas artesanales de auto proveerse de los recursos necesarios para la supervivencia y la vida cultural.

**Conocimiento tradicional sobre la naturaleza y el universo**

Las relaciones que establecen los grupos de pescadores artesanales con el acuatorio son particularmente profundas, principalmente porque su alimentación y bienestar depende directamente de la disponibilidad de los recursos naturales. En ese contexto los pescadores artesanales han generado formas de aprendizaje propias desde su oficio y han acumulado conocimiento del río, la hidrología, la navegabilidad, los peces y su etología, la agricultura, la medicina tradicional, entre otros. La transmisión de estos conocimientos se da principalmente a través de la práctica y experiencia; complementadas por la tradición oral.

Los pescadores artesanales han generado conocimiento vinculado a los sitios de pesca estratégicos, las rutas reproductivas de las especies migratorias de peces; sus hábitos alimenticios y hábitat ideal. Así mismo, existe un vasto conocimiento de los bosques y de las especies que lo componen.

**Patrimonio Cultural Inmaterial asociado a los espacios culturales**

El río, los caños meandros y la ciénaga son el espacio cultural donde se reproducen los conocimientos y técnicas asociados a la pesca artesanal, y la memoria colectiva de los pueblos ribereños. Estos lugares son el principal medio de trabajo, de manera que los cuerpos de agua y los peces, son el centro cultural y económico de los grupos pesqueros. La gente del Magdalena denomina al río como “nuestra empresa”.

Si bien las riberas, ciénagas y humedales en general son un bien público, históricamente las culturas pescadoras se han encargado del manejo y sostenimiento de los ecosistemas. Igualmente, los sitios de pesca y los puntos de Plan Especial de Salvaguardia de los Conocimientos y técnicas asociadas a la pesca artesanal en el río Magdalena 37 conectividad hídrica son vitales para los recursos naturales que dependen de éstos.

**Cultura culinaria**

La pesca en el río Magdalena ha posibilitado e inspirado un amplio sistema de conocimientos, prácticas y procesos sociales relacionados con la producción, la consecución, la transformación, la preparación, la conservación, el manejo y el consumo tradicional de pescado. La diversidad de especies del río Magdalena ha generado gran diversidad de platos y recetas que guardan elementos en común, a la vez que se configuran de maneras particulares en cada lugar del río. Las mujeres cumplen un papel fundamental en la cultura culinaria, pues reproducen y transmiten los conocimientos asociados a ella, a la vez que garantizan la seguridad alimentaria familiar a través de sus oficios vinculados a la pesca y a la agricultura.

Es así como del mismo modo en el quehacer de la cultura culinaria y las cocinas tradicionales, se configura comunidad: mientras las componedoras van arreglando el pescado desembarcado, se reúnen alrededor del oficio y la palabra, construyendo así un espacio vivo donde la práctica culinaria y alimentaria cohabita con el fortalecimiento de la cohesión social de las comunidades pescadoras.

**La manifestación también cumple con los criterios de valoración:**

1. **Correspondencia con los campos del PCI:** la manifestación se encuentra relacionada puntualmente con varios de los campos, a saber: conocimiento tradicional sobre la naturaleza y el universo; Producción tradicional propia; Técnicas y tradiciones asociadas a la fabricación de objetos artesanales; Cultura culinaria y; Patrimonio cultural inmaterial asociado a los espacios culturales.
2. **Significación:** el oficio de la pesca genera Identidad colectiva. Se considera al río, la planicie y el oficio de la pesca artesanal como sujeto colectivo de derechos, pues la planicie inundable contiene rastros y restos de cultura material de múltiples grupos humanos que lo han habitado, así como lugar de la memoria. Ese continuo cultural demuestra la vigencia del oficio, pues tanto las técnicas usadas para la pesca, como los conocimientos propios del pescador, han sido transmitido durante miles de años, adaptándose a las nuevas condiciones. Hoy se

pueden encontrar las mismas prácticas o conceptos que realizaban los primeros bogas, en manos de pescadores artesanales lo que garantiza la significancia de la manifestación para las comunidades y colectividad de pescadores.

3. **Naturaleza e identidad colectiva:** la pesca artesanal en el Magdalena es una expresión cultural que haya correspondencia con los siete Criterios de valoración, pues posee Representatividad a través de la organización gremial, en la que los pescadores construyen procesos culturales e identidad colectiva. Las organizaciones formales o informales se construyen a su vez para cumplir reglas consuetudinarias de pesca, de manera que no se permita la sobre explotación y se garantice la reproducción del recurso pesquero y su hábitat.

La expresión es de Relevancia porque históricamente, la pesca artesanal ha sido la base de supervivencia y forma de vida de miles de familias a lo largo del río, y lo sigue siendo. Por otro lado, los pescadores impiden la sobreexplotación del recurso pesquero a través de la apropiación colectiva de cada ámbito de su oficio; son ellos y ellas las guardianas de los cuerpos de agua.

4. **Vigencia:** la manifestación mantiene vivos los conocimientos y técnicas asociadas a la pesca artesanal en la cotidianidad de su uso y práctica. Muchos de los conocimientos, técnicas y oficios han tenido que transformarse a medida que las dinámicas modernas los han asaltado, aun así, su práctica, es sinónimo de que la manifestación se mantiene vigente porque las comunidades encuentran sentido en el quehacer de la atarraya, el perro o el chile, en oficios como el corral, el tejer o componer el pescado.

Las comunidades pescadoras hoy en día siguen practicando sus conocimientos en el río, en los playones y ciénagas, mantienen vivas las técnicas, los conocimientos alrededor de los peces y promocionan en el quehacer la transmisión de saberes entre los más jóvenes. Tanto así, que se han organizado, potenciando agencias políticas, para que estos saberes se mantengan vigentes.

5. **Equidad:** la expresión cultural es promotora de equidad social y ambiental, pues el uso, disfrute y beneficio de la expresión, mejoran la economía local y comunitaria, sin distinción alguna, y el cuidado del cuerpo de agua. Los y las pescadoras se organizan para el bienestar común de todos, ya que todos cumplen un papel central en el que hacer pescador. Al mantener este equilibrio cultural, pueden lograr un equilibrio ambiental de igual forma, porque así es que la manifestación ha perdurado, en esa correlación entre los conocimientos y la naturaleza. Esto es lo que genera equidad entre las comunidades portadoras, el respeto por los roles, conocimientos y prácticas alrededor de la pesca.

6. **Responsabilidad:** los pescadores ejercen en su oficio la responsabilidad para con la comunidad y con los ecosistemas. No pueden sobreexplotar el recurso y no deben evadir las actividades de mantenimiento.

Las comunidades cohabitan los ecosistemas acuáticos respetando los derechos humanos, los derechos colectivos. Ellos contienen la responsabilidad heredada de respetar los ecosistemas que les brindan el bienestar para la vida, así como la responsabilidad de respetar esos conocimientos, técnicas y oficios legados de sus antepasados.

**4. COMPONENTES DEL PLAN ESPECIAL DE SALVAGUARDIA Y SU RESPECTIVO ANEXO:**

El documento del Plan Especial de Salvaguardia contiene los siguientes componentes:

1. Conocimiento y comprensión de la manifestación
1.1. Ubicación geográfica de la manifestación
1.2. Comunidades portadoras
1.3. Caracterización
1.3.1. Factores que influyen en la pesca artesanal
1.3.2. Conocimientos
1.3.3. Técnicas
1.4. Campos de alcance y criterios de valoración
1.4.1. Campos de alcance
1.4.2. Técnicas y tradiciones asociadas a la fabricación de objetos artesanales
1.4.3. Patrimonio Cultural Inmaterial asociado a los espacios culturales
1.4.4. Criterios de valoración
1.5. Fortalezas y oportunidades
1.5.1. Seguridad y soberanía alimentaria
1.5.2. Economía
1.5.3. Manejo sostenible de los ecosistemas
1.5.4. Manifestaciones conexas
2. Riesgos
2.1. Procesos de participación y comunicación
2.1.1. Formulación participativa
2.1.2. Estrategia de comunicación y divulgación
2.1.3. Gobernanza del PES
3. Propuesta de salvaguardia
3.1. Soberanía alimentaria
3.2. Educación e investigación
3.3. Comunicación y divulgación
3.4. Participación e incidencia política
3.5. Plataforma interactiva La Subienda
4. Anexos
- Anexo 1: Análisis de riesgo
- Anexo 2: Documento “Formulación participativa del PES”.
- Anexo 3: Cartas participación y compromiso
- Anexo 4: Mesa Interinstitucional para la Salvaguarda de la Pesca Artesanal en el río Magdalena
- Anexo 5: Taller con Instituciones de la Ventana Honda - La Dorada - Guaduas
- Anexo 6: Redes de Patrimonio Vivo - Mincultura
- Anexo 7: Video PES
- Anexo 8: Estímulo Magdalena Anfibia
- Anexo 9: Base de datos Ventanas
- Anexo 10: Taller de Formulación Participativa del PES: Modalidad presencial Honda
- Anexo 11: Taller de Formulación Participativa del PES: Modalidad virtual. o Sistematización. o Imágenes de los Jamboard con aportes de las personas.
- Anexo 12: Muestra gráfica de La Subienda.
- Anexo 13: Visualización de las encuestas en app Survey
5. Referencias

Que, conforme al numeral 2.8 del artículo 2.5.2.11 del Decreto número 1080 de 2015, sustituido por el artículo 22 del Decreto número 2358 de 2019, indica que las medidas desarrolladas por la comunidad deberán ser reflejadas en los actos administrativos de inclusión. Al respecto, el documento del Plan Especial de Salvaguardia (PES) contiene la siguiente información relevante:

**SITUACIÓN ACTUAL DE LA MANIFESTACIÓN: RIESGOS**

Dentro del trabajo de investigación realizado para esta propuesta de patrimonialización, se profundizó en la conceptualización del riesgo, y con ella se diseñó una metodología para analizarlo y caracterizarlo. La antropología y en general las ciencias sociales se han preguntado acerca de las relaciones entre las comunidades rurales y los proyectos de desarrollo nacionales. Estos encuentros, han reflejado en varios casos relaciones de explotación y dominación, incluso etnocidio y exterminación cultural. Con base en este escenario emerge la noción de “riesgo cultural”, también entendido como “impacto cultural o social”.

El riesgo cultural que enfrenta la pesca artesanal lo conocen y explican detalladamente los pescadores a través de la historia de sus faenas y en las reflexiones sobre las estrategias que han adaptado para hacer un ordenamiento colectivo de terrenos baldíos, de manejo pesquero y de adaptación a escenarios de crisis ambiental y política. Este entendimiento local del riesgo, y el perfilamiento de las medidas de salvaguardia, se ve reflejado en la metodología de análisis de riesgo que se desarrolló con la investigación de la Fundación Alma.

Según los relatos de pescadores, las fuentes anteriores y la experiencia de la Fundación, planteamos que, el riesgo que afecta de manera más contundente los conocimientos y técnicas asociados a la pesca artesanal en las planicies inundables del río Magdalena estaría vinculado a la amenaza de los derechos bioculturales, adoptados por la constitución política colombiana. Estos buscan preservar las comunidades de producción artesanal y la biodiversidad, garantizando que continúen desplegando su potencial evolutivo de manera estable e indefinida, estableciendo las condiciones para que esas formas de ser, percibir y aprehender el mundo tengan futuro.

Teniendo en cuenta lo anterior, se diseñó una metodología para el análisis de riesgo a partir de una matriz que entiende el riesgo como el resultado de la combinación entre amenazas externas y vulnerabilidades internas. La primera categoría “amenazas externas” se refiere a las acciones “que ejercen presión continua sobre la integridad ecológica”, causando el deterioro del río, las planicies inundables, y las pesquerías “del patrimonio y capital natural de la nación”. Lo anterior se traduce en conflictos de uso del suelo por actividades económicas que no corresponden a la función social y ecológica del territorio, entendidos como motores de disturbio: uso minero-energético; uso piscícola, ganadero y agroindustrial; tala selectiva y pesca indiscriminada; usos urbanos e infraestructura; e invasión biológica.

Por otro lado, al comprender la vulnerabilidad como el resultado de la capacidad de adaptación y sensibilidad, se reconocieron las condiciones locales que pueden ser determinantes para el tipo y nivel de riesgo, entre ellas: Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI); comercio justo; soberanía alimentaria; derecho a territorios colectivos; organización comunitaria; y capacidad de gestión. Se propone que el cruce de los motores de disturbio con las variables de vulnerabilidad, teniendo en cuenta la especificidad del contexto en el Alto, Medio y Bajo Magdalena, nos permite deducir los riesgos y lineamientos de las

estrategias de salvaguardia de la manifestación cultural, así como una ruta de acción local y gestión interinstitucional.

**MEDIDAS DE MANEJO, PROTECCIÓN Y SALVAGUARDIA DE LOS CONOCIMIENTOS Y TÉCNICAS ASOCIADAS A LA PESCA ARTESANAL EN EL RÍO MAGDALENA**

A pesar de los riesgos enunciados, la actividad política y de cuidado que existe en los pueblos de pescadores artesanales es ardua. Existen ya muchas iniciativas y procesos organizativos e institucionales que buscan resolver varios de los riesgos develados a lo largo de este documento. En concreto, sobre la participación política, las personas que participaron en los talleres de formulación del PES se proponen las siguientes medidas de salvaguardia.

**1. SOBERANÍA ALIMENTARIA**

Su objetivo es promover acciones encaminadas a garantizar la soberanía y autonomía alimentaria en los territorios de la pesca artesanal sobre el río Magdalena. Esta medida de salvaguarda está relacionada con el numeral 2.1. del artículo 2.5.2.11. Decreto número 1080 de 2015 que regula las acciones que permitan "Preservar la manifestación frente a los factores de riesgo o amenaza identificados".

Para los actores del río representantes de las diferentes ventanas priorizadas en los talleres de formulación del PES, la soberanía alimentaria se constituye como el *"conjunto de estrategias que tienen las comunidades para distribuir un recurso para el sustento de estas"*. Estos pueblos han manifestado que *"algo soberano es algo que gobierna, son recursos de lo ambiental de donde sale el alimento: la pesca y la siembra"*. Para estos, implica una relación entre *"poder - recursos - comunidad - usos - mantenimiento"*, donde es fundamental el cuidado de los ecosistemas hídricos para un aprovechamiento permanente y sostenible de los alimentos. Dicen, *"para tener una buena alimentación de peces y de gente, se debe cuidar los caños, ríos y ciénagas"*.

Ahora bien, al hacer énfasis en el sujeto pescador del río Magdalena como heredero y portador de una cultura anfibia, esta medida y sus correspondientes acciones buscan resaltar la importancia del mantenimiento de un sistema productivo no exclusivamente pesquero, sino también relacionado con distintas economías tradicionales de alimentación y sustento como la agricultura (transitoria, de playón y a través de patios productivos) y la recolección, en la medida que la adaptación a los ecosistemas hídricos propios del río Magdalena a implicado el desarrollo de unas prácticas y conocimientos asociados a la alimentación no circunscrita a la pesca.

Por tanto, como parte de esta medida, se busca fortalecer ese entramado de economías y oficios que hacen parte del sistema productivo tradicional de los pescadores artesanales, donde se complementa pesca, recolección y agricultura, teniendo en cuenta que la pérdida de complementariedad ha desencadenado, en muchas casos, la sobreexplotación del recurso pesquero y la carga sobre los ecosistemas anfibios como los humedales, ríos y ciénagas, y por lo tanto, una consecuente pobreza e inseguridad alimentaria de estas poblaciones.

En esta medida las mujeres tienen un rol fundamental. Como se ha mencionado anteriormente, muchas comunidades pescadoras se encuentran en situación de inseguridad alimentaria, de manera que eso coloca a los niños y mujeres en un lugar de vulnerabilidad particular. La FAO asegura que en contextos donde prevalece una baja seguridad alimentaria y alta desigualdad de género, las mujeres tienen 10% más de probabilidad de padecer problemas de nutrición que los hombres, siendo los países de América Latina donde la diferencia es mayor (2011). Sin embargo, también las hace indispensables en la creación de estrategias para la garantía de soberanía alimentaria y bienestar, pues son ellas quienes han estado a cargo de la alimentación tradicionalmente, y por ende, quienes conocen mejor el sistema alimentario y de salud de las familias y comunidades. Esta medida incluye la participación privilegiada de mujeres, de manera que se pueda mitigar las desigualdades que las afectan particularmente en los contextos de comunidades pescadoras, y de modo que se puedan construir acciones para la soberanía alimentaria desde la perspectiva profunda e informada de las mujeres y madres.

**Riesgos asociados**

De manera general, las y los participantes de los talleres realizados destacaron los riesgos ambientales como un problema que atañe directamente a la soberanía alimentaria de los pueblos de pescadores. La calidad del agua, la disponibilidad de tierras de inundación y la conectividad entre ríos, caños y ciénagas es la base de la alimentación de estos pueblos.

Sin embargo, también se destacan como problemas centrales específicos para la soberanía alimentaria: 1) monopolio de la cadena de valor por parte de terceros, específicamente a través de la intermediación de la compra y venta del pescado. Los intermediarios son quienes "le ponen el precio al pescado", desconociendo de manera contundente el esfuerzo que requiere una faena de pesca. Dicen "el precio lo debería poner el pescador"; 2) la presencia de artes ilícitas y técnicas de pesca indiscriminada en el río Magdalena y en los complejos cenagosos que conllevan una reducción sustancial de peces para el sustento de las economías Locales, 3) el desplazamiento de especies nativas por especies de peces invasoras e híbridas, y 4) acaparamiento de tierras baldías o de uso público que impide su aprovechamiento colectivo para la siembra en épocas propicias para esta.

**Acciones**

a) La canasta anfibia

Su objetivo es promover procesos de conservación, producción, transformación y comercialización del pescado y de productos agroecológicos. Se busca generar alternativas económicas sostenibles para las comunidades complementarias a la pesca, principal producto de su economía y alimento, a partir del rescate y fortalecimiento de los sistemas tradicionales de producción.

Para ello, es necesario la participación de los portadores de la manifestación que hacen parte de toda la cadena de valor asociada a la pesca artesanal (producción, compra de pescado, centros de acopio, transporte, etc.). Como parte de esta propuesta se contempla la creación de estrategias de comercio justo, la tecnificación de los procesos dentro de la cadena de valor con un enfoque de desarrollo sostenible (por ejemplo, uso de sistemas fotovoltaicos); el mapeo de productos Locales que sirvan para la elaboración de productos asociados al recurso pesquero; la creación o fortalecimiento de un mercado derivado de la pesca artesanal y la culinaria del río, que le dé valor al trabajo de portadores y portadoras de la manifestación.

Actores clave:

Portadores: pescadores, asociaciones de pescadores, mujeres compradoras de pescado y administradoras, jóvenes productores tecnólogos o profesionales.

Aliados: alcaldías, mercados campesinos, restaurantes, empresas de interés.

b) Patios productivos

Los patios productivos son agroecosistemas tradicionales de subsistencia en donde se puede generar gran parte de la soberanía alimentaria rural, a través de cultivos a pequeña escala, la cría de especies menores (como gallinas, cerdos, cabras, etc.) o de sistemas piscícolas, junto con estructuras de recolección y almacenamiento de aguas lluvias. Están constituidos por especies vegetales, animales, micóticas y microbianas, adaptados a las condiciones locales y que reflejan las dimensiones socioeconómicas y culturales de las familias que los crean y mantienen, así como el conocimiento tradicional asociado. Las siembras en los patios, junto con la cría de animales menores resulta ser un sistema integral que puede aportar una variedad de productos alimenticios, medicinales, ornamentales y maderables para las comunidades.

Adicional al cultivo agroecológico, los patios pueden integrar pequeños sistemas acuícolas para recuperar especies nativas (repoblamiento, proceso de recuperación y estanque nodriza), junto con proyectos de piscicultura ya sea de característica abierta (cuerpo de agua en conexión con otros cuerpos), semiabierta (cuando está en tierra y no tiene conexión con otros cuerpos de agua) o cerrada (cuando es en estanques con geomembrana), teniendo en cuentas las características espaciales del acuatorio.

A través de esta acción se busca contribuir a los medios de vida locales a través de la generación, recuperación o fortalecimiento de espacios productivos agroecológicos y resilientes, al aumentar la agrodiversidad e ingesta en la dieta. Esta contribuye al aumento de la capacidad adaptativa comunitaria, específicamente en la seguridad y soberanía alimentaria local frente a fenómenos hidrometereológicos extremos, como sequías e inundaciones asociados a variabilidad o cambio climático, o en temporadas de escasez del recurso pesquero.

Actores clave:

Portadores: mujeres cabeza de hogar, mujeres, familias portadoras, sabedoras tradicionales, médicas tradicionales, organizaciones de mujeres, agricultoras, jóvenes.

Aliados: alcaldías, Corporaciones regionales, organizaciones y ONG, Secretarías de desarrollo comunitario.

c) Turismo comunitario y ecológico de paisajes del agua

Factores económicos como la pobreza y la alta dependencia de pocas actividades económicas incrementa y dirige la presión sobre algunos recursos naturales, lo que altera la composición y la dinámica ecosistémica, y reduce la oferta a mediano y largo plazo de los servicios ecosistémicos. Sin embargo, al desarrollar soluciones que propendan por la conservación y uso sostenible de los recursos, como el turismo comunitario, se puede reducir la presión sobre los mismos y contribuir a fortalecer la capacidad de respuesta ante impactos naturales potenciales.

A su vez, actividades como el turismo comunitario en el río Magdalena contribuye al bienestar y buen vivir de las comunidades asociados a las buenas prácticas y aprovechamientos sostenibles del río, garantiza ingresos económicos, promoviendo la cohesión social y brindando elementos para la producción e intercambio de conocimientos y saberes, educación y sensibilización que contribuyen a aumentar la capacidad de protección y reproducción de la manifestación objeto de salvaguardia.

Actores clave:

Portadores: pescadores, asociaciones de pescadores, mujeres cabeza de hogar, asociaciones de jóvenes.

Aliados: alcaldías, Secretarías de turismo o desarrollo comunitario, empresas privadas.

d) Fogón comunitario:

A través de esta acción se busca generar espacios de encuentro comunitario alrededor de la comida y la cocina tradicional de la pesca artesanal, de manera que se mejore la seguridad alimentaria local.

Para ello se contemplan estrategias como la creación y/o fortalecimiento de comedores comunitarios, iniciativa para mejorar la seguridad alimentaria en épocas de escasez, a través de la oferta de almuerzos y comida a bajo precio a población vulnerable como de la tercera edad.

También sacar la cocina a la calle promoviendo los sancochos comunitarios, con el fin de producir o fortalecer los espacios de comida, reflexión y de cohesión social, y generar una estrategia de trueques, práctica que tradicionalmente se realizaba intercambiando pescado y yuca u otros productos, permitiendo la autonomía alimentaria de las comunidades. En este sentido es importante generar espacios de intercambio de productos y semillas locales, como un acto para la seguridad y soberanía alimentaria, y la creación de redes solidarias.

Actores clave:

Portadores: población pescadora de la tercera edad, sabedores y sabedoras tradicionales de tercera edad, mujeres cabeza de hogar, pescadores, cocineras tradicionales, lideresas.

Aliados: alcaldías, restaurantes, empresas privadas proveedoras de alimentos, Secretarías de desarrollo comunitario.

**2. EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN**

A partir de los diversos talleres participativos y entrevistas realizadas en el marco de la formulación del PES, los actores clave de las diferentes ventanas identificaron que los procesos educativos son claves en la salvaguardia de la pesca artesanal, pues permiten la apropiación de los valores de la manifestación, y la transmisión de los conocimientos y técnicas asociadas a este oficio, asegurando así su existencia en el tiempo. A pesar del valor que se le puede dar a los conocimientos empíricos y tradicionales, las comunidades portadoras manifiestan la necesidad de fortalecer las capacidades de pescadores de manera que puedan potenciar sus proyectos y acciones asociadas a la salvaguardia de la pesca artesanal y el sostenimiento de sus formas de vida.

Adicionalmente, se considera que la investigación puede ser un punto de partida para conectar los conocimientos tradicionales con la academia, con el objetivo de analizar a profundidad los riesgos que enfrenta la pesca artesanal y los ecosistemas ribereños, así como construir de manera conjunta acciones para su mitigación y protección.

En este sentido, esta medida se relaciona con las medidas de salvaguardia que previstas en los numerales 2.2 y 2.4 del artículo 2.5.2.11 Decreto número 1080 de 2015, sustituido por el artículo 22 del Decreto número 2358 de 2019: *"Transmitir los conocimientos y prácticas asociados a la manifestación"* y, *"Fomentar la producción de conocimiento, investigación y documentación de la manifestación y de los procesos sociales relacionados con ella, con la participación o consulta de la comunidad".*

**Riesgos asociados**

El principal riesgo asociado a la educación y la investigación es la falta de relevo generacional en los oficios asociados a la pesca, esto, a su vez, se deriva y se relaciona con otros riesgos como:

- Mínima representación, visibilidad y valorización de los saberes y oficios asociados a la pesca artesanal tanto en el ámbito local como nacional, lo cual puede significar un vacío en la construcción y reproducción de identidad y memoria colectiva.
- Pérdida de espacios claves para la transmisión del conocimiento tradicional.
- Poca investigación y producción de conocimiento sobre la historia y memoria tanto del río Magdalena y la pesca artesanal.
- Falta de articulación de los conocimientos de la pesca artesanal en los currículos de colegios y escuelas locales.
- Acceso limitado a la tecnificación y educación para el gremio pesquero en relación con los procesos de producción, transformación, conservación y comercialización del pescado; así como en temas relacionados a la economía.
- Poca articulación entre la ciencia y tecnología con los saberes tradicionales locales alrededor de la pesca y los ecosistemas, de manera que se puedan generar estrategias conjuntas para la identificación de problemas y soluciones.
- Limitada información e investigación, o la falta de acceso democrático a tal información, sobre la situación actual de los ecosistemas asociados al río Magdalena.
- Pocos procesos de educación ambiental asociados al cuidado de los ecosistemas locales donde tiene lugar la pesca artesanal.

Acciones

Esta medida busca fortalecer los escenarios educativos en diferentes sentidos:

1. Los espacios institucionales de educación como los colegios y escuelas municipales, de manera que se articulen los conocimientos y técnicas asociados a la pesca artesanal, así como la educación ambiental, dentro de sus programas y currículos.
2. La creación o fortalecimiento de espacios cotidianos, comunitarios, tradicionales, para la transmisión de los conocimientos asociados a la manifestación.
3. La articulación con instituciones para el fortalecimiento de capacidades de jóvenes y adultos alrededor del manejo sustentable de los recursos naturales, y la tecnificación de procesos para la producción, transformación y comercialización de productos derivados de la pesca. En este escenario es fundamental el diálogo constante entre los modelos de conocimiento local, y la investigación académica o científica, de manera que estos puedan aportar de manera concreta a las necesidades y situaciones particulares de cada comunidad, y a la sostenibilidad de los conocimientos y técnicas asociados a la pesca artesanal.

De acuerdo con lo anterior, estas son las principales acciones propuestas:

a) La memoria del río y la pesca artesanal

Articulación con universidades y organizaciones para la investigación y caracterización de la memoria de poblamiento del río Magdalena, y la historia de los conocimientos y técnicas tradicionales asociados a la pesca artesanal. En articulación con la medida de Comunicación y Divulgación, esta acción propone materializar los resultados de tales investigaciones en diversos insumos pedagógicos de circulación entre las comunidades portadoras y con la posibilidad de ser incluidos en las cátedras de colegios como herramientas educativas.

Actores clave:

Portadores: sabedores y sabedoras tradicionales, profesores y profesoras, jóvenes.

Aliados: colegios e instituciones educativas locales, universidades, institutos de investigación, organizaciones, investigadoras(es).

b) La escuela de la atarraya

Esta propuesta abarca diversos tipos de actividades que giran en torno al intercambio y transmisión de la manifestación, entre los mayores sabedores y sabedoras y los jóvenes de las comunidades. Para este proceso resulta clave la articulación con los currículos, PRAES, y PROCEDAS de los colegios de las diferentes comunidades, pues al institucionalizar estos espacios se puede garantizar su sostenimiento en el tiempo. Por ejemplo, a través de la escuela de la atarraya se pueden generar talleres sobre el uso de las redes de pesca artesanal, así como de otros conocimientos y prácticas asociadas a este oficio, de manera que se consoliden como espacios importantes de relevo generacional, acercando a los jóvenes a estos conocimientos, y aumentando su interés por los mismos.

Líneas de trabajo:

Aulas sobre pesca artesanal. Espacios de intercambio de conocimiento entre los sabedores(as) locales y los estudiantes de los colegios. Serán espacios educativos que harán parte del currículum de las instituciones, por lo que se les dedicarán recursos, tiempo de clase, y se podrán articular fácilmente con los contenidos de materias establecidas, como Historia o Biología.

Educación ambiental. Muchos PRAES contemplan las tres R (Reducción, Reutilización, Reciclaje) en sus programas, pero no manejan otros temas fundamentales para el cuidado y protección de los ecosistemas locales. Deben diseñarse proyectos educativos de forma participativa y colaborativa entre diferentes instituciones educativas, que realicen pedagogía para disminuir malas prácticas como la quema de playones, la caza indiscriminada de galápagos y otros animales silvestres, especialmente aquellos en vías de extinción, el mal uso de las basuras en playas y orillas del río; y para promover las buenas prácticas como el cuidado de las especies propias de la región en vía de extinción como manatíes y babillas; la siembra de árboles nativos, la recolección de basuras a las orillas de ciénagas y ríos, el uso de artes de pesca artesanales, el respeto de las vedas entre otras.

Vigías de la pesca artesanal. Los acuerdos de uso de bienes comunes deben ser hechos por y para las comunidades. Además del ejercicio de pedagogía sobre las buenas prácticas y sobre los acuerdos comunitarios, se propone la creación del rol de "guardianes de los acuatorios" o "vigías de la pesca artesanal", el cual pueden llevar a cabo pescadores artesanales en conjunto con jóvenes de los colegios, quienes se encargarán de evaluar que los acuerdos se cumplan sin necesidad de intervención de actores externos, por ejemplo el respeto de las vedas y el uso correcto de las artes de pesca de acuerdo a lo concertado. Los vigías pueden articularse como una de las opciones de servicio social de los colegios, o como un espacio de formación de jóvenes pescadores.

Actores clave:

Portadores: sabedores y sabedoras tradicionales, profesores y profesoras, jóvenes y niños, pescadores artesanales, organizaciones de pescadores.

Aliados: colegios e instituciones educativas locales.

c) Intercambio de saberes el río

Los intercambios de saberes son metodologías que permiten el encuentro comunitario y regional para conversar y reflexionar alrededor de los conocimientos y prácticas tradicionales, en este caso, asociados a la pesca artesanal. Estos pueden ser fundamentales para la apropiación de la manifestación por parte de las comunidades portadoras, para visibilizar y darle valor a la misma, y para fortalecer las redes de portadores tanto a nivel local, como a nivel del río. El intercambio puede girar en torno a los saberes tradicionales, así como a las estrategias de salvaguardia que implementan las comunidades.

Actores clave:

Portadores: sabedores y sabedoras tradicionales, jóvenes y niñxs, pescadores(as) artesanales, líderes de organizaciones pescadoras.

Aliados: instituciones, organizaciones y universidades interesadas.

d) Fortalecimiento de capacidades:

Esta propuesta busca generar y fortalecer las capacidades técnicas de las y los portadores, garantizando la salvaguardia de la pesca artesanal, de los ecosistemas en que tiene lugar esta manifestación, y en general el sostenimiento de los modos de vida de la pesca en las diversas comunidades.

Se busca crear o articular con programas de tecnificación alrededor de temas como la producción sostenible, conservación, transformación y comercialización del pescado, y otros temas relevantes para el desarrollo comunitario y sostenible. En esta medida es fundamental la generación y promoción de oportunidades de estudio para los jóvenes que salen de las escuelas, especialmente en temas que puedan aportar al bienestar de sus comunidades.

Líneas de trabajo:

Articulación con instituciones educativas y universidades: para la tecnificación de pescadores sobre transformación y comercialización del pescado; administración, agroecología, ingeniería forestal, ingeniaría ambiental, ecología, entre otras disciplinas que sean útiles para el desarrollo sostenible de la comunidad, y para el desarrollo de los proyectos de salvaguardia de la pesca artesanal y los ecosistemas.

Fortalecimiento de capacidades locales sobre la gestión y formulación de proyectos: especialmente de aquellos enmarcados en el PES, y que están direccionados a la salvaguardia de la manifestación y el bienestar comunitario.

Actores clave:

Portadores: familias pescadoras, jóvenes, asociaciones de pescadores.

Aliados: SENA, instituciones educativas, universidades, alcaldías.

e) Laboratorios de investigación anfibia

Uno de los riesgos mapeados por las comunidades pescadoras es la crisis ambiental y el cambio climático, así como la falta de información existente sobre sus efectos sobre los ecosistemas y las formas de vida de las comunidades pescadoras. Por lo tanto, se propone la articulación con universidades e instituciones a nivel regional y nacional, para el desarrollo de investigaciones participativas que busquen responder a las preguntas sobre las transformaciones socioecológicas, así como las posibles estrategias innovadoras para la mitigación del riesgo y la adaptación. Se busca que estas investigaciones permitan el diálogo y articulación entre el conocimiento tradicional local y el académico. Así mismo, los resultados de tales investigaciones deben de ser accesibles para las comunidades portadoras, y en su preferencia divulgados de manera pedagógica con ellas. Esto permitirá el fortalecimiento de la gobernanza de los acuatorios y soportará la toma de decisiones sobre el manejo de estos y sobre las estrategias de salvaguardia.

Actores clave:

Portadores: asociaciones de pescadores, sabedores y sabedoras.

Aliados: universidades, institutos de investigación, organizaciones, AUNAP, Corporaciones Regionales.

**3. COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN**

Los actores clave de las diversas ventanas del río definen la comunicación y divulgación como “el intercambio de información y conocimiento en la comunidad”; es aquello que permite “hacernos sentir”, “expresar y dar a conocer lo que se quiere”, haciendo posible que “la información esté al alcance de todos y todas”. La comunicación y divulgación son un eje fundamental en la salvaguardia de los conocimientos y técnicas asociados a la pesca artesanal, y se propone los siguientes objetivos:

1. Visibilizar, valorizar y promover la apropiación de la manifestación tanto en las comunidades portadoras como a nivel nacional; pues como se mencionó anteriormente, uno de los principales riesgos identificados es la invisibilización y falta de reconocimiento de las comunidades pescadoras como sujetos de derecho. En ese sentido, la comunicación y divulgación se hacen fundamentales para el reconocimiento de la pesca artesanal como forma de vida tradicional particular en Colombia, con lo cual se podrá representar de manera amplia los elementos patrimoniales de esta manifestación, así como la existencia e importancia de sus comunidades portadoras.
2. Debido a la extensión geográfica del río, y la distancia entre las comunidades portadoras, se hace necesario crear y fortalecer canales y medios de comunicación entre diversos actores del río. Aunque ya existen mesas y espacios de diálogo entre diferentes organizaciones de las comunidades de Alto, Medio y Bajo Magdalena, es necesario fortalecer las redes de trabajo colectivas de manera que haya constante retroalimentación e intercambio de conocimientos para el desarrollo y potencialidad de las acciones de salvaguardia.
3. Por último, la comunicación resulta clave para la identificación, divulgación y respuesta a los riesgos asociados a la pesca artesanal. Si bien los líderes y Lideresas conocen a profundidad los riesgos, es necesario generar procesos para que todas las comunidades portadoras los reconozcan y se apropien de las estrategias para mitigarlos. Por ejemplo, el uso de redes ilícitas o industriales, que no corresponden con los valores de la pesca artesanal es un riesgo inminente para la manifestación. Esta problemática debe ser visibilizada por medio de campañas y procesos comunicativos, de manera que sea una responsabilidad de todas y todos salvaguardar este patrimonio cultural y los ecosistemas ligados a él.

Esta medida está estrechamente relacionada con el numeral 2.3 del artículo 2.5.2.11. del Decreto número 1080 de 2015, sustituido por el artículo 22 del Decreto número 2358 de 2019, que plantea *“promover la apropiación de los valores de la manifestación entre la comunidad, así como a visibilizarla y divulgarla”*. Así mismo, las acciones que aquí se proponen se complementan con las propuestas de la medida de Educación e Investigación.

**Riesgos asociados**

Uno de los riesgos más importantes que se identificaron a lo largo del proceso de formulación, es la falta de visibilización, conocimiento y valoración del universo de la pesca artesanal. Además, existe una fuerte estigmatización del sujeto pescador, tanto por parte de las comunidades portadoras, como del país; lo que se relaciona con la falta de reconocimiento de los pueblos pesqueros como sujetos de derecho.

Por otro lado, los líderes y lideresas del río denuncian el riesgo que enfrentan al comunicar las problemáticas sociales y ambientales que se presentan en sus territorios. De manera que es fundamental lograr visibilizar estos riesgos desde lugares institucionales o canales de comunicación públicos que no exponen los nombres de líderes particulares.

Por último, se ha identificado de manera repetitiva la falta de relevo generacional y la pérdida de interés en los Conocimientos y técnicas asociados a la pesca artesanal en la población juvenil. Si bien este es un riesgo que atraviesa todos los ámbitos y medidas propuestas en el PES, está estrechamente ligado a la Comunicación y divulgación, pues varios de las acciones que aquí se proponen hacen uso de canales, medios, dispositivos y herramientas que son usadas por jóvenes. Así, las medidas de comunicación pueden ser un vehículo para atraer la atención de los jóvenes tanto para la apropiación de los valores de la manifestación como para promover su participación en los diversos procesos de salvaguardia que se llevan a cabo en sus comunidades.

**Acciones**

Las propuestas de comunicación y divulgación giran en torno a la visibilización y valorización de los Conocimientos y técnicas asociados a la pesca artesanal en el río Magdalena, y los sujetos portadores; tanto a nivel local, como regional y nacional. Esto se pretende lograr a través de estrategias que contemplen la creación participativa y comunitaria de contenidos multimedia asociados a la manifestación; así como la construcción y fortalecimiento de alianzas con actores para la difusión de piezas comunicativas, como por ejemplo con emisoras comunitarias, canales de comunicación, museos entre otros.

La comunicación y divulgación está fuertemente ligada a las otras medidas, pues los contenidos comunicativos que se creen deben tocar temas relevantes para la salvaguardia integral de la manifestación. Las herramientas y metodologías de esta medida están especialmente relacionadas con la educación e investigación, pues se considera que la creación de contenidos multimedia son una excelente herramienta para fortalecer los procesos pedagógicos y educativos, especialmente aquellos dirigidos a jóvenes y niños(as).

a) Escuelas de comunicación popular:

En articulación con la medida de educación, se propone crear una escuela para la formación de jóvenes de las comunidades portadoras en habilidades de comunicación, de manera que sea posible la creación participativa de piezas gráficas, audiovisuales, radiales, sonoras, fotográficas, entre otras. Estos contenidos tendrán como objetivo visibilizar el universo de los Conocimientos y técnicas asociados a la pesca artesanal en el río Magdalena, y los procesos locales en torno a la salvaguardia de esta manifestación.

Actores clave:

Portadores: jóvenes, profesores(as), sabedores y sabedoras, grupos artísticos, casas de la cultura.

Aliados: instituciones universitarias; colegios e instituciones educativas, colectivos artísticos.

b) Laboratorio de creación:

Como complemento de la acción anterior, se propone un laboratorio de creación de contenidos audiovisuales, sonoros y/o gráficos que permitan:

1) visibilizar los Conocimientos y técnicas asociados a la pesca artesanal en el río Magdalena, y los sabedores y sabedoras de las comunidades portadoras, tanto a nivel local como nacional;
2) fortalecer los procesos de identidad y memoria colectiva de las comunidades portadoras, así como la apropiación del territorio;
3) dar a conocer los riesgos que enfrenta la manifestación, así como las estrategias de salvaguardia como los acuerdos de pesca y manejo sostenible del territorio.

A partir de este laboratorio, y en articulación con las Escuelas de Comunicación Popular se busca impulsar la creación de contenidos multimedia sobre temas como: la historia de poblamiento del río, memoria afro e indígena, los orígenes de la pesca artesanal, cocina ribereña, los saberes tradicionales, conflictos socioecológicos, entre otros. Estos podrán ser divulgados por diferentes medios, dependiendo del formato, teniendo como base las redes sociales creadas para el proceso de patrimonialización, pudiendo recurrir también a salas de exposición, cines y otros espacios comunitarios.

Actores clave:

Portadores: Escuelas de Comunicación Popular, grupos artísticos, jóvenes, Comité Juvenil, sabedores y sabedoras.

Aliados: colectivos artísticos y creativos, Ministerio de Cultura, universidades, entre otras instituciones.

c) Radio Magdalena:

Creación de una serie, programa y/o campaña radial que permita:

1) visibilizar los Conocimientos y técnicas asociados a la pesca artesanal en el río Magdalena.
2) fortalecer los procesos de identidad y memoria colectiva de las comunidades portadoras.
3) dar a conocer los riesgos que enfrenta la manifestación, así como generar espacios de diálogo para el intercambio y construcción de acciones colectivas para mitigarlos como los acuerdos de pesca y manejo sostenible del territorio.
4) consolidar las redes y canales de comunicación entre las diversas comunidades portadoras a lo largo del río. Así mismo, Radio Magdalena puede ser una plataforma para la divulgación de los contenidos creados en las Escuelas de Comunicación Popular.

Actores clave:

Portadores: jóvenes, casas de la cultura, colectivos artísticos, Escuelas de Comunicación Popular, sabedores y sabedoras.

Aliados: emisoras comunitarias, Museo del Río Magdalena, instituciones y organizaciones.

d) Campaña "Colombia sabe comer pescado"

En los diversos encuentros propiciados en el proceso de formulación del PES, se reconoció la necesidad de que el país conozca el recurso pesquero nacional, y las comunidades, saberes y prácticas que hay detrás de este. De esta manera, se propone una campaña para visibilizar la cultura culinaria del río, y el papel de la mujer en esta; así como para promover una producción sostenible y comercialización del pescado que beneficie directamente a las familias pescadoras. Algunas comunidades portadoras ya producen y transforman productos derivados del pescado, por lo cual se propone divulgar sus iniciativas. A partir de esta acción se busca crear una estrategia de difusión de diferentes contenidos creados en torno a la cocina tradicional del río Magdalena, y la importancia de apoyar la comercialización de la pesca artesanal para la soberanía alimentaria. Estos contenidos podrán ser gráficos, audiovisuales o sonoros, y según su formato podrán ser divulgados por diferentes canales. Así mismo, podrá recurrirse a la creación de encuentros presenciales, mercados campesinos y otras estrategias para promover los productos de las comunidades portadoras, y las reflexiones sobre el comercio justo.

Actores clave:

Portadores: cocineras, pescadores, compradoras de pescado, organizaciones de pescadores.

Aliados: alcaldías, restaurantes, emisoras comunitarias, otras instituciones.

e) Día de la pesca artesanal:

En distintas comunidades del río Magdalena los pescadores y pescadoras han anunciado la necesidad de escoger y consolidar el día del pescador y pescadora artesanal para visibilizar su oficio y fortalecer las redes que unen a las diferentes comunidades. Con esta acción, se busca consolidar y unificar el día de la pesca artesanal, de manera que sirva como plataforma para:

1. la visibilización y valoración de los conocimientos y técnicas asociados a la pesca artesanal en el río Magdalena.
2. el encuentro e intercambio de saberes y experiencias de salvaguardia.
3. divulgación y consolidación de los acuerdos de pesca y manejo sostenible del territorio.
4. fortalecimiento de la red de comunidades portadoras.
5. servir como espacio para la divulgación de los avances de la implementación del PES y,
6. consolidar alianzas y articulaciones con instituciones, universidades, institutos y otros actores claves para la gestión del PES. La selección del día de esta celebración será concertada en la primera fase de implementación del PES, y se realizará de manera participativa entre las comunidades portadoras.

Actores clave:

Portadores: en general las comunidades portadoras, organizaciones de pescadores, sabedores y sabedoras, jóvenes, Comité Gestor, Comité Juvenil.

Aliados: instituciones locales, regionales y nacionales, Corporaciones regionales, empresas privadas, entre otros actores.

**4. PARTICIPACIÓN E INCIDENCIA POLÍTICA**

Esta medida de salvaguarda pretende concretar en la escala territorial (local - regional - nacional) un Plan de Gestión del PES diseñado y apropiado por las y los portadores de la manifestación: organizaciones locales de pescadores, consejos comunitarios de comunidades negras, juntas de acción comunal, organizaciones juveniles, organizaciones culturales, profesores y profesoras de instituciones educativas, y otras figuras de organización comunitaria presentes en las 13 ventanas priorizadas. Este Plan de Gestión del PES debería garantizar la incidencia política de las organizaciones en escenarios de participación e interlocución con gobiernos locales, regionales y nacionales, de manera que el alcance territorial del Plan Especial de Salvaguarda logre concretarse, con el apoyo de las instituciones aliadas como la Fundación Alma, el Museo del Río y el Ministerio de Cultura de Colombia.

Esta medida tiene relación con varios numerales del artículo 2.5.2.11. del Decreto número 1080 de 2015, sustituido por el artículo 22 del Decreto número 2358 de 2019. El 2.5. que busca *"Garantizar el derecho de las personas al conocimiento, el uso y el disfrute de la respectiva manifestación, sin afectar los derechos colectivos y sin menoscabar las particularidades de ciertas manifestaciones en comunidades tradicionales";* el 2.6 *"Proponer medidas de manejo y protección para los espacios y lugares donde se desarrollan las prácticas culturales que componen la manifestación o que son fundamentales para su comprensión, incluyendo las indicaciones de preservación de su vocación de uso y el derecho de acceso de la comunidad portadora a los mismos"* y; el 2.7 *"Proponer medidas de manejo y protección para los bienes del patrimonio cultural mueble o inmueble relacionados con la manifestación, previamente identificados. Se podrá analizar la pertinencia de adelantar procesos de declaratoria como bienes de interés cultural en el ámbito que corresponda".*

Como se mencionó em precedencia, se creó una Mesa interinstitucional, a la cual se convocaron diferentes instituciones con incidencia en la salvaguardia de la pesca artesanal, para dialogar con las organizaciones pescadoras y comunidades portadoras en aras de gestionar e implementar el PES. Esta Mesa interinstitucional, y las otras instancias de gobernanza del PES son fundamentales para esta medida de participación e incidencia Política.

Para las personas que representaron a los pueblos de pescadores artesanales de las 13 ventanas priorizadas, la participación política implica la incidencia en los planes de desarrollo local, departamental y nacional, de manera que las organizaciones sociales y actores del río hagan parte de la toma de decisiones que entre otras cosas, requiere de la canalización de fondos económicos para concretar los planes de vida pertinentes para generar bienestar de estas poblaciones ribereñas y cienagueras.

La relación que tiene la participación política con la pesca artesanal se lee localmente desde la ausencia organizativa de las comunidades; y por ende, la falta de representación política en escenarios de participación. Dicen "sin representación seguiremos en silencio. Los indígenas nos han demostrado la importancia de esta incidencia política". Señalan que la degradación ambiental del río y de la pesca artesanal, requiere una organización social que trabaje para revertir este declive e incida en la política ambiental para mejorar las condiciones de la pesca. "Nos debemos organizar. El río es libertad para los pescadores".

**Riesgos asociados**

A través del ejercicio de formulación participativa del PES, identificamos que los principales riesgos de la pesca artesanal con relación a la participación política son:

- Realización de proyectos municipales, departamentales o nacionales sin participación de comunidades locales. No se tiene en cuenta la opinión de los pescadores a pesar de ser sujetos fundamentales en la historia del país.
- Exclusión de las mujeres de los espacios de participación y toma de decisión.
- Falta de reconocimiento de las mujeres en la actividad de la pesca.
- Falta de acceso a la información y a la posibilidad de veeduría ciudadana desde lo local.
- Corrupción dentro de los proyectos de pesca artesanal.
- La falta de organización como gremio con relación a la degradación ambiental.

**Propuestas**

A pesar de los riesgos enunciados, la actividad política y de cuidado que existe en los pueblos de pescadores artesanales es ardua. Existen ya muchas iniciativas y procesos organizativos e institucionales que buscan resolver varios de los riesgos develados a lo largo de este documento. En concreto, sobre la participación política, las personas que participaron en los talleres de formulación del PES propusieron:

a) Casas del pescador

La Casa del Pescador se concibe como un espacio en cada municipio de las ventanas priorizadas donde sea posible la autoorganización de las comunidades y organizaciones locales de pescadores en asuntos relativos con la comercialización, acopio, almacenamiento y venta del recurso pesquero, en asocio con temas relacionados al intercambio pedagógico y cultural, salas de encuentro y divulgación, y productos asociados a la pesca artesanal que se constituyan como alternativas económicas a la pesca. Busca integrar el conocimiento arqueológico, histórico, ecológico y etnográfico con la cotidianidad productiva de los pueblos de pescadores del río Magdalena, como mecanismo de reconocimiento de los conocimientos y sistemas culturales tradicionales de los pescadores en las prácticas productivas locales asociados a los ecosistemas anfibios. Debe proyectarse como un espacio local, administrado por pescadores donde se garantice tanto la difusión de los conocimientos y técnicas asociados a la pesca artesanal, como también servir de lugar de dinamización de la economía local, procurando ser sitio de compra y venta del pescado y productos derivados (estrategia de comercio justo).

Para ello, es necesario que cuente con una infraestructura adecuada, que incluya cuartos de frío, que permita unas condiciones adecuadas que le garanticen a las comunidades

locales el valor agregado que se pierde con las cadenas de valor existentes en la actualidad; junto con espacios para el desarrollo de manifestaciones artísticas y culturales, y lugares para el comercio de producto derivados de la pesca artesanal.

Actores clave:

Portadores: pescadores, asociaciones de pescadores, mujeres cabeza de hogar, jóvenes pescadores, asociaciones de mujeres.

Aliados: alcaldías, restaurantes, empresas privadas proveedoras de alimentos, Fundación Alma.

b) Construcción colectiva y pedagogía sobre los acuerdos de pesca y manejo *sostenible del territorio*

Entendiendo que el desarrollo de la pesca artesanal y el manejo sostenible del territorio están ligados a un conjunto de acuerdos de gestión y co-manejo sobre los bienes de uso común (lugares, elementos no humanos y objetos que, por naturaleza histórica y cultural, han tenido uso colectivo), esta medida busca promover capacidades de gestión y relacionamiento de los sujetos portadores de la manifestación, para la interlocución entre comunidades, instituciones y actores territoriales, con el fin de efectuar acuerdos legítimos de co-manejo sobre bienes de uso común como el pescado, a partir de la construcción y el intercambio de conocimiento comunitario y técnico, que permita hacer sostenibles las relaciones entre los ecosistemas, las sociedades y las instituciones, conllevando el desarrollo conjunto de acciones orientadas a la salvaguardia de la pesca artesanal.

Teniendo en cuenta lo anterior, el objetivo de esta acción es promover la construcción y/o implementación de acuerdos sociales e institucionales para la toma de decisiones y co-manejo de bienes de uso común por parte de los portadores de la manifestación, con el fin de fortalecer el acceso y uso del recurso pesquero y servicios ecosistémicos de los que dependen, a partir de las redes de conocimiento y acciones pedagógicas que potencialicen y fortalezcan la participación social e institucional en la construcción y desarrollo de medidas en torno a la salvaguardia de las técnicas y conocimientos asociado a la pesca artesanal.

Actores clave:

Portadores: organizaciones de pescadores artesanales, liderazgos locales, profesores, Juntas de Acción Comunal, Consejos Comunitarios Afro.

Aliados: gobiernos municipales, departamentales y corporaciones ambientales de las ventanas priorizadas, la AUNAP y Fundación Alma.

c) Fortalecimiento organizativo

Esta medida apunta a fortalecer las capacidades de las organizaciones sociales (asociaciones productivas, de género, ambientales, juntas de acción comunitaria, etc.), en cuanto a su formalización, manejo administrativo, participación e incidencia política; y resolución de conflictos relacionados con la actividad de la pesca en el río Magdalena, con el ánimo de facilitar la acción colectiva requerida en la generación de estrategias sociales para mantener y fortalecer el acceso y uso del recurso pesquero y los servicios ecosistémicos asociados a los ecosistemas hídricos. Lo anterior, teniendo en cuenta que unas organizaciones fuertes garantizan planificación y reacción oportuna, además de espacios para hacer acuerdos de manejo, diseño de normas consuetudinarias y de políticas públicas que aporten a procesos de mantenimiento y reproducción de los conocimientos y técnicas asociadas a la pesca artesanal, junto con el sistema cultural y económico que reproducen.

Por lo tanto, el objetivo de esta acción es fortalecer las organizaciones sociales y comunitarias de pescadores artesanales ubicados en las ventanas priorizadas, en aspectos administrativos, productivos, operativos y de participación ciudadana, que les permita ampliar su participación y contribución en instancias de gestión y toma de decisiones en sus territorios, para asegurar una mayor efectividad en la implementación de los planes y políticas relacionadas con la pesca artesanal.

Actores clave:

Portadores: organizaciones sociales de pescadores, Consejos Comunitarios afro, Juntas de Acción Comunal, liderazgos locales.

Aliados: alcaldías, Gobernaciones, Corporaciones regionales.

d) Mesas de diálogo con instituciones y foros

Garantizar la salvaguardia de la pesca implica hacer incidencia en problemáticas estructurales que son la base de la crisis ambiental y climática del río Magdalena. La política de patrimonio cultural inmaterial y el instrumento PES no tienen la competencia ni los recursos para resolver estos temas estructurales; por este motivo, esta acción de salvaguardia propone la construcción de unas mesas de diálogo con alcance técnico que vincule a las autoridades, instituciones e instrumentos que les compete resolver estas temáticas estructurales, con conversaciones y propuestas de las organizaciones de pescadores que van a liderar la salvaguardia. Esta mesa tiene alcance técnico pues estarán convocados a las mesas organizaciones de la sociedad civil que tienen experiencia de trabajo en el Magdalena en temas asociados a la garantía de derechos ambientales y sociales.

Por ello, el objetivo de esta acción es fomentar el diálogo y generar espacios de participación e incidencia política desde las comunidades, con instituciones estatales y privadas tanto a nivel local como regional y nacional, de manera que se presenten propuestas políticas y técnicas en torno a temas estratégicos para la salvaguardia de la pesca artesanal.

En el análisis de riesgos que tuvo lugar en la fase de formulación del PES, se identificaron las siguientes temáticas estructurales que es necesario atender, a través de mesas de diálogo, para garantizar la salvaguardia de la pesca:

- Articulación de la salvaguardia de la manifestación en los planes de desarrollo municipales, departamentales y nacionales, en los esquemas y planes de ordenamiento territorial, en los planes de ordenamiento de cuenca, y otras regulaciones que las corporaciones autónomas tengan sobre humedales, afluentes y el propio río Magdalena.
- La necesidad de hacer una revisión de la política nacional de pesca y otras leyes y normativas que afectan y condicionan la práctica de la pesca artesanal en el río Magdalena.
- Articulación al proceso de salvaguardia con una estrategia de gestión del riesgo y adaptación al cambio climático del río Magdalena, para los escenarios de extrema sequía e inundación que afecta de manera crónica a las poblaciones asentadas en las riberas del río, como es el caso de los efectos negativos que está dejando el fenómeno de la niña hoy.
- La articulación con estrategias integrales de restauración ecológica de ecosistemas de bosque ripario, planicies inundables, sistemas de humedales que integre rehabilitación de caños y conectividad hidrológica, y destaponamiento de caños. Esta estrategia debería tener en cuenta el escenario de las vedas, los recursos que por contrapartida nacional se destinan a estas, y contemplar un enfoque de tercera edad que vincule a los adultos mayores en la construcción de viveros comunitarios de especies nativas de bosque y alimento, que sea la base de esta estrategia de restauración ecológica.
- La incidencia en la reglamentación de uso, tenencia, ocupación y aprovechamiento de tierras públicas y baldías, y delimitación de humedales, que garantice las condiciones materiales para la pervivencia de los acuatorios favoreciendo el acceso a la tierra de los pescadores del río Magdalena.
- Generar una conversación en torno a la navegabilidad y el transporte fluvial, fijando el efecto real de la construcción e instalación de infraestructuras en el río sobre la dinámica longitudinal y lateral del río.
- Incidir a nivel de cuenca para el tratamiento de las aguas residuales de todas las ciudades y asentamientos que están contaminando el río y el manejo de los residuos sólidos en los pueblos ribereños.
- Articular una estrategia de garantías de derechos humanos y protección a líderes sociales con figuras que ya existen como: el Acuerdo de Escazú y la Ruta de Defensores Ambientales que está en construcción por el sector ambiente del gobierno 2022-2026

Actores clave:

- Para la mesa de articulación con planes de desarrollo y ordenamiento: organizaciones de pescadores artesanales, gobiernos municipales, departamentales y corporaciones ambientales de las ventanas priorizadas, la AUNAP y Fundación Alma.
- Para la mesa de revisión de políticas nacionales de pesca: organizaciones de pescadores artesanales, AUNAP, Cormagdalena, Fundación Humedales, Fundación Alma.
- Para la mesa de articulación con entidades de gestión del riesgo y cambio climático: Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, Planeación Nacional, TNC, Dirección de Cambio Climático del Ministerio de Ambiente, IDEAM y Fundación Alma.
- Para la mesa de articulación con entidades relacionadas con la restauración ecológica: TNC, Fundación Humedales, Dirección de Bosques del Ministerio de Ambiente, Fundación Alma, Marian y Policía Ambiental.
- Para la mesa sobre uso, tenencia y ocupación de tierras públicas y baldíos: ANT, Defensoría del Pueblo, Ministerio de Ambiente, Fundación Alma y Policía Ambiental.
- Para la mesa sobre navegabilidad en el río Magdalena: ANI, Ministerio de Transporte Cormagdalena, ANLA, Fundación Alma.
- Para la mesa de contaminación con aguas residuales: ASOCARS, Planeación Nacional, Fundación Humedales y Fundación Alma.
- Para la mesa sobre derechos humanos: Ministerio de Ambiente, Defensoría del Pueblo, Ambiente y Sociedad, CINEP, CREDHOS, Marina y Policía Nacional.

**5. LA SUBIENDA**

La Subienda es el nombre que se le da a ese fenómeno natural de reproducción y migración de peces que salen de las ciénagas y suben por el río a desovar. En el Magdalena la subienda es sinónimo de abundancia y esta solo es posible cuando los ecosistemas anfibios están en equilibrio. Al deteriorarse la salud de los ríos y las ciénagas, los medios de vida de las comunidades anfibias se ven directamente afectados, lo cual dificulta la reproducción del modo de vida de comunidades pescadoras. Por esto mismo, es importante

fortalecer los procesos que buscan la conservación, recuperación, y restauración de los ecosistemas anfibios, así como los procesos de monitoreo participativo.

Las comunidades anfibias se han adaptado a los ecosistemas ribereños y cienagueros por medio de la creación de técnicas y tradiciones asociadas a los ciclos del agua, lo que les ha permitido habitar estos ecosistemas de forma interconectada y con impacto reducido. Sin embargo, se identificó que uno de los principales riesgos que afectan a la pesca artesanal es la difícil consecución del pescado, lo cual está directamente conectado con las afectaciones en los ecosistemas, como la contaminación del agua, la pérdida de conectividad de los cuerpos hídricos y la sedimentación, en parte causada por la pérdida de cobertura de bosque.

Llamamos La Subienda a esta medida que comprende las diversas acciones de conservación y restauración de los ecosistemas anfibios, así como a la plataforma interactiva tipo SIG también llamada La Subienda. A lo largo y ancho del río existen diversas iniciativas comunitarias que buscan rescatar los saberes tradicionales en torno a la protección de los ecosistemas, que pueden visibilizarse a través de plataformas interactivas como La Subienda y fortalecerse a través de la promoción de acciones de conservación, restauración ecológica de bosques inundables, reconectividad de caños, entre otras.

Aquí se propone el uso de La Subienda, como una herramienta que permita la recolección y divulgación de la información sobre los riesgos ambientales y sociales que enfrenta la pesca artesanal, así como las iniciativas comunitarias para mitigarlos.

Esta herramienta interactiva virtual tipo SIG25 (Sistema de Información Geográfica) abarca elementos gráficos26, sonoros y audiovisuales, y fue creada para realizar un monitoreo entendido como el análisis, manejo y divulgación de información precisa y útil para la toma de decisiones en el ámbito territorial, que permite la retroalimentación comunitaria y técnica constante para el diagnóstico de la manifestación, sus riesgos y acciones de salvaguardia. El uso de esta plataforma es posible en dos sentidos: i) en el marco de algunos planes y programas de instituciones educativas territoriales y ii) en el marco de los ejercicios de planeación y ordenamiento territorial de las organizaciones pescadoras. Esta medida está relacionada con el Decreto número 2358 de 2019: 2.8. “Medidas de evaluación, seguimiento y control del PES”.

a) Protección y recuperación de ecosistemas anfibios

Las comunidades anfibias han vivido de primera mano el efecto de la degradación de los ecosistemas, pues al depender directamente del río y las ciénagas, sus modos de vida y tradiciones culturales se han visto directamente impactadas. Sin embargo, cuentan con un conocimiento profundo de la naturaleza, los cuales han aplicado para reducir la pérdida de biodiversidad y de los servicios ecosistémicos que prestan los bosques, ríos y ciénagas.

Para fortalecer estos procesos, es necesaria la articulación con las medidas de educación e investigación y de participación e incidencia política para garantizar la visibilización de las iniciativas comunitarias existentes, fortalecimiento de capacidades locales, promoción de proyectos ambientales y productivos, y gestión de incentivos económicos para las iniciativas comunitarias.

Líneas de trabajo

- Fortalecimiento de capacidades

Como se mencionó en la medida de educación e investigación, es fundamental la articulación con institutos y universidades educativas para la formación y fortalecimiento de capacidades de las comunidades pescadoras en áreas como la agroecología, la restauración ecológica, hidrología, ingeniería ambiental, el uso de herramientas SIG, entre otras. Conservación de ecosistemas estratégicos.

Aunque muchos de los ecosistemas anfibios ya han sido transformados, es clave conservar los ecosistemas acuáticos y relictos de bosque que aún pueden conservarse y que son estratégicos para la conservación de fauna y la conectividad del paisaje.

Para esto, es necesario fortalecer los acuerdos comunitarios y regionales de conservación, como se menciona en la medida de participación e incidencia política, y también promover o atraer estrategias de conservación como el pago por servicios ecosistémicos, entre otras.

- Restauración ecológica participativa

La restauración ecológica participativa es un proceso de recuperación de un ecosistema afectado, degradado o transformado, para restablecer las funciones ecológicas como para recuperar la capacidad del sistema para prestar servicios ecosistémicos. Es fundamental que este proceso sea participativo, es decir, que sea implementado con los diversos actores de los territorios, de manera que se desarrollen de manera eficaz, consciente, y sostenible.

La restauración puede incluir tanto la reforestación de bosques y orillas de ciénagas, caños y el río mismo, así como acciones para el destaponamiento y limpieza de caños, de manera que se restaure la conectividad hídrica. Esta última es una de las grandes problemáticas que denuncian las comunidades pescadoras, y la que desencadena en la pérdida de conectividad de fauna íctica, la sedimentación de ciénagas, el aumento del riesgo de inundación, y la transformación en general del curso del río y el paisaje. Medidas de Adaptación basada en Ecosistemas (AbE).

Las comunidades anfibias, al habitar y depender de los cuerpos de agua, se encuentran en mayor riesgo con el cambio climático, pues se enfrentan a las fuertes inundaciones o a extremas sequías; por tanto, es fundamental fortalecer e implementar estrategias de adaptación al cambio climático con estas comunidades. Las AbE representan uno de los enfoques de la Adaptación al Cambio Climático que promueve el “uso de la biodiversidad y los servicios de los ecosistemas” (CBD, 2009) para reducir la vulnerabilidad de las comunidades a eventos climáticos y sostener los servicios ecosistémicos. La definición de estas medidas depende de las vulnerabilidades y potencialidades de cada territorio, por lo cual deben surgir de un ejercicio de análisis de vulnerabilidad y de la participación comunitaria para determinar las acciones que mejor se adecúan a cada caso. Entre estas acciones pueden encontrarse estrategias de reconversión productiva, uso sostenible de los recursos, estrategias de agroecología, restauración ecológica, bancos de semillas criollas, entre otras.

Actores clave:

Portadores: jóvenes, profesores(as), sabedores y sabedoras, pescadores, organizaciones de pescadores, ONG ambientales, autoridades ambientales, instituciones locales y regionales, cooperantes internacionales, entre otros.

Aliados: ESRI, AUNAP, universidades.

b) La Subienda: una herramienta SIG

La Subienda está conformada por un mapa Arcgis que permite recolectar información importante para la evaluación, seguimiento y salvaguardia de la manifestación cultural, a través de la identificación de los actores, aspectos de la vida de las comunidades ribereñas, las artes y técnicas asociadas, los sitios de pesca y los riesgos relacionados con la pesca artesanal. Esta podrá ser utilizada y alimentada por los grupos diferenciados de portadores según sus campos de acción, así como también de utilidad para gobiernos locales, investigadores y/o académicos que deseen sumarse al proceso de patrimonialización. Con lo anterior en mente, se proponen las siguientes líneas de trabajo.

Líneas de trabajo

- Recolección de información

Los diferentes actores a lo largo del río han observado los cambios ecosistémicos y obtenida información por medio de diferentes técnicas, lo que les ha permitido planear y adaptarse a los cambios de un territorio altamente cíclico. La recolección de información cualitativa y cuantitativa asociada a la manifestación es clave para fortalecer el manejo de los ecosistemas y la reducción de los riesgos asociados.

Por esto, es importante recolectar información en torno a: los actores y organizaciones pescadoras del río; las artes de pesca utilizadas; la memoria del río y procesos históricos de poblamiento, aspectos de la vida de los pescadores; sitios de pesca; riesgos y amenazas asociadas a la pesca artesanal y los ecosistemas anfibios; y las iniciativas comunitarias existentes para mitigar esos riesgos. Esto puede realizarse de diversas formas, pero la plataforma La Subienda presenta. la posibilidad de unificar la información por medio de cuestionarios que ya han sido diseñados y que podrán ser complementados por las comunidades.

Por lo tanto, es importante fomentar la creación de espacios y procesos pedagógicos sobre el uso de las herramientas de registro de información como La Subienda, con jóvenes y educadores(as) de las comunidades portadoras de la manifestación, con el fin de que se apropien del uso de las herramientas tecnológicas y la recolección de la información sobre la pesca artesanal en el río Magdalena. Estos espacios formativos pueden articularse con clases y talleres en los colegios e instituciones educativas locales. Los(as) jóvenes y profesores(as) estarán en la capacidad de utilizar las diferentes herramientas que ofrecen los SIG y, en particular, La Subienda.

- Análisis y divulgación de la información ecosistémica

Para aumentar la resiliencia de estas comunidades, es fundamental divulgar esta información y disponerla para la toma de decisiones colectivas y la construcción de acuerdos en torno a la salvaguardia de la manifestación. Esto se podrá realizar a través de la articulación directa con las Asambleas locales y regionales, las Mesas de diálogo interinstitucionales o en encuentros creados específicamente para este fin. Esta línea de acción busca adherirse a los existentes de ordenamiento territorial y construcción colectiva, y al asociarse con la plataforma “La Subienda” puede garantizarse el libre acceso a la información y aumentar la escala de su divulgación.

Actores clave:

Portadores: jóvenes, profesores(as), sabedores y sabedoras, pescadores, organizaciones de pescadores.

Aliados: ESRI, AUNAP, universidades.

**FORMATO DE ENTREGA DEL PES:**

Que de acuerdo al numeral 4 del artículo 2.5.2.11 del Decreto número 1080 de 2015, sustituido por el artículo 22 del Decreto número 2358 de 2019, el Plan Especial de Salvaguardia puede ser entregado en el formato que mejor permita a la comunidad expresar lo relacionado con su manifestación y la propuesta de salvaguardia, como un documento escrito, audiovisual, multimedia u otro. Sin embargo, el acuerdo deberá verse reflejado en el acto administrativo que incluya la manifestación a la LRPCI.

Que, mediante comunicación dirigida al Director de Patrimonio y Memoria, con fecha del 3 de agosto de 2022, la Fundación Alma presentó el Plan Especial de Salvaguardia de la manifestación *‘conocimientos y técnicas asociadas a la pesca artesanal en el río Magdalena’*.

Que al tenor de lo dispuesto en el inciso segundo del numeral 7 del artículo 2.3.2.3. del Decreto número 1080 de 2015: *"La inclusión de una manifestación en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial y el Plan de Salvaguardia que necesariamente deberá adoptarse para el efecto, deberá contar en todos los casos con el concepto previo favorable del Consejo Nacional de Patrimonio Cultural".*

Que, en el mes de noviembre de 2019, la Fundación Alma en representación de diferentes organizaciones de pescadores artesanales del río Magdalena, postuló la mencionada manifestación a la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial del ámbito nacional, ante lo cual, el Consejo Nacional de Patrimonio, mediante Acta número 7 del 7 de noviembre de 2019, emitió concepto favorable y avaló la postulación de la manifestación.

Que el documento PES fue presentado a consideración del Consejo Nacional de Patrimonio Cultural el cual en su sesión del 6 de diciembre de 2022, según consta en el Acta número 8 de 2022, *"...el PES y la inclusión en la LRPCI de la manifestación reciben concepto favorable por mayoría, ...".*

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1°. Incluir en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial del ámbito Nacional (LRPCI) la manifestación ***'Conocimientos y técnicas asociadas a la pesca artesanal en el río Magdalena'***, de conformidad con lo señalado en la parte considerativa de esta resolución.

Artículo 2°. Aprobar el Plan Especial de Salvaguardia (PES) correspondiente a la manifestación ***'Conocimientos y técnicas asociadas a la pesca artesanal en el río Magdalena'***, mediante el cual se establecen líneas de acción encaminadas a garantizar la salvaguardia de dicho patrimonio cultural inmaterial, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

Artículo 3°. El documento denominado *'Plan Especial de Salvaguardia Conocimientos y técnicas asociadas a la pesca artesanal en el río Magdalena'* es un anexo el cual se encuentra reflejado en el presente acto administrativo conforme a lo expresado por la comunidad, en lo relacionado con su manifestación, de acuerdo con lo previsto en el numeral 4 artículo 2.5.2.11. Del Decreto número 1080 de 2015, sustituido por el artículo 22 del Decreto 2358 de 2019 y el mismo, hace parte integral del presente acto administrativo.

Artículo 4°. *Integración del PES en planes de desarrollo*. Conforme lo determina el Artículo 2.5.2.13., del Decreto número 1080 de 2015, sustituido por el artículo 22 del Decreto número 2358 de 2019, las instancias competentes promoverán la incorporación del PES a los *Planes de Desarrollo y los instrumentos de ordenamiento territorial* de los respectivos ámbitos y territorios.

Artículo 5°. *Monitoreo y revisión*. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.5.2.14 del Decreto número 1080 de 2015, sustituido por el artículo 22 del Decreto número 2358 de 2019, el Plan Especial de Salvaguardia de la manifestación ***'Conocimientos y técnicas asociadas a la pesca artesanal en el río Magdalena',*** a la que se refiere la presente resolución, será revisado como mínimo cada cinco (5) años, sin perjuicio de que lo sea en un término menor en la medida en que las circunstancias así lo ameriten.

Artículo 6°. *Modificaciones y ajustes al PES*. De conformidad con lo previsto en el inciso segundo del artículo 2.5.2.15 del Decreto número 1080 de 2015, sustituido por el artículo 22 del Decreto número 2358 de 2019, toda modificación o ajuste al presente PES deberá surtir el procedimiento establecido en dicho decreto.

Artículo 7°. Comuníquese la presente resolución a la entidad que reúne a los portadores de la manifestación de que trata la presente resolución: Fundación Alma, al correo electrónico: almafun8@gmail.com

Artículo 8°. *Vigencia*. La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 7 de febrero de 2024.

El Ministro de las Culturas, las Artes y los Saberes,

*Juan David Correa.*

## 1. Consideraciones sobre el riesgo

Dentro del trabajo de investigación realizado para esta propuesta de patrimonialización, se profundizó en la conceptualización del riesgo, y con ella se diseñó una metodología de análisis de riesgo que, por un lado, fue fundamental para identificar y reconocer los principales riesgos que enfrentan los *Conocimientos y técnicas asociados a la pesca artesanal en el río Magdalena;* y por el otro, sirve de insumo para el diseño del Plan Especial de Salvaguardia (PES).

Hace ya larga data, la antropología y distintas disciplinas, se han preguntado acerca de las relaciones entre pueblos, o comunidades distantes de las visiones del desarrollo, y proyectos nacionales. Estos encuentros, según acontecimientos históricos, reflejan en varios casos relaciones de explotación y dominación, incluso etnocidio y exterminación cultural. A partir de este posible escenario se empieza a profundizar en la idea del "riesgo cultural", también entendido como "impacto cultural o social". Según Bazalote y Randovich (O Balazote, 2008) son evidentes estos impactos cuando se genera "el deterioro de las estrategias de vida y la ruptura o crisis de la estructura de liderazgo" y se afectan la "red de relaciones sociales y las estrategias adaptativas" (O Balazote, 2008, pág. 59). A esto incluso apuntaba Caviedes (2007) al revisar los impactos del TLC en la pervivencia de los pueblos indígenas, la necesidad de los pueblos para poder autodeterminarse y decidir sobre sus propios términos.

El riesgo cultural que enfrenta la pesca artesanal lo conocen y explican detalladamente los pescadores a través de la historia de sus faenas y en las reflexiones sobre las estrategias que han adaptado para hacer un ordenamiento colectivo de terrenos baldíos, de manejo pesquero y de adaptación a escenarios de crisis ambiental y política. Este entendimiento local del riesgo, y el perfilamiento de las medidas de salvaguardia, se ve reflejado en la metodología de análisis de riesgo que se desarrolló con la investigación de la Fundación Alma.

Según los relatos de pescadores, las fuentes anteriores y la experiencia de la Fundación Alma, planteamos que, el riesgo que afectan los *Conocimientos y técnicas asociados a la pesca artesanal en el río Magdalena* estaría vinculado a la amenaza de los derechos bioculturales[1], adoptados por la constitución política colombiana. Estos buscan preservar las comunidades de producción artesanal y la biodiversidad, garantizando que continúen desplegando su potencial evolutivo de manera estable e indefinida, estableciendo las condiciones para que esas formas de ser, percibir y aprehender el mundo tengan futuro (Constitucional, 2016, págs. 53,72)

Teniendo en cuenta lo anterior -y con fines operativos- se diseñó una metodología para el análisis de riesgo a partir de una matriz que entiende el riesgo como el resultado de la combinación de amenazas externas y vulnerabilidades internas. La primera categoría "amenazas externas" se refiere a las acciones "que ejercen presión continua sobre la integridad ecológica", causando el deterioro del río, las planicies inundables, y las pesquerías "del patrimonio y capital natural de la nación". Lo anterior se traduce en conflictos de uso del suelo por actividades económicas que no corresponden a la función social y ecológica del territorio, entendidos como *motores de disturbio:* uso minero-energético; uso piscícola, ganadero y agroindustrial; tala selectiva y pesca indiscriminada; usos urbanos e infraestructura; e invasión biológica.

### Minero energético

La riqueza y diversidad del espacio cultural de la pesca artesanal, representada en las cinco manifestaciones ya mencionadas, ha sido trastornada de maneras diferentes por cada uno de los motores de disturbio. A lo largo de la investigación y el acompañamiento de procesos de restauración realizados por la Fundación Alma se ha comprobado lo planteado por estudios ambientales en cuanto a la minería como una de las perturbaciones antrópicas de mayor severidad por sus implicaciones ecosistémicas. Así mismo, se reconoce que los megaproyectos para la generación de energía renovable han desatado una gran variedad de impactos socio-ecológicos, con foco en la Cuenca media del Río Magdalena, la cual es productora del 70% de la energía hidroeléctrica del país.

En vista de lo anterior, y con base a la metodología de análisis de riesgo ya descrita, se examinaron y recopilaron dentro de la matriz de riesgo las repercusiones socio-ecológicas que han sido originadas particularmente por el sector minero energético. Paralelamente, tales impactos específicos se pusieron en discusión con algunos factores de vulnerabilidad que pueden existir a lo largo del río. A partir del cruce de ambas variables (vulnerabilidad y motor de disturbio) se identifica una cadena de riesgos ecológicos como la afectación de ritmos y disminución de los niveles del agua; pérdida de diversidad de fauna y flora; disminución de la pesca; cambio o reducción de artes de pesca; contaminación del río; entre otros.

[1] "Como concepto legal los derechos bioculturales buscan integrar en una misma cláusula de protección las disposiciones dispersas en materia de derechos a los recursos naturales y a la cultura de las comunidades presentes en los artículos 7, 6, 58, 64, 79, 80, 330" (Constitucional, 2016)

Adicionalmente, a pesar de la información insuficiente, se cree que existe alta probabilidad de agravio cuando cierta población se encuentra en situación de vulnerabilidad por necesidades básicas insatisfechas, y por ejemplo no cuenta con un sistema de acueducto y salud que pueda atenuar las consecuencias de la contaminación del río. De igual manera, la falta de soberanía alimentaria, comercio justo, organización comunitaria y otras, dificulta la capacidad de respuesta frente a la escasez de la pesca.

Las actividades extractivistas tienen también implicaciones en otras manifestaciones culturales como el detrimento del conocimiento tradicional acerca de los recursos naturales y los ritmos naturales del río; la pérdida de valores culturales, espirituales e identitarios, y otros, a causa del desplazamiento y el cambio ecosistémico. En síntesis, se evidencia un tejido de impactos socioecológicos y perdida de estrategias de adaptación, esta interconectividad demuestra el significativo riesgo en que se encuentra el sujeto cultural colectivo, conformado por la relación entre el ecosistema del río Magdalena y sus comunidades pesqueras. En ese sentido, es común escuchar a los pescadores hablando del caso de las represas del Quimbo, Betania, los riegos del Triángulo del Tolima y USOSALDAÑA, en los municipios de Natagaima, Coyaima, Purificación y Saldaña respectivamente. Todas estas áreas se encuentran militarizadas, restringiendo el acceso a los bienes de uso común como el agua y los terrenos baldíos. Este tipo de actividades, asociadas a la construcción de embalses e hidroeléctricas, afecta la hidrología del sistema fluvial del río, reduciendo su caudal. Reflejado en la sequía de brazos, caños y quebradas, que para la pesca significa la reducción de espacios de articulación del agua, que permiten el movimiento de las especies, interrumpiendo sus ciclos de crecimiento y reproducción. Igualmente, la reducción del caudal del río, implica transformaciones en las formas de habitar de los pescadores, de sus referentes y territorialidades construidas en el cuerpo del río, su economía, alimentación y tratamiento del pescado, de su calidad de vida en general. En ese sentido, sobre vínculo de codependencia entre agua y pescadores artesanales:

> "El río Magdalena presenta un régimen hidrológico bimodal con dos períodos secos (diciembre-marzo y julio-septiembre) y dos períodos húmedos (abril-junio y octubre-noviembre). Esta condición reguladora del ecosistema tiene una marcada influencia en la productividad de las existencias (stocks) pesqueras, es así como "en los períodos de bajos niveles de agua, poblaciones de peces se concentran y algunas de las principales especies efectúan movimientos migratorios de carácter reproductivo (Zárate, et al., 1983) [...] Cuando el nivel del río es bajo (mediados de diciembre a finales de marzo) se facilita la captura y son más eficientes las artes de pesca, por tanto la producción es mayor. […] Destaca la importancia de la subienda, evento en el que los pescadores obtienen más del 40% de la producción total de un año […] se observa que los años de mayor captura en subienda coinciden con años con niveles bajos del río en esta época, y son antecedidos por años con niveles altos del río (Fundación ALMA; AUNAP; Fundación Humedales; TNC, 2016, págs. 132 - 137).

Profundizando esta problemática, desde este contexto, se encuentran tablas de la Autoridad Nacional de Pesca Artesanal - AUNAP, que hacen referencia a la disminución de las tallas de las especies, hecho que se asocia a una influencia antrópica, que proviene de un problema genético resultado de varios "motores de disturbio". Entre ellos, los tóxicos arrojados por la agroindustria, se expresa a través de los grandes cultivos de arroz en el Alto Magdalena. La explotación de "material" de las playas de los ríos, que drenan sus aguas al gran Magdalena, caso que enfrentan hoy los afluentes de Villa Vieja, Saldaña y Puerto Nare, con el río Nare en el Magdalena Medio, así como otros afluentes de la cuenca, que tienen estos efectos en "el propio Magdalena"

Junto a las situaciones de riesgo para la pesca artesanal del Magdalena, asociadas a este "motor de disturbio", se encuentra el diagnóstico de HIDROCHINA sobre el potencial energético del río. Los habitantes de estos territorios hablan con mucha insistencia y preocupación sobre las represas. No solo en el Alto Magdalena, sino en toda su extensión, "las consecuencias de represar el agua se sienten en todo el río". En el Alto Magdalena, la represa del Quimbo y Betania implicó un cambio en el caudal del río, cambio al que los pescadores han intentado adaptarse incipientemente, manteniendo comunicación con los operadores de la represa. Dicen algunos "en Betania avisaban cuando iban a abrir compuertas. Los del Quimbo, no" (voces, 2016). De esta manera, los pescadores sabían que el caudal del río iba a crecer inmediatamente, preparándose para el cambio. También podían comunicarse con la represa, en caso de que el caudal de río estuviera bajo. Por ejemplo, en la coronación de la Magdalena que tiene lugar en San Juan (Julio), la represa se comprometía a abrir compuertas, para que el caño del Bollo, que en tiempo de veranillo está bajo, tuviera el caudal suficiente para que las barcas de la coronación hicieran su recorrido desde el Paso de la Barca hasta el Puerto de los Naranjos.

En los acuatorios con motores de cambio, los pescadores hablan también de la represa de Prado, cuyo principal efecto, es impedir el paso de los peces del río Cunday al Magdalena, por eso, desde que existe Prado, especies de pescado de agua fría, han reducido su presencia en el río Magdalena. Cuando el Quimbo abre compuertas, el río crece de manera inesperada, estas crecidas afectan la técnica de pesca de anzuelo, sin hablar de los efectos de erosión en las orillas del río. Cuando los pescadores tienden el "palangre"[2], por ejemplo, la corriente del agua los arrastra aguas abajo, como los pescadores utilizan esta técnica desde sus conocimientos empíricos de los pulsos del agua, saben cuándo va "girada" (cuando gira es que empieza a crecer el caudal) o cuando va "mermando" (cuando empieza a reducir el caudal) .

> "Los bocachicos roncan cuando sienten el agua turbia. Si el agua está turbia es porque aguas arriba viene una nube o porque en la cordillera está lloviendo. Cuando los bocachicos roncan uno va a donde están los anzuelos y mira a ver si los quita o los deja" (voces, 2016).

En este orden de ideas, otro problema que tiene que ver con los tiempos o ciclos del río, es que los pescadores históricamente han calculado los tiempos de pesca dependiendo de si es "verano", "veranillo" o si es tiempo de lluvia. Hoy, aunque relativamente se mantienen los tiempos de lluvia y sequía, el río crece cuando no debería por la apertura de las compuertas de las represas, arruinando la agroecología del río. El problema de que el río crezca cuando no debe crecer, tiene que ver también con los ciclos de vida y comportamiento de los peces. Muchas veces los Bocachicos "no arriman a los mansos", porque ese manso, que debería estar turbio y seco, está "aguatudo" y sin sedimento: si el agua está transparente, la atarraya deja de ser efectiva porque los Bocachicos ven la red y la canoa, entonces huyen al sentir la presencia del pescador. El río aguatudo sin sedimento, resulta en una de las causas principales para que los pescadores jóvenes eviten el uso de la atarraya y usen trasmallo, como "el liso", para que los pescados se dejen capturar más fácil.

Respecto a los efectos de la minería de aluvión sobre los cuerpos de agua en el Magdalena Medio, como es el caso del municipio de Simití, Fundación Alma también ha documentado lo siguiente:

> *En la cuenca media del río Magdalena esta actividad extractiva es frecuentemente empleada, particularmente en los municipios auríferos de los departamentos de Antioquia y Bolívar, localizados en inmediaciones de la Serranía de San Lucas. […] Las implicaciones ecológicas de estos procesos son de gran escala. Sin embargo, son los ecosistemas acuáticos los que presentan el mayor grado de alteración como consecuencia de las técnicas empleadas, ya que el proceso involucra la ampliación de cauces, cambios de curso de los ríos y el crecimiento o desaparición de sus playas producto de la remoción de los lechos y la mala disposición de los estériles. Además de esto se presentan cambios en las condiciones fisicoquímicas del agua, como acidificación por el vertimiento de mercurio y el aumento de la turbidez por el uso de maquinaria, lo cual modifica sustancialmente los procesos fotosintéticos de las plantas acuáticas y, por ende, los patrones de dinámica y productividad de los ecosistemas* (Garzón & Gutiérrez, 2013, pág. 45).

## PISCICULTURA, GANADERÍA, AGROINDUSTRIA Y LATIFUNDISMO

Los pescadores reconocen actividades asociadas al latifundismo y la agroindustria, sobre los espacios del río como quebradas, playones, caños, ciénagas, islas y terrenos baldíos en general, que particulares han venido cercando ilegalmente. Apropiaciones de terrenos colectivos que en el alto Magdalena Gilberto Rodríguez "el chivo", pescador de Natagaima, enuncia como: "si esos manes pudieran ponerle cerca al agua, se la pondrían. Falta que se la inventen pa´que lo hagan" (Rodríguez, 2016). La cita de Gilberto, hace referencia a la disputa que tienen los pescadores del Alto Magdalena, por el control de los usos de las vegas de los ríos y de los playones. Muchas veces, los pescadores no pueden "saltar" o "guindar" en playas que antes eran de uso colectivo, donde los pescadores de la región podían coger algún fruto. Espacios destinados ahora exclusivamente al pastoreo de las vacas y al monocultivo.

En el bajo Magdalena, en Sempegua, Chimichagua, Cesar; un pueblo de pescadores de la ciénaga de la Zapatosa declarada actualmente como un área protegida por la Convención

[2] Técnica para uso de anzuelos, similar a la "guinda" pero con una longitud más amplia del nailon.

sobre los Humedales –Ramsar-, allí, la hacienda California muestra un caso representativo de una situación demasiado común:

> *Los Moreno, que eran los dueños de la hacienda California, compraban con plata al contado dos o cuatro hectáreas que tenían los abuelos de uno y como aquí nadie tenía cercado nada, sino que se mantenía una tierra en una punta con unos playones –terrenos baldíos y comunales- y se sabía que esa parte pertenecía a alguien. Lo que hacían los Moreno era ir poniendo cercas de alambre, pero las metían hasta la ciénaga, entonces compraban dos hectáreas y cercaban otras dos hectáreas de playones, y así, repitieron la operación hasta adueñarse de la tierra (…) José Alberto Tolosa, presidente de la junta de acción comunal entre los años de 1965 y 1970, habló con el dueño de la hacienda California, que ya anteriormente esas tierras eran de nuestros viejos, pero ellos la vendieron casi regaladas y nosotros quedamos desamparados, sin tierra; y a través de eso quedamos nosotros aquí, sufriendo en creciente. Se decidió él hablar con el dueño de la haciendo California, que nos devolviera este terreno de 40 hectáreas, pero prácticamente estamos viviendo en dieciséis hectáreas, mientras que la hacienda California tiene 4000 hectáreas de pasto, rastrojo y ganado* (Alma, Relatos de cartografias sociales de Sempegua, La Mata y Saloa, 2017)

Esta situación, no solo genera la expansión de la frontera ganadera, también es un motor de disturbio en el paisaje del río, pues interrumpe la relación entre fauna, flora y reproducción del hábitat de la pesca. De modo que excluye al pescador artesanal del uso del territorio con que ha coevolucionado, pues se condicionan los espacios, para la ganadería donde se hacen bebederos, se instalan cercas y se retira todo tipo de vegetación que genere riesgo o interrupción del desplazamiento del ganado. Deteriorando con ello, la posibilidad de resguardo y reproducción de los peces que viven, desovan y se protegen a la sombra de las raíces de árboles, troncos, piedras y peñones.

Los territorios donde la ganadería, la agroindustria y deforestación han erosionado las rondas hídricas y desaparecido los bosques riparios así como apropiado quebradas y caños, entran en crisis en escenarios de cambio climático, donde pueden generarse situaciones sociales y ambientales incontrolables. En ese sentido, un caso de este tipo en el bajo Magdalena es el de San Pedro, durante la sequía del 2016 la ciénaga se secó totalmente, generando impactos ambientales, sociales y económicos desfavorables narrados por los habitantes:

> *Estamos saliendo de una crisis en la ciénaga que ella se secó ya sea por el mal manejo que le hemos dado en la parte de que no la cuidamos como debe ser, algunos no tenemos conciencia de las consecuencias, la falta de la deforestación también es causante de que nosotros estemos pasando por esa crisis, la parte del fenómeno del niño también ha tenido un papel influyente ahí, todas esas cosas llevaron a nuestra ciénaga a estar completamente seca y eso hizo que nuestra comunidad pasara por un periodo bastante difícil en el estado económic*o (Pacheco, 2016)[…]
>
> […] *Aquí a la ciénaga no le entró más agua, este caño aquí lo taparon, cuando escobaron hubo una creciente entonces después lo taparon para que no le entrara agua al puente que estaban haciendo para que no fueran a dañar ese puente, de ahí fue la sequedad que vino a esta ciénaga, nunca la habíamos conocido como la vemos ahora* (Alfaro, 2016).

El desarrollo de la ganadería extensiva vinculada a la desviación de caños y arroyos, la tala de árboles y mangles, han alterado las dinámicas ambientales del humedal y la reproducción de peces, limitando la práctica de la pesca.

> *La ciénaga se ha puesto llanita y eso nunca lo había visto, a mis 46 años que tengo nunca lo había visto la ciénaga seca, enterrado limpio que el ganado comiera como potrero abierto […] Aquí han desviado los caños para que se alimenten los potreros para que vayan creciendo porque como el agua del rio trae bastante lodo entonces hay unos caños abiertos que va entrando y a medida que va el agua donde sale termina el chorro allá en la playa y eso ha hecho que la ciénaga tenga cualquier cantidad de abono* (Martínez, 2016)[…]
>
> […] *Este año hubo una sequía tremenda eso fue histórico yo digo que esa sequia tuvo, me contaron nuestros antepasados que también esa ciénaga tuvo una sequía en un tiempo y ahora desafortunadamente la he podido conocer así seca. Uno miraba y había era puro playón, puro tapón ósea todo lo que había dentro del agua murió* (Sinning, 2016).

En el Magdalena medio, la expansión pecuaria ha traído consigo la ocupación y transformación de planicies inundables, mediante el desarrollo de una serie de obras de adecuación hidráulica, que posibilitaron su desecación y potrerización, para la germinación permanente de gramíneas nativas –pasto-, para el pastoreo permanente de especies bovinas.

> *De acuerdo con Márquez (2001), este proceso fue impulsado como política estatal desarrollada desde la década de los años 70s por el Instituto Nacional de Adecuación de Tierras – INAT (anterior Instituto Colombiano de Hidrología, Meteorología y Adecuación de Tierras – HIMAT) y el Instituto Colombiano Agropecuario – INCORA, que tenían como uno de sus propósitos la ampliación de la frontera agropecuaria mediante la construcción de sistemas de riego, infraestructura para la prevención de inundaciones, la desecación de zonas pantanosas y ciénagas de agua permanente. Si bien dichas entidades fueron liquidadas, el modelo de "ampliación" y "expansión" pecuaria sigue como patrón casi indiscutible de este sector de producción* (Garzón & Gutiérrez, 2013, pág. 35).

## INVASIÓN BIOLÓGICA

Existen diversas especies biológicas que han sido introducidas por actividades sociales sobre los ecosistemas, en las planicies inundables del magdalena se han reportado especies invasoras de tilapia, que por su voracidad y territorialidad tienen efectos sobre la biodiversidad, reduciéndola. Por otro lado, en cuando a flora

> *"En los ecosistemas de las planicies inundables del Magdalena-Cauca habitan especies introducidas y otras reportadas como invasoras. Entre ellas, dos plantas consideradas de alto riesgo de invasión por Cárdenas et al. (2010): el buchón de agua (Eichhornia crassipes), con la mayor calificación de análisis de riesgo, y la palma africana (Elaeis guineensis). El buchón de agua, originario de la cuenca del río Amazonas, que se encuentra comúnmente en las ciénagas del Magdalena, es considerada una de las 100 especies exóticas invasoras más dañinas del mundo (Lowe et al. 2004), pues se encuentra en más de 50 países en los cinco continentes, se caracteriza por su rápido crecimiento, gracias al cual pue de cubrir los cuerpos de agua limitando la entrada de luz al agua, además puede dificultar o impedir el tráfico por el cuerpo de agua en casos de densa cobertura (Fig. 23). La sombra que produce y las aglomeraciones que forma sobre las plantas acuáticas nativas reducen dramáticamente la diversidad biológica de los ecosistemas acuáticos."* (Fundación ALMA; AUNAP; Fundación Humedales; TNC, 2016, pág. 409)

Unos de los cuerpos de agua mejor documentados sobre los impactos de estas invaciones biológicas es el de la ciénaga de la Zapatosa, que compromete a municipios de Magdalena y Cesar.

> *En las planicies inundables de la macrocuenca es común la limpieza de caños y ciénagas debido al taponamiento, que impide la movilización de personas y peces y al aporte de materia orgánica, el cual acelera la eutroficación de estos cuerpos de agua. En casos como el de la ciénaga de Zapatosa se han empleado más de 100 pescadores y la defensa civil del Cesar para estas labores en más de 20.000 ha de la ciénaga (Vanguardia2010). Los humedales cuyas aguas han sido alteradas en calidad y cantidad son propensos al desequilibrio, lo que se manifiesta en la abundancia y dominancia de determinadas especies (Rial op cit.). Tambien la palma africana o palma de aceite, esta planta fue introducida con fines comerciales por el preciado aceite de sus frutos y es nativa de las selvas tropicales de la costa occidental de África, donde crece preferentemente en áreas ribereñas. Con esta especie existen inconvenientes tanto por su capacidad de invadir los ecosistemas adyacentes como por su manejo en monocultivos, ya que las plantaciones reducen el hábitat natural y desplazan especies nativas de flora y fauna. Esta especie se ha convertido en una agresiva invasora del ecosistema de la mata atlántica de Bahía, reemplazando la vegetación en las áreas ribereñas hasta convertirse en la especie dominante, transformando el suelo en una capa homogénea de hojas y amenazando la estructura de la comunidad (Matthews 2005)* (Fundación ALMA; AUNAP; Fundación Humedales; TNC, 2016, pág. 410)

Los motores de disturbio de invasión biológica están íntimamente vinculados a motores de disturbio como el de la agroindustria y la desviación de cuerpos de agua, así como a escenarios de conflicto social y vulnerabilidad al cambio climático, pues como se expone en la cita, los impactos ecológicos de la invasión de especies como la palma afecta agresivamente los suelos de las áreas rivereñas y desplaza especies nativas de flora y fauna de la que depende económicamente el pescador y funcionalmente el ecosistema.

### *TALA SELECTIVA Y PESCA INDISCRIMINADA*

Otro motor de disturbio presente en el análisis de riesgo es el de la tala selectiva y la pesca indiscriminada. En este encontramos momentos particulares donde los pescadores, como en el caso de Honda, se adjudican ser los responsables de gran parte de la situación de la pesca en el municipio. Estas prácticas, a pesar de que han generado un trabajo asociativo y de fortalecimiento para evitar las artes inadecuadas, siguen presentándose en su oficio. Hay que ir a mayor detalle para entender porqué se genera pesca indiscriminada y su fundamento, porque puede ser producto de las presiones del mercado y la vida entorno a la necesidad de los pescadores que no se ve resuelta, por relaciones desiguales entorno al comercio justo y su cadena de valor, donde ocupan el lugar de trabajo más especializado y arduo, así como el peor pago. El comercio justo, como punto de vulnerabilidad de los pescadores, termina volviendo más problemática la sostenibilidad y soberanía frente a su oficio; se termina explotando mayormente para poder tener un resultado real en la oferta y la demanda. En ese sentido, la apropiación del "trasmallo transparente", como instrumento de pesca en la región del brazo de Mompóx, contribuyó a la pérdida y extinción de diferentes peces. El uso inadecuado de dicho instrumento en la ciénaga y humedales, ha incrementado la crisis de la seguridad alimentaria del San Pedrano. Técnicas como la arrastradora, chincorra, han desplazado al anzuelo y la atarraya, para figurar en los diferentes escenarios de pesca, sin medir las consecuencias de dicha práctica.

Los pescadores también identificaban que las prácticas pesqueras y el oficio de ser pescador se encuentran amenazadas por la tala de árboles, ya que estos alteraban la navegabilidad de los ríos y por tanto, sus prácticas. La deforestación ha generado sobre la ciénaga un proceso de sedimentación y erosión, la falta de madera en algunas poblaciones hace difícil la construcción de balsas y canoas, algunos ganaderos hacen la tala para la construcción de cercas o adecuamiento de potreros; y otras personas para su venta y construcción de embarcaciones. Este universo de intereses frente al recurso lo agota seriamente y termina afectando tanto la ciénaga como las distintas manifestaciones dentro de los pescadores del río Magdalena, se hace necesaria una doble vía tanto de aprovechamiento del recurso como de cuidado del mismo. Todos estos impactos socio-ecológicos sumados a las vulnerabilidades de las comunidades pesqueras y su resiliencia nos exponen un panorama de riesgo que genera una profunda preocupación en las distintas manifestaciones que se encontraron y no permiten o aseguran la pervivencia de estas comunidades en su territorio.

### *USOS URBANOS E INFRAESTRUCTURA*

Reconociendo el valor del desarrollo urbano y la infraestructura de conectividad para la economía regional, local y nacional, las formas en que se han ejecutado estas acciones políticas de infraestructura han tenido impactos ambientales, que representan para los pescadores un motor de disturbio del ecosistema de la pesca. Don Samuel Gutiérrez, "el abuelo" de Palenquillo, Gamarra, considera que el principal factor que amenaza la sostenibilidad de la pesca artesanal, son las perturbaciones que han sufrido los cuerpos de agua durante las últimas décadas. Con estas perturbaciones, hace referencia al desvío de los ríos, como causante del desmejoramiento de la pesca. En ese sentido, afirma que la construcción de la muralla de Puerto Viejo hace más de 30 años, "fue lo que mató la ciénaga" (Serrano Abello, 2016). Refiriéndose al sistema de interconexión, de los distintos espejos de agua permanentes más próximos al casco urbano de Gamarra. Con ello, Samuel recuerda cómo estas ciénagas solían llegar a tener una profundidad de 3 y 4 metros en verano.

> "En la ciénaga de Zapatosa, la construcción de la carretera de 12 km entre Tamalameque (La Oreja) y El Banco taponó los caños Tamalacué y Patón obstaculizando el intercambio de aguas entre el río y la ciénaga, reduciendo el área del espejo de agua. El resultado de esta limitación del flujo hídrico es un playón cultivado con pastos y palma africana, que 395 PRESIONES E IMPACTOS DE LOS MOTORES DE TRANSFORMACIÓN SOBRE LAS PLANICIES INUNDABLES además obstruye la corriente de agua hacia los caños mencionados (…) Otro ejemplo del impacto de la inadecuada ejecución de la red vial es la transformación de la función de las ciénagas. El complejo cenagoso El Sordo- Juncal-Baquero de Gamarra (Cesar) contaba en 1960 con cuerpos de agua profundos, hasta de seis metros en algunos puntos de Juncal, pero las obras de ingeniería de las líneas férreas sur, oriental y del dique sobre el cual se levanta la vía Gamarra-Acapulco, interrumpieron la conectividad y deterioraron los canales de entrada al sistema, convirtiendo a este complejo humedal en un depósito de sedimentos de 1,59-1,83 m de profundidad" (Jaramillo et al. 2012). (Fundación ALMA; AUNAP; Fundación Humedales; TNC, 2016, pág. 395)

La infraestructura vial y multimodal, cuando se realiza con irregularidades, sin consultar a los pobladores sobre los impactos sociales y ecológicos de las acciones que se desarrollan en su territorio, genera este tipo de disturbios socioecológicos, amenazando los derechos bioculturales del sujeto colectivo de la planicie inundable y sus pescadores.

Por otro lado, al comprender vulnerabilidad como el resultado de la capacidad de adaptación y sensibilidad, se reconocieron las condiciones locales que pueden ser determinantes para el tipo y nivel de riesgo, entre ellas: Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI); comercio justo; soberanía alimentaria; derecho a territorios colectivos; organización comunitaria; y capacidad de gestión[3]. Se propone que el cruce de los motores de disturbio con las variables de vulnerabilidad, teniendo en cuenta la especificidad del contexto en el alto, medio y bajo Magdalena, nos permite deducir los riesgos y lineamientos de las estrategias de salvaguardia de las manifestaciones del espacio cultural, así como una ruta de acción local y gestión interinstitucional. En la metodología de análisis se considera que, además de los factores anteriormente descritos, existen algunos escenarios que pueden agudizar el riesgo, como el conflicto armado, el cambio climático y la invisibilidad de los grupos de pescadores artesanales como sujeto cultural del río en las políticas públicas que atañen al manejo del ecosistema de la planicie inundable y su biodiversidad.

El análisis anteriormente descrito, concluye que los principales riesgos que enfrenta la pesca artesanal en el río Magdalena son: la difícil consecución del pescado, la degradación de las artes de pesca, y la pérdida de relevo generacional.

| Usos | Minero-energético | Uso piscícola/ganadero/agroindustrial | Tala selectiva y pesca indiscriminada | Expansión urbana | Invasión biológica | Conflicto armado/militarización | NBI | Comercio justo | Soberanía alimentaria |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Los pulsos del agua y los ritmos de la vida: patrones de territorialidad de la pesca artesanal | **1. Intervención hidroeléctrica**<br>**Hobo**<br><br>1.1 En el embalse de Betania, los pescadores artesanales han sufrido la disminución acelerada de la pesca ocasionada por la construcción de la Hidroeléctrica de El Quimbo. De acuerdo con sus narraciones, actualmente solo el capiz y la mojarra subsisten. (antes había 10)<br><br>1.2. La pesca que se desarrolla en el embalse es una pesca condicionada por la infraestructura tanto de El Quimbo como de Betania. Por tanto, los sitios de pesca dependen de la apertura o el cierre de compuertas. Cuando el embalse se seca, los pescadores se ven obligados a desplazarse a Puerto Maco, ubicado a orillas Magdalena.<br><br>1.3 Debido al cambio en las condiciones biogeómicas del río, los ciclos de migraciones de los peces fueron interrumpidos. La falta de oxígeno, por ejemplo, no permite que especies como el jacho y la tobonba puedan vivir en este ecosistema.<br><br>1.4. La construcción del embalse de Betania ha generado vastos desplazamientos: el primero se dio en el año 1986 cuando las tierras agrícolas más productivas | **1. Intervención hidroeléctrica**<br>**Hobo**<br><br>1. Durante los meses en que el embalse permanece seco, es común ver el ganado pastando allí. De acuerdo con los pescadores, esto termina de desecar el espacio y ralentiza el llenado del embalse una vez son abiertas las compuertas, afectando, por ende, el territorio en el que se desarrolla la pesca artesanal<br><br>2. El uso de jautones (legales e ilegales) por parte de las empresas piscícolas hace que la pesca artesanal se vea condicionada, pues estos proyectos ocupan gran parte del espacio donde los pescadores artesanales realizan su oficio<br><br>**Desde Villavieja hasta Purificación**<br><br>1. La apropiación de los bienes de uso común (cercas en las vegas y los playones) por parte de latifundistas ha ocasionado que muchos de los espejos de agua se conviertan en "un potrero más" | **Honda**<br><br>1. La historia de la pesca artesanal en Honda está marcada por la sobrepesca. Los pescadores artesanales afirman ser responsables de gran parte de la situación actual de la pesca en el municipio. Pese a que han desarrollado un trabajo asociativo muy fuerte, herramientas como el chinchorro y las nasas siguen utilizándose.<br><br>2. Los pescadores identifican la tala de árboles como la principal causa de la pérdida de navegabilidad del río. Las maderas son vendidas para la construcción de embarcaciones o utilizadas por ganaderos para la adecuación de potreros.<br><br>**Desde Villavieja hasta Purificación** | | | **Hobo**<br><br>1. La militarización alrededor de la zona de los muros de Betania y El Quimbo por parte de EMGESA y con compañía de las FFMM supone una amenaza a la pesca artesanal, pues métodos como el miedo y la violencia son utilizados para regular la actividad pesquera<br><br>La presencia armada en **el puente de las Golondrinas, Potosí y Villavieja** hizo que espacios que antes también eran de uso común queden restringidos para los pobladores ribereños | **Hobo**<br><br>1. Los habitantes de la zona conocida como Puerto Monteca, no cuentan con servicio de agua potable. Por tanto, se ven obligados a usar la del embalse que está contaminada. Así mismo el sistema de recolección de basuras no llega hasta el lugar | | **Hobo**<br><br>1. Debido a la escasez de pescado y los pocos terrenos cultivables del municipio, los pescadores pasaron |
| Estilo tecnológico del pescador: del jaguey al corralejo: la producción tradicional pesquera | Cito de los problemas relacionados con la **Hidroeléctrica de El Quimbo** es que -cuando abren las compuertas- los anzuelos que los pescadores ponen en palangre desaparecen aguas abajo | | | **Hobo**<br><br>1. Con la expansión urbana y la llegada de tiendas agrícolas al municipio, la mayoría de pescadores artesanales han dejado de construir sus artes de pesca. Afirman que uno de los riesgos es que se acabe por completo la construcción de los | | | | | |
| Ser pescador es más que salir de pesca: el oficio y la vocación de la pesca artesanal | | | | **Hobo**<br><br>1. La llegada de ofertas laborales por parte de las empresas piscícolas y las industrias del cacao y el arroz resultan tentadoras para los pescadores artesanales, quienes muchas veces han decidido cambiar de oficio para acceder a mejores condiciones de vida | **Hobo**<br><br>1. Actualmente se tiene pensado introducir una especie de pez ornamental en el embalse de Betania. Los pescadores conciben esto como una amenaza porque su relación con el agua y el ejercicio de la pesca artesanal está íntimamente ligado al capiz. | | | | |
| El conocimiento profundo del río: las ciencias campesinas del agua y de la tierra | **Hobo**<br><br>1. La construcción de los 'muros' y la dependencia de los mismos hace que no sea posible para los pescadores conocer los ritmos del agua (inundaciones, sequías, subiendas). | | | | | | | | |

[3] Ver Anexo 2: Matriz de análisis de riesgo

| Ventana | Vulnerabilidad a Cambio Climático | | | | | NBI | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| *V1* | **Riesgo por Cambio Climático (Valor 0 - 1) Villa Vieja: 0,18 (Baja) - Natagaima: 0,26 (Alto)** | *Seguridad Alimentaria Villa Vieja (Y) - Natagaima (N)* | *V0,20* | *N0,21* | | *Prop de Personas en NBI (%) Villa Vieja (Y) - Natagaima (N)* | *Y 13,78%* | *N 26,54%* | |
| | | *Recurso hídrico Villa Vieja (Y) - Natagaima (N)* | *V0,24* | *N0,25* | | *Prop de Personas en miseria (%)* | *Y 17,0%* | *N 4,7%* | |
| | | *Biodiversidad Villa Vieja (Y) - Natagaima (N)* | *V0,13* | *N0,10* | | *Componente vivienda* | *Y 2,65%* | *N 5,58%* | |
| | | *Salud Villa Vieja (Y) - Natagaima (N)* | *V0,17* | *N0,19* | | *Componente Servicios* | *Y 2,48%* | *N 3,10%* | |
| | | *Hábitat humano Villa Vieja (Y) - Natagaima (N)* | *V0,11* | *N0,12* | | *Componente Hacinamiento* | *Y 7,77%* | *N 9,28%* | |
| | | *Infraestructura Villa Vieja (Y) - Natagaima (N)* | *V0,14* | *N0,20* | | *Componente Inasistencia* | *Y 0,72%* | *N 1,22%* | |
| | | | | | | *Componente Dependencia económica* | *Y 6,12%* | *N 7,01%* | |
| *V2* | **Riesgo por Cambio Climático (Valor 0 - 1) Ambalema: 0,28 (Alto) - Cambao: 0,15 (Muy bajo)** | Seguridad Alimentaria Ambalema (A) - Cambao (C) | A0,18 | C0,17 | | *Prop de Personas en NBI (%) Ambalema (A) - Cambao (C)* | *A26,17 %* | *C12,90%* | |
| | | *Recurso hídricolla Vieja Ambalema (A) - Cambao (C)* | *A0,39* | *C0,25* | | *Prop de Personas en miseria (%) Ambalema (A) - Cambao (C)* | *A2,84%* | *C1,33%* | |
| | | Biodiversidad Ambalema (A) - Cambao (C) | A0,41 | C0,26 | | Componente vivienda Ambalema (A) - Cambao (C) | A5,27% | C2,12% | |
| | | Salud Ambalema (A) - Cambao (C) | A0,39 | C0,23 | | Componente Servicios Ambalema (A) - Cambao (C) | A0,74% | C3,32% | |
| | | Hábitat humano Ambalema (A) - Cambao (C) | A0,11 | C0,11 | | Componente Hacinamiento Ambalema (A) - Cambao (C) | A4,66% | C2,48% | |
| | | Infraestructuralla Ambalema (A) - Cambao (C) | A0,17 | C0,14 | | Componente Inasistencia Ambalema (A) - Cambao (C) | A1,38% | C1,64% | |
| | | | | | | Componente dependencia económica Ambalema (A) - Cambao (C) | A7,65% | C1,88% | |
| *V3* | **Riesgo por Cambio Climático (Valor 0 - 1) Honda: 0,28 (Alto) - La Dorada: 0,34 (Alto) - Puerto Bogotá 0,24 (Alto)** | Seguridad Alimentaria Honda (H) - La Dorada (LD) - Puerto Bogotá (PB) | H0,19 | L0D,23 | PB0,18 | *Prop de Personas en NBI (%) Honda (H) - La Dorada (LD) - Puerto Bogotá (PB)* | H10,32% | L0D2,54% | PB4,70% |
| | | Recurso hídricolla Honda (H) - La Dorada (LD) - Puerto Bogotá (PB) | H0,38 | L0D,63 | PB0,26 | Prop de Personas en miseria (%) Honda (H) - La Dorada (LD) - Puerto Bogotá (PB) | H1,74% | L0D2,42% | PB0,21% |
| | | Biodiversidad Honda (H) - La Dorada (LD) - Puerto Bogotá (PB) | H0,35 | L0D,49 | PB0,33 | Componente vivienda Honda (H) - La Dorada (LD) - Puerto Bogotá (PB) | H3,14% | L0D,55% | PC0,32% |
| | | Salud Honda (H) - La Dorada (LD) - Puerto Bogotá (PB) | H0,19 | L0D,19 | PB0,22 | Componente Servicios Honda (H) - La Dorada (LD) - Puerto Bogotá (PB) | H0,53% | L0D1,91% | PC0,05% |
| | | Hábitat humano Honda (H) - La Dorada (LD) - Puerto Bogotá (PB) | H0,11 | L0D,11 | PB0,11 | Componente Hacinamiento Honda (H) - La Dorada (LD) - Puerto Bogotá (PB) | H0,18% | L0D,34% | PC0,23% |
| | | Infraestructura Honda (H) - La Dorada (LD) - Puerto Bogotá (PB) | H0,19 | L0D,14 | PB0,16 | Componente inasistencia Honda (H) - La Dorada (LD) - Puerto Bogotá (PB) | H2,72% | L0D,04% | PC0,68% |
| | | | | | | Componente dependencia económica Honda (H) - La Dorada (LD) - Puerto Bogotá (PB) | H2,75% | L0d,29% | PC1,65% |
| *V4* | **Riesgo por Cambio Climático (Valor 0 - 1) Cimitarra: 0,14 (Muy bajo) - Puerto Berrío: 0,28 (Alto) - Yondó: 0,21 (Alto)** | Seguridad Alimentaria Cimitarra ( C) - Puerto Berrío (P) | C0,18 | P0,21 | Y0,26 | *Prop de Personas en NBI (%) Puerto Parra (P) - Yondó (Y)* | C17,80% | P13,51% | Y25,92% |
| | | Recurso hídrico Cimitarra ( C) - Puerto Berrío (P) | C0,53 | P0,41 | Y0,29 | Prop de Personas en miseria (%) Puerto Parra (P) - Yondó (Y) | C3,84% | P2,48% | Y6,33% |
| | | Biodiversidad Cimitarra ( C) - Puerto Berrío (P) | C0,22 | P0,26 | Y0,27 | Componente vivienda Cimitarra ( C) - Puerto Berrío (P) | C6,53% | P4,04% | Y17,60% |
| | | Salud Puerto Cimitarra ( C) - Puerto Berrío (P) | C0,15 | P0,26 | Y0,21 | Componente Servicios Cimitarra ( C) - Puerto Berrío (P) | C1,56% | P1,72% | Y3,88% |
| | | Hábitat humano Cimitarra ( C) - Puerto Berrío (P) | C0,11 | P0,11 | Y0,11 | Componente Hacinamiento Cimitarra ( C) - Puerto Berrío (P) | C6,03% | P4,14% | Y2,00% |
| | | Infraestructura Cimitarra ( C) - Puerto Berrío (P) | C0,12 | P0,14 | Y0,12 | Componente inasistencia Cimitarra ( C) - Puerto Berrío (P) | C1,94% | P2,15% | Y2,77% |
| | | | | | | Componente dependencia económica Cimitarra ( C) - Puerto Berrío (P) | C6,71% | P5,36% | Y7,37% |
| *V5* | **Riesgo por Cambio Climático (Valor 0 - 1) Barrancabermeja: 0,27 (Muy alto) - Puerto Wilches: 0,25 (Muy alto)** | Seguridad Alimentaria Barrancabermeja (B) - Puerto Wilches (P) | B0,22 | P0,18 | | *Prop de Personas en NBI (%) Barrancabermeja (B) - Puerto Wilches (P)* | B11,61% | P32,08% | |
| | | Recurso hídrico Barrancabermeja (B) - Puerto Wilches (P) | B0,54 | P0,50 | | Prop de Personas en miseria (%) Barrancabermeja (B) - Puerto Wilches (P) | B1,81% | P8,44% | |
| | | Biodiversidad Barrancabermeja (B) - Puerto Wilches (P) | B0,16 | P0,31 | | Componente vivienda Barrancabermeja (B) - Puerto Wilches (P) | B5,45% | P23,74% | |
| | | Salud Barrancabermeja (B) - Puerto Wilches (P) | B0,13 | P0,11 | | Componente Servicios Barrancabermeja (B) - Puerto Wilches (P) | B0,27% | P5,28% | |
| | | Hábitat humano Barrancabermeja (B) - Puerto Wilches (P) | B0,11 | P0,12 | | Componente Hacinamiento Barrancabermeja (B) - Puerto Wilches (P) | B2,92% | P3,87% | |
| | | Infraestructura Barrancabermeja (B) - Puerto Wilches (P) | B0,15 | P0,16 | | Componente inasistencia Barrancabermeja (B) - Puerto Wilches (P) | B1,58% | P2,32% | |
| | | | | | | Componente dependencia económica Barrancabermeja (B) - Puerto Wilches (P) | B3,53% | P7,66% | |
| *V6* | **Riesgo por Cambio Climático (Valor 0 - 1) Cantagallo: 0,16 (Bajo) - San Pablo: 0,20 (Medio) - Simití: 0,21 (Medio)** | Seguridad Alimentaria Cantagallo ( C) - San Pablo (SP) - Simití (S) | C0,25 | SP0,22 | S0,21 | *Prop de Personas en NBI (%) Cantagallo ( C) - San Pablo (SP) - Simití (S)* | C39,23% | SP39,05% | S34,48% |
| | | Recurso hídrico Cantagallo ( C) - San Pablo (SP) - Simití (S) | C0,32 | SP0,30 | S0,27 | Prop de Personas en miseria (%) Cantagallo ( C) - San Pablo (SP) - Simití (S) | C15,58% | SP12,48% | S12,07% |
| | | Biodiversidad Cantagallo ( C) - San Pablo (SP) - Simití (S) | C0,19 | SP0,16 | S0,35 | Componente vivienda Cantagallo ( C) - San Pablo (SP) - Simití (S) | C25,71% | SP29,62% | S22,92% |
| | | Salud Cantagallo ( C) - San Pablo (SP) - Simití (S) | C0,19 | SP0,18 | S0,16 | Componente Servicios Cantagallo ( C) - San Pablo (SP) - Simití (S) | C13,75% | SP7,32% | S9,40% |
| | | Hábitat humano Cantagallo ( C) - San Pablo (SP) - Simití (S) | C0,11 | SP0,12 | S0,12 | Componente Hacinamiento Cantagallo ( C) - San Pablo (SP) - Simití (S) | C9,50% | SP9,80% | S6,15% |
| | | Infraestructura Cantagallo ( C) - San Pablo (SP) - Simití (S) | C0,14 | SP0,14 | S0,14 | Componente inasistencia Cantagallo ( C) - San Pablo (SP) - Simití (S) | C2,98% | SP2,84% | S2,88% |
| | | | | | | Componente dependencia económica Cantagallo ( C) - San Pablo (SP) - Simití (S) | C7,04% | SP3,31% | S8,71% |
| *V7* | **Riesgo por Cambio Climático (Valor 0 - 1) Arenal: 0,19 (Medio) - Morales: 0,21 (Medio)** | Seguridad Alimentaria Arenal (A) - Morales (M) | A0,21 | M0,25 | | *Prop de Personas en NBI (%) Arenal (A) - Morales (M)* | A35,51% | M58,27% | |
| | | Recurso hídrico Arenal (A) - Morales (M) | A0,29 | M0,30 | | Prop de Personas en miseria (%) Arenal (A) - Morales (M) | A12,46% | M18,11% | |
| | | Biodiversidad Arenal (A) - Morales (M) | A0,22 | M0,25 | | Componente vivienda Arenal (A) - Morales (M) | A21,76% | M51,78% | |
| | | Salud Arenal (A) - Morales (M) | A0,16 | M0,16 | | Componente Servicios Arenal (A) - Morales (M) | A5,91% | M12,90% | |
| | | Hábitat humano Arenal (A) - Morales (M) | A0,11 | M0,11 | | Componente Hacinamiento Arenal (A) - Morales (M) | A6,56% | M3,57% | |
| | | Infraestructura Arenal (A) - Morales (M) | A0,14 | M0,14 | | Componente inasistencia Arenal (A) - Morales (M) | A4,44% | M2,05% | |
| | | | | | | Componente dependencia económica Arenal (A) - Morales (M) | A14,58% | M10,12% | |
| *V8* | **Riesgo por Cambio Climático (Valor 0 - 1) La Gloria: 0,23 (Alto) - Gamarra: 0,19 (Alto)** | Seguridad La Gloria (LG) - Gamarra (G) | LG0,13 | G0,14 | | *Prop de Personas en NBI (%) La Gloria (LG) - Gamarra (G)* | LG24,19% | G22,92% | |
| | | Recurso hídrico La Gloria (LG) - Gamarra (G) | LG0,43 | G0,36 | | Prop de Personas en miseria (%) La Gloria (LG) - Gamarra (G) | LG7,94% | G4,93% | |
| | | Biodiversidad La Gloria (LG) - Gamarra (G) | LG0,45 | G0,32 | | Componente vivienda La Gloria (LG) - Gamarra (G) | LG10,56% | G13,80% | |
| | | Salud La Gloria (LG) - Gamarra (G) | LG0,13 | G0,15 | | Componente Servicios La Gloria (LG) - Gamarra (G) | LG8,38% | G2,34% | |
| | | Hábitat humano La Gloria (LG) - Gamarra (G) | LG0,11 | G0,11 | | Componente Hacinamiento La Gloria (LG) - Gamarra (G) | LG4,53% | G4,57% | |
| | | Infraestructura La Gloria (LG) - Gamarra (G) | LG0,14 | G0,12 | | Componente inasistencia La Gloria (LG) - Gamarra (G) | LG1,77% | G0,86% | |
| | | | | | | Componente dependencia económica La Gloria (LG) - Gamarra (G) | LG9,42% | G6,98% | |
| *V9* | **Riesgo por Cambio Climático (Valor 0 - 1) Chimichagua: 0,19 (Alto) - El Banco: 0,20 (Alto)** | Seguridad Chimichagua (C) - El Banco (EB) | C0,16 | EB0,19 | | *Prop de Personas en NBI (%) Chimichagua (C) - El Banco (EB)* | C29,50% | EB31,51% | |
| | | Recurso hídrico Chimichagua (C) - El Banco (EB) | C0,36 | EB0,31 | | Prop de Personas en miseria (%) Chimichagua (C) - El Banco (EB) | C8,41% | EB10,57% | |
| | | Biodiversidad Chimichagua (C) - El Banco (EB) | C0,24 | EB0,30 | | Componente vivienda Chimichagua (C) - El Banco (EB) | C15,39% | EB19,90% | |
| | | Salud Chimichagua (C) - El Banco (EB) | C0,13 | EB0,12 | | Componente Servicios Chimichagua (C) - El Banco (EB) | C3,36% | EB9,33% | |
| | | Hábitat humano Chimichagua (C) - El Banco (EB) | C0,11 | EB0,12 | | Componente Hacinamiento Chimichagua (C) - El Banco (EB) | C8,55% | EB7,55% | |
| | | Infraestructura Chimichagua (C) - El Banco (EB) | C0,12 | EB0,14 | | Componente inasistencia Chimichagua (C) - El Banco (EB) | C1,84% | EB1,30% | |
| | | | | | | Componente dependencia económica Chimichagua (C) - El Banco (EB) | C10,88% | EB8,41% | |
| *V10* | **Riesgo por Cambio Climático (Valor 0 - 1) Talaigua: 0,17 (Bajo) - Mompox: 0,31 (Muy alto) - Cicuco: 0,19 (Medio)** | Seaurdad Talaigua (T) - Mompox (M) - Cicuco ( C) | T0,19 | M0,24 | C0,20 | *Prop de Personas en NBI (%) Talaigua (T) - Mompox (M) - Cicuco ( C)* | T26,29% | M29,03% | C33,31% |
| | | Recurso hídrico Talaigua (T) - Mompox (M) - Cicuco ( C) | T0,30 | M0,28 | C0,28 | Prop de Personas en miseria (%) Talaigua (T) - Mompox (M) - Cicuco ( C) | T6,82% | M8,72% | C11,46% |
| | | Biodiversidad Talaigua (T) - Mompox (M) - Cicuco ( C) | T0,38 | M0,45 | C0,39 | Componente vivienda Talaigua (T) - Mompox (M) - Cicuco ( C) | T8,92% | M14,52% | C18,54% |
| | | Salud Talaigua (T) - Mompox (M) - Cicuco ( C) | T0,11 | M0,15 | C0,17 | Componente Servicios Talaigua (T) - Mompox (M) - Cicuco ( C) | T5,80% | M4,41% | C9,76% |
| | | Hábitat humano Talaigua (T) - Mompox (M) - Cicuco ( C) | T0,14 | M0,13 | C0,12 | Componente Hacinamiento Talaigua (T) - Mompox (M) - Cicuco ( C) | T8,35% | M7,77% | C6,55% |
| | | Infraestructura Talaigua (T) - Mompox (M) - Cicuco ( C) | T0,11 | M0,14 | C0,14 | Componente inasistencia Talaigua (T) - Mompox (M) - Cicuco ( C) | T1,26% | M2,17% | C1,88% |
| | | | | | | Componente dependencia económica Talaigua (T) - Mompox (M) - Cicuco ( C) | T9,80% | M11,15% | C11,17% |
| *V11* | **Riesgo por Cambio Climático (Valor 0 - 1) Magangué: 0,25 (Alto) - Santa Bárbara de Pinto: 0,18 (Medio)** | Seguridad Magangué (M) - Santa Bárbara de Pinto (SBP) | M0,21 | SBP0,20 | | *Prop de Personas en NBI (%) Magangué (M) - Santa Bárbara de Pinto (SBP)* | M26,38% | SBP38,26% | |
| | | Recurso hídrico Magangué (M) - Santa Bárbara de Pinto (SBP) | M0,37 | SBP0,30 | | Prop de Personas en miseria (%) Magangué (M) - Santa Bárbara de Pinto (SBP) | M7,11% | SBP10,84% | |
| | | Biodiversidad Masanoal (M) - Santa Bárbara de Pinto (SBP) | M0,40 | SBP0,20 | | Componente vivienda Masanoal (M) - Santa Bárbara de Pinto (SBP) | M15,10% | SBP22,24% | |
| | | Salud Magangué (M) - Santa Bárbara de Pinto (SBP) | M0,15 | SBP0,11 | | Componente Servicios Magangué (M) - Santa Bárbara de Pinto (SBP) | M4,05% | SBP11,13% | |
| | | Hábitat humano Magangué (M) - Santa Bárbara de Pinto (SBP) | M0,12 | SBP0,12 | | Componente Hacinamiento Magangué (M) - Santa Bárbara de Pinto (SBP) | M6,21% | SBP2,93% | |
| | | Infraestructura Magangué (M) - Santa Bárbara de Pinto (SBP) | M0,14 | SBP0,12 | | Componente inasistencia Magangué (M) - Santa Bárbara de Pinto (SBP) | M2,38% | SBP1,00% | |
| | | | | | | Componente dependencia económica Magangué (M) - Santa Bárbara de Pinto (SBP) | M6,44% | SBP13,07% | |
| *V12* | **Riesgo por Cambio Climático (Valor 0 - 1) Repelón: 0,21 (Medio)** | Seguridad Repelón ( R) | R0,37 | | | *Prop de Personas en NBI (%) Repelón ( R)* | R29,07% | | |
| | | Recurso hídrico Repelón ( R) | R0,12 | | | Prop de Personas en miseria (%) Repelón ( R) | R8,74% | | |
| | | Biodiversidad Repelón ( R) | R0,14 | | | Componente vivienda Repelón ( R) | R7,27% | | |
| | | Salud Repelón ( R) | R0,23 | | | Componente Servicios Repelón ( R) | R14,91% | | |
| | | Hábitat humano Repelón ( R) | R0,13 | | | Componente Hacinamiento Repelón ( R) | R5,36% | | |
| | | Infraestructura Repelón ( R) | R0,22 | | | Componente inasistencia Repelón ( R) | R2,26% | | |
| | | | | | | Componente dependencia económica Repelón ( R) | R10,15% | | |
| *V13* | | | | | | | | | |

| VENTANA | AMENAZA EXTERNA | EFECTO SOCIOECOSISTÉMICO | RIESGO ASOCIADO A LA MANIFESTACIÓN CULTURAL |
|---|---|---|---|
| **Puerto Wilches - Barrancabermeja** | **INEXISTENCIA DE UNA POLÍTICA PARA REGULAR EL USO DE LOS HUMEDALES** | ***Pérdida de conectividad entre cuerpos de agua*** | "La pesca artesanal sin los humedales no son nada. La organización ha sido lenta porque los gobiernos desdibujan nuestra acción social. Nosotros vivíamos de la pesca y otras cosas que nos daba nuestro territorio, pero todo esto se está perdiendo por falta de una política seria, que permita que los humedales se puedan sostener, que sean sostenibles y que permita que la pesca siga siendo una actividad sostenible".<br>"El problema del Magdalena es que las subiendas se nos acabaron. El pescador artesanal no tiene cómo sobrevivir y es una lucha con la sedimentación del río. El flagelo es grande desde Sogamoso. Perdimos el conocimiento sobre el Magdalena, sabíamos cuando era verano y veraniito, hoy el Magdalena es una quebrada. El daño del dragado en el río es gravísimo. La ciénaga de Canalete se nos está perdiendo lentamente. Desde que citicaron la draga, empezaron a echar un islote de tierra".<br>"La ciénaga de Simití tiene problemas de conectividad entre el río y la ciénaga. También los humedales han sido deforestados por los ganaderos. Los humedales han sido apropiados por terratenientes que han puesto alambre púas. Los caños los han ido cambiando a otras ciénagas. Esto ha cambiado las rutas de migración de los peces. El caño de Juncalito se está perdiendo. Está sedimentando toda la ciénaga. Han acabado con humedales: hemos perdido cinco humedales. El pescador no tiene cómo moverse por que la ciénaga se encuentra invadida".<br>"Hemos tomado nosotros mismos la atribución de delimitar el territorio. Queremos que quede agendado en la agenda de tierras una visita para que vengan a revisar este tema. La ciénaga es el refugio de todo aquel que quiera realizar la actividad de pesca".<br>"Nosotros en 2010 se construyó un jardín, y desde ahí la ciénaga viene decayendo, y no tenemos recursos para ver realmente no lo hay. Los sectores ganaderos se están apropiando de los humedales. Los búfalos están secando también. Los pescadores no tenemos agua ni tenemos tierra".<br>"La navegabilidad del río se está perdiendo. Los búfalos los monocultivos están secando todo. Las compensaciones sociales de esas macro empresas no las están retribuyendo".<br>"La ganadería y los finqueros se han apropiado de playones en Puerto Wilches y a lo largo del río. Los cuerpos de agua que son cerca del corregimiento de Paturia, se taparon. El agua no llega con la misma fuerza que antes; por lo que ahora se han generado nuevos baldíos que han sido apropiados por personas de otros municipios".<br>"Desde que trajeron las dragas ha aumentado el proceso de sedimentación, también se ha estrechado el margen del río. Está afirmando gravemente la conectividad. Lo que hacen con el dragado es mover los sedimentos, no hacen nada bueno por el río. Ese sedimento podría ser usado para construcción.". (Voz de pescador) |
| **San Pablo - Cantagallo - Simití** | **PROYECTO DE NAVEGABILIDAD** | ***Sedimentación de los cuerpos de agua*** | |
| **Morales - Arenal** | **GANADERIA EXTENSIVA** | ***Pérdida de conectividad entre cuerpos de agua*** | |
| **Morales - Arenal** | **CERCAMIENTO DE TIERRAS POR PARTE DE TERRATENIENTES E INSTITUCIONES** | ***Pérdida de espacios en los cuerpos de agua*** | |
| **La Gloria - Gamarra** | **CERCAMIENTO DE TIERRAS POR TERRATENIENTES** | ***Pérdida de espacios en los cuerpos de agua*** | |
| **Barrancabermeja - Puerto Wilches** | **GANADEROS CERCAMIENTO DE TIERRAS POR GANADERÍA Y AGRONDUSTRIA** | ***Pérdida de conectividad entre cuerpos de agua*** | |
| **San Pablo - Simití - Cantagallo** | **GANADERIA EXTENSIVA** | ***Pérdida de espacios en los cuerpos de agua*** | |
| **Chimichagua - El Banco** | **PÉRDIDA DE LOS CUERPOS DE AGUA** | ***Sedimentación de los cuerpos de agua*** | |
| **Chimichagua - El Banco** | **CONSTRUCCIÓN VÍA** | ***Pérdida de conectividad entre cuerpos de agua*** | |
| **Chimichagua - El Banco** | **CANALIZACIÓN DEL RÍO MAGDALENA** | ***Sedimentación de los cuerpos de agua*** | |
| **Chimichagua - El Banco** | **SEDIMENTACIÓN DE LOS CUERPOS DE AGUA** | ***Disminución de la cantidad de peces*** | |
| **Magangué - Santa Bárbara de Pinto Mompox - Talaigua - Cicuco. Complejos de humedales depresión Momposina** | **CERCAMIENTO DE TIERRAS POR PARTE DE TERRATENIENTES E INSTITUCIONES** | ***Pérdida de espacios en los cuerpos de agua*** | |
| **Magangué - Santa Bárbara de Pinto Mompox - Talaigua - Cicuco. Complejos de humedales depresión Momposina** | **CERCAMIENTO DE TIERRAS POR PARTE DE TERRATENIENTES E INSTITUCIONES** | ***Desecación de los cuerpos de agua*** | |
| **Mompox - Talaigua - Cicuco. Complejos de humedales depresión Momposina** | **GANADERIA EXTENSIVA** | ***Sedimentación de los cuerpos de agua*** | |
| **Magangué - Santa Bárbara de Pinto** | **CAMBIOS ANTRÓPICOS DE LA GEOMORFOLOGÍA DE LOS CUERPOS DE AGUA** | ***Desecación de los cuerpos de agua*** | |
| **Chimichagua - El Banco** | **GANADERIA EXTENSIVA** | ***Reducción de coberturas de bosque*** | |
| **Chimichagua - El Banco** | **GANADERIA EXTENSIVA** | ***Disminución de la cantidad de peces*** | |
| **Magangué - Santa Bárbara de Pinto** | **DISMINUCIÓN DE LAS TIERRAS POR PARTE DE TERRATENIENTES** | ***Desecación de los cuerpos de agua*** | |
| **Magangué - Santa Bárbara de Pinto** | **DISMINUCIÓN DE LAS TIERRAS POR PARTE DE TERRATENIENTES** | ***Disminución de la actividad pesquera*** | |
| **Repelón - Barranquilla. Río Magdalena, Embalse del Guájaro** | **DISMINUCIÓN DE LOS ESPACIOS POR EL PUERTO** | ***Disminución de la actividad pesquera*** | "Es complejo porque es puerto. La pesca no genera muchos ingresos económicos en la zona de Barranquilla. Apenas alcanzan para los combustibles de los botes.<br>Hay una reducción de los espacios de pesca. En los puertos se prohíben a los pescadores, los que dan acceso a los puertos. Se está fortaleciendo un sector portuario, pero sin apoyar a los pescadores que se ven afectados, porque se están reduciendo los sitios de calado." (Voz de pescador) |
| **Repelón - Barranquilla. Río Magdalena, Embalse del Guájaro** | **DRAGADOS** | ***Disminución de la actividad pesquera*** | "Dragados sobre bocas de ceniza, esos movimientos han hecho que se pierdan nuestras redes y equipos, y es muy difícil para los pescadores estar renovando equipos de pesca. Además las dragas depositan el sedimento en los sitios de calado, los cuales históricamente han sido el lugar de pesca.<br>En la ejecución del dragado el ministerio de ambiente, la ANLA dice que aplica "guía ambiental" no "licencia ambiental". "Y no tienen una inversión económica para el sector pesquero." (Voz de pescador) |
| **Repelón - Barranquilla. Río Magdalena, Embalse del Guájaro** | **DRAGADOS** | ***Pérdida de espacios en los cuerpos de agua*** | "Se requiere una regulación ambiental de las aguas del río. Hay una pérdida importante de áreas donde el río pueda descansar, donde puedan crecer y reproducirse los pescados." (Voz de pescador) |

| VENTANA | AMENAZA EXTERNA | EFECTO SOCIOECOSISTÉMICO | RIESGO ASOCIADO A LA MANIFESTACIÓN CULTURAL |
|---|---|---|---|
| **Puerto Berrío - Cimitarra** | **MINERÍA** | ***Reducción de coberturas de bosque*** | "En el territorio priorizan otras economías extractivas. En los últimos 30-40 años, ha disminuido la pesca por los cambios en las coberturas de los bosques por la minería" |
| **Chimichagua - El Banco** | **MINERÍA DE CARBÓN** | ***Contaminación de las orillas de la ciénaga*** | "Los peces se han acabado en la Zapatosa, y eso es motivo de la minería, las orillas se están contaminando mucho." (Voz de pescador) |
| **Chimichagua - El Banco** | **MINERÍA DE CARBÓN** | ***Disminución de la cantidad de peces*** | "Los peces se han acabado en la Zapatosa, y eso es motivo de la minería, las orillas se están contaminando mucho." (Voz de pescador) |

| VENTANA | AMENAZA EXTERNA | EFECTO SOCIOECOSISTÉMICO | RIESGO ASOCIADO A LA MANIFESTACIÓN CULTURAL |
|---|---|---|---|
| Todas | Violación de derechos humanos | *Declive de la pesca artesanal* | En plena crisis de la pesca artesanal "ningún gobierno ha querido prestarle atención a los pescadores y a la conservación del río magdalena. Por otro lado, los pescadores siguen siendo informales, no reconocidos como sujetos de derechos" (Voz de abogado).<br><br>"La pesca está en crisis, no lo quería aceptar, pero se está acabando como la actividad principal de la gente, eso es preocupante. No nos tenian en cuenta cuando generábamos miles de peces, ahora menos. La subienda se acabó. El deterioro de los ecosistemas cenagosos, la transformación y afectación de los bocachicos es grave. La pesca ilícita y la inseguridad no es viable navegar el río, pues nos pueden quitar las artes, las mayas y hasta la vida" (Voz de pescador).<br><br>"Una comunidad abandonada, que no ha sido educada, esa sociedad se va a degradando. Las mismas políticas municipales nos han puesto entre la espada y la pared. Un sector de las clases pudientes, aliados con los latifundistas están acabando con los procesos sociales, haciendo campaña en contra... La pesca cada día viene en decadencia, miles de familias se están quedando literal sin alimento." (Voz de pescador)<br><br>"No pedimos riquezas, sólo una vida digna." (Voz de pescadora)<br><br>"La infraestructura pesquera es nula. Hoy no contamos con una infraestructura donde podamos tener un lugar para poner nuestras embarcaciones, una marina." (Voz de pescador) |
| | Ausencia institucional | *Crisis ambiental* | "Si a las ciénagas no se le pone atención va a desaparecer la población piscícola, y las ciénagas están desapareciendo.<br>La pesca debe ser en cualquier parte del mundo y la conservación del río debe ser política del estado" (Voz de abogado).<br><br>"Especies de peces están desapareciendo y prácticas como la pisciculturra también está desapareciendo. La minería, los desechos, la construcción de vías, se les debe poner cuidado" (Voz de abogado). |
| | Ausencia institucional | *Falta de políticas públicas* | "No aparecen los pescadores en las políticas públicas, sólo del sector agropecuario. Es necesario que entienda la política pública nacional del gremio pesquero, y la patrimonialización es también un paso importante." (Voz de pescador) |
| La Gloria - Gamarra | Proyectos de desarrollo sin consulta | *No participación de organizaciones sociales* | "Aca en La Gloria los pescadores, somos trasmayeros, ansuelteros, atarrayeros. La problemática es que nosotros lo poquito que capturamos se lo damos de comer a nuestro pueblo. La pesca artesanal mueve la economía de nuestro país. Pero no somos importantes para nuestro gobierno. En cambio nos están exterminando con hidroeléctricas, porque el cuerpo circulatorio de las ciénegas, que son las quebradas y los ríos, ya no lo hay. El mismo gobierno está implementando un proyecto para desplazarnos: el dragado es perjudicial para nosotros. Esos proyectos no son de la gente. Al gobierno le interesa la gente de arriba, los del traking, los de las mineras, que nos acaban con todo y están acabando con el río Magadalena, y con eso nos matan a todos. El gobierno está destruyendo el territorio con todos esos macroproyectos. Y mientras no se hagan esos proyectos con nosotros va a haber hambre" | "La pesca artesanal mueve la economía de nuestro país pero no somos importantes para el gobierno. Nos están exterminando con hidroeléctricas. El mismo gobierno está implementando un proyecto para desplazarnos: la navegabilidad es perjudicial para nosotros. Esos proyectos no son de la gente" |
| Puerto Berrio - Cimitarra | Ausencia institucional | *No ordenamiento del territorio* | "Desde la Constitución del 91 uno esperaría que las corporaciones autónomas ordenaran el territorio, las ciénagas deberían ser patrimonio, por ejemplo. El sistema productivo del Magdalena eran las ciénagas, y el problema es que ahora las que no están urbanizadas, tienen dragado, ganado, hidroeléctricas en el río. Lo complejo es que los recursos de transferencias por temas de compensación ambiental no se ven reflejados en proyectos productivos, en programas sociales que le ayuden a la población" | "Desde la Constitución del 91 uno esperaría que las corporaciones autónomas ordenaran el territorio, las ciénagas deberían ser patrimonio. El sistema productivo del Magdalena son las ciénagas, el problema es que ahora las que no están urbanizadas, tienen dragado, ganado, hidroeléctricas en el río" |
| Barrancabermeja - Puerto Wilches | Ausencia institucional | *Vulneración de derechos a los pescadores* | "La ley 193 de 1994 lo que hace es buscar soluciones para las comunidades que se organizan, pero lo que tiene que ver con el apoyo y acompañamiento real de las instituciones de las diferentes escalas es nulo. Las empresas no aparecen; los entes de control se encuentran corruptos. Se ha desdibujado el trabajo organizativo de las organizaciones de pescadores locales, sin incluirlos en los planes de desarrollo local, por ejemplo" | "La ley 193 de 94 busca soluciones para comunidades organizadas; pero el apoyo y acompañamiento real de las instituciones es nulo; los entes de control están corruptos. Se ha desdibujado el trabajo organizativo de organizaciones de pescadores locales, sin incluirlos en planes de desarrollo" |
| Barrancabermeja - Puerto Wilches | Ausencia institucional | *Vulneración de los humedales* | "No se ha revisado la pérdida gradual en los últimos 30 años de los humedales. No hay políticas que garanticen las condiciones locales de los humedales para protegerlos y aprovecharlos.<br>La ciénaga de El Llanito y los tres cuerpos de agua están siendo delimitados, pero requieren que las autoridades nacionales hagan su trabajo. La ciénaga es un bien público en el que debería ser posible caminar, pero bufalenas se han apropiado de algunas de esas áreas" | "No se ha revisado la pérdida gradual en los últimos 30 años de los humedales. No hay políticas que garanticen las condiciones locales de los humedales para protegerlos y aprovecharlos. La ciénaga es un bien público en el que debería ser posible caminar".<br><br>"Se requiere una política de estado que reconozca el valor de los pescadores artesanales. Los pescadores son gente de buen corazón que no se a las vías de hecho; se necesita continuar con la recuperación de la Ciénaga de Canalete" |
| San Pablo - Cantagallo - Simití | Ausencia institucional | *Falta de una política de pesca* | "El proceso de organización inició desde el año 1981 pero los primeros líderes están cansados. Se requiere una política de estado que reconozca el valor de los pescadores artesanales. Los pescadores son gente de buen corazón que no va a las vías de hecho; se necesita continuar con la recuperación de la Ciénaga de Canalete. La pesca tiene la grandeza de no necesitar palanca ni hoja de vida para que la pesca de comida" | "No hay una instituciones que estén apoyando el trabajo social y de conservación que están haciendo los pescadores artesanales. Los pescadores no tienen alternativas productivas durante el periodo de veda. Ellos dependen directamente de la pesca, y a menos que tengan alternativas, no pueden dejar de pescar" |
| San Pablo - Cantagallo - Simití | Ausencia institucional | *Vulneración de derechos a los pescadores* | "No se puede hablar de temas sensibles. En el puerto de celaduría hay tiroteos, han intimidado a compañeros, amenazándolas, personas que trabajan para el margen de la ley" (Voz de pescador) | |
| Mompox - Talaigua - Cicuco. Complejos de humedales depresión Momposina<br>Magangué - Santa Bárbara de Pinto<br>Chimichagua - El Banco | Ausencia institucional | *Inseguridad general* | "El capital en pocas manos vale más que las esperanzas de la gente. Hoy es la población con más pobreza y desigualdad del caribe. La politiquería es sinónimo de necesidad, pobreza, ruina." (Voz de pescador)<br><br>"Este año (2020) ha habido 3 robos. robaron más de 40 kilos de trasmallo. Este año se han llevado más de 80 kilos de trasmallo. En el invierno meten unos johnsons grandes, y hay hurtos de animales bovinos. Cogen el complejo cenagosa para entrar y salir." (Voz de pescador)<br><br>"Hay presencia de personas de grupos al margen de la ley que están retornando." (Voz de pescador) | |
| Mompox - Talaigua - Cicuco. Complejos de humedales depresión Momposina<br>Chimichagua - El Banco<br>Barrancabermeja - Puerto Wilches | Ausencia institucional | *Inseguridad de los líderes y lideresas sociales* | "Los líderes de la región tienen miedo de seguir trabajando en los procesos sociales. La alcaldía no se ha pronunciado. Está muy "caliente" la situación." (Voz de pescador)<br><br>"¿Cuántos líderes sociales han muerto? ¿y cuántos sospechosos hay presos? Hay mucha corrupción. Quienes defienden los derechos son asesinados. Hay miedo. Lo que andan buscando es que desaparezcamos" (Voz de pescador)<br><br>"Se han presentado amenazas a los líderes de pescadores artesanales, lo que ha detenido un poco el proceso. Esto ocurre cuando los líderes hacen las denuncias". |
| Magangué - Santa Bárbara de Pinto<br>Repelón - Barranquilla. Río Magdalena, Embalse del Guájaro. | Perdida de la identidad | *Falta de relevo generacional* | "Se ha perdido la identidad propia. Muchos han dejado la tierra y se han ido a las ciudades." (Voz de pescador) |

| Ventana | Amenaza externa | Efecto socioecosistémico | Localización |
|---|---|---|---|
| V1 - V2 | H1 | Sedimentación aguda | Coordenadas de las moyas (por lavantar) |
| V1 - V2 | H1 | Perdida de cantidad y diversidad de especies de peces | Coordenadas de sitios de pesca (por levantar) |
| V1 - V2 | H1 | Ya no funcionan las técnicas de pesca | Coordenadas de los puertos (por levantar) |
| V1 - V2 | H1 | Contaminación del agua | Coordenadas de los asentamientos pesqueros (por levantar) |
| V1 - V2 | H1 | Cambio y reducción del caudal del río | Coordenadas de las moyas (por levantar) |
| V1 - V2 | H2 | Sedimentación | Coordenadas de las moyas (por lavantar) |
| V1 - V2 | H2 | Perdida de cantidad y diversidad de especies de peces | Coordenadas de sitios de pesca (por levantar) |
| V1 - V2 | H2 | Ya no funcionan las técnicas de pesca | Coordenadas de los puertos (por levantar) |
| V1 - V2 | H2 | Cambio y reducción del caudal del río | Coordenadas de las moyas (por levantar) |
| V3 | H3 | Cambio y reducción del caudal del río | Cuenca media y baja del río Guarinó |
| V3 | H3 | Pérdida de conectividad | Poza de Guarinó |
| V3 | H3 | Crecientes súbitas | Cuenca baja del río Guarinó |
| V3 | H3 | Desplazamiento | Cuenca baja del río Guarinó |
| Todas | P1 | Disminución de la cantidad de peces | Coordenadas de los puertos (por levantar) |
| Todas | P1 | Disminución del tamaño de los peces | Coordenadas de los puertos (por levantar) |
| Todas | P1 | Disminución de diversidad de especies de peces | Coordenadas de los puertos (por levantar) |
| Todas | P2 | Falta de control sobre la pesca indiscriminada | Coordenadas de sitios de pesca (por levantar) |
| V3 | P2 | Fallas técnicas | Coordenadas de sitios de pesca (por levantar) |
| V3 | C1 | Afección a la salud humana | Desembocadura del río Bogotá |
| V3 | C1 | Afección a la calidad y apariencia de los peces | Desembocadura del río Bogotá |

| | | | |
|---|---|---|---|
| V1 - V2 - V3 | C2 | Afección a la calidad del agua | Coordenadas de principales distritos de riego (por levantar) |
| V6 | H4 | Desecación de los cuerpos de agua | |
| V4 | M2 | Reducción de coberturas de bosque | |
| V7 | P8 | Conflicto entre pescadores | |
| V7 | P8 | Pérdida de diversidad de especies de peces | |
| V7 | P8 | Pérdida de diversidad de especies de peces | |
| V6 | C5 | Afección a la calidad del agua | |
| V9 | C6 | Afección a la calidad del agua | |
| V9 | D3 | No participación de organizaciones sociales | |
| V4 | D1 | No ordenamiento del territorio | |
| V6 | D1 | Vulneración de derechos a los pescadores | |
| V6 | D1 | Vulneración de los humedales | |
| V7 | D1 | Falta de una política de pesca | |
| V7 | D1 | Vulneración de derechos a los pescadores | |
| V6 | EA10 | Pérdida de conectividad | |
| V7 | EA9 | Sedimentación | |
| V7 | EA6 | Pérdida de conectividad | |
| V8 | EA5 | Pérdida de espacios en los cuerpos de agua | |
| V8 | EA5 | Pérdida de espacios en los cuerpos de agua | |
| V9 | EA5 | Pérdida de conectividad | |
| V6 | EA6 | Pérdida de espacios en los cuerpos de agua | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| V7 | EA9 | Pérdida de conectividad | |
| V11 | HI1 | Sedimentación | Caño Cicuco |
| V11 | HI1 | Perdida de conectividad | Cicuco (Ciénagas cercanas) ... dato exacto (por levantar) |
| V10 | M1 | Contaminación de las orillas de la ciénaga | Coordenadas mineras cercanas a la zona y dónde desembocan sus aguas residuales (por levantar) |
| V10 | M1 | Disminución de la cantidad de peces | Coordenadas mineras cercanas a la zona y dónde desembocan sus aguas residuales (por levantar) |
| V10 - V11 - V12 | P2 | Desecación de los cuerpos de agua | Coordenadas de sitios de pesca (por levantar) |
| V10 | P3 | Disminución de la cantidad de peces | Coordenadas de sitios de pesca (por levantar) |
| V10 | P4 | Disminución de la cantidad de peces | Coordenadas de sitios de pesca (por levantar) |
| V10 | P5 | Disminución de la cantidad de peces | Coordenadas de los puertos (por levantar) |
| V12 | P6 | Disminución de la cantidad de peces | Coordenadas de sitios de pesca (por levantar) |
| V10 | P7 | Disminución de la cantidad de peces | Coordenadas de los puertos (por levantar) |
| V12 | P2 | Riesgo de las especies nativas de peces | Ciénaga de Plato - Coordenadas de sitios de pesca (por levantar) |
| V12 | C3 | Afección a la calidad del agua | Descarga de aguas residuales a la Ciénaga grande de Magangué (por levantar) |
| V13 | C4 | Afección a la calidad del agua | Desembocadura de Barranquilla al río Magdalena |
| V13 | C4 | Afección a la calidad y apariencia de los peces | Desembocadura de Barranquilla al río Magdalena |
| V10 - V11 - V12 | D1 | Inseguridad general | Coordenadas de los puertos y asentamientos de pescadores (por levantar) |
| V6 - V10 - V11 | D1 | Inseguridad de los lideres y lideresas | Coordenadas de las defensorías en las ventanas (por levantar) |
| V12 - V13 | D2 | Falta de relevo generacional | Coordenadas casas de la juventud y de la cultura en las ventanas (por levantar) |
| V10 | EA1 | Sedimentación | Rió Magdalena en las ventanas |
| V10 | EA2 | Pérdida de conectividad | Vías que cortan la conectividad entre los cuerpos de agua y el río Magdalena |
| V10 | EA3 | Sedimentación | Cuerpos de agua que se comunican en Tamalameque con el río Magdalena |

| | | | |
|---|---|---|---|
| V10 | EA4 | Disminución de la cantidad de peces | Coordenadas de sitios de pesca (por levantar) |
| V11 - V12 | EA5 | Pérdida de espacios en los cuerpos de agua | Coordenadas de sitios de pesca (por levantar) |
| V11 - V12 | EA5 | Desecación de los cuerpos de agua | Coordenadas de sitios de pesca (por levantar) |
| V11 | EA6 | Sedimentación | |
| V12 | EA7 | Desecación de los cuerpos de agua | |
| V10 | EA6 | Reducción de coberturas de bosque | Cambio de cobertura de bosque a pasto en el complejo cenagoso de la Zapatosa |
| V10 | EA6 | Disminución de la cantidad de peces | Cambio de cobertura de bosque a pasto en el complejo cenagoso de la Zapatosa |
| V12 | EA7 | Desecación de los cuerpos de agua | |
| V12 | EA7 | Disminución de la actividad pesquera | |
| V13 | EA8 | Disminución de la actividad pesquera | Coordenadas de los puertos y asentamientos de pescadores (por levantar) |
| V13 | EA9 | Disminución de la actividad pesquera | Coordenadas de los puertos y asentamientos de pescadores (por levantar) |
| V13 | EA9 | Pérdida de espacios en los cuerpos de agua | Coordenadas de sitios de pesca (por levantar) |

| Nombre | Amenaza externa | Efecto socioecosistémico | Riesgo cultural | Zona de inluencia del riesgo |
|---|---|---|---|---|
| Quimbo | H1 | Sedimentación aguda | el represamiento en El Quimbo, tapa o quita fondo a "las moyas" impidiendo la | hasta el Salto de Honda |
| Quimbo | H1 | especies de peces | ya no se cogen. No hay moyas ni madrigueras. No hemos vuelto a ver cucha, zapatero, | hasta el Salto de Honda. |
| Quimbo | H1 | Ya no funcionan las técnicas de pesca | consecuencias de la construcción de ese Quimbo. El pez pequeño se refugia en la pura | hasta el Salto de Honda. |
| Quimbo | H1 | Contaminación del agua | dejaron descomponer dentro del embalse" | hasta el Salto de Honda. |
| Quimbo | H1 | Cambio y reducción del caudal del río | cuando abren las compuertas viene con mucha tierra. Vemos un río que cambia hasta | hasta el Salto de Honda. |
| Betania | H2 | Sedimentación | en tierra: el pescado ya no tiene cómo camuflarse para poder defender sus huevitos. | hasta el Salto de Honda |
| Betania | H2 | especies de peces | sabemos que los pescados crecen porque se alimentan: larvas, mariposas, etc, y los | hasta el Salto de Honda. |
| Betania | H2 | Ya no funcionan las técnicas de pesca | Quimbo y Betania. El pez pequeño se refugia en la pura orilla. Semanalmente sube y | hasta el Salto de Honda. |
| Betania | H2 | Cambio y reducción del caudal del río | pesca ya no funcionan; usted traba una atarraya y se le iban dos cordeles de atarraya. | hasta el Salto de Honda. |
| Hidroeléctrico | H3 | Cambio y reducción del caudal del río | Habían entubado el río La Miel, pero como no les dio el agua necesaria, empezaron a | departamento de Caldas |
| Hidroeléctrico | H3 | Pérdida de conectividad | las charcas del Guarinó no les entra agua del río Magdalena. "Son 500 metros de | departamento de Caldas |
| Hidroeléctrico | H3 | Crecientes súbitas | creciente el impacto más grande es en la mitad del recorrido del río y en la | departamento de Caldas |
| Hidroeléctrico | H3 | Desplazamiento | Se tuvieron que mover para pescar en el propio Magdalena". | departamento de Caldas |
| arrastre | P1 | Disminución de la cantidad de peces | Las mallas de arrastre ocupan mucho espacio. Cuando abren las ciénagas ya le vienen | Todo el río |
| arrastre | P1 | Disminución del tamaño de los peces | está pasando también con el nicuro, con el bocachico y con el bagre. El bagre está en | Todo el río |
| arrastre | P1 | de peces | sardinata, se ha perdido la dorada. Ya no encontramos bagre ni pa´ un remedio. | Todo el río |
| institucional de la | P2 | indiscriminada | funcionarios. Vienen bagreros, hacen salgarreo, tapan palizadas con mallas. La AUNAP | Todo el río |
| institucional de la | P2 | Fallas técnicas | sexual y se lo llevan a los tanques de acuicultura. Esos que están reconocidos por la | Alto Magdalena |
| aguas negras del | C1 | Afección a la salud humana | está uno pescando está el tubado de agua negra. Pescamos con el agua al pescuezo y | Alto Magdalena |
| aguas negras del | C1 | los peces | afecta al cucho porque se desespera, sale y se deja pescar; se le pone de color rojo la | Alto Magdalena |
| Distritos de riego | C2 | Afección a la calidad del agua | pescado de todo tamaño. Es por la deforestación y la merma de los afluentes por los | Alto Magdalena |
| Hidrosogamoso | H4 | Desecación de los cuerpos de agua | espejo de agua, Y luego hay una variación hídrica en verano, los peces suben, bajan, y | Magdalena Medio |
| Minería | M2 | Reducción de coberturas de bosque | disminuído la pesca por los cambios en las coberturas de los bosques por la minería" | Puerto Berrío - Cimitarra |
| indiscriminada | P8 | Conflicto entre pescadores | problemas y ya van seis muertos". | Todo el río |
| indiscriminada | P8 | peces | ciénaga, más también se nos pierden muchas especies del manatí. Porque aquí vienen | Todo el río |
| indiscriminada | P8 | peces | de la ciénaga de Simití han defendido con fuerza su territorio; En la ciénaga abrieron un | Todo el río |
| lodos | C5 | Afección a la calidad del agua | del zarzal. También la ganadería y los finqueros con el tema de los búfalos". | |
| Agroindustria | C6 | Afección a la calidad del agua | químicos también desde las palmeras" | |
| desarrollo sin | D3 | sociales | para el gobiemo. Nos están exterminando con hidroeléctricas. El mismo gobiemo está | |
| institucional | D1 | No ordenamiento del territorio | ordenaran el territorio, las ciénagas deberían ser patrimonio. El sistema productivo del | |
| institucional | D1 | sociales | detenido un poco el proceso. Esto ocurre cuando los líderes hacen las denuncias". | Medio y Bajo Magdalena |
| institucional | D1 | pescadores | acompañamiento real de las instituciones es nulo; los entes de control están corruptos. | |
| institucional | D1 | Vulneración de los humedales | políticas que garanticen las condiciones locales de los humedales para protegerlos y | |
| institucional | D1 | Falta de una política de pesca | artesanales. Los pescadores son gente de buen corazón que no va a las vías de hecho; | |
| institucional | D1 | pescadores | haciendo los pescadores artesanales. Los pescadores no tienen alternativas | |
| una política para | EA10 | Pérdida de conectividad | otras cosas que nos daba nuestro territorio, pero todo esto se está perdiendo por falta | |
| navegabilidad | EA9 | Sedimentación | una lucha con la sedimentación del río. El flagelo es grande desde Sogamoso. | |
| extensiva | EA6 | Pérdida de conectividad | humedales han sido deforestados por ganaderos y han sido apropiados por | |
| tierras por parte | EA5 | agua | quede agendado en la agencia de tierras una visita para que vengan a revisar este | |
| tierras por parte | EA5 | agua | no tenemos recursos para vivir realmente no lo hay. Los sectores ganaderos se están | |
| tierras por parte | EA5 | Pérdida de conectividad | secando todo. Las compensaciones sociales de esas macro empresas no las están | |
| extensiva | EA6 | agua | río. Los cuerpos de agua que son cerca del corregimiento de Paturia, se taparon. El | |
| navegabilidad | EA9 | Pérdida de conectividad | ha estrechado el margen del río. Está alterando gravemente la conectividad. Lo que | |
| cicuco | HI1 | Sedimentación | de concesión petrolera, a razón de un patrimonio natural de valor incalculable en | Caño Cicuco |
| cicuco | HI1 | Perdida de conectividad | | Cicuco (Ciénagas cercanas) |
| carbón | M1 | ciénaga | están contaminando mucho." | Bajo Magdalena en la zona de la Ciénaga de Zapatosa |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| carbón | M1 | Disminución de la cantidad de peces | están contaminando mucho." | Bajo Magdalena en la zona de la Ciénaga de Zapatosa |
| institucional de la | P2 | Desecación de los cuerpos de agua | acaba con la ciénaga y nada. Sufrimos nosotros los pescadores." | Bajo Magdalena |
| alevinos | P3 | Disminución de la cantidad de peces | | Ciénaga de Zapatosa |
| no sostenible | P4 | Disminución de la cantidad de peces | | Ciénaga de Zapatosa |
| transparencia de | P5 | Disminución de la cantidad de peces | su trabajo. El papá de la encargada del monitoreo y peritaje de pesca sostenible es el | Chimichagua |
| extractiva | P6 | Disminución de la cantidad de peces | vendiendo la idea de acuicultura, y nosotros sabemos que eso no es exitoso. Porque | Magangué |
| práctica de la | P7 | Disminución de la cantidad de peces | Las ciénagas están perdidas. Si desayunan, no almuerzan, y si no almuerzan, no | Bajo Magdalena |
| institucional de la | P2 | peces | que se pierdan las especies nativas como colocolo." | Plato |
| aguas residuales | C3 | Afección a la calidad del agua | Magangué y nada que la justicia resuelve." | Magangué |
| urbana | C4 | Afección a la calidad del agua | por ende del pescado." | Desembocadura del río Magdalena |
| urbana | C4 | los peces | por ende del pescado." | Desembocadura del río Magdalena |
| Ausencia instituci | D1 | Inseguridad general | población con más pobreza y desigualdad del caribe. La politiquería es sinónimo de | Bajo Magdalena |
| Ausencia instituci | D1 | sociales | alcaldía no se ha pronunciado." "¿Cuántos líderes sociales han muerto? ¿y cuántos | Medio y Bajo Magdalena |
| Perdida de la ider | D2 | Falta de relevo generacional | ciudades." | Bajo Magdalena |
| cuerpos de agua | EA1 | Sedimentación | que estaban totalmente sedimentadas, y en este momento están en proceso de | Complejo Cenagoso de la Zapatosa |
| Construcción vía | EA2 | Pérdida de conectividad | del Cristo y la de Zapatosa." | Ciénagas a lo largo del río Magdalena |
| río Magdalena | EA3 | Sedimentación | canalizan el río, se van a secar." | desembocadura |
| de los cuerpos | EA4 | Disminución de la cantidad de peces | río? Nos hemos convertido en cultivadores de ahuyama. Nos convertimos en | desembocadura |
| tierras por parte | EA5 | Pérdida de espacios en los cuerpos de | que para nosotros es una bendición porque fertiliza el suelo. Hay grandes latifundios | Bajo Magdalena |
| tierras por parte | EA5 | Desecación de los cuerpos de agua | y sin pesca. Estamos atravesando una situación económica grave." | Bajo Magdalena |
| extensiva | EA6 | Sedimentación | convertirse en playón." | Depresión Momposina |
| antrópicos de la | EA7 | Desecación de los cuerpos de agua | naturales." | Bajo Magdalena |
| extensiva | EA6 | Reducción de coberturas de bosque | deforestan los playones." | Complejo Cenagoso de la Zapatosa |
| extensiva | EA6 | Disminución de la cantidad de peces | deforestan los playones." | Complejo Cenagoso de la Zapatosa |
| antrópicos de la | EA7 | Desecación de los cuerpos de agua | y cegando caños naturales que permitan la dinámica río-ciénaga, y el flujo pesquero. En | Bajo Magdalena |
| antrópicos de la | EA7 | Disminución de la actividad pesquera | y cegando caños naturales que permitan la dinámica río-ciénaga, y el flujo pesquero. En | Bajo Magdalena |
| los espacios por | EA8 | Disminución de la actividad pesquera | está fortaleciendo un sector portuario, pero sin apoyar a los pescadores que se ven | Desembocadura del río Magdalena |
| navegabilidad | EA9 | Disminución de la actividad pesquera | estar renovando equipos de pesca. Además dragas depositan el sedimento en los sitios | Desembocadura del río Magdalena |
| navegabilidad | EA9 | Pérdida de espacios en los cuerpos de | de áreas donde el río pueda descansar, donde puedan crecer y reproducirse los | Desembocadura del río Magdalena |

| VENTANA | AMENAZA EXTERNA | EFECTO SOCIOECOSISTÉMICO | RIESGO ASOCIADO A LA MANIFESTACIÓN CULTURAL |
|---|---|---|---|
| **Villa Vieja - Natagaima<br>Ambalema - San Juan de Río Seco<br>Honda - La Dorada - Guaduas<br>Mompox - Talaigua - Cicuco. Complejos de humedales depresión Momposina<br>Magangué - Santa Barbara de Pinto** | **PESCAS DE ARRASTRE** | ***Disminución de la cantidad de peces*** | "El arrastre no deja reproducir y crecer el pescado; se pescan peces muy pequeños. Las mallas de arrastre ocupan mucho espacio. "Nosotros somos pescadores que pescamos con atarraya"; pero cuando llega el pescado a Puerto Bogotá, ya viene muy mallado y muy pequeño. Cuando abren las ciénagas ya le vienen dando muchas redes menudas y malludas; cuando llega a "ya tenemos que meterle una mallita más pequeñita para poder subsistir" (Voz de pescador).<br><br>"El contrabando de mallas ilegales, de mallas monofilamento. Y como no hay pescado, le toca con esas mallas." (Voz de pescador) |
| **Villa Vieja - Natagaima<br>Ambalema - San Juan de Río Seco<br>Honda - La Dorada - Guaduas** | **PESCAS DE ARRASTRE** | ***Disminución del tamaño de los peces*** | "El capaz, está pequeño porque no se le da el tiempo necesario para que se desarrolle: está pasando también con el nicuro, con el bocachico y con el bagre: la talla del bagre está en 80 cm y de medio y alto Magdalena mandan fotos a Ambalema de bagres que pescan y que no cumplen con la talla" (Voz de pescador).<br><br>"Nicuro, nos llega de 13 o 14 cm ¿para qué eso? si el nicuro debería tener 2o. El bocachico 25; el capaz, 30. El pataló ya no se ve. Hace muchos años que no llega buen pescado acá" (Voz de pescador). |
| **Villa Vieja - Natagaima<br>Ambalema - San Juan de Río Seco<br>Honda - La Dorada - Guaduas** | **PESCAS DE ARRASTRE** | ***Disminución de diversidad de especies de peces*** | "El bocachico está "muy pequeñito". El capaz se reproduce muy poco; se ha perdido la sardinata, se ha perdido la dorada. "Ya no encontramos bagre ni pa´ un remedio. Estamos pescado patalobo y cucha. El peje se ha perdido" (Voz de pescador). |
| **Villa Vieja - Natagaima<br>Ambalema - San Juan de Río Seco<br>Honda - La Dorada - Guaduas** | **AUSENCIA INSTITUCIONAL DE LA AUNAP** | ***Falta de control sobre la pesca indiscriminada*** | "Hay una falta de control de la pesca. Eso debería hacerlo la AUNAP, pero la AUNAP nunca tiene recursos ni funcionarios para hacer el control. Por ejemplo cuando vienen los bagreros del Magdalena Medio: vienen, hacen salgarreo, tapan las palizadas con mallas. La gente que viene de la AUNAP viene sin viáticos, sin policías. No hay control sobre las tallas" (Voz de pescador).<br><br>"La pesca artesanal de Colombia "se perdió", se perdió, dicen, porque debería hacerse con atarraya, anzuelo y chinchorro, ya ahora son mallas de lado a lado en todas partes del río. La AUNAP no tiene capacidad de respuesta. Se nos salió la pesca artesanal de las manos. Ya son pocos congoleros, atarrayeros. De aquí pa´ bajo usted solo ve mallonas, chinchorros y pelones" (Voz de pescador). |
| **Villa Vieja - Natagaima<br>Ambalema - San Juan de Río Seco<br>Honda - La Dorada - Guaduas** | **AUSENCIA INSTITUCIONAL DE LA AUNAP** | ***Fallas técnicas*** | "Funcionarios de AUNAP sacan el bocachico y nicuro menores de talla sin desarrollo sexual y se lo llevan a los tanques de acuicultura. Esos que están reconocidos por la AUNAP" (Voz de pescador). |
| **San Pablo - Cantagallo - Simití** | **PESCA INDISCRIMINADA** | ***Conflicto entre pescadores*** | "Tenemos muchos conflictos entre pescadores artesanales y pescadores ilícitos, hay problemas y ya van seis muertos". |
| **San Pablo - Cantagallo - Simití** | **PESCA INDISCRIMINADA** | ***Pérdida de diversidad de especies*** | "Entonces de ahí viene la ausencia de varias especies que ya no se encuentran en la ciénaga, más también se nos pierden muchas especies del manatí. Porque aquí vienen personas a atacar la casa del manatí". |
| **San Pablo - Cantagallo - Simití** | **PESCA INDISCRIMINADA** | ***Pérdida de diversidad de especies*** | "Los trasmalleros y terratenientes han acabado con la fauna. La asociación guardianes de la ciénaga de Simití han defendido con fuerza su territorio; En la ciénaga abrieron un caño artificial que ha alterado la dorada, la vizcaína, el chango, el coroncoro, y otras especies, como el manatí". |
| **Chimichagua - El Banco<br>Magangué - Santa Barbara de Pinto<br>Mompox - Talaigua - Cicuco. Complejos de humedales depresión Momposina** | **AUSENCIA INSTITUCIONAL DE LA AUNAP** | ***Disminución de la cantidad de peces*** | "Una parte que es como un cáncer, son las pescas ilegales. AUNAP no hace nada con la vigilancia y con el cuidado de la pesca. La pesca hoy en día esta poquita... sembramos alevinos y queremos cuidarlos, y que la AUNAP tenga más visión de cuido." (Voz de pescador)<br><br>"Los pescadores están utilizando malas formas de pescar, arrasan con todo, se les debe poner mano dura, los que están al frente deben tener más decisión." (Voz de pescador)<br><br>"Los criaderos de peces fueron arrasados. En el 2010 pudimos cuantificar sólo en la zona de Cicuco, 2100 toneladas producidas en un año. S30 |

| VENTANA | AMENAZA EXTERNA | EFECTO SOCIOECOSISTÉMICO | RIESGO ASOCIADO A LA MANIFESTACIÓN CULTURAL |
|---|---|---|---|
| **Villa Vieja - Natagaima<br>Ambalema - San Juan de Río Seco<br>Honda - La Dorada - Guaduas** | **REPRESAS EL QUIMBO Y BETANIA** | ***Sedimentación*** | "Las moyas" son lugares de anidación de la icitfauna. La sedimentación generada por el represamiento de la cuenca alta del río Magdalena, tapa o quita fondo a "las moyas" impidiendo la reproducción de los peces en toda el área de influencia de las represas.<br><br>"Lo que es la corriente del Magdalena ya la acabaron entre el Quimbo y Betania; ya no hay espejo de agua. Ya no tenemos vía" (Voz de pescador).<br><br>"Las especies se han acabado porque las madrigueras de los pescados están rellenos en tierra: el pescado ya no tiene cómo camuflarse para poder defender sus huevitos. Las moyas ya están muy rellenas, ya la profundidad no es como era antiguamente" (Voz de pescador).<br><br>"El pescado nativo se acabo por completo. Las especies que se usaban para sobrevivir ya no se cogen. No hay moyas ni madrigueras" (voz de pescador). |
| **Villa Vieja - Natagaima<br>Ambalema - San Juan de Río Seco<br>Honda - La Dorada - Guaduas** | **REPRESAS EL QUIMBO Y BETANIA** | ***Perdida de cantidad y diversidad de especies de peces*** | "El pescado no lo acabaron; el nativo. Todas las especies del río Magdalena. No hemos vuelto a ver cucha, zapatero, sardítana, patalobo, bocachico. Lo único que medio se coge de vez en cuando es el capaz. No hay moyas, remolinos, todo eso se acabó. La única madriguera es la de la central hidroeléctrica de Betania".<br><br>"En donde construyen los muros, el muro, atajo el alimento del pescado. Todos sabemos que los pescados crecen porque se alimentan: larvas |
| **Villa Vieja - Natagaima<br>Ambalema - San Juan de Río Seco<br>Honda - La Dorada - Guaduas** | **REPRESAS EL QUIMBO Y BETANIA** | ***Ya no funcionan las técnicas de pesca*** | "Nosotros somos calandrieros: pescamos capaz. Hay gente que se dedica a la pura mojarra. Pero los calandrieros somos los que hemos llevado las consecuencias de la construcción de ese Quimbo. Tenemos evidencia - videos- en la central de Betania por la subida de los embalses de Quimbo y Betania. El pez pequeño se refugia en la pura orilla. Semanalmente sube y baja el agua. Cuando merman la represa mueren miles de millones de animales que se ahogan en la orilla por la merma del agua" (Voz de pescador). |
| **Villa Vieja - Natagaima<br>Ambalema - San Juan de Río Seco<br>Honda - La Dorada - Guaduas** | **REPRESAS EL QUIMBO Y BETANIA** | ***Contaminación del agua*** | "La calidad del agua del quimbo: contaminada y desoxigenada. Por la biomasa que dejaron descomponer dentro del embalse" (Voz de pescador). |
| **Villa Vieja - Natagaima<br>Ambalema - San Juan de Río Seco<br>Honda - La Dorada - Guaduas** | **REPRESAS EL QUIMBO Y BETANIA** | ***Cambio y reducción del caudal del río*** | "El caudal del río era hondo. Ahora la profundidad no es la misma y las prácticas de pesca ya no funcionan" (Voz de pescador).<br><br>"Anteriormente el caudal del río era supremamente hondo; usted tiraba una atarraya y se le iban dos cordeles de atarraya. Ahora usted mete un chilazo y alcanza; hay mucha creciente y se merma: eso va rellenando los criaderos de los pescados. La biomasa que botan en la represa es alta: cuando hicieron el Quimbo fue mucha la sedimentación que arrojó al Magdalena; la creciente que bota la represa cuando abren las compuertas también viene con mucha tierra" (Voz de pescador)".<br><br>"Usted pasa el río a pata, esa es la cruel realidad. Entre más represas menos río" (Voz de pescador).<br><br>"Nosotros vemos un río que cambia hasta tres veces. Por la mañana está crecido, por la tarde está mermado y por la noche otra vez está crecido y ese cambio es por el manejo que hacen de las presas y sus compuertas" (Voz de pescador). |
| **Honda - La Dorada - Guaduas** | **PROYECTO HIDROMIEL** | ***Pérdida de conectividad*** | "Somos los más afectados por la pérdida de conectividad del Guarinó; hace tres años a las charcas del Guarinó no les entra agua del río Magdalena. Esa ciénaga es pequeña, es como una alcancía" (Voz de pescador).<br><br>"Cada vez que le quitan uno, dos o tres ríos al río Magdalena nosotros los pescadores estamos perdiendo porque nosotros dependemos del agua. Nosotros necesitamos que en invierno haya harta agua para que en verano podamos estar tranquilos" (Voz de pescador).<br><br>"Son 500 metros de desconexión. En 5 años se perdió el 70% de la conectividad entre las quebradas y la Poza de Guarinocito" (Voz de pescador). |
| **Honda - La Dorada - Guaduas** | **PROYECTO HIDROMIEL** | ***Pérdida de conectividad*** | "Somos los más afectados por la pérdida de conectividad del Guarinó; hace tres años a las charcas del Guarinó no les entra agua del río Magdalena. Esa ciénaga es pequeña, es como una alcancía" (Voz de pescador).<br><br>"Cada vez que le quitan uno, dos o tres ríos al río Magdalena nosotros los pescadores estamos perdiendo porque nosotros dependemos del agua. Nosotros necesitamos que en invierno haya harta agua para que en verano podamos estar tranquilos" (Voz de pescador).<br><br>"Son 500 metros de desconexión. En 5 años se perdió el 70% de la conectividad entre las quebradas y la Poza de Guarinocito" (Voz de pescador). |
| **Honda - La Dorada - Guaduas** | **PROYECTO HIDROMIEL** | ***Desplazamiento*** | "Hubo un proceso de desplazamiento de los pescadores de los ríos La Miel y Guarinó. Se tuvieron que mover para pescar en el propio Magdalena" (Voz de pescador). |
| **Barrancabermeja - Puerto Wilches** | **HIDROSOGAMOSO** | ***Desecación de los cuerpos de agua*** | "La afectación del proyecto hidroeléctrico a la ciénaga de El Llanito es la reducción del espejo de agua. Y luego hay una variación hídrica en verano, los peces suben, bajan, y eso tiene una afectación". |
| **Mompox - Talaigua - Cicuco. Complejos de humedales depresión Momposina** | **CAMPO PETROLERO CICUCO** | ***Sedimentación*** | "Más de 60 años llevamos con la explotación del caño Cicuco, una política inadecuada de concesión petrolera, a razón de un patrimonio natural de valor incalculable en mompox." |
| **Mompox - Talaigua - Cicuco. Complejos de humedales depresión Momposina** | **CAMPO PETROLERO CICUCO** | ***Perdida de conectividad*** | |
| **Chimichagua - El Banco<br>Magangué - Santa Barbara de Pinto<br>Mompox - Talaigua - Cicuco. Complejos de humedales depresión Momposina** | **AUSENCIA INSTITUCIONAL DE LA AUNAP** | ***Desecamiento de los cuerpos de agua*** | "Decomisan los trasmallos en el puerto y no en faena de pesca. Denunciamos que acaba con la ciénaga y nada. Sufrimos nosotros los pescadores." (Voz de pescador) |
| **Chimichagua - El Banco** | **PESCA DE ALEVINOS** | ***Disminución de la cantidad de peces*** | |
| **Chimichagua - El Banco** | **ARTES DE PESCA NO SOSTENIBLE** | ***Disminución de la cantidad de peces*** | |
| **Chimichagua - El Banco** | **FALTA DE TRANSPARENCIA DE LA AUNAP** | ***Disminución de la cantidad de peces*** | "Las personas encargadas del monitoreo que tienen que reportar a la AUNAP no hacen su trabajo y hay "falta de transparencia". El papá de la encargada del monitoreo y peritaje de pesca sostenible es el pescador industrial más grande de la zona, ¿pagando favores políticos?" (Voz de pescador) |
| **Magangué - Santa Barbara de Pinto** | **CULTURA EXTRACTIVA** | ***Disminución de la cantidad de peces*** | "Desplazamiento por el conflicto en parte, de pescadores a otras actividades. Nos están vendiendo la idea de acuicultura, y nosotros sabemos que eso no es exitosa. Porque nosotros tenemos una cultura extractora, no productora." (Voz de pescador) |
| **Chimichagua - El Banco** | **PERDIDA DE LA PRÁCTICA DE LA PESCA ARTESANAL** | ***Disminución de la cantidad de peces*** | "Han cambiado su arte, les ha tocado dejar la pesca para cultivar, mototaxistas, albañiles. Los viejos ya no pueden pescar. Nuestros pescadores no han podido hacer las faenas, están en sus casas. Las ciénagas están perdidas. Si desayunan, no almuerzan, y si no almuerzan, no cenan. No hay empleo." (Voz de pescador) |
| **Magangué - Santa Barbara de Pinto** | **AUSENCIA INSTITUCIONAL DE LA AUNAP** | ***Riesgo de las especies nativas de peces*** | "No es justo que hayan alimentado la ciénaga con cachama dentadas, lo que ha hecho que se pierdan las especies nativas como colocolo." (Voz de pescador) |

# FORMULACIÓN PARTICIPATIVA DEL PES

Conocimientos y técnicas asociadas a la pesca artesanal en el río Magdalena.

## TABLA DE CONTENIDO

3 INTRODUCCIÓN

4 MAPEO DE ACTORES

6 METODOLOGÍAS PARTICIPATIVAS
- Intercambio de experiencias sobre la gastión del patrimonio cultural inmaterial.
- Entrevistas - llamadas telefónicas.
- Red de Salvaguardia.
- El patrimonio es nuestro.
- Buzón del río Magdalena.

22 ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN
- Creación de redes sociales.
- Creación de contenido
- Divulgación.

32 REFERENCIAS

## INTRODUCCIÓN

De acuerdo con los lineamientos de la dirección de Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI) del Ministerio de Cultura, en la construcción del Plan Especial de Salvaguardia (PES) es fundamental la comunicación y participación. Por un lado, se deben fortalecer y crear canales de comunicación para asegurar que la mayor cantidad de portadores y portadoras de la manifestación estén enterados de los avances del proceso de formulación. Por otro lado, es necesario garantizar que “durante todo el proceso haya una participación nutrida de todas las personas interesadas en la salvaguardia del patrimonio cultural” (Mincultura, p.18)

En este sentido, se deben identificar actores clave para la salvaguardia de los Conocimientos y técnicas asociadas a la pesca artesanal en el río Magdalena, de manera que las metodologías participativas y la estrategia de comunicación diseñadas para la formulación del PES se realicen de manera efectiva y con las personas indicadas.

Este documento, en donde se presentan y explican de manera sencilla las diferentes metodologías participativas y la estrategia de comunicación diseñadas, puede ser útil para portadores y gestores del patrimonio tanto en la formulación del PES como en la implementación. Ya que la participación y comunicación conforman un solo componente del PES, las metodologías y la estrategia de comunicación se relacionan y complementan entre sí, especialmente a través de las piezas multimedia propuestas o creadas.

## MAPEO DE ACTORES

### QUÉ ES?

Un mapa de actores es un esquema que permite identificar y visualizar las personas o instituciones que están relacionadas con la pesca artesanal en el río Magdalena tanto en un ámbito local, es decir en las comunidades portadoras, como en el regional y nacional.

### PARA QUÉ SIRVE?

A partir de esta herramienta se pueden diseñar estrategias que ayuden a planificar y priorizar la forma de interactuar con los actores para la formulación del PES y posteriormente para la protección o salvaguardia de la manifestación cultural en cuestión (Frieri, 2014). Además, el mapa de actores sirve como instrumento de análisis, de modo que las portadoras y portadores de la manifestación -de manera interna- puedan reflexionar sobre el sistema organizativo de sus comunidades en torno a la pesca, así como los vínculos con entes externos que pueden o deben facilitar la gestión y protección del patrimonio.

### CÓMO SE HACE?

Como se ha mencionado anteriormente, para la formulación e implementación del PES de los Conocimientos y técnicas asociadas a la pesca artesanal en el río Magdalena, se priorizaron 13 ventanas según criterios de riesgo, institucionalidad, liderazgo social, vigencia de la manifestación, y presencia de Patrimonio Cultural Material. En cada una de estas ventanas se deberán identificar actores clave como líderes, lideresas, jóvenes, y profesores(as) locales que representan a las portadoras y portadores de la manifestación; los cuales serán participantes directos de las metodologías diseñadas para la formulación del PES. Así mismo, es necesario reconocer actores institucionales a nivel regional y nacional que son importantes para la salvaguardia de la pesca artesanal, y por lo tanto deben estar enterados del proceso de formulación del PES y su futura implementación. Por último, es fundamental localizar las diferentes asociaciones y federaciones de pescadores vinculadas a las ventanas priorizadas.

## MAPA DE ACTORES PES

**IR AL MAPA**
https://arcg.is/fv95G

## METODOLOGÍAS PARTICIPATIVAS

El Plan Especial de Salvaguardia es un acuerdo social construido a partir de la reflexión, investigación, diálogo y concertación entre los portadores y gestores de la manifestación. “Al ser las expresiones culturales un elemento vivo y dinámico, es primordial que toda la comunidad sea facilitadora y que participe permanentemente en su formulación e implementación.”(Mincultura, 2017, p.13). Por lo tanto, se diseñaron y usaron una serie de metodologías participativas que permitieran la investigación local, la identificación de riesgos de la manifestación, el fortalecimiento del conocimiento y apropiación de las políticas de PCI y -por supuesto- la formulación de las medidas e iniciativas que conforman el PES.

Este proceso participativo debe ser adaptarlo al contexto actual de aislamiento debido al COVID-19. Varias de las metodologías diseñadas e implementadas se realizaron a través de dispositivos y medios de comunicación; sin embargo, otras metodologías están pensadas para implementarse de manera presencial en la ventana piloto Honda-La Dorada-Puerto Bogotá, donde se cuenta con el apoyo del Museo del Río Magdalena. A continuación se mostrarán las metodologías diseñadas, indicando cuáles de ellas están implementadas y cuáles aún no.

Es pertinente recordar que esta fase de formulación del PES, la cual comenzó oficialmente en el 2019, tiene como antecedente un proceso participativo de investigación y diálogo con las comunidades pescadoras del río de más de tres años. Por tanto, lo implementado en esta fase partirá de una propuesta inicial de Plan Especial de Salvaguardia que se irá complementando y modificando a medida que se desarrollen las metodologías de formulación.

## INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS SOBRE EL PCI

### QUÉ ES?

Un intercambio de experiencias es un espacio para compartir y construir conocimiento en relación a un tema específico a través del diálogo entre diferentes experiencias. Para comenzar el proceso oficial de formulación del PES se considera pertinente crear un espacio de diálogo virtual entre los actores claves de las ventanas, y algunas personas expertas en la gestión del Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI).

### PARA QUÉ SIRVE?

Esta metodología busca fortalecer el conocimiento que tienen las portadoras y portadores sobre el PCI a través de la experiencia de otras manifestaciones culturales que ya están incluídas en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial (LRPCI), y otras que pasaron por el proceso de construcción del PES pero no fueron patrimonializadas. Este intercambio de experiencias permite dialogar sobre las oportunidades y limitaciones de la política de PCI, así como los aprendizajes y dificultades que pueden presentarse en el proceso de formulación y gestión del Patrimonio, lo cual es de gran utilidad para los portadores, portadoras y gestores de la manifestación que comienzan esta tarea.

### HERRAMIENTAS

zoom YouTube

## CÓMO SE HACE?

### PASO 1

Convocar a las personas invitadas, puede usarse una pieza gráfica como invitación.
Para esta metodología se deben convocar a representantes de cada una de las ventanas priorizadas, entre los cuales se encuentran líderes y lideresas locales, pescadores y pescadoras, y jóvenes. Así mismo, es necesario invitar a personas expertas en la gestión del Patrimonio Cultural Inmaterial.

### PASO 2

Plantear algunas preguntas o temas importantes alrededor de los cuales se puede generar la conversación. Algunas de las preguntas que pueden guiar el conversatorio son:

- ¿Qué implica patrimonializar una manifestación cultural inmaterial? en nuestro caso los Conocimientos y técnicas asociadas a la pesca artesanal en el río Magdalena

- ¿Cuáles son las posibilidades que se presentan al patrimonializar la manifestación, y cuáles las limitaciones?

- Desde su experiencia, ¿cuáles fueron las dificultades que enfrentaron en el proceso de patrimonialización de la manifestación?

- Desde su experiencia, ¿cuáles fueron los aprendizajes más importantes que surgieron del proceso de patrimonialización de la manifestación?

- ¿Qué le diría a los portadores, portadoras y gestores de manifestaciones que están comenzando el proceso de formulación del PES?

### PASO 3

Crear un espacio virtual como una videoconferencia y compartir el link a las invitadas e invitados.

### PASO 4

Sistematizar y compartir. Es necesario realizar una relatoría de lo más importante que se converse en el taller y compartir esa memoria con los invitados. Adicionalmente, se puede grabar y publicar la videoconferencia en las redes sociales como Facebook y Youtube, para que otras portadoras y portadores de la manifestación, o alguna persona interesada en el tema, pueda ver el intercambio de experiencias.

## EJEMPLO DE IMPLEMENTACIÓN

Realizamos un Intercambio de experiencias con el objetivo de reconocer e identificar el alcance que las figuras de patrimonialización cultural pueden tener en las dinámicas de vida de las poblaciones que son portadoras, así como su articulación con otros instrumentos de la política pública, como los planes de desarrollo, los planes de vida y las decisiones sobre el ordenamiento territorial.

La conversación se articuló a través de las preguntas: ¿Cómo fue el proceso de patrimonio? ¿Cuáles son las dificultades? ¿Qué fue lo más valioso del proceso? y ¿cuáles son las recomendaciones a las que se debería prestar atención?

Los invitados, además de los actores clave de las 13 ventanas del río, fueron:

- Maria Clara Van der Hammen: Doctorada y profesional en Antropología Cultural de Utrecht University. Docente e investigadora en la Universidad Externado de Colombia: Miembro del equipo editorial de la Revista Antropología y Arqueología de la Universidad de los Andes. Su desempeño profesional ha estado ligado a organizaciones como la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, la Fundación Tropenbos, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, la Comisión de la Comunidad Europea, la Embajada de Holanda, entre otros.

- Silvia Gómez Echeverri: Antropóloga de la Universidad de los Andes y maestra en Ciencias Holísticas de Schumacher College (Centro Internacional de Estudios Ecológicos para el desarrollo). Actualmente es la directora de Greenpeace para Colombia. Trabajó con la Fundación Tropenbos y la Fundación Gaia Amazonas acompañando los procesos organizativos de comunidades indígenas en la amazonia colombiana, Brasil y varios países africanos. Fue consultora del grupo de Patrimonio Inmaterial del Ministerio de Cultura y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD.

- Jesús Natividad Pérez Palomino: Antropólogo palenquero, magíster en Comunicación Intercultural, Miembro del Proceso de Comunidades Negras PCN. Director de la Corporación Festival de Tambores y Expresiones Culturales de Palenque, con la cual estuvo en el proceso de patrimonialización y construcción del PES del Espacio cultural de San Basilio de Palenque, manifestación cultural que se encuentra en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial.

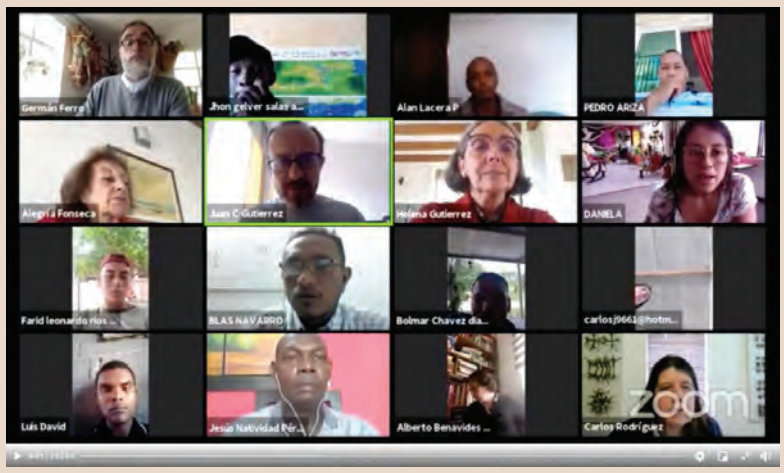


## ENTREVISTAS

## QUÉ ES?

Las entrevistas son una herramienta de investigación con la cual se establece una conversación con una o varias personas que tienen conocimiento sobre un tema específico, en este caso, sobre la pesca artesanal. Como se mencionó anteriormente, algunas metodologías de participación se adaptaron al distanciamiento social que exige el contexto de la pandemia, por lo cual se hace uso intensivo de dispositivos de comunicación virtual y redes sociales para establecer un diálogo con los actores clave. Así, las entrevistas aquí propuestas están pensadas para ser realizadas a través de llamadas telefónicas entre el equipo de investigación y los actores clave de cada ventana del río.

## PARA QUÉ SIRVE?

Las entrevistas son una oportunidad para conversar de manera personal y profunda con los actores del río y así poder indagar sobre sus percepciones e ideas en relación a los Conocimientos y Técnicas asociadas a la pesca artesanal en el río Magdalena, y sobre las medidas de salvaguardia que proponemos: soberanía alimentaria; educación e investigación; comunicación y divulgación; participación e incidencia política; y la plataforma La subienda. A partir de las entrevistas es posible nutrir la investigación sobre tales temas, complementar la propuesta de salvaguardia del PES, e incluso se pueden crear contenidos sonoros como audiogramas y podcast para compartir este conocimiento con otras personas. Así mismo, los jóvenes y actores clave de las ventanas priorizadas pueden usar esta metodología para conversar con los pescadores(as), abuelos(as), y otras personas que guardan un conocimiento profundo sobre la pesca artesanal.

## HERRAMIENTAS

## CÓMO SE HACE?

Existen muchas formas de hacer entrevistas, sin embargo, proponemos aquí algunas pistas:

### PASO 1

Diseñar unas preguntas clave que permitan guiar las entrevistas. Para diseñarlas es importante pensar ¿qué se quiere averiguar?, e intentar comunicar eso de la manera más clara posible a través de preguntas concretas.

### PASO 2

Comunicarse con la persona que se quiere entrevistar, si no es posible hacerlo de manera presencial, puede ser por teléfono o por whatsapp. Si se va a grabar a través de audio o video la entrevista es necesario pedirle a la persona permiso, y aclararle cuál será el uso que se le dará al material.

### PASO 3

Realizar las entrevistas.

### PASO 4

Sistematizar los resultados de las entrevistas.

## RED DE SALVAGUARDIA

### QUÉ ES?

Esta metodología participativa consiste en la construcción de un esquema de red que permite visualizar las relaciones entre los riesgos que enfrentan actualmente los Conocimientos y técnicas asociadas a la pesca artesanal en el río Magdalena, las propuestas para solucionarlos y las medidas que contiene el PES.

### PARA QUÉ SIRVE?

Esta herramienta sirve para discutir e identificar colectivamente los riesgos y propuestas concretas para salvaguardar la manifestación, a través de la conversación intergeneracional entre diversos actores. Este ejercicio es fundamental para que la formulación del PES se realice de manera participativa, y es muy útil para generar concertación sobre cada una de las medidas del Plan.

### QUÉ SE NECESITARÍA?

- Convocar a los actores clave de la ventana en la que se realizará la metodología, en este caso Honda-La Dorada- Puerto Bogotá.

- Gestionar un espacio amplio para llevar a cabo la actividad. Por ejemplo, el Museo del Río Magdalena podría ofrecer alguno de sus salones.

- Carteleras o elementos gráficos que representen cada medida con sus respectivos riesgos y propuestas.

- Notas adhesivas y esferos para que cada participante escriba sus ideas y las pegue en las carteleras.

- Madejas de lana.

## HERRAMIENTAS

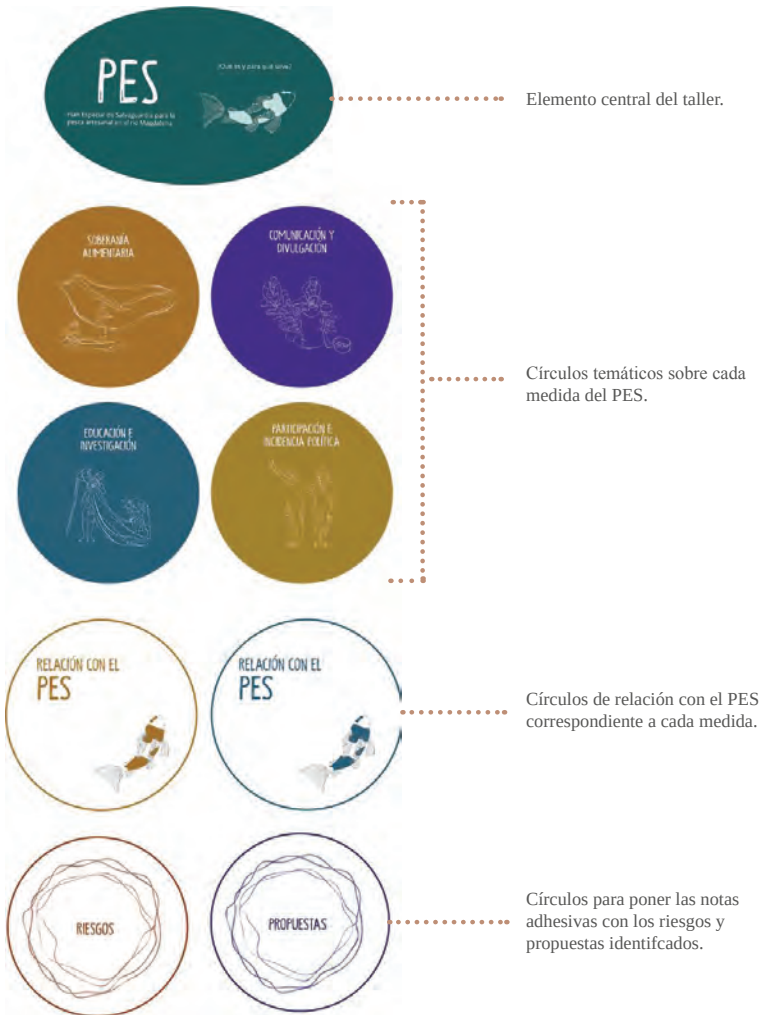


## CÓMO SE HACE?

### PASO 1

Los participantes del taller deben crear un círculo y lanzarse la madeja de lana entre sí respondiendo en voz alta a la pregunta: ¿cómo puedo aportar yo desde mi papel como líder, pescador(a), maestro(a), o joven, a la salvaguardia de los Conocimientos y técnicas asociadas a la pesca artesanal en el río Magdalena?. A medida que las personas participan se va creando una red, la cual permite entender que en la salvaguardia del patrimonio todos y todas son importantes, pues si uno de los actores deja de cumplir su función, o de contribuir al objetivo colectivo, toda la red se destruye.

### PASO 2

Los participantes deben pasar en grupo por cuatro estaciones que representan las medidas del PES: i) soberanía alimentaria, ii) educación e investigación, iii) comunicación y divulgación; y iv) participación e incidencia política. En cada estación habrá un esquema de círculos sobre los cuales las personas deben pegar notas adhesivas donde escribirán palabras o frases respondiendo a:

- ¿Cuál es la relación de la medida con la salvaguardia de la pesca artesanal?

- ¿Cuáles son los riesgos relacionados con esta medida?

- ¿Cuáles son las propuestas para eliminar o enfrentar esos riesgos?

Con base al aporte de cada participante, se puede generar un espacio de discusión y concertación sobre cada medida.

### PASO 3

Luego de pasar por todas las estaciones y discutir sobre cada medida, los participantes deben unir con lana los puntos que consideran están relacionados, creando vínculos entre medidas; los cuales, a su vez, construyen una red completa que representa el PES.

### PASO 4

Como cierre de la actividad, y con base en lo conversado, se puede realizar una ronda de preguntas intergeneracionales sobre la importancia de salvaguardar y transmitir los Conocimientos y técnicas asociadas a la pesca artesanal en el río Magdalena; es decir, un abuelo o mayor le pregunta a un jóven y viceversa.

### PASO 5

Sistematizar los resultados del taller, y a partir de estos complementar o modificar el PES. Por último,es fundamental compartir esta actualización con todos los actores claves del río.

## EJEMPLO DE IMPLEMENTACIÓN

1. Red de salvaguardia en Honda.

El día 18 de diciembre de 2020 se invitaron a los actores clave de la ventana Honda - Puerto Bogotá a participar de la metodología red de Salvaguardia para la formulación del PES con el apoyo del Museo del Río Magdalena. Los resultados de este taller fueron sistematizados y están incluídos en la propuesta de salvaguardia del documento del Plan Especial de Salvaguardia.

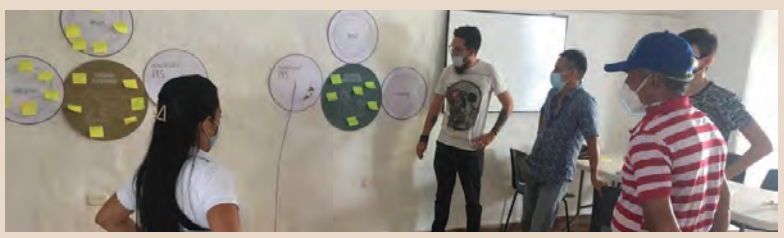

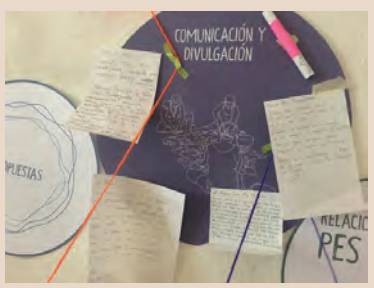

2. Red de Salvaguardia con el río.

El día 27 de Enero de 2021 se realizó la metodología de red de Salvaguardia a través de un encuentro virtual con actores clave de todas las ventanas priorizadas del río. En este participaron alrededor de 25 personas y con ellas nos dividimos en salas virtuales por zoom para discutir sobre las 4 medidas de salvaguardia. En cada una de las salas usamos la herramienta Jamboard en donde se llenaría el esquema de Red, a partir de las participaciones de los actores, definiendo colectivamente la relación de la medida con la salvaguardia de la pesca artesanal, los riesgos y propuestas; tal como lo propone la metodología. Luego un(a) representante de cada de las salas una expuso el resultado de las discusiones. Los resultados de todas las salas fueron sistematizados e incluidos en la propuesta de salvaguardia del documento de Plan Especial de Salvaguardia.

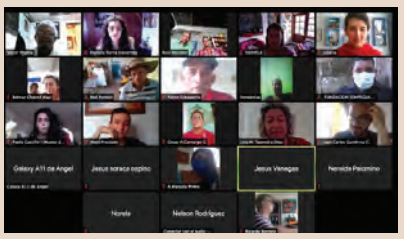

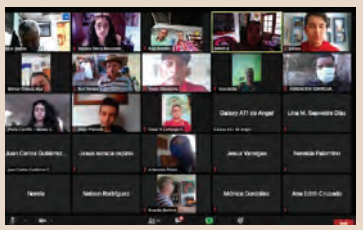

## EL PATRIMONIO ES NUESTRO

## QUÉ ES?

Esta metodología es una oportunidad de construir de manera colectiva una estrategia para “promover la apropiación de los valores de la manifestación entre la comunidad, así como a visibilizarla y a divulgarla.” (Punto 2.3, artículo 2.5.2.11, decreto 2358 del 2019); a partir del diálogo y la creación de contenido multimedia.

## PARA QUÉ SIRVE?

Sirve para que las portadoras y portadores de la manifestación que no participan directamente de la formulación del PES conozcan el proceso y se apropien de él. De esta manera, el fortalecimiento, protección, y transmisión de los Conocimientos y técnicas asociadas a la pesca artesanal en el río Magdalena es responsabilidad de todos y todas. Así mismo, este ejercicio es de gran utilidad para la gestión del patrimonio, pues comunicar y divulgar contenido relacionado con el proceso de patrimonialización puede capturar la atención de instituciones y personas interesadas en la implementación del PES, y como tal en la salvaguardia de la manifestación.

## QUÉ SE NECESITARÍA?

-Convocar a los actores clave de la ventana en la que se realizará la metodología, en este caso Honda-La Dorada- Puerto Bogotá.

- Gestionar un espacio amplio para llevar a cabo la actividad. Por ejemplo, el Museo del Río Magdalena podría ofrecer alguno de sus salones.

- Carteleras o elementos gráficos donde los participantes puedan pegar sus mensajes a los diferentes actores y al río magdalena.

- Notas adhesivas y esferos para que cada participante escriba sus ideas y las pegue en las carteleras.

## HERRAMIENTAS

Diagrama para pegar notas adhesivas con los comentarios sobre cada tema.

Círculo para pegar las cartas escritas a la Querida Magdalena.

Marco de cartón para simular la emisora de radio.

## CÓMO SE HACE?

### PASO 1

Cada uno de los participantes deben escribir en una nota adhesiva el mensaje que quisiera darle a los líderes, a los pescadores y pescadoras, a los jóvenes y a las instituciones, sobre la importancia de salvaguardar los Conocimientos y técnicas asociadas a la pesca artesanal en el río Magdalena. En el espacio donde se realice la actividad habrá un esquema circular en el que cada persona debe pegar su mensaje de acuerdo al actor a quien va dirigido.

### PASO 2

De manera similar al paso anterior, los y las participantes del taller deben pegar en otro esquema circular sus dedicatorias dirigidas al río Magdalena, las cuales pueden ser poemas, historias, mitos, cantos o cualquier otro mensaje.

### PASO 3

Discutir de manera colectiva los resultados de los dos pasos anteriores, y con base en lo concertado el grupo debe pasar a la estación de grabación. Allí los participantes deben pensar en una manera ingeniosa para comunicar sus mensajes, con el objetivo de dar a conocer a los portadores y portadoras la importancia de patrimonializar los Conocimientos y técnicas asociadas a la pesca artesanal en el río Magdalena (paso 1), e involucrarnos en el proceso. De la misma manera, deben comunicar de transmitir de manera creativa sus dedicatorias al río Magdalena, con el propósito de promover su protección y salvaguardia como espacio cultural de la pesca artesanal. Una vez que los participantes concerten y practiquen su presentación, deben simular que están al aire en una emisora de radio y sus mensajes serán grabados.

### PASO 4

Organizar y editar el material grabado en el paso 3 para crear una pieza sonora comunicativa.

### PASO 5

Divulgar la pieza comunicativa en emisoras de radio de las ventanas del río y en las redes sociales, de manera que pueda llegar a la mayoría de portadoras y portadores posible.

## BUZÓN DEL RÍO MAGDALENA

### QUÉ ES?

Esta es una metodología participativa en la que las personas pueden dejar en cualquier momento un mensaje o dedicatoria al río magdalena en un buzón que se encontrará en una o varias comunidades de las ventanas priorizadas.

### PARA QUÉ SIRVE?

Sirve como estrategia para fortalecer el sentido de pertenencia y protección del río, como espacio cultural de los Conocimientos y técnicas asociadas a la pesca artesanal. Así mismo, es una oportunidad de promocionar el proceso de patrimonialización de la manifestación y que más personas participen de este.

### CÓMO SE HACE?

#### PASO 1

Construir un buzón y hojas donde se puedan escribir las dedicatorias.

#### PASO 2

Escoger un lugar simbólico y seguro donde se pueda ubicar el buzón, por ejemplo, en el Museo del río

#### PASO 3

Correr la voz para promocionar el buzón a través de los actores clave, y las redes sociales.

## ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN

Como mencionamos anteriormente, la formulación del PES se debe realizar de manera participativa y colaborativa con actores clave como líderes, lideresas, jóvenes, y profesores(as) locales de las diferentes ventanas del río que representan a los y las portadoras de la manifestación. Sin embargo, es fundamental que aquellos portadores que no hacen parte del grupo de actores clave, también conozcan el proceso de formulación del PES de los Conocimientos y técnicas asociadas a la pesca artesanal en el río Magdalena. Adicionalmente, en respuesta al contexto de aislamiento, incluso con los actores clave que participan directamente de las metodologías de formulación, es necesario crear y fortalecer canales de comunicación, de manera que estén al tanto de los avances del proceso.

En este sentido, diseñamos e implementamos una estrategia de comunicación y divulgación de la formulación del PES, dirigida no sólo a las comunidades portadoras de la manifestación, sino a Colombia, para dar a conocer los avances y resultados del proceso, para “promover la apropiación de los valores de la manifestación entre la comunidad, así como a visibilizarla y a divulgarla.” (Punto 2.3, artículo 2.5.2.11, decreto 2358 del 2019); y además, para reconocer la urgencia de patrimonializarla. Así, se propone la creación de piezas gráficas o contenido multimedia, y su divulgación por medio de diferentes canales de comunicación como las redes sociales y la radio. Aquí mostraremos las piezas que creamos para el proceso de construcción del PES de los Conocimientos y técnicas asociadas a la pesca artesanal en el río Magdalena, pero que pueden ser de inspiración para otros procesos de patrimonialización.

## CREACIÓN DE REDES SOCIALES

Como hemos mencionado, es fundamental que la mayor cantidad de portadores y portadoras de la manifestación estén enteradas del proceso de formulación del PES. Adicionalmente, es importante que los Conocimientos y técnicas asociados a la pesca artesanal sean compartidos tanto con portadores como con Colombia. Por esto, creamos las redes sociales oficiales del proceso: facebook, instagram y youtube; en las cuales se distribuyen las piezas creadas. Este es un espacio útil para fortalecer la apropiación de los valores de la manifestación; visibilizar las voces de los actores de las ventanas como pescadores, jóvenes y líderes; y crear un canal de comunicación y gestión con instituciones u organizaciones con las que compartimos interés por la pesca artesanal.

Como parte de la estrategia creamos un logo que representa el PES de los Conocimientos y técnicas asociados a la pesca artesanal en el río Magdalena.

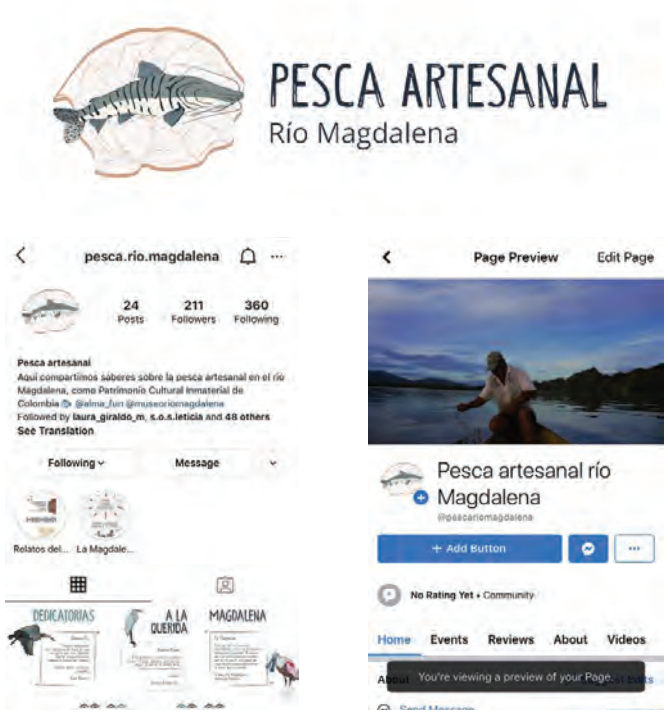


## CREACIÓN DE CONTENIDO

En la estrategia de comunicación es fundamental la creación de piezas para fortalecer los conocimientos sobre el PCI y compartir los avances del proceso de formulación del PES. En este sentido, construímos una serie de piezas basadas en los avances y necesidades del proceso, así como en los valores de la política de Patrimonio del Ministerio de Cultura (Mincultura, 2017).

### 1 PASOS PARA PATRIMONIALIZAR NUESTRA MANIFESTACIÓN CULTURAL

En esta infografía se resumen los pasos para patrimonializar una manifestación cultural, con base en lo que plantea la dirección de Patrimonio de Mincultura. El conocimiento sobre la política de patrimonio es fundamental para que los portadores y portadoras reconozcan en qué parte vamos del proceso y cuál es el siguiente paso.

## 2 ¿QUÉ ES UN PES?

En esta infografía se expone: “¿qué es?”, “¿cómo se ejecuta?”, “¿cómo se hace?”, y “¿con quiénes se hace?” el Plan Especial de Salvaguardia, con base en lo que plantea la dirección de Patrimonio de Mincultura. Aunque ya se ha compartido esta información anteriormente con los actores clave, es importante que los portadores y portadoras conozcan por qué y para qué estamos formulando el PES.

## 3 MEDIDAS DE NUESTRO PES - INFOGRAFÍA

A partir de los diferentes avances de la formulación del PES, creamos una infografía sobre las medidas que proponemos en el PES. En la infografía se encuentran fragmentos cortos de entrevistas realizadas a los pescadores, líderes del río, y gestores del patrimonio, que permiten entender la importancia de cada una de las medidas para la salvaguardia de la pesca artesanal. una de las medidas para la salvaguardia de la pesca artesanal.

## 3 MEDIDAS DE NUESTRO PES - VIDEO

Este video expone las medidas que un Plan Especial de Salvaguardia debe incluir según el decreto 2358 del 2019, y explica el primer avance del PES de los Conocimientos y Técnicas asociadas a la pesca artesanal en el río Magdalena. Allí se explica el sentido de cada medida (soberanía alimentaria; educación e investigación; comunicación y divulgación; participación e incidencia política; y la plataforma La subienda); así mismo, se da un ejemplo de las actividades que debería incluir cada una de ellas. A partir de este vídeo es posible realizar la metodología Entrevistas telefónicas.

## 3 MEDIDAS DE NUESTRO PES - PODCAST

Un podcast es un conjunto de capítulos sonoros sobre un tema particular, que se distribuye de manera digital. Con base en el resultado final de la formulación del PES, construimos una serie de podcast de seis capítulos que abordan cada una de las medidas del Plan: i) Introducción; ii) soberanía alimentaria; iii) educación e investigación; iv) comunicación y divulgación; v) participación e incidencia política; y, vi) La subienda. En este podcast se implementó la metodología de entrevista para dialogar con actores clave de las ventanas del río, que tienen gran conocimiento sobre la pesca artesanal. A partir de este contenido será posible compartir los resultados del proceso de formulación con la mayor cantidad de portadores y portadoras de la manifestación. Estas piezas sonoras se distribuirán por medio de las redes sociales para que pueda ser escuchado por el público general; así mismo, cada capítulo será compartido por whatsapp, de manera que los actores clave de cada ventana puedan acceder a él.

Cada capítulo, que representa una de las medidas de salvaguardia propuestas aborda las siguiente preguntas centrales:

- ¿Qué significa esta medida?

- ¿Por qué es importante para la pesca artesanal?

- ¿Cuáles son las problemáticas/riesgos asociados a esta medida?

- Cuáles son las propuestas para esta medida?

## 4 CAMPAÑA QUERIDA MAGDALENA

Para adaptar la metodología del Museo Río Magdalena a la virtualidad, diseñamos una campaña para que personas de las diferentes ventanas priorizadas, y de otros lugares de Colombia nos enviaran sus dedicatorias al río Magdalena, en forma de poema, canción, dibujo/ilustración, o cualquier otra expresión artística. Esta campaña fue promocionada por medio de las redes sociales a partir de varias piezas gráficas, y tiene como objetivo promover la apropiación del río Magdalena, como medio y espacio cultural fundamental para la reproducción de los Conocimientos y técnicas asociados a la
pesca artesanal.

## 5 AUDIOGRAMAS SOBRE ROLES DE LOS PORTADORES

Para adaptar la metodología del Museo Río Magdalena a la virtualidad, diseñamos una campaña para que personas de las diferentes ventanas priorizadas, y de otros lugares de Colombia nos enviaran sus dedicatorias al río Magdalena, en forma de poema, canción, dibujo/ilustración, o cualquier otra expresión artística. Esta campaña fue promocionada por medio de las redes sociales a partir de varias piezas gráficas, y tiene como objetivo promover la apropiación del río Magdalena, como medio y espacio cultural fundamental para la reproducción de los Conocimientos y técnicas asociados a la pesca artesanal.

## 6 AUDIOGRAMAS SOBRE CONOCIMIENTOS Y TÉCNICAS

Durante el proceso de formulación identificamos que hay una falta de conocimiento y visibilización de los Conocimientos y técnicas asociados a la pesca artesanal en el río Magdalena. Por tanto, a partir de entrevistas cortas realizadas por medio de whatsapp a sabedores y sabedoras del río, creamos una serie de 8 audiogramas sobre algunas artes de pesca artesanal usadas en el río como la atarraya, el anzuelo y el cóngolo; y algunos conocimientos profundos sobre la naturaleza como el comportamiento de los peces, y la cocina y medicina tradicional. A partir de estos audiogramas no sólo se puede dar a conocer el universo de la pesca artesanal, sino que además se visibilizan las voces de los actores clave de las ventanas del río, y se reconoce su profundo conocimiento.

## 6 ILUSTRACIONES DE LOS PECES DEL RÍO MAGDALENA

Se crearon ilustraciones de algunos peces que son capturados en el río Magdalena, con una corta descripción de su nombre científico y su importancia cultural.

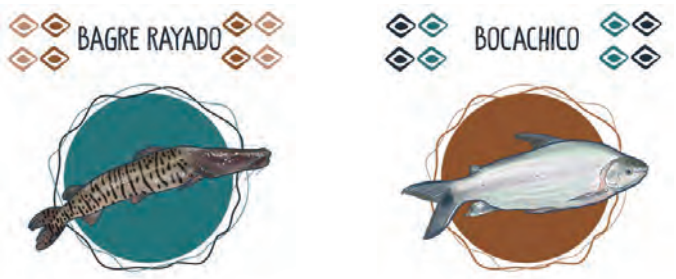

## DIVULGACIÓN

La comunicación y divulgación de los avances del proceso de formulación es fundamental para garantizar que este sea participativo y efectivo. Como ya mencionamos, la divulgación de los contenidos se realizó a través de las redes sociales oficiales del proceso, y de grupos de whatsapp en los que se encuentran los actores clave del río. Adicionalmente, se creó un plan de divulgación (anexo) que tiene como objetivo realizar alianzas estratégicas con emisoras radiales, instituciones, y organizaciones que tengan incidencia local o regional en las 13 ventanas del río priorizadas; para la difusión del contenido creado en el marco del proceso de patrimonialización.

## REFERENCIAS

Frieri, Sandra (Comp.). (2014). Manual de herramientas participativas para la identificación, documentación y gestión de las manifestaciones del Patrimonio Cultural Inmaterial. Convenio Patrimonio Cultural Inmaterial desde la perspectiva local. Bogotá: Ministerio de Cultura & Tropenbos Internacional Colombia.

Ministerio de cultura, (2017). Guías para el conocimiento y gestión del PCI, módulo IIA, cómo elaborar un Plan Especial de Salvaguardia. Bogotá: Ministerio de Cultura, Dirección de Patrimonio.

AUNAP
AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA

AUNAP
Fecha: 2022-07-18 09:30:05
Radicado: S2022N0001445
No Folios: 1
Remitente: NICOLAS DEL CASTILLO PIEDRAHITA
Destinatario: CONSEJO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL
Asunto: Carta de apoyo Autoridad Nacio

AUNAP-DG-339-2022

Bogotá. D.C.

Señores,
Consejo Nacional de Patrimonio Cultural

Asunto: Carta de apoyo Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca –AUNAP-.

Cordial Saludo,

La Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP), muestra su conformidad referente a la importancia del reconocimiento y protección del Patrimonio Cultural Inmaterial de los Conocimientos y técnicas asociadas a la pesca artesanal en el río Magdalena que adelanta la Fundación Alma junto con líderes y lideresas de comunidades del rio.

Confirmamos además el interés de esta autoridad en trabajar y aunar esfuerzos, bajo nuestras competencias, reiterando nuestro compromiso de acompañamiento y apoyo en la implementación de las acciones que estén a nuestro alcance para la salvaguardia de la pesca artesanal, consignadas en el Plan Espacial de Salvaguardia diseñado por las comunidades de pescadores artesanales portadoras de este Patrimonio Cultural Inmaterial.

Cordialmente,

NICOLAS DEL CASTILLO PIEDRAHITA
DIRECTOR GENERAL AUNAP

El campo es de todos Minagricultura

Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP) - Sede Central

Servicio al Ciudadano: atencionalciudadano@aunap.gov.co
Calle 40A N° 13-09 Pisos 6, 14 y 15 Edificio UGI - Teléfonos (57 1) 3770500
Bogotá, D.C., - Colombia
www.aunap.gov.co

---

Barranquilla, 1de agosto del 2022.

Señores,
Consejo Nacional de Patrimonio Cultural

Asunto: Participación, apoyo y compromiso en la construcción e implementación del Plan Especial de Salvaguardia de los *Conocimientos y técnicas asociadas a la pesca artesanal en el río Magdalena*

Por medio de la presente carta, la organización ESTUR confirma su participación activa en los diferentes espacios e instancias destinados a la formulación y construcción del Plan Especial de Salvaguardia (PES) de los *Conocimientos y técnicas asociadas a la pesca artesanal en el río Magdalena* en trabajo conjunto con la Fundación Alma.

Adicionalmente, ratificamos nuestro interés y compromiso de trabajo por el reconocimiento de la pesca artesanal como Patrimonio Cultural Inmaterial de Colombia, así como con la gestión y desarrollo de las acciones propuestas en el PES para su salvaguardia.

Cordialmente,

Representante: Angélica de la Cruz Cifuentes Castro
c.c. 32740075 Barranquilla
cel:3008140527

---

Puerto Wilches (S), 31 de julio de 2022

Señores,
Consejo Nacional de Patrimonio Cultural
Bogotá DC

Asunto: Participación, apoyo y compromiso en la construcción e implementación del Plan Especial de Salvaguardia de los *Conocimientos y técnicas asociadas a la pesca artesanal en el río Magdalena*

Por medio de la presente carta, la organización Corporación de Pescadores del Sur de Puerto Wilches - CORPEDSUR confirma su participación activa en los diferentes espacios e instancias destinados a la formulación y construcción del Plan Especial de Salvaguardia (PES) de los *Conocimientos y técnicas asociadas a la pesca artesanal en el río Magdalena* en trabajo conjunto con la Fundación Alma.

Adicionalmente, ratificamos nuestro interés y compromiso de trabajo por el reconocimiento de la pesca artesanal como Patrimonio Cultural Inmaterial de Colombia, así como con la gestión y desarrollo de las acciones propuestas en el PES para su salvaguardia.

Cordialmente,

Representante: EBER YONI ESTRADA MERCADO
C.C. 91324124
CEL: 311 4935357

---

FEDEPESAN
NIT: 901.391.589 – 0

La Gloria Cesar, 3 de agosto de 2022

Señores,
Consejo Nacional de Patrimonio Cultural

**Asunto:** Participación, apoyo y compromiso en la construcción e implementación del Plan Especial de Salvaguardia de los *Conocimientos y técnicas asociadas a la pesca artesanal en el río Magdalena*

Por medio de la presente carta, la organización **LA FEDERACION DE PESCADORES ARTESANALES, AMBIENTALISTAS Y TURISTICA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER** confirma su participación en los diferentes espacios e instancias destinados a la formulación y construcción del **Plan Especial de Salvaguardia (PES) de los *Conocimientos y técnicas asociadas a la pesca artesanal en el río Magdalena*** en trabajo conjunto con la Fundación Alma.

Adicionalmente, ratificamos nuestro interés y compromiso de trabajo por el reconocimiento de la pesca artesanal como Patrimonio Cultural Inmaterial de Colombia, así como con la gestión y desarrollo de las acciones propuestas en el PES para su salvaguardia.

Cordialmente,

**YULI ANDREA VELASQUEZ BRICEÑO**
Rep. Legal ASOPESCASAN Nit. 900772884 – 0
C.C. 37´580. 945
Cel. 3214870579

FEDERACION AFROCOLOMBIANA DE PESCADORES ARTESANALES DEL MUNICIPIO DE CANTAGALLO
**FAPAMUCAN**
Nit. 901038292-7

Cantagallo Bol, agosto 3 de 2022

Señores,
**Consejo Nacional de Patrimonio Cultural**

Asunto: Participación, apoyo y compromiso en la construcción e implementación del Plan Especial de Salvaguardia de los *Conocimientos y técnicas asociadas a la pesca artesanal en el río Magdalena*

Por medio de la presente carta, la Federación Afrocolombiana de Pescadores Artesanales del Municipio de Cantagallo con sigla **FAPAMUCAN** está conformada por doce (12) Asociaciones que son:

| ASOCIACION | NIT | PRESIDENTE | CEDULA | No. CELULAR | DIRECCIÓN | CORREOS |
|---|---|---|---|---|---|---|
| AFROPEVIC | 900.412.842-8 | CARLOS GOMEZ PACHECO | 91.320.810 | 311-8164714 | Corregimiento La Victoria | |
| AFROPROSANT | 900.245.967-3 | JOSE MARIA LAGUNA FUENTES | 85.434.629 | 316-6907633 | Cra 4 # 9 - 32 Barrio San Tropel | |
| AFROPESBAPAL | 900.989.705-3 | NELSON PONTON CARO | 91.321.388 | 318-6823113 | Cra 5 # 2 - 03 Barrio Las Plamas | |
| AFROPESCANT | 900.777.424-9 | HUMBERTO PEREZ MEJIA | 91.320.966 | 310-2034689 | Calle 6 # 5 - 86 Barrio La Libertad | |
| AFROTARUYA | 901.262.830-9 | NIEL PONTON CARO | 91.321.584 | 315-8527230 | Cra 2 # 5 - 03 Nuevo Galán | lataruyactacantagallo@hotmail.com |
| AFROPESGALLO | 900.430.597-4 | ROBINSON CARDENAS MATOS | 91.321.807 | 311-8164714 | Cra 5 # 1 - 42 Barrio Las Plamas | |
| AFROPEZCA | 900.351.315-5 | JOHN GELBER SALAS ARDILA | 91.326.525 | 314-3488916 | Calle 7 # 8 - 56 Barrio La Libertad | |
| AFROBRICAN | 900.074.264-1 | DAIRO GOMEZ FUENTES | 1.051.634.806 | 313-7052439 | Corregimiento Brisas Bolivar | |
| AFROMULTAPESGA | 900.435.979-7 | DANIEL EDUARDO YEPES LARIOS | 91.323.699 | 314-4633348 | Corregimiento Brisas Bolivar | |
| AFROPAISAN | 901.008.989-3 | FANY FIGUEROA ACOSTA | 25.807.316 | 311-8078794 | Corregimiento La Isla | |
| AFROFIR | 901.452.514-1 | DARIO CASTRO MOLINA | 91.323.467 | 321-3303830 | Vereda El Firme | |
| AFROSAN | 901.392.621-1 | EUGENIO DIAZ ROJAS | 91.325.041 | 322-9469368 | Cra 3 # 9 - 77 Bario San Tropél | |

Todas confirman su participación activa en los diferentes espacios e instancias destinados a la formulación y construcción del Plan Especial de Salvaguardia (PES) de los *Conocimientos y técnicas asociadas a la pesca artesanal en el río Magdalena* en trabajo conjunto con la Fundación Alma.

Adicionalmente, ratificamos nuestro interés y compromiso de trabajo por el reconocimiento de la pesca artesanal como Patrimonio Cultural Inmaterial de Colombia, así como con la gestión y desarrollo de las acciones propuestas en el PES para su salvaguardia.

Cordialmente,

**NIEL PONTON CARO**
Representante Legal de **FAPAMUCAN**
CC. No. 91.321.584 de Puerto Wilches
Cel. 315 8527 230
Email. lataruyactacantagallo@hotmail.com

La Gloria Cesar, 31 de julio de 2022

Señores,
Consejo Nacional de Patrimonio Cultural

**Asunto:** Participación, apoyo y compromiso en la construcción e implementación del Plan Especial de Salvaguardia de los *Conocimientos y técnicas asociadas a la pesca artesanal en el río Magdalena*

Por medio de la presente carta, la organización **LA FEDERACION DE PESCADORES ARTESANALES Y AMBIENTALISTAS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR** confirma su participación en los diferentes espacios e instancias destinados a la formulación y construcción del **Plan Especial de Salvaguardia (PES) de los *Conocimientos y técnicas asociadas a la pesca artesanal en el río Magdalena*** en trabajo conjunto con la Fundación Alma.

Adicionalmente, ratificamos nuestro interés y compromiso de trabajo por el reconocimiento de la pesca artesanal como Patrimonio Cultural Inmaterial de Colombia, así como con la gestión y desarrollo de las acciones propuestas en el PES para su salvaguardia.

Cordialmente,

| N° | ORGANIZACIÓN | NIT | REPRESENTANTE LEGAL | CEDULA |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Asociación de Pescadores Rio Grande del Municipio de La Gloria Cesar | 900360642-7 | EDINSON ENRIQUE ARCINIEGAS LIÑAN | 5.046.868 |
| 2 | la Asociación de Pescadores de La Venezuela del Municipio de La Gloria Cesar, | 900654428-1 | PEDRO MARTINEZ CAMPUSANO | 5044035 |
| 3 | Asociación Agropecuaria y Pesquera de Corregimiento del Molina, La Gloria Cesar | 824003922-9 | OIDENES CONTRERAS BADILLO | 5.045.060 |
| 4 | Asociación de Pescadores Agricultores y Ganaderos del Corregimiento de Carolina, La Gloria Cesar | 824003685-8 | FRANCISCO JAVIER CONTRERAS MORENO | 5.045.069 |
| 5 | Asociación de Pescadores de La Gloria Cesar | 824002271-8 | JESUS MARIA DUQUE YACUT | 5.044.495 |
| 6 | Asociación de Agricultores Pescadores del Corregimiento de Simaña, La Gloria Cesar | 900973092-7 | ARNULFO MOLINA DIAZ | 5.044.776 |
| 7 | Asociación de pescadores en Progreso La Gloria Cesar | 900079731-0 | EDILVERTO RAMOS | 85.443.382 |
| 8 | Asociación de pescadores Campesinos del Municipio de Regidor | 900855525-9 | MARIO DE JESUS VIDES QUIÑONEZ | 91.322.873 |
| 9 | Asociación de Pescadores del Corregimiento de costilla, Pelaya Cesar | 824003202-4 | CRISTIAN OTALVAREZ CORRALES | 5.120.246 |
| 10 | Asociación de Pescadores del Corregimiento de San Bernardo, Pelaya Cesar | 824004137-8 | OMAIRO ENRIQUE LOPEZ CAMELO | 7458421 |
| 11 | Asociación de Personas Agropecuaria y Pescadores del Corregimiento de Antequera, Tamalameque Cesar | 824004414-3 | JADER CHAVEZ | 19710942 |
| 12 | Asociación de Agricultores y Pescadores de Corregimiento de Mundo Alreves, Tamalameque Cesar | 824004197-1 | HETALIDES RAMOS QUINTERO | 19.710.624 |
| 13 | Asociación Prodesarrollo Ciénaga del corregimiento de Zapatosa, Tamalameque Cesar | 824001089-4 | DEU RODRIGUEZ MEJIA | 5121457 |
| 14 | Asociación Prodesarrollo Ciénaga del Corregimiento Pueblo Nuevo, Tamalameque Cesar | 824004260-6 | ANDRÉS HOYOS QUINTERO | 5117700 |
| 15 | Asociación de Pescadores de Tamalameque del Corregimiento de puerto boca | 824001258-7 | JESUS MARIA VANEGAS NORIEGA | 12.577.225 |
| 16 | Asociación de Pescadores y Agricultores Corregimiento de Puerto Boca. Tamalameque Cesar | 900789933-8 | YAMIT VILLAREAL | 5117801 |
| 17 | Asociación de pescadores de Tamalameque | 900444446-1 | HERNAN ENRIQUE MIRANDA | 5.117.818 |
| 18 | Asociación de Pescadores y Agricultores de Caño Tagoto, Tamalameque Cesar | 900958339-8 | CLAUDIO VEGA MIRANDA | 5.116.798 |
| 19 | Asociación de Piscicultores y Pescadores Tamalameque | 900957589-8 | RUT MARIA ZABALETA RIZO | 39011768 |
| 20 | Asociación de Pescadores y Agricultores del Barrio la Candelaria, El Banco Magdalena | 819005056-6 | JOSÉ DE LA CRUZ MONROY LÓPEZ | 12.582.709 |
| 21 | Asociación de Pescadores y Agricultores del Barrio 12 de octubre, El Banco Magdalena | 819005029-7 | VENANCIO RAMIREZ NAVARRO | 1.085.096.779 |
| 22 | Asociación de y de Pescadores Banco Embellecimiento Belén, El Magdalena | 900735809-0 | DEIBIS MARTINEZ MARTINEZ | 12.401.233 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 23 | Asociación de Pescadores y Agricultores de Belén, El Banco Magdalena | 819002381-1 | IVAN CASTAÑEDA JIMENEZ | 77.016.216 |
| 24 | Asociación de Pescadores de Algarrobal, El de Banco Magdalena | 819003233-4 | GENER LOPEZ T ROJAS | 12.717.680 |
| 25 | Asociación de Pescadores de Chiriguana | 900308996-9 | OSCAR JOSÉ MUÑOZ | 77103704 |
| 26 | Asociación de Pescadores del Corregimiento de Sempegua, Chimichagua Cesar | 824004198-7 | YOEL PALOMINO GARCÍA | 7151694 |
| 27 | Asociación de Pescadores de Salóa, Chimichagua Cesar | 824006468-1 | JOSÉ ALBERTO LÓPEZ GÓMEZ | 5011061 |
| 28 | Cooperativa de Pescadores de Salóa, Chimichagua Cesar | 824003772-0 | RAFAEL CERVANTES GUTIÉRREZ | 5011375 |
| 29 | Asociación de Pescadores Artesanales y Agricultores del Corregimiento de la Mata, Chimichagua Cesar | 900831528-7 | ROSALVA PACHECO PALOMINO | 49580010 |
| 30 | Asociación de Pescadores Artesanales de Zapati, Chimichagua Cesar | 900668784-8 | CIPRIANO CASTILLEJO | 77143283 |
| 31 | Asociación Agropecuaria Pesquera y Piscícola del Corregimiento de Sempegua, Chimichagua Cesar | 900861918-4 | JOSÉ MIGUEL HERNÁNDEZ CHAMORRO | 1063480954 |
| 32 | Asociación de Productores Agropecuarios y pescadores Artesanales de Candelaria, Chimichagua Cesar | 901354103-8 | GENARO MADRID ÁLVAREZ | 77143549 |
| 33 | Asociación de Pescadores de los Barrancones, Chimichagua Cesar | 900834355-3 | OMAIDA RANGEL RANGEL | 56086792 |
| 34 | Asociación de Pescadores de Santo Domingo, Chimichagua Cesar | 900835667-0 | HEINEDIS HERNÁNDEZ MEJÍA | 7151593 |
| 35 | Asociación de Pescadores Corregimiento de Ultimo Caso, Chimichagua Cesar | 901095441-0 | VENEDELSA DAZA BELEÑO | 49580064 |
| 36 | Asociación de Pescadores de Potrerillo, Municipio del Paso Cesar | 900675962-1 | ORLANDO MORALES | 19.655.082 |
| 37 | Federación de Pescadores Artesanales y Ambientalistas del Departamento de Cesar | 900960891-9 | LIBIA ESTHER ARCINIEGAS LIÑAN | 26794771 |

LIBIA ESTHER ARCINIEGAS LIÑAN

Presidenta de la Federación de Pescadores Artesanales y Ambientalistas del Departamento del Cesar.
Correo: tripoli1974@yahoo.es
Celular: 3014579729

AGUDECSIM
NIT. 900645086-6
ASOCIACION GUARDIANES DE LAS CIENEGAS DE SIMITI
Valoramos lo Nuestro

Simiti Bolívar , 09 de Agosto de 2022

Señores,
Consejo Nacional de Patrimonio Cultural

Asunto: Participación, apoyo y compromiso en la construcción e implementación del Plan Especial de Salvaguardia de los *Conocimientos y técnicas asociadas a la pesca artesanal en el río Magdalena*

Por medio de la presente carta, la ASOCIACION CUARDIANES DE LAS CIENAGAS DE SIMITI "AGUDECSIM" confirma su participación activa en los diferentes espacios e instancias destinados a la formulación y construcción del Plan Especial de Salvaguardia (PES) de los *Conocimientos y técnicas asociadas a la pesca artesanal en el río Magdalena* en trabajo conjunto con la Fundación Alma.

Adicionalmente, ratificamos nuestro interés y compromiso de trabajo por el reconocimiento de la pesca artesanal como Patrimonio Cultural Inmaterial de Colombia, así como con la gestión y desarrollo de las acciones propuestas en el PES para su salvaguardia.

Cordialmente,

HERNAN MENDOZA TOLOSA
c.c. 3982519 de Simiti
Representante Legal AGUDECSIM
cel:3138997466

FUNDACIÓN AMIGOS DE AMBALEMA VIVA
AMBAVIVA
Nit. 900.550.725-5

Ambalema, 3 de agosto de 2022

Señores,
Consejo Nacional de Patrimonio Cultural

Asunto: Participación, apoyo y compromiso en la construcción e implementación del Plan Especial de Salvaguardia de los *Conocimientos y técnicas asociadas a la pesca artesanal en el río Magdalena*

Por medio de la presente carta, la FUNDACION AMIGOS DE AMBALEMA VIVA -AMBAVIVA- confirma su participación activa en los diferentes espacios e instancias destinados a la formulación y construcción del Plan Especial de Salvaguardia (PES) de los *Conocimientos y técnicas asociadas a la pesca artesanal en el río Magdalena* en trabajo conjunto con la Fundación Alma.

Adicionalmente, ratificamos nuestro interés y compromiso de trabajo por el reconocimiento de la pesca artesanal como Patrimonio Cultural Inmaterial de Colombia, así como con la gestión y desarrollo de las acciones propuestas en el PES para su salvaguardia.

Cordialmente,

Representante: Ricardo Borrero Borrero
c.c. 14.217.723
cel:3114542851

www.fundacionamigosdeambalemaviva.org
Calle 8 # 6-15 AMBALEMA TOLIMA / TELÉFONO: 311 454 2851 / EMAIL: amigosambalemaviva@hotmail.com
fundacionamigosdeambalemaviva @fundambaviva fundacion.ambaviva

ASOCIACIÓN DE PESCADORES ARTESANALES DEL MAGADALENA CENTRO
PJ. 3047 DEL 24 DE AGOSTO DEL 2009 NIT: 900308161-6
DERECCION CALLE11E No1724 NARRIO CENTRO La Dorada Caldas
**"Por la conservación de los recursos hídricos de la región"**
**APAMC**

La Dorada, 9 de agosto de 2022

Señores,
Consejo Nacional de Patrimonio Cultural

Asunto: Participación, apoyo y compromiso en la construcción e implementación del Plan Especial de Salvaguardia de los *Conocimientos y técnicas asociadas a la pesca artesanal en el río Magdalena*

Por medio de la presente carta, la organización ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES DEL MAGDALENA CENTRO "APAMC" confirma su participación activa en los diferentes espacios e instancias destinados a la formulación y construcción del Plan Especial de Salvaguardia (PES) de los *Conocimientos y técnicas asociadas a la pesca artesanal en el río Magdalena* en trabajo conjunto con la Fundación Alma.

Adicionalmente, ratificamos nuestro interés y compromiso de trabajo por el reconocimiento de la pesca artesanal como Patrimonio Cultural Inmaterial de Colombia, así como con la gestión y desarrollo de las acciones propuestas en el PES para su salvaguardia.

Cordialmente,

**MARTHA ELENA ROMERO OSTOS**
**C.C. 30.390.292**
**cel:3146167746**

San Pablo, 31 de julio de 2022

Señores,
Consejo Nacional de Patrimonio Cultural

Asunto: Participación, apoyo y compromiso en la construcción e implementación del Plan Especial de Salvaguardia de los *Conocimientos y técnicas asociadas a la pesca artesanal en el río Magdalena*

Por medio de la presente carta, la organización ASOCIACION DE TRABAJADORES Y PESCADORES DE SAN PABLO CON NIT 900634881-8 confirma su participación activa en los diferentes espacios e instancias destinados a la formulación y construcción del Plan Especial de Salvaguardia (PES) de los Conocimientos y técnicas asociadas a la pesca artesanal en el río Magdalena en trabajo conjunto con la Fundación Alma.

Adicionalmente, ratificamos nuestro interés y compromiso de trabajo por el reconocimiento de la pesca artesanal como Patrimonio Cultural Inmaterial de Colombia, así como con la gestión y desarrollo de las acciones propuestas en el PES para su salvaguardia.

Cordialmente,

Representante: JORGE ISAAC BETANCUR MARTINEZ
c.c. 7,867,031
cel:3118744517

Tamalameque, 31 de julio de 2022

Señores,
Consejo Nacional de Patrimonio Cultural

Asunto: Participación, apoyo y compromiso en la construcción e implementación del Plan Especial de Salvaguardia de los *Conocimientos y técnicas asociadas a la pesca artesanal en el río Magdalena*

Por medio de la presente carta, la organización Asociacion de Piscicultores y Pescadores Artesanal de Tamalameque confirma su participación activa en los diferentes espacios e instancias destinados a la formulación y construcción del Plan Especial de Salvaguardia (PES) de los *Conocimientos y técnicas asociadas a la pesca artesanal en el río Magdalena* en trabajo conjunto con la Fundación Alma.

Adicionalmente, ratificamos nuestro interés y compromiso de trabajo por el reconocimiento de la pesca artesanal como Patrimonio Cultural Inmaterial de Colombia, así como con la gestión y desarrollo de las acciones propuestas en el PES para su salvaguardia.

Cordialmente,

Representante: Rut Zabaleta Rizo
c.c. 39.011.768 de Banco, Magdalena.
cel: 3177243656

**ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES Y AMBIENTALISTAS**
**DEL CORREGIMIENTO DE SEMPEGUA "ASOPASEMP"**
NIT. 901280615-8

Sempegua - Cesar, 31 de Julio de 2022

Señores,
**Consejo Nacional de Patrimonio Cultural**

Asunto: Participación, apoyo y compromiso en la construcción e implementación del Plan Especial de Salvaguardia de los *Conocimientos y técnicas asociadas a la pesca artesanal en el río Magdalena*

Por medio de la presente carta, la organización **ASOCIACION DE PESCADOR ARTESANALES Y AMBIENTALISTAS** de Sempegua Cesar, confirma su participación activa en los diferentes espacios e instancias destinados a la formulación y construcción del Plan Especial de Salvaguardia (PES) de los *Conocimientos y técnicas asociadas a la pesca artesanal en el río Magdalena* en trabajo conjunto con la Fundación Alma.

Adicionalmente, ratificamos nuestro interés y compromiso de trabajo por el reconocimiento de la pesca artesanal como Patrimonio Cultural Inmaterial de Colombia, así como con la gestión y desarrollo de las acciones propuestas en el PES para su salvaguardia.

Cordialmente,

**José Miguel Hernández Chamorro**
Representante Legal
c.c. 1.063.480.954 Chimichagua
cel: 3177668264 - 3126762925

Corregimiento de Sempegua Cesar
Cel: 317 766 82 64 WhatsApp 312 676 29 25
E-mail: asopasemp@gmail.com - jhernandezchamorrro@gmail.com

Aguachica - cesar, 31 de julio de 2022

Señores,
Consejo Nacional de Patrimonio Cultural

Asunto: Participación, apoyo y compromiso en la construcción e implementación del Plan Especial de Salvaguardia de los *Conocimientos y técnicas asociadas a la pesca artesanal en el rio Magdalena*

Por medio de la presente carta, la organización Asociación de pescadores agropecuarios ASOPESAGRO confirma su participación activa en los diferentes espacios e instancias destinados a la formulación y construcción del Plan Especial de Salvaguardia (PES) de los *Conocimientos y técnicas asociadas a la pesca artesanal en el río Magdalena* en trabajo conjunto con la Fundación Alma.

Adicionalmente, ratificamos nuestro interés y compromiso de trabajo por el reconocimiento de la pesca artesanal como Patrimonio Cultural Inmaterial de Colombia, así como con la gestión y desarrollo de las acciones propuestas en el PES para su salvaguardia.

Cordialmente,

Representante: Delmides Mendoza Albao
c.c.77.180.646
cel:3153418394

Barracones, 31 de julio de 2022

Señores,
Consejo Nacional de Patrimonio Cultural

Asunto: Participación, apoyo y compromiso en la construcción e implementación del Plan Especial de Salvaguardia de los *Conocimientos y técnicas asociadas a la pesca artesanal en el rio Magdalena*

Por medio de la presente carta, la organización ASOPESBARR (Asociación de Pescadores de la isla de Barracones) confirma su participación activa en los diferentes espacios e instancias destinados a la formulación y construcción del Plan Especial de Salvaguardia (PES) de los *Conocimientos y técnicas asociadas a la pesca artesanal en el rio Magdalena* en trabajo conjunto con la Fundación Alma.

Adicionalmente, ratificamos nuestro interés y compromiso de trabajo por el reconocimiento de la pesca artesanal como Patrimonio Cultural Inmaterial de Colombia, así como con la gestión y desarrollo de las acciones propuestas en el PES para su salvaguardia.

Cordialmente,

Omaida Rangel R.
Representante: Omaida Rangel
c.c. 56086792
cel: 3106415842

Morales Bolívar, 3 de agosto de 2022

Señores,
Consejo Nacional de Patrimonio Cultural

Asunto: Participación, apoyo y compromiso en la construcción e implementación del Plan Especial de Salvaguardia de los *Conocimientos y técnicas asociadas a la pesca artesanal en el rio Magdalena*

Por medio de la presente carta, la organización ASOPESCADIQ confirma su participación activa en los diferentes espacios e instancias destinados a la formulación y construcción del Plan Especial de Salvaguardia (PES) de los *Conocimientos y técnicas asociadas a la pesca artesanal en el rio Magdalena* en trabajo conjunto con la Fundación Alma.

Adicionalmente, ratificamos nuestro interés y compromiso de trabajo por el reconocimiento de la pesca artesanal como Patrimonio Cultural Inmaterial de Colombia, así como con la gestión y desarrollo de las acciones propuestas en el PES para su salvaguardia.

Cordialmente,

Representante: BOLMAR CHAVEZ DIAZ
c.c. 5.030.749 de Gamarra
cel: 3103973453

CONSEJO COMUNITARIO DE COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANA, RAIZALES Y PALENQUERAS
**"AMADA CABAS GUTIERREZ"** DEL CORREGIMIENTO DE SEMPEGUA MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA CESAR
Resolución Ministerio del Interior 507 de 28 de Diciembre de 2020

Sempegua - Cesar, 31 de Julio de 2022

Señores,
**Consejo Nacional de Patrimonio Cultural**

Asunto: Participación, apoyo y compromiso en la construcción e implementación del Plan Especial de Salvaguardia de los *Conocimientos y técnicas asociadas a la pesca artesanal en el río Magdalena*

Por medio de la presente carta, la organización **CONSEJO COMUNITARIO DE COMUNIDADES NARP AMADA CABAS GUTIERREZ** de Sempegua Cesar, confirma su participación activa en los diferentes espacios e instancias destinados a la formulación y construcción del Plan Especial de Salvaguardia (PES) de los *Conocimientos y técnicas asociadas a la pesca artesanal en el río Magdalena* en trabajo conjunto con la Fundación Alma.

Adicionalmente, ratificamos nuestro interés y compromiso de trabajo por el reconocimiento de la pesca artesanal como Patrimonio Cultural Inmaterial de Colombia, así como con la gestión y desarrollo de las acciones propuestas en el PES para su salvaguardia.

Cordialmente,

**José Luis Cabás Zambrano**
Representante Legal
c.c. 7.152.891 Chimichagua
cel: 3183018636

"EN PAZ Y UNIDAD LOS AFROS SOMOS MAS"
Corregimiento de Sempegua, Municipio de Chimichagua Cesar
E-mail: consejoamadacabas@gmail.com - consejocomunidadesnegras@gmail.com
Celulares 317 766 82 64 – 318 301 86 36 - 311 684 57 21 whatsApp 3126762925

Cantagallo Boliva, 01 de agosto de 2022

Señores,
Consejo Nacional de Patrimonio Cultural

Asunto: Participación, apoyo y compromiso en la construcción e implementación del Plan Especial de Salvaguardia de los *Conocimientos y técnicas asociadas a la pesca artesanal en el río Magdalena*

Por medio de la presente carta, la organización AFROPEZCA confirma su participación activa en los diferentes espacios e instancias destinados a la formulación y construcción del Plan Especial de Salvaguardia (PES) de los *Conocimientos y técnicas asociadas a la pesca artesanal en el río Magdalena* en trabajo conjunto con la Fundación Alma.

Adicionalmente, ratificamos nuestro interés y compromiso de trabajo por el reconocimiento de la pesca artesanal como Patrimonio Cultural Inmaterial de Colombia, así como con la gestión y desarrollo de las acciones propuestas en el PES para su salvaguardia.

Cordialmente,

Representante: JHON GELVER SALAS ARDILA
c.c. 91326525
cel:311222699

Barranquilla, 31 de julio de 2022

Señores,
Consejo Nacional de Patrimonio Cultural

Asunto: Participación, apoyo y compromiso en la construcción e implementación del Plan Especial de Salvaguardia de los *Conocimientos y técnicas asociadas a la pesca artesanal en el río Magdalena*

Por medio de la presente carta, la organización ASOPESBA confirma su participación activa en los diferentes espacios e instancias destinados a la formulación y construcción del Plan Especial de Salvaguardia (PES) de los *Conocimientos y técnicas asociadas a la pesca artesanal en el río Magdalena* en trabajo conjunto con la Fundación Alma.

Adicionalmente, ratificamos nuestro interés y compromiso de trabajo por el reconocimiento de la pesca artesanal como Patrimonio Cultural Inmaterial de Colombia, así como con la gestión y desarrollo de las acciones propuestas en el PES para su salvaguardia.

Cordialmente,

Víctor Molina Bermudez
Representante de ASOPESBA
c.c. 8.682.909 de Barranquilla
cel: 3106444909 -3008715857

Morales Bolívar, 3 de agosto de 2022

Señores,
Consejo Nacional de Patrimonio Cultural

Asunto: Participación, apoyo y compromiso en la construcción e implementación del Plan Especial de Salvaguardia de los *Conocimientos y técnicas asociadas a la pesca artesanal en el río Magdalena*

Por medio de la presente carta, la organización ASOPESCADIQ confirma su participación activa en los diferentes espacios e instancias destinados a la formulación y construcción del Plan Especial de Salvaguardia (PES) de los *Conocimientos y técnicas asociadas a la pesca artesanal en el río Magdalena* en trabajo conjunto con la Fundación Alma.

Adicionalmente, ratificamos nuestro interés y compromiso de trabajo por el reconocimiento de la pesca artesanal como Patrimonio Cultural Inmaterial de Colombia, así como con la gestión y desarrollo de las acciones propuestas en el PES para su salvaguardia.

Cordialmente,

Representante: BOLMAR CHAVEZ DIAZ
c.c. 5.030.749 de Gamarra
cel: 3103973453

Tamalameque – Cesar, 4 agosto de 2022

Señores,
Consejo Nacional de Patrimonio Cultural
E. S. M

Asunto: Participación, apoyo y compromiso en la construcción e implementación del Plan Especial de Salvaguardia de los *Conocimientos y técnicas asociadas a la pesca artesanal en el río Magdalena*

Cordial saludo,

Por medio de la presente carta, la organización ASOPESTAPBOC, confirma su participaci activa en los diferentes espacios e instancias destinados a la formulación y construcción Plan Especial de Salvaguardia (PES) de los *Conocimientos y técnicas asociadas a la pe artesanal en el río Magdalena* en trabajo conjunto con la Fundación Alma.

Adicionalmente, ratificamos nuestro interés y compromiso de trabajo por el reconocimie de la pesca artesanal como Patrimonio Cultural Inmaterial de Colombia, así como co gestión y desarrollo de las acciones propuestas en el PES para su salvaguardia.

Atentamente,

CC + 12577225
ASOPESTAPBOC
Jesùs Vanegas Noriega
Representante Legal
Tamalameque – Puerto Bocas
Cel: 3142348492
Correo: chucho.48@hotmail.com

La Mata – Chimichagua (Cesar), 31 de julio de 2022

Señores,
Consejo Nacional de Patrimonio Cultural

Asunto: Participación, apoyo y compromiso en la construcción e implementación del Plan Especial de Salvaguardia de los *Conocimientos y técnicas asociadas a la pesca artesanal en el río Magdalena*

Por medio de la presente carta, la organización asociacion de pescadores artesanales y agricultores del corregimiento de la Mata (ASOTESMA) confirma su participación activa en los diferentes espacios e instancias destinados a la formulación y construcción del Plan Especial de Salvaguardia (PES) de los *Conocimientos y técnicas asociadas a la pesca artesanal en el río Magdalena* en trabajo conjunto con la Fundación Alma.

Adicionalmente, ratificamos nuestro interés y compromiso de trabajo por el reconocimiento de la pesca artesanal como Patrimonio Cultural Inmaterial de Colombia, así como con la gestión y desarrollo de las acciones propuestas en el PES para su salvaguardia.

Cordialmente,

Rosalba Pacheco Palomino
Representante: Rosalba Pacheco Palomino
c.c. 49.580.010
cel: 3202637952

---

CONFEDERACIÓN MESA NACIONAL DE PESCA ARTESANAL DE COLOMBIA

Magangué, 31 de julio de 2022

Señores,
Consejo Nacional de Patrimonio Cultural

Asunto: Participación, apoyo y compromiso en la construcción e implementación del Plan Especial de Salvaguardia de los *Conocimientos y técnicas asociadas a la pesca artesanal en el río Magdalena*

Por medio de la presente carta, la Organización Confederación Mesa Nacional de Pesca Artesanal de Colombia confirma su participación activa en los diferentes espacios e instancias destinados a la formulación y construcción del Plan Especial de Salvaguardia (PES) de los *Conocimientos y técnicas asociadas a la pesca artesanal en el río Magdalena* en trabajo conjunto con la Fundación Alma.

Adicionalmente, ratificamos nuestro interés y compromiso de trabajo por el reconocimiento de la pesca artesanal como Patrimonio Cultural Inmaterial de Colombia, así como con la gestión y desarrollo de las acciones propuestas en el PES para su salvaguardia.

Cordialmente,

Representante: Omar Guarin Vilazón
c.c. 19.871.573
cel: 320 584 28 69

---

Puerto Berrio 4 de Agosto del 2022

Señores,
Consejo Nacional de Patrimonio Cultural

Asunto Participación, apoyo y compromiso en la construcción e implementación del Plan Especial de Salvaguardia de los *Conocimientos y técnicas asociadas a la pesca artesanal en el rio Magdalena*

Por medio de la presente carta, la organización FECOLPAA confirma su participación activa en los diferentes espacios e instancias destinados a la formulación y construcción del Plan Especial de Salvaguardia (PES) de los *Conocimientos y técnicas asociadas a la pesca artesanal en el rio Magdalena* en trabajo conjunto con la Fundación Alma.

Adicionalmente, ratificamos nuestro interés y compromiso de trabajo por el reconocimiento de la pesca artesanal como Patrimonio Cultural Inmaterial de Colombia, así como con la gestión y desarrollo de las acciones propuestas en el PES para su salvaguardia.

Cordialmente,

Rodrigo Antonio Morales
Representante: Fecolpaa
c.c 71190767
cel:3214311945

---

Cicuco, Bolívar, 02 de agosto de 2022

Señores,
Consejo Nacional de Patrimonio Cultural

Asunto: Participación, apoyo y compromiso en la construcción e implementación del Plan Especial de Salvaguardia de los *Conocimientos y técnicas asociadas a la pesca artesanal en el río Magdalena*

Respetados señores:

Por medio de la presente carta, la Feeración Regional de Productores Agropesqueros, Ambientalistas y Mujer Rural de la Depresion Momposina -FERPAM-, confirma su participación activa en los diferentes espacios e instancias destinados a la formulación y construcción del Plan Especial de Salvaguardia (PES) de los *Conocimientos y técnicas asociadas a la pesca artesanal en el río Magdalena* en trabajo conjunto con la Fundación Alma.

Adicionalmente, ratificamos nuestro interés y compromiso de trabajo por el reconocimiento de la pesca artesanal como Patrimonio Cultural Inmaterial de Colombia, así como con la gestión y desarrollo de las acciones propuestas en el PES para su salvaguardia.

Cordialmente,

REINALDO RICO MEJIA
C.C. # 19.773.368
Director Ejecutivo.
cel: 3135613775 3008173047.
Email. reinaldoricomejia@gmail.com

Chimichagua, Candelaria Cesar. 31 de julio de 2022

Señores,
Consejo Nacional de Patrimonio Cultural

Asunto: Participación, apoyo y compromiso en la construcción e implementación del Plan Especial de Salvaguardia de los *Conocimientos y técnicas asociadas a la pesca artesanal en el río Magdalena*

Por medio de la presente carta, la organización FUNECOSOSTENIBLE, confirma su participación activa en los diferentes espacios e instancias destinados a la formulación y construcción del Plan Especial de Salvaguardia (PES) de los *Conocimientos y técnicas asociadas a la pesca artesanal en el río Magdalena* en trabajo conjunto con la Fundación Alma.

Adicionalmente, ratificamos nuestro interés y compromiso de trabajo por el reconocimiento de la pesca artesanal como Patrimonio Cultural Inmaterial de Colombia, así como con la gestión y desarrollo de las acciones propuestas en el PES para su salvaguardia.

Cordialmente,

Representante: Monica Maria Gonzalez Ramos
c.c. 1.102.348.933
cel: 313.503.98.96

Barrancabermeja 31 de julio de 2022

Señores,
Consejo Nacional de Patrimonio Cultural

Asunto: Participación, apoyo y compromiso en la construcción e implementación del Plan Especial de Salvaguardia de los *Conocimientos y técnicas asociadas a la pesca artesanal en el río Magdalena*

Por medio de la presente carta, la ASOCIACIÓN DE PESCADORES GUARDIANES DE LOS ESPEJOSDE AGUA FLORA Y FAUNA ASOGEAFF confirma su participación activa en los diferentes espacios e instancias destinados a la formulación y construcción del Plan Especial de Salvaguardia (PES) de los *Conocimientos y técnicas asociadas a la pesca artesanal en el río Magdalena* en trabajo conjunto con la Fundación Alma.

Adicionalmente, ratificamos nuestro interés y compromiso de trabajo por el reconocimiento de la pesca artesanal como Patrimonio Cultural Inmaterial de Colombia, así como con la gestión y desarrollo de las acciones propuestas en el PES para su salvaguardia.

Cordialmente,

Yuli Andrea Velasquez B.
Representante: **YULI ANDREA VELASQUEZ BRICEÑO**
c.c. 37.580.945 de Barrancabermeja
cel: 321.487.0579

Tamalameque, 31 de julio de 2022

Señores,
Consejo Nacional de Patrimonio Cultural

Asunto: Participación, apoyo y compromiso en la construcción e implementación del Plan Especial de Salvaguardia de los *Conocimientos y técnicas asociadas a la pesca artesanal en el río Magdalena*

Por medio de la presente carta, la organización Asociación de Pescadores y Agricultores de Puerto Bocas confirma su participación activa en los diferentes espacios e instancias destinados a la formulación y construcción del Plan Especial de Salvaguardia (PES) de los *Conocimientos y técnicas asociadas a la pesca artesanal en el río Magdalena* en trabajo conjunto con la Fundación Alma.

Adicionalmente, ratificamos nuestro interés y compromiso de trabajo por el reconocimiento de la pesca artesanal como Patrimonio Cultural Inmaterial de Colombia, así como con la gestión y desarrollo de las acciones propuestas en el PES para su salvaguardia.

Cordialmente,

Representante: Yamit Villareal
c.c. 5.117.801 de Tamalameque, Cesar.
cel: 3174343705

Gamarra Cesar, agosto 8 de 2022

Señores,
Consejo Nacional de Patrimonio Cultural

Asunto: Participación, apoyo y compromiso en la construcción e implementación del Plan Especial de Salvaguardia de los *Conocimientos y técnicas asociadas a la pesca artesanal en el río Magdalena*

Por medio de la presente carta, la organización **FEDERACIÓN MULTIACTIVA DE PESCADORES ARTESANALES, PISCICULTORES DEL MUNICIPIO DE GAMARRA CESAR (FEMULPAGAM)** confirma su participación activa en los diferentes espacios e instancias destinados a la formulación y construcción del Plan Especial de Salvaguardia (PES) de los *Conocimientos y técnicas asociadas a la pesca artesanal en el río Magdalena* en trabajo conjunto con la Fundación Alma.

Adicionalmente, ratificamos nuestro interés y compromiso de trabajo por el reconocimiento de la pesca artesanal como Patrimonio Cultural Inmaterial de Colombia, así como con la gestión y desarrollo de las acciones propuestas en el PES para su salvaguardia.

Cordialmente,

Representante: MARIO MAYORGA PEDRAZA
c.c. 13.505.217 de Cúcuta
cel:3135624104

CONOCIMIENTOS Y TÉCNICAS ASOCIADAS A LA PESCA ARTESANAL EN EL RÍO MAGDALENA

**Bogotá, 9 de febrero 2021**

***Mesa Interinstitucional para la Salvarguarda de la Pesca Artesanal en el río Magdalena,***
A quien interese.

***Asunto: Acuerdo de divulgación entre las entidades que hacen parte de la*** *Mesa Interinstitucional para la Salvaguarda de la Pesca Artesanal en el Río Magdalena, sobre los contenidos producidos en el marco de la Formulación Pariticpativa del Plan Especial de Salvaguarda de los Conocimientos y Técnicas Asociados a la Pesca Artesanal en las Planicies Inundables del Río Magdalena.*

ALMA FUNDACIÓN

Como es bien sabido por ustedes, el 5 de febrero de 2021 concretamos un acuerdo de divulgación de los contenidos producidos en el marco de la *Formulación Pariticpativa del Plan Especial de Salvaguarda de los Conocimientos y Técnicas Asociados a la Pesca Artesanal en las Planicies Inundables del Río Magdalena,* entre las entidades asistentes a la reunión que tuvo como objetivo dar a conocer los avances del proceso enunciado. Este acuerdo estuvo respaldado por los funcionarios de las entidades AUNAP – Instituto Humboldt – Cormagdalena – ESRI Colombia – Museo del Río – Fundación Alma, quienes a su vez se comprometieron a extender la consulta al interior de las entidades a las que representan.

Por ese motivo, este oficio tiene como objeto hacer la solicitud formal de los procedimientos, medios o datos de contacto con los encargados de comunicación de cada una de las entidades que hicieron parte de este acuerdo verbal. Encargamos la recepción y trámite de esta información a nuestro compañero Federico Serna cuyos datos de contacto son ***Correo:*** fedserna93@gmail.com ***Teléfono:*** 313 6635399.

Quedamos atentas a su respuesta,

**Cordialmente,**

***Alegría Fonseca Barrera***
Directora

***Juan Carlos Gutiérrez Camargo***
R/L Fundación Alma

CONOCIMIENTOS Y TÉCNICAS ASOCIADAS A LA PESCA ARTESANAL EN EL RÍO MAGDALENA

18/02/2021
Bogotá D.C. Colombia

Reciba un cordial saludo,

**Asunto: Alianza Fundación Alma y emisora para la difusión de contenido sonoro y gráfico alrededor de la pesca artesanal en el Río Magdalena.**

La Fundación Alma es una entidad sin ánimo de lucro que durante los últimos 30 años se ha dedicado a la defensa de los derechos de la naturaleza y de los grupos sociales, especialmente las comunidades pescadoras del Río Magdalena. Durante más de cuatro años la fundación ha realizado una investigación alrededor de los conocimientos y técnicas asociados a la pesca artesanal a lo largo del Río Magdalena con el propósito de proponerlas como patrimonio inmaterial de la nación.

Desde la fundación, consideramos que **esta declaratoria es fundamental y urgente puesto que consideramos que la manifestación cultural de los conocimientos y técnicas asociadas las la pesca artesanal están en el río está en alto gran riesgo** debido a las alteraciones del ecosistema, la falta del relevo generacional, la minería, la urbanización, entre muchos otros factores.

Hemos identificado que una de las principales razones por la cual, la manifestación está en riesgo, es la falta de representatividad y reconocimiento de los sujetos pescadores y sus conocimientos. Por lo tanto, es fundamental la comunicación y divulgación entorno a sus prácticas y saberes para que exista una representación de esta figura en las diferentes escalas: local, regional y nacional. Y de esta forma otorgarle el valor que merecen estas comunidades pesqueras, fundamentales para nuestra sociedad.

**Esta carta es una invitación a crear un convenio de difusión con la Fundación Alma,** quien se compromete a compartir periódicamente contenidos gráficos y sonoros alrededor de los conocimientos y técnicas asociadas a la práctica artesanal, para que estos sean difundidos por lo menos cuatros veces al mes por cada uno de los diferentes medios y plataformas relacionadas con las comunidades del Río Magdalena Esto no implica una obligación de publicar todos los contenidos, sino los que consideren más pertinentes, teniendo en cuenta que mientras más apoyemos la salvaguardia de la pesca artesanal, mayor va a ser su impacto en la población.

**Si están interesados en hacer parte de esta gran red de difusión por la pesca artesanal, le compartiremos una carpeta en Google drive con los contenidos gráficos y sonoros**, y podrán publicarlos en el momento que consideren pertinente. Estos contenidos se están produciendo en diferentes formatos, duraciones y tamaños para que se adecuen a cada una de las entidades que deseen hacer parte.

Pueden contactar en cualquier momento a Federico Serna González, a su correo electrónico, a su WhatsApp o a su celular, si tienen cualquier duda o desean hacer alguna

CONOCIMIENTOS Y TÉCNICAS ASOCIADAS A LA PESCA ARTESANAL EN EL RÍO MAGDALENA

solicitud. El equipo de Tembe Estudio, encargado de la producción sonora del proyecto y las alianzas con emisoras, también está a su disposición.

Los invito a visitar las redes de Pesca Artesanal en Río Magdalena donde estamos publicando los contenidos que encontrarán en la carpeta:

Instagram :
https://www.instagram.com/pesca.rio.magdalena/

Facebook:
https://www.facebook.com/pescariomagdalena

***Cordialmente,***

***Federico Serna González***
Delegado Fundación Alma para las alianzas con las emisoras
Tembe Estudio
Cel: 3136635399
tembestudio@gmail.com

Emisora
Representante legal

CONOCIMIENTOS Y TÉCNICAS ASOCIADAS A LA PESCA ARTESANAL EN EL RÍO MAGDALENA

Fundación ALMA

TEMBE Laboratorio sonoro

CONOCIMIENTOS Y TÉCNICAS ASOCIADAS A LA PESCA ARTESANAL EN EL RÍO MAGDALENA

18/02/2021
Bogotá D.C. Colombia

Reciba un cordial saludo,

**Asunto: Alianza Fundación Alma y Entidades de la *Mesa Interinstitucional para la Salvarguarda de la Pesca Artesanal en el río Magdalena,* para la difusión de contenido sonoro y gráfico alrededor de la pesca artesanal en el Río Magdalena.**

La Fundación Alma es una entidad sin ánimo de lucro que durante los últimos 30 años se ha dedicado a la defensa de los derechos de la naturaleza y de los grupos sociales, especialmente las comunidades pescadoras del Río Magdalena. Durante más de cuatro años la fundación ha realizado una investigación alrededor de los conocimientos y técnicas asociados a la pesca artesanal a lo largo del Río Magdalena con el propósito de proponerlas como patrimonio inmaterial de la nación.

Desde la fundación, consideramos que **esta declaratoria es fundamental y urgente puesto que consideramos que la manifestación cultural de los conocimientos y técnicas asociadas las la pesca artesanal están en el río está en alto gran riesgo** debido a las alteraciones del ecosistema, la falta del relevo generacional, la minería, la urbanización, entre muchos otros factores.

Hemos identificado que una de las principales razones por la cual, la manifestación está en riesgo, es la falta de representatividad y reconocimiento de los sujetos pescadores y sus conocimientos. Por lo tanto, es fundamental la comunicación y divulgación entorno a sus prácticas y saberes para que exista una representación de esta figura en las diferentes escalas: local, regional y nacional. Y de esta forma otorgarle el valor que merecen estas comunidades pesqueras, fundamentales para nuestra sociedad.

**Esta carta es una invitación a crear un convenio de difusión con la Fundación Alma,** quien se compromete a compartir periódicamente contenidos gráficos y sonoros alrededor de los conocimientos y técnicas asociadas a la práctica artesanal, para que estos sean difundidos, por lo menos cuatros veces al mes, por cada uno de los diferentes entidades, medios y plataformas relacionadas con las comunidades del Río Magdalena. Esto no implica una obligación de publicar todos los contenidos, sino los que consideren más pertinentes, teniendo en cuenta que mientras más apoyemos la salvaguardia de la pesca artesanal, mayor va a ser su impacto en la población.

**Si están interesados en hacer parte de esta gran red de difusión por la pesca artesanal, le compartiremos una carpeta en Google drive con los contenidos gráficos y sonoros**, y podrán publicarlos en el momento que consideren pertinente. Estos contenidos se están produciendo en diferentes formatos, duraciones y tamaños para que se adecuen a cada una de las entidades que deseen hacer parte.

Pueden contactar en cualquier momento a Federico Serna González, a su correo electrónico, a su WhatsApp o a su celular, si tienen cualquier duda o desean hacer alguna solicitud. El equipo de

CONOCIMIENTOS Y TÉCNICAS ASOCIADAS A LA PESCA ARTESANAL EN EL RÍO MAGDALENA

Tembe Estudio, encargado de la producción sonora del proyecto y las alianzas con emisoras y entidades de la mesa interinstitucional del PEs, también está a su disposición.

Los invito a visitar las redes de Pesca Artesanal en Río Magdalena donde estamos publicando los contenidos que encontrarán en la carpeta:

Instagram :
https://www.instagram.com/pesca.rio.magdalena/

Facebook:
https://www.facebook.com/pescariomagdalena

***Cordialmente,***

Federico Serna G

***Federico Serna González***
Delegado Fundación Alma para las alianzas con las emisoras
Tembe Estudio
Cel: 3136635399
tembestudio@gmail.com

Entidad de la Mesa Interinstitucional para la Salvaguarda de la Pesca Artesanal en el río Magdalena
Representante legal

| No. (NO MODIFICAR) | Fecha Diligenciamiento (NO MODIFICAR) | Número de documento de identificación | Primer Apellido | Segundo Apellido | Primer Nombre | Segundo Nombre | Nombre Completo (NO MODIFICAR) | Ficha SISBEN | Puntaje SISBEN | Nivel SISBEN | EPS | Régimen (Subsidiado / Contributivo) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 29/02/2024 | 14.333.524 | Acevedo | Obando | Jairo | | Acevedo Obando Jairo | | | | | |
| 2 | 29/02/2024 | 14.326.932 | Acevedo | Obando | Oscar | Javier | Acevedo Obando Oscar Javier | | | | | |
| 3 | 29/02/2024 | 2.836.970 | Acevedo | Reina | Carlos | | Acevedo Reina Carlos | | | | | |
| 4 | 29/02/2024 | 5.932.172 | Aguirre | | Guillermo | | Aguirre Guillermo | | | | | |
| 5 | 29/02/2024 | 14.330.222 | Alcantara | Delgado | Javier | | Alcantara Delgado Javier | | | | | |
| 6 | 29/02/2024 | 3.246.762 | Alvarado | Hernandez | Hector | | Alvarado Hernandez Hector | | | | | |
| 7 | 29/02/2024 | 14.324.105 | Alvarez | | Carlos | | Alvarez Carlos | | | | | |
| 8 | 29/02/2024 | 14.318.326 | Amaya | | Floresmiro | | Amaya Floresmiro | | | | | |
| 9 | 29/02/2024 | 14.204.632 | Andrade | | Félix | | Andrade Félix | | | | | |
| 10 | 29/02/2024 | 14.318.179 | Andrade | Torres | Ruben | Darío | Andrade Torres Ruben Darío | | | | | |
| 11 | 29/02/2024 | 5.693.503 | Arias | | Jose | Ignacio | Arias Jose Ignacio | | | | | |
| 12 | 29/02/2024 | 1.105.765.165 | Arias | Olaya | Carlos | Andres | Arias Olaya Carlos Andres | | | | | |
| 13 | 29/02/2024 | 14.321.291 | Arias | Serrato | Aldemar | | Arias Serrato Aldemar | | | | | |
| 14 | 29/02/2024 | 14.323.526 | Arias | Serrato | Ever | | Arias Serrato Ever | | | | | |
| 15 | 29/02/2024 | 1.105.769.647 | Avila | Muñoz | Robinson | | Avila Muñoz Robinson | | | | | |
| 16 | 29/02/2024 | 5.692.238 | Ayala | | Pastor | Alfonso | Ayala Pastor Alfonso | | | | | |
| 17 | 29/02/2024 | 14.319.551 | Ayala | | Chany | Julio | Ayala Chany Julio Cesar | | | | | |
| 18 | 29/02/2024 | 14.324.096 | Ayala | Serrato | Jorge | Eliecer | Ayala Serrato Jorge Eliecer | | | | | |
| 19 | 29/02/2024 | 14.322.723 | Ayala | Serrato | Leonardo | | Ayala Serrato Leonardo | | | | | |
| 20 | 29/02/2024 | 14.322.724 | Ayala | Serrato | Rodolfo | | Ayala Serrato Rodolfo | | | | | |
| 21 | 29/02/2024 | 14.320.410 | Baez | | Juan | Carlos | Baez Juan Carlos | | | | | |
| 22 | 29/02/2024 | 1.105.765.521 | Baez | Diago | Gustavo | Adolfo | Baez Diago Gustavo Adolfo | | | | | |
| 23 | 29/02/2024 | 14.319.426 | Barragan | Franco | Luis | Felipe | Barragan Franco Luis Felipe | | | | | |
| 24 | 29/02/2024 | 14.318.144 | Barragan | Rodriguez | Jose | Ramiro | Barragan Rodriguez Jose Ramiro | | | | | |
| 25 | 29/02/2024 | 38.260.532 | Barrero | Gomez | Elelonna | | Barrero Gomez Elelonna | | | | | |
| 26 | 29/02/2024 | 28.791.664 | Barreto | | Nelcy | | Barreto Nelcy | | | | | |
| 27 | 29/02/2024 | 8.013.914 | Barreto | Robles | Alfonso | | Barreto Robles Alfonso | | | | | |
| 28 | 29/02/2024 | 14.322.914 | Barreto | Robles | Fernando | | Barreto Robles Fernando | | | | | |
| 29 | 29/02/2024 | 14.320.157 | Barreto | Robles | Gabriel | | Barreto Robles Gabriel | | | | | |
| 30 | 29/02/2024 | 14.320.990 | Barrios | Mendoza | Alfredo | Jose | Barrios Mendoza Alfredo Jose | | | | | |
| 31 | 29/02/2024 | 14.315.857 | Beltran | | Dagoberto | | Beltran Dagoberto | | | | | |
| 32 | 29/02/2024 | 14.315.858 | Beltran | | Nicolas | | Beltran Nicolas | | | | | |
| 33 | 29/02/2024 | 9.191.325 | Beltran | Morales | Jose | Freddy | Beltran Morales Jose Freddy | | | | | |
| 34 | 29/02/2024 | 1.105.791.552 | Bermudez | Rico | Brayan | Armando | Bermudez Rico Brayan Armando | | | | | |
| 35 | 29/02/2024 | 14.318.080 | Bocanegra | Guzman | Jesus | Maria | Bocanegra Guzman Jesus Maria | | | | | |
| 36 | 29/02/2024 | 14.319.218 | Bocanegra | Guzman | Luis | Alirio | Bocanegra Guzman Luis Alirio | | | | | |
| 37 | 29/02/2024 | 1.105.765.605 | Bohorquez | Bonilla | Edward | Enrique | Bohorquez Bonilla Edward Enrique | | | | | |
| 38 | 29/02/2024 | 14.316.521 | Bohorquez | Romero | Alfredo | | Bohorquez Romero Alfredo | | | | | |
| 39 | 29/02/2024 | 1.105.791.418 | Botaños | Orjuela | Holman | Andres | Botaños Orjuela Holman Andres | | | | | |
| 40 | 29/02/2024 | 14.321.857 | Botaños | Serna | Jorge | Eliecer | Botaños Serna Jorge Eliecer | | | | | |
| 41 | 29/02/2024 | 1.053.564.247 | Bornay | Silva | Jhon | Alexander | Bornay Silva Jhon Alexander | | | | | |
| 42 | 29/02/2024 | 38.266.442 | Buitrago | Ramirez | Dilia | Maria | Buitrago Ramirez Dilia Maria | | | | | |
| 43 | 29/02/2024 | 14.318.846 | Buitron | Mendez | German | | Buitron Mendez German | | | | | |
| 44 | 29/02/2024 | 14.330.225 | Buitron | Mendez | Heiver | | Buitron Mendez Heiver | | | | | |
| 45 | 29/02/2024 | 38.293.854 | Cabezas | Enciso | Luz | Marina | Cabezas Enciso Luz Marina | | | | | |
| 46 | 29/02/2024 | 14.318.437 | Caceres | Veloza | Miguel | | Caceres Veloza Miguel | | | | | |
| 47 | 29/02/2024 | 1.105.760.353 | Calderon | | Manuel | Julian | Calderon Manuel Julian | | | | | |
| 48 | 29/02/2024 | 31.179.062 | Camacho | Garcia | Luz | Marina | Camacho Garcia Luz Marina | | | | | |
| 49 | 29/02/2024 | 14.317.551 | Campos | Garcia | Pedro | | Campos Garcia Pedro | | | | | |
| 50 | 29/02/2024 | 14.324.170 | Campos | Rincon | Jesus | David | Campos Rincon Jesus David | | | | | |
| 51 | 29/02/2024 | 14.324.668 | Campos | Rincon | Jose | Armando | Campos Rincon Jose Armando | | | | | |
| 52 | 29/02/2024 | 1.299.157 | Cardenas | Raul | | | Cardenas Raul | | | | | |
| 53 | 29/02/2024 | 14.318.515 | Carrizosa | Sanchez | Jose | Alfredo | Carrizosa Sanchez Jose Alfredo | | | | | |
| 54 | 29/02/2024 | 14.320.783 | Carrizosa | Sanchez | Oscar | Ernesto | Carrizosa Sanchez Oscar Ernesto | | | | | |
| 55 | 29/02/2024 | 16.298.892 | Cartagena | Sanchez | Julio | Alberto | Cartagena Sanchez Julio Alberto | | | | | |
| 56 | 29/02/2024 | 14.324.799 | Castañeda | Useche | Wilson | Gabriel | Castañeda Useche Wilson Gabriel | | | | | |
| 57 | 29/02/2024 | 14.316.177 | Castaño | Carmona | Gilberto | | Castaño Carmona Gilberto | | | | | |
| 58 | 29/02/2024 | 30.346.580 | Castellanos | Garcia | Blanca | Libia | Castellanos Garcia Blanca Libia | | | | | |
| 59 | 29/02/2024 | 14.317.270 | Castellanos | Oyuela | Jose | Merardo | Castellanos Oyuela Jose Merardo | | | | | |
| 60 | 29/02/2024 | 14.315.010 | Castillo | Rodriguez | Jorge | Eliecer | Castillo Rodriguez Jorge Eliecer | | | | | |
| 61 | 29/02/2024 | 14.315.938 | Castro | Millan | Luis | Hernando | Castro Millan Luis Hernando | | | | | |
| 62 | 29/02/2024 | 19.165.689 | Castro | Millan | Victor | Manuel | Castro Millan Victor Manuel | | | | | |
| 63 | 29/02/2024 | 14.324.540 | Cespedes | Pulido | Jose | Ismael | Cespedes Pulido Jose Ismael | | | | | |
| 64 | 29/02/2024 | 14.320.350 | Chavaria | | Alvaro | | Chavaria Alvaro | | | | | |
| 65 | 29/02/2024 | 5.932.241 | Chaves | Angel | Alfonso | | Chaves Angel Alfonso | | | | | |
| 66 | 29/02/2024 | 14.316.755 | Chaves | Angel | Jorge | Enrique | Chaves Angel Jorge Enrique | | | | | |
| 67 | 29/02/2024 | 14.323.062 | Chico | Rengifo | Fabio | Hernando | Chico Rengifo Fabio Hernando | | | | | |
| 68 | 29/02/2024 | 4.963.300 | Cocoma | Garzon | Valiens | | Cocoma Garzon Valiens | | | | | |
| 69 | 29/02/2024 | 14.315.763 | Cortes | | Gonzalo | | Cortes Gonzalo | | | | | |
| 70 | 29/02/2024 | 10.165.247 | Cortes | | Jesus | Antonio | Cortes Jesus Antonio | | | | | |
| 71 | 29/02/2024 | 14.325.805 | Cruz | Sanchez | Ricaurte | | Cruz Sanchez Ricaurte | | | | | |
| 72 | 29/02/2024 | 16.279.554 | Cubillos | Calepse | Yesid | | Cubillos Calepse Yesid | | | | | |
| 73 | 29/02/2024 | 14.327.561 | Cubillos | Peña | Yoe | Luis | Cubillos Peña Yoe Luis | | | | | |
| 74 | 29/02/2024 | 5.931.070 | Cuervo | | Jose | Avelino | Cuervo Jose Avelino | | | | | |
| 75 | 29/02/2024 | 14.319.544 | Diaz | Fuentes | Jose | Alvaro | Diaz Fuentes Jose Alvaro | | | | | |
| 76 | 29/02/2024 | 14.320.933 | Diaz | Portilla | Carlos | Humberto | Diaz Portilla Carlos Humberto | | | | | |
| 77 | 29/02/2024 | 14.330.370 | Diaz | Portilla | Jose | Hernan | Diaz Portilla Jose Hernan | | | | | |
| 78 | 29/02/2024 | 14.320.932 | Diaz | Portilla | Juan | Carlos | Diaz Portilla Juan Carlos | | | | | |
| 79 | 29/02/2024 | 11.225.464 | Diaz | Sanchez | Miguel | | Diaz Sanchez Miguel | | | | | |
| 80 | 29/02/2024 | 11.291.827 | Doncel | | Victor | Manuel | Doncel Victor Manuel | | | | | |
| 81 | 29/02/2024 | 10.162.304 | Enciso | | Angel | | Enciso Angel | | | | | |
| 82 | 29/02/2024 | 583.687 | Escobar | | Jorge | Luciano | Escobar Jorge Luciano | | | | | |
| 83 | 29/02/2024 | 14.320.746 | Escobar | Campusano | Oscar | | Escobar Campusano Oscar | | | | | |
| 84 | 29/02/2024 | 1.105.763.883 | Espinosa | Ramirez | Robinson | | Espinosa Ramirez Robinson | | | | | |
| 85 | 29/02/2024 | 28.778.984 | Espinosa | Garca | Dolores | | Espinosa Garca Dolores | | | | | |
| 86 | 29/02/2024 | 6.024.019 | Esquivel | Tejada | Benjamin | | Esquivel Tejada Benjamin | | | | | |
| 87 | 29/02/2024 | 2.264.395 | Farfan | | Jose | Arminio | Farfan Jose Arminio | | | | | |
| 88 | 29/02/2024 | 5.915.763 | Farfan | | Jose | Luis | Farfan Jose Luis | | | | | |
| 89 | 29/02/2024 | 14.320.859 | Farfan | Rodriguez | Juan | Carlos | Farfan Rodriguez Juan Carlos | | | | | |
| 90 | 29/02/2024 | 14.217.423 | Forero | | Victor | Hugo | Forero Victor Hugo | | | | | |
| 91 | 29/02/2024 | 14.315.918 | Galban | Garzon | Ramiro | | Galban Garzon Ramiro | | | | | |
| 92 | 29/02/2024 | 14.316.659 | Galindo | Torres | Jose | Rodrigo | Galindo Torres Jose Rodrigo | | | | | |
| 93 | 29/02/2024 | 14.317.189 | Galvan | Garzon | Jose | Omar | Galvan Garzon Jose Omar | | | | | |
| 94 | 29/02/2024 | 14.327.561 | Garcia | Ordoñez | William | Nayit | Garcia Ordoñez William Nayit | | | | | |
| 95 | 29/02/2024 | 1.105.766.600 | Garcia | Serrato | Faber | Alexis | Garcia Serrato Faber Alexis | | | | | |
| 96 | 29/02/2024 | 14.318.243 | Garcia | Torres | Jose | Eliecer | Garcia Torres Jose Eliecer | | | | | |
| 97 | 29/02/2024 | 14.319.010 | Garcia | Torres | Luis | Fernando | Garcia Torres Luis Fernando | | | | | |
| 98 | 29/02/2024 | 38.284.507 | Garcia | Torres | Olga | Lucia | Garcia Torres Olga Lucia | | | | | |

| | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 99 | 29/02/2024 | 14.321.904 | Garzon | Amaya | Fredy | | Garzon Amaya Fredy | | | | | |
| 100 | 29/02/2024 | 14.319.250 | Godoy | Aguirre | Carlos | | Godoy Aguirre Carlos | | | | | |
| 101 | 29/02/2024 | 17.122.253 | Gonzalez | | Bertulfo | | Gonzalez Bertulfo | | | | | |
| 102 | 29/02/2024 | 5.931.836 | Gonzalez | Castro | Alirio | | Gonzalez Castro Alirio | | | | | |
| 103 | 29/02/2024 | 5.931.719 | Gonzalez | Perez | Wenceslin | | Gonzalez Perez Wenceslin | | | | | |
| 104 | 29/02/2024 | 1.077.465.272 | Gonzalez | Ramirez | Robinson | | Gonzalez Ramirez Robinson | | | | | |
| 105 | 29/02/2024 | 1.072.468.024 | Gordillo | Camacho | Ana | Jesus | Gordillo Camacho Ana Jesus | | | | | |
| 106 | 29/02/2024 | 3.109.915 | Gordillo | Camacho | Jose | Jhovanny | Gordillo Camacho Jose Jhovanny | | | | | |
| 107 | 29/02/2024 | 1.072.466.191 | Gordillo | Camacho | Roberto | | Gordillo Camacho Roberto | | | | | |
| 108 | 29/02/2024 | 5.932.568 | Granados | | Hugo | | Granados Hugo | | | | | |
| 109 | 29/02/2024 | 5.930.855 | Granados | | Marco | Antonio | Granados Marco Antonio | | | | | |
| 110 | 29/02/2024 | 14.321.224 | Guarnizo | | Jorge | Humberto | Guarnizo Jorge Humberto | | | | | |
| 111 | 29/02/2024 | 14.320.531 | Gutierrez | | Carlos | Arturo | Gutierrez Carlos Arturo | | | | | |
| 112 | 29/02/2024 | 5.931.266 | Gutierrez | | Saul | | Gutierrez Saul | | | | | |
| 113 | 29/02/2024 | 14.319.904 | Gutierrez | Palma | Alfredo | | Gutierrez Palma Alfredo | | | | | |
| 114 | 29/02/2024 | 14.320.013 | Gutierrez | Parsano | Miguel | Angel | Gutierrez Parsano Miguel Angel | | | | | |
| 115 | 29/02/2024 | 14.326.724 | Gutierrez | Reina | Wilson | Andres | Gutierrez Reina Wilson Andres | | | | | |
| 116 | 29/02/2024 | 5.932.097 | Gutierrez | Torres | Alfredo | | Gutierrez Torres Alfredo | | | | | |
| 117 | 29/02/2024 | 5.932.777 | Gutierrez | Torres | Gilberto | | Gutierrez Torres Gilberto | | | | | |
| 118 | 29/02/2024 | 5.930.762 | Gutierrez | Villanueva | Alfonso | | Gutierrez Villanueva Alfonso | | | | | |
| 119 | 29/02/2024 | 79.850.045 | Gutierrez | Zarate | Julio | Cesar | Gutierrez Zarate Julio Cesar | | | | | |
| 120 | 29/02/2024 | 5.850.176 | Guzman | | Leonardo | | Guzman Leonardo | | | | | |
| 121 | 29/02/2024 | 5.932.477 | Guzman | | Luis | Miguel | Guzman Luis Miguel | | | | | |
| 122 | 29/02/2024 | 14.332.642 | Guzman | Mosquera | Carlos | Ariel | Guzman Mosquera Carlos Ariel | | | | | |
| 123 | 29/02/2024 | 14.316.711 | Guzman | Silva | Luis | Fernando | Guzman Silva Luis Fernando | | | | | |
| 124 | 29/02/2024 | 5.931.593 | Hernandez | | Isaac | | Hernandez Isaac | | | | | |
| 125 | 29/02/2024 | 1.105.762.022 | Hernandez | | Yartzira | Alejandra | Hernandez Yartzira Alejandra | | | | | |
| 126 | 29/02/2024 | 14.317.653 | Hernandez | Amaya | Abelino | | Hernandez Amaya Abelino | | | | | |
| 127 | 29/02/2024 | 14.315.955 | Hernandez | Amaya | Cesar | Tulio | Hernandez Amaya Cesar Tulio | | | | | |
| 128 | 29/02/2024 | 14.320.111 | Hernandez | Amaya | Edgar | | Hernandez Amaya Edgar | | | | | |
| 129 | 29/02/2024 | 14.321.492 | Hernandez | Amaya | Jorge | Eliecer | Hernandez Amaya Jorge Eliecer | | | | | |
| 130 | 29/02/2024 | 14.322.015 | Hernandez | Amaya | Omar | Dario | Hernandez Amaya Omar Dario | | | | | |
| 131 | 29/02/2024 | 14.316.622 | Hernandez | Amaya | Saul | | Hernandez Amaya Saul | | | | | |
| 132 | 29/02/2024 | 14.320.358 | Hernandez | Guzman | Hector | Manuel | Hernandez Guzman Hector Manuel | | | | | |
| 133 | 29/02/2024 | 14.318.356 | Hernandez | Muñoz | Jaime | | Hernandez Muñoz Jaime | | | | | |
| 134 | 29/02/2024 | 14.323.414 | Hernandez | Ordoñez | Hernan | | Hernandez Ordoñez Hernan | | | | | |
| 135 | 29/02/2024 | 1.105.785.197 | Hernandez | Ordoñez | Yair | Mauricio | Hernandez Ordoñez Yair Mauricio | | | | | |
| 136 | 29/02/2024 | 14.317.586 | Izquierdo | | Luis | Carlos | Izquierdo Luis Carlos | | | | | |
| 137 | 29/02/2024 | 79.061.620 | Jimenez | Ruiz | Elias | | Jimenez Ruiz Elias | | | | | |
| 138 | 29/02/2024 | 34.527.870 | Lame | | Blanca | Irma | Lame Blanca Irma | | | | | |
| 139 | 29/02/2024 | 14.321.444 | Leon | Gomez | Jose | Javier | Leon Gomez Jose Javier | | | | | |
| 140 | 29/02/2024 | 28.782.183 | Leon | Sanchez | Maria | Alegria | Leon Sanchez Maria Alegria | | | | | |
| 141 | 29/02/2024 | 15.303.641 | Londoño | Rodriguez | Carlos | Enrique | Londoño Rodriguez Carlos Enrique | | | | | |
| 142 | 29/02/2024 | 14.320.592 | Lopez | Corrales | Guillermo | | Lopez Corrales Guillermo | | | | | |
| 143 | 29/02/2024 | 14.321.410 | Lopez | Galindo | Jose | Nelson | Lopez Galindo Jose Nelson | | | | | |
| 144 | 29/02/2024 | 14.320.071 | Lopez | Guzman | Jose | Mauricio | Lopez Guzman Jose Mauricio | | | | | |
| 145 | 29/02/2024 | 14.320.492 | Lopez | Martinez | Daniel | | Lopez Martinez Daniel | | | | | |
| 146 | 29/02/2024 | 3.050.846 | Lopez | Monroy | Filiberto | | Lopez Monroy Filiberto | | | | | |
| 147 | 29/02/2024 | 14.315.219 | Lopez | Ramirez | Eduardo | | Lopez Ramirez Eduardo | | | | | |
| 148 | 29/02/2024 | 7.398.447 | Lopez | Trujillo | Guillermo | | Lopez Trujillo Guillermo | | | | | |
| 149 | 29/02/2024 | 14.226.598 | Lozada | Ramirez | Luis | Ernesto | Lozada Ramirez Luis Ernesto | | | | | |
| 150 | 29/02/2024 | 28.779.374 | Lozano | | Maria | Ruth | Lozano Maria Ruth | | | | | |
| 151 | 29/02/2024 | 14.318.080 | Mahecha | Cruz | Luis | Eduardo | Mahecha Cruz Luis Eduardo | | | | | |
| 152 | 29/02/2024 | 14.317.088 | Martinez | | Gregorio | Francisco | Martinez Gregorio Francisco | | | | | |
| 153 | 29/02/2024 | 1.005.790.816 | Martinez | Echeverria | Andres | Catalina | Martinez Echeverria Andres Catalina | | | | | |
| 154 | 29/02/2024 | 14.321.666 | Martinez | Rubio | Diego | Mauricio | Martinez Rubio Diego Mauricio | | | | | |
| 155 | 29/02/2024 | 12.543.702 | Martinez | Vargas | Claudio | de Jesus | Martinez Vargas Claudio de Jesus | | | | | |
| 156 | 29/02/2024 | 14.324.084 | Medina | | Joaquin | | Medina Joaquin | | | | | |
| 157 | 29/02/2024 | 14.323.235 | Medina | Rodriguez | Leonardo | | Medina Rodriguez Leonardo | | | | | |
| 158 | 29/02/2024 | 14.324.667 | Medina | Vega | Elkin | Alfonso | Medina Vega Elkin Alfonso | | | | | |
| 159 | 29/02/2024 | 14.316.504 | Melo | Corrales | Humberto | | Melo Corrales Humberto | | | | | |
| 160 | 29/02/2024 | 13.116.126 | Mendez | Barrero | Roberto | | Mendez Barrero Roberto | | | | | |
| 161 | 29/02/2024 | 14.321.872 | Mendez | Calle | Rafael | | Mendez Calle Rafael | | | | | |
| 162 | 29/02/2024 | 14.320.652 | Mendez | Gaitan | Henry | | Mendez Gaitan Henry | | | | | |
| 163 | 29/02/2024 | 14.316.036 | Mendez | Gaitan | Jose | Joaquin | Mendez Gaitan Jose Joaquin | | | | | |
| 164 | 29/02/2024 | 14.318.769 | Mendez | Mendoza | Alexis | | Mendez Mendoza Alexis | | | | | |
| 165 | 29/02/2024 | 14.323.057 | Mendez | Mendoza | Jose | Gregorio | Mendez Mendoza Jose Gregorio | | | | | |
| 166 | 29/02/2024 | 14.265.555 | Mogollon | | Edgar | | Mogollon Edgar | | | | | |
| 167 | 29/02/2024 | 14.316.648 | Molina | Serrato | Nilo | Pastor | Molina Serrato Nilo Pastor | | | | | |
| 168 | 29/02/2024 | 14.318.228 | Montes | Bermudez | Milton | Oliver | Montes Bermudez Milton Oliver | | | | | |
| 169 | 29/02/2024 | 28.782.274 | Morales | | Maria | Mercedes | Morales Maria Mercedes | | | | | |
| 170 | 29/02/2024 | 14.317.267 | Morales | Triana | Jose | Vicente | Morales Triana Jose Vicente | | | | | |
| 171 | 29/02/2024 | 14.316.246 | Moreno | Acosta | Edison | | Moreno Acosta Edison | | | | | |
| 172 | 29/02/2024 | 14.320.264 | Moreno | Hernandez | Tirso | | Moreno Hernandez Tirso | | | | | |
| 173 | 29/02/2024 | 14.321.088 | Moreno | Puentes | Jorge | Luis | Moreno Puentes Jorge Luis | | | | | |
| 174 | 29/02/2024 | 5.931.764 | Moreno | Varon | Julio | Ernesto | Moreno Varon Julio Ernesto | | | | | |
| 175 | 29/02/2024 | 14.320.180 | Moreno | Morales | Ernesto | | Moreno Morales Ernesto | | | | | |
| 176 | 29/02/2024 | 14.328.273 | Muñoz | | Arnulfo | | Muñoz Arnulfo | | | | | |
| 177 | 29/02/2024 | 14.323.811 | Murcia | | Javier | | Murcia Javier | | | | | |
| 178 | 29/02/2024 | 93.235.482 | Nieto | Nieto | Carlos | | Nieto Nieto Carlos | | | | | |
| 179 | 29/02/2024 | 453.995 | Nova | | Luis | Eduardo | Nova Luis Eduardo | | | | | |
| 180 | 29/02/2024 | 14.326.814 | Ñiara | Lozano | Humberto | | Ñiara Lozano Humberto | | | | | |
| 181 | 29/02/2024 | 100.168.981 | Obando | Arias | Jose | Rubiel | Obando Arias Jose Rubiel | | | | | |
| 182 | 29/02/2024 | 15.166.564 | Ocampo | Garcia | Gonzalo | | Ocampo Garcia Gonzalo | | | | | |
| 183 | 29/02/2024 | 14.320.415 | Olaya | Parsano | Luis | Eduardo | Olaya Parsano Luis Eduardo | | | | | |
| 184 | 29/02/2024 | 5.932.548 | Olaya | Toro | Mario | | Olaya Toro Mario | | | | | |
| 185 | 29/02/2024 | 1.105.763.214 | Olmos | | Sebastian | | Olmos Sebastian | | | | | |
| 186 | 29/02/2024 | 14.323.901 | Olmos | Medina | Jimmy | | Olmos Medina Jimmy | | | | | |
| 187 | 29/02/2024 | 14.316.753 | Olmos | Parra | Jose | Nelson | Olmos Parra Jose Nelson | | | | | |
| 188 | 29/02/2024 | 14.317.458 | Olmos | Parra | Uriel | | Olmos Parra Uriel | | | | | |
| 189 | 29/02/2024 | 5.932.744 | Olmos | Rojas | Ramiro | | Olmos Rojas Ramiro | | | | | |
| 190 | 29/02/2024 | 14.322.780 | Orjuela | Guevara | Jose | Rodolfo | Orjuela Guevara Jose Rodolfo | | | | | |
| 191 | 29/02/2024 | 14.320.211 | Orosco | | Benjamin | | Orosco Benjamin | | | | | |
| 192 | 29/02/2024 | 2.200.456 | Ortiz | | Luis | Arturo | Ortiz Luis Arturo | | | | | |
| 193 | 29/02/2024 | 14.320.022 | Ortiz | Garcia | Rodrigo | | Ortiz Garcia Rodrigo | | | | | |
| 194 | 29/02/2024 | 14.316.668 | Ortiz | Rodriguez | Jose | Edgar | Ortiz Rodriguez Jose Edgar | | | | | |
| 195 | 29/02/2024 | 5.905.229 | Osorio | Beltran | Narciso | | Osorio Beltran Narciso | | | | | |
| 196 | 29/02/2024 | 1.105.762.181 | Osorio | Osorio | Fabio | Andres | Osorio Osorio Fabio Andres | | | | | |
| 197 | 29/02/2024 | 14.316.326 | Ospina | Rincampo | Jose | Wilson | Ospina Rincampo Jose Wilson | | | | | |

| | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 198 | 29/02/2024 | 11.304.905 | Oviedo | Manrique | Jose | Santos | Oviedo Manrique Jose Santos | | | | | |
| 199 | 29/02/2024 | 5.931.983 | Oviedo | Manrique | Julio | Enrique | Oviedo Manrique Julio Enrique | | | | | |
| 200 | 29/02/2024 | 14.323.155 | Oviedo | Vanegas | Julio | Cesar | Oviedo Vanegas Julio Cesar | | | | | |
| 201 | 29/02/2024 | 354.342 | Palomo | | Mario | | Palomo Mario | | | | | |
| 202 | 29/02/2024 | 14.315.739 | Paramo | | Carlos | Santiago | Paramo Carlos Santiago | | | | | |
| 203 | 29/02/2024 | 28.740.188 | Peralta | Prieto | Martha | Ines | Peralta Prieto Martha Ines | | | | | |
| 204 | 29/02/2024 | 14.317.757 | Perez | | Jose | Hermelindo | Perez Jose Hermelindo | | | | | |
| 205 | 29/02/2024 | 2.319.898 | Perez | | Jose | Tobias | Perez Jose Tobias | | | | | |
| 206 | 29/02/2024 | 5.931.302 | Perez | Acuña | Eugenio | | Perez Acuña Eugenio | | | | | |
| 207 | 29/02/2024 | 5.921.082 | Perez | Cortes | Julio | | Perez Cortes Julio | | | | | |
| 208 | 29/02/2024 | 38.284.987 | Perez | Espinosa | Marta | | Perez Espinosa Marta | | | | | |
| 209 | 29/02/2024 | 11.590.127 | Piñeros | | Jhon | Fredy | Piñeros Jhon Fredy | | | | | |
| 210 | 29/02/2024 | 38.288.960 | Portela | Bocanegra | Sandra | Milena | Portela Bocanegra Sandra Milena | | | | | |
| 211 | 29/02/2024 | 14.316.111 | Portilla | Muñoz | Jose | Alirio | Portilla Muñoz Jose Alirio | | | | | |
| 212 | 29/02/2024 | 5.932.037 | Poveda | | Jose | Alfonso | Poveda Jose Alfonso | | | | | |
| 213 | 29/02/2024 | 2.317.501 | Prada | | Miguel | De Los Santos | Prada Miguel De Los Santos | | | | | |
| 214 | 29/02/2024 | 14.317.225 | Prada | Gutierrez | Misael | | Prada Gutierrez Misael | | | | | |
| 215 | 29/02/2024 | 14.320.597 | Preciado | Charry | Jose | Joaquin | Preciado Charry Jose Joaquin | | | | | |
| 216 | 29/02/2024 | 10.156.062 | Pulido | Calderon | Prospero | | Pulido Calderon Prospero | | | | | |
| 217 | 29/02/2024 | 24.710.280 | Pulido | Guerrero | Luz | Marina | Pulido Guerrero Luz Marina | | | | | |
| 218 | 29/02/2024 | 10.159.487 | Pulido | Guerrero | Rafael | | Pulido Guerrero Rafael | | | | | |
| 219 | 29/02/2024 | 14.321.278 | Quimbaya | Triviño | Inocencio | | Quimbaya Triviño Inocencio | | | | | |
| 220 | 29/02/2024 | 14.316.661 | Quintero | Zabala | Alfonso | | Quintero Zabala Alfonso | | | | | |
| 221 | 29/02/2024 | 1.292.926 | Ramirez | | Mario | | Ramirez Mario | | | | | |
| 222 | 29/02/2024 | 14.324.728 | Ramirez | Molina | Mario | | Ramirez Molina Mario | | | | | |
| 223 | 29/02/2024 | 14.319.159 | Remoso | Hernandez | Casiulo | | Remoso Hernandez Casiulo | | | | | |
| 224 | 29/02/2024 | 14.318.494 | Rengifo | | Jose | Aladino | Rengifo Jose Aladino | | | | | |
| 225 | 29/02/2024 | 14.327.057 | Rengifo | Orjuela | Norberto | | Rengifo Orjuela Norberto | | | | | |
| 226 | 29/02/2024 | 14.319.525 | Rengifo | Sanchez | Hipolito | | Rengifo Sanchez Hipolito | | | | | |
| 227 | 29/02/2024 | 5.932.815 | Reyes | Mendez | Marco | Antonio | Reyes Mendez Marco Antonio | | | | | |
| 228 | 29/02/2024 | 1.105.786.909 | Riaño | Robles | Pedro | Ivan | Riaño Robles Pedro Ivan | | | | | |
| 229 | 29/02/2024 | 1.105.785.385 | Riaño | Robles | Yeison | Aurelio | Riaño Robles Yeison Aurelio | | | | | |
| 230 | 29/02/2024 | 38.284.790 | Rico | Cardenas | Doris | | Rico Cardenas Doris | | | | | |
| 231 | 29/02/2024 | 38.281.696 | Rincon | Beltran | Luz | Mery | Rincon Beltran Luz Mery | | | | | |
| 232 | 29/02/2024 | 5.931.742 | Rivera | | Jaime | | Rivera Jaime | | | | | |
| 233 | 29/02/2024 | 13.876.651 | Roa | Quintana | Roberto | Antonio | Roa Quintana Roberto Antonio | | | | | |
| 234 | 29/02/2024 | 14.317.524 | Robles | Delgado | Esteban | | Robles Delgado Esteban | | | | | |
| 235 | 29/02/2024 | 15.316.856 | Robles | Delgado | Israel | | Robles Delgado Israel | | | | | |
| 236 | 29/02/2024 | 79.217.602 | Robles | Leon | Jorge | Eliecer | Robles Leon Jorge Eliecer | | | | | |
| 237 | 29/02/2024 | 19.144.698 | Rocha | Manularda | Fernando | | Rocha Manularda Fernando | | | | | |
| 238 | 29/02/2024 | 38.284.539 | Rodriguez | | Martha | Luz | Rodriguez Martha Luz | | | | | |
| 239 | 29/02/2024 | 17.093.393 | Rodriguez | Bustos | Luis | Jaime | Rodriguez Bustos Luis Jaime | | | | | |
| 240 | 29/02/2024 | 5.931.990 | Rodriguez | Cabezas | Alejandro | | Rodriguez Cabezas Alejandro | | | | | |
| 241 | 29/02/2024 | 14.318.320 | Rodriguez | Linares | Jose | Hernando | Rodriguez Linares Jose Hernando | | | | | |
| 242 | 29/02/2024 | 17.629.143 | Rodriguez | Olmos | Jose | Ernesto | Rodriguez Olmos Jose Ernesto | | | | | |
| 243 | 29/02/2024 | 14.319.853 | Romero | | Jose | Joaquin | Romero Jose Joaquin | | | | | |
| 244 | 29/02/2024 | 14.317.618 | Romero | Mendez | Alberto | | Romero Mendez Alberto | | | | | |
| 245 | 29/02/2024 | 14.318.465 | Romero | Mendez | Arnulfo | | Romero Mendez Arnulfo | | | | | |
| 246 | 29/02/2024 | 5.932.205 | Rondon | Conde | Ernesto | | Rondon Conde Ernesto | | | | | |
| 247 | 29/02/2024 | 14.317.549 | Rondon | Conde | Raul | Ariel | Rondon Conde Raul Ariel | | | | | |
| 248 | 29/02/2024 | 5.931.015 | Sabogal | | Luis | Alfonso | Sabogal Luis Alfonso | | | | | |
| 249 | 29/02/2024 | 5.932.145 | Senabria | | Carlos | Julio | Senabria Carlos Julio | | | | | |
| 250 | 29/02/2024 | 5.931.573 | Sanchez | | Alfonso | | Sanchez Alfonso | | | | | |
| 251 | 29/02/2024 | 14.323.918 | Sandoval | Cruz | Jaime | | Sandoval Cruz Jaime | | | | | |
| 252 | 29/02/2024 | 14.244.805 | Santamaria | Ospina | Carlos | Antonio | Santamaria Ospina Carlos Antonio | | | | | |
| 253 | 29/02/2024 | 14.320.319 | Sevilla | Casaubuenas | Ezequiel | | Sevilla Casaubuenas Ezequiel | | | | | |
| 254 | 29/02/2024 | 36.285.823 | Sevilla | Casaubuenas | Rubiela | | Sevilla Casaubuenas Rubiela | | | | | |
| 255 | 29/02/2024 | 14.319.545 | Sevilla | Casaubuenas | Telmo | | Sevilla Casaubuenas Telmo | | | | | |
| 256 | 29/02/2024 | 1.105.781.294 | Sevilla | Quimbaya | Andrew | Emerson | Sevilla Quimbaya Andrew Emerson | | | | | |
| 257 | 29/02/2024 | 35.507.944 | Sierra | Manrique | Saturia | | Sierra Manrique Saturia | | | | | |
| 258 | 29/02/2024 | 14.323.965 | Sosa | Leon | Jaime | | Sosa Leon Jaime | | | | | |
| 259 | 29/02/2024 | 14.324.034 | Sosa | Leon | John | Jairo | Sosa Leon John Jairo | | | | | |
| 260 | 29/02/2024 | 14.317.297 | Suarez | | Luis | Hector | Suarez Luis Hector | | | | | |
| 261 | 29/02/2024 | 1.105.784.417 | Torres | | Camilo | Fernando | Torres Camilo Fernando | | | | | |
| 262 | 29/02/2024 | 14.317.052 | Tovar | | German | | Tovar German | | | | | |
| 263 | 29/02/2024 | 14.323.542 | Tovar | Pabon | Juan | De La Cruz | Tovar Pabon Juan De La Cruz | | | | | |
| 264 | 29/02/2024 | 14.316.632 | Triana | Paramo | Jorge | | Triana Paramo Jorge | | | | | |
| 265 | 29/02/2024 | 14.321.026 | Trujillo | Cruz | Alexander | | Trujillo Cruz Alexander | | | | | |
| 266 | 29/02/2024 | 14.323.408 | Trujillo | Cruz | Juan | Carlos | Trujillo Cruz Juan Carlos | | | | | |
| 267 | 29/02/2024 | 14.323.164 | Trujillo | Cruz | Luis | Alberto | Trujillo Cruz Luis Alberto | | | | | |
| 268 | 29/02/2024 | 1.105.790.384 | Trujillo | Polanco | Michael | Steven | Trujillo Polanco Michael Steven | | | | | |
| 269 | 29/02/2024 | 14.317.702 | Useche | Garzon | Alfonso | | Useche Garzon Alfonso | | | | | |
| 270 | 29/02/2024 | 14.319.483 | Usme | | Pablo | Emilio | Usme Pablo Emilio | | | | | |
| 271 | 29/02/2024 | 14.321.401 | Valbuena | Hernao | Alexander | | Valbuena Hernao Alexander | | | | | |
| 272 | 29/02/2024 | 14.317.389 | Valbuena | Hernao | Jorge | Eliecer | Valbuena Hernao Jorge Eliecer | | | | | |
| 273 | 29/02/2024 | 14.316.365 | Valderrama | Cerquera | Carlos | | Valderrama Cerquera Carlos | | | | | |
| 274 | 29/02/2024 | 14.324.469 | Valdes | Alfonso | Carlos | Alberto | Valdes Alfonso Carlos Alberto | | | | | |
| 275 | 29/02/2024 | 14.325.065 | Valdes | Alfonso | Leonardo | | Valdes Alfonso Leonardo | | | | | |
| 276 | 29/02/2024 | 14.320.801 | Vargas | | Ferney | | Vargas Ferney | | | | | |
| 277 | 29/02/2024 | 14.326.909 | Vargas | Orjuela | Miguel | Alfonso | Vargas Orjuela Miguel Alfonso | | | | | |
| 278 | 29/02/2024 | 14.315.291 | Vargas | Rios | Yesid | | Vargas Rios Yesid | | | | | |
| 279 | 29/02/2024 | 5.932.202 | Vargas | Romero | Miguel | Antonio | Vargas Romero Miguel Antonio | | | | | |
| 280 | 29/02/2024 | 79.221.359 | Vargas | Ruiz | Jose | Miguel | Vargas Ruiz Jose Miguel | | | | | |
| 281 | 29/02/2024 | 14.318.425 | Villanueva | | Agustin | | Villanueva Agustin | | | | | |
| 282 | 29/02/2024 | 5.932.455 | Villanueva | | Jose | Edelmiro | Villanueva Jose Edelmiro | | | | | |
| 283 | 29/02/2024 | 14.318.483 | Virgües | Gomez | Jose | Everth | Virgües Gomez Jose Everth | | | | | |
| 284 | 29/02/2024 | 5.930.264 | Zarate | | Modesto | | Zarate Modesto | | | | | |

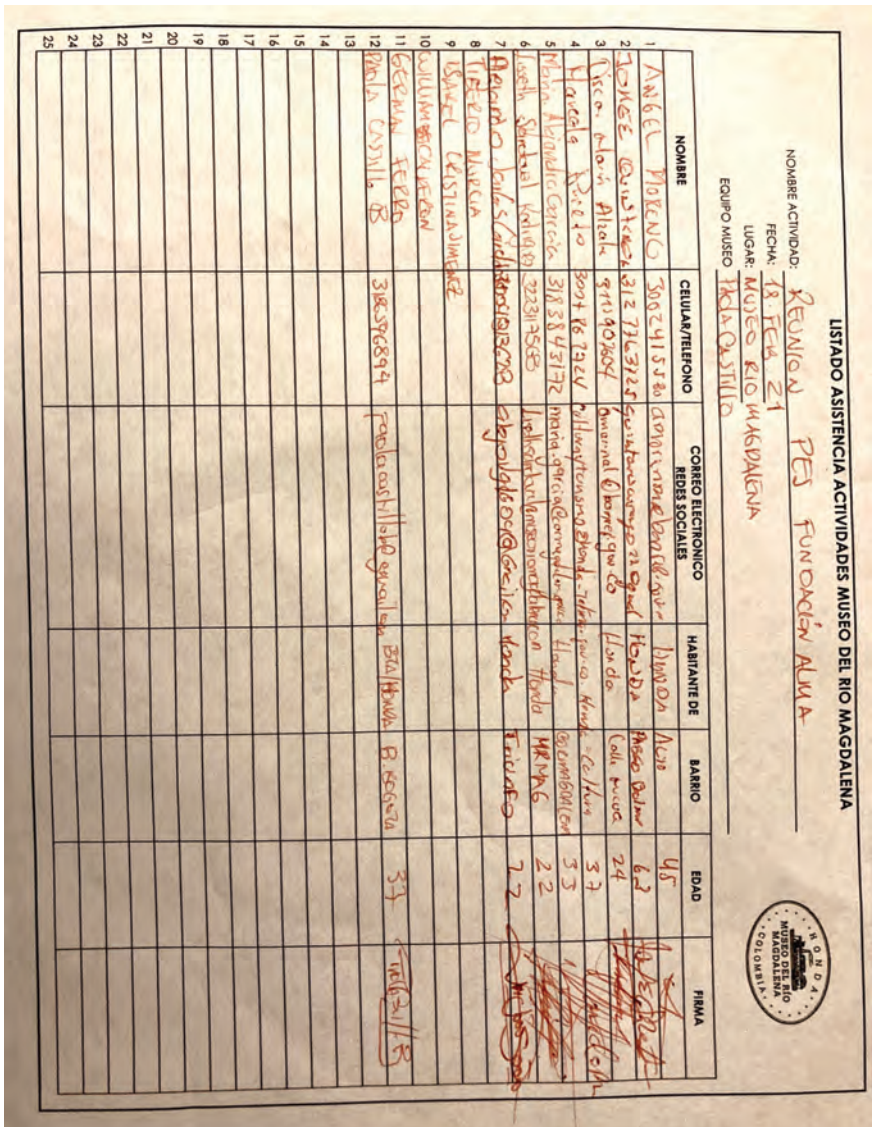


**Encuentro con Instituciones de la Ventana Honda - Guaduas - La Dorada**
**Proyección del Plan Especial de Salvaguarda - PES**
***Conocimientos y Técnicas Asociados a la Pesca Artesanal en las Planicies Inundables del Río Magdalena"***

A continuación se presenta una relatoría de la reunión dada el 18 de febrero de 2021 con las instituciones convocadas para apoyar el proceso del Plan Especial de Salvaguardia de *"Los Conocimientos y Técnicas Asociados a la Pesca Artesanal en las Planicies Inundables del Río Magdalena".*

**Convocatoria**. Por medio de un oficio enviado con cuatro días previos al encuentro, se convocó a un amplio grupo de instituciones en Honda y la Dorada. Tuvo lugar en el salón de Cormagdalena en Honda el 18 de febrero de 2021 entre las 4:30 pm y las 6:30 pm. Este encuentro fue adaptado a las condiciones de la pandemia con metodologías presenciales y virtuales simultáneamente.

**Participación**:

- Dirección Cultura y Planeación Alcaldía Honda
- Dirección Cormagdalena Seccional Honda
- Dirección y Gestión Cultural del Banco de la República
- Dirección Cámara de Comercio de Honda
- Dirección Centro de Historia de Honda
- Gestión Ventana Cultural
- Equipo del Museo conformado por su director, mediadores y gestora.

Luego de las intervenciones de Juan Carlos Gutierrez, subdirector de la Fundación Alma y de Paola Castillo, del Museo del Río Magdalena, explicando en detalle los **avances** de la formulación participativa del PES, la **ruta**, las **acciones**, las estrategias **comunicativas** necesarias y la apuesta de que Honda será el plan **piloto**, se procedió a dar la palabra a los asistentes. Todas las instituciones manifestaron su apoyo y se sumaron con algunas ideas concretas.

**Cormagdalena,** María Alejandra García nos ha compartido **bases de datos** de pescadores relacionados con la ventada de la Dorada y Honda y está pendiente de enviar una de Puerto Salgar; los dos archivos están relacionados como anexos al documentos PES. Esto con el fin de que sirva como suministro para el proceso y la plataforma. Deja una anotación sobre la importancia de la política de protección de datos personales establecida en la Ley 1581 de 2012.

La A**lcaldía** desde **Planeación,** Isabel Cristina Jimenez y **Cultura,** Marcela Prieto, han manifestado su apoyo e interés en vincularse más participativamente, pensando cómo generar incidencia desde el **concejo municipal** y trasladar esta necesidad para protegerla con alguna política pública o incluir de alguna manera en el plan de desarrollo de las administraciones. Se reitera la importancia y la deuda con los procesos de los pescadores y tienen toda la voluntad y ven en el PES una herramienta valiosa para impulsar estos procesos sociales. Desde la dirección de cultura hay varias acciones para dar reconocimiento a través del **Carnaval de la Subienda, del Día del Pescador o ser Pescador por un Día** para visibilizar desde todas las instancias a los pescadores; la

responsabilidad es grande pues la comunidad es bastante. Nos han pedido que lo que queramos que compartan desde los **medios y las redes** de la alcaldía lo pasemos con una nota (copy) y material de apoyo para ellos replicar.

Del **Banco de la República,** Angel Moreno ha reiterado que hablar de comunidad implica a las instituciones. El Banco se pone a **disposición** de la plataforma de la Subienda material que se ha producido **visual** y **sonoro** sobre el río desde el centro cultural a nivel nacional. Se concretará una reunión para revisar qué tienen y qué puede ir allí desde el proyecto "Río territorios posibles".

**Ventana Cultural,** Jorge Quintero. Las influencias en el sector cultural comprenden la urgencia y necesidad de enlazar el proceso con la **comunidad** y sobre todo los **jóvenes**. Están atentos a apoyar el proceso donde **desde lo local** se conozca este ecosistema que comprende pescadores y todas las manifestaciones que le acompañan. Informa que hay un proceso en desarrollo para la inscripción en la UNESCO que resalta el I**tinerario Cultural del Río** Magdalena liderado por la Universidad en Manizales.

**Centro de Historia de Honda**, Tiberio Murcia. Se refiere con nostalgia a lo que eran los pescadores y lo que no volverán a ser. Desde su trabajo como profesor y la incidencia desde el centro de historia enfatiza la importancia del trabajo con los jóvenes y los proyectos ambientales que ayuden a sensibilizar a los estudiantes. Su incidencia en Honda y en Puerto Bogotá.

El equipo del **Museo del Río Magdalena** desde la dirección de Germán Ferro y la gestión de Paola Castillo reiteran el apoyo y la coherencia del trabajo de las dos instituciones, ALMA y el Museo. Resalta la importancia de abrir un diálogo siempre con los habitantes, con los pescadores, con **todos los actores de la sociedad** que muchas veces no conoce sus alrededores. Es la tarea pedagógica del museo de siempre tener un **diálogo**, **escuchar** y tener un **encuentro** con una sociedad mayor que también debe mirar hacia adelante y no solamente hacia atrás, un diálogo **propositivo y siempre vinculando unas generaciones con otras.** Celebra el entusiasmo y ánimo de todos para sumarse al proceso, ya que estamos en un momento de **conexión** y oportunidad para **enlazar los procesos de diversos ámbitos individuales e institucionales** en pro de la protección de esta manifestación.

Al finalizar la reunión se hizo una **entrevista a Marcela Prieto** desde la Dirección de Cultura de la Alcaldía de Honda (archivo adjunto a este correo), siendo una mujer con mucho conocimiento, incidencia e interés en el sector pesquero localmente, desde acciones culturales actualmente.

Se identificaron **ausencias** para futuras referencias de Coreducación, UMATA, Cortolima y gobernaciones de los departamentos de las ventanas involucradas.

William Calderón de la **Cámara de Comercio** se retiró antes de finalizar pero manifestó su apoyo. Vale la pena resaltar que esta seccional es de Honda, Guaduas y el Norte del Tolima con influencia en varios municipios.

Nota: Adicionalmente, encuentran adjunto a este correo la lista de **asistencia**.

# CONOCIMIENTOS Y TÉCNICAS ASOCIADAS A LA PESCA ARTESANAL EN EL RÍO MAGDALENA

**EQUIPO FUNDACIÓN ALMA**
JUAN CARLOS GUTIERREZ CAMARGO
DANIELA SIERRA NAVARRETE
SANTIAGO MARTELO RAMÍREZ
VALENTINA BONILLA PALACIOS
DISEÑO POR NATHALY MARÍN

Fundación ALMA



TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN ..... 3
2. UBICACIÓN Y PROYECCIÓN GEOGRÁFICA ..... 4
3. METODOLOGÍA IMPLEMENTADA PARA IDENTIFICAR LA EXPRESIÓN ..... 7
4. CARACTERIZACIÓN DE LA MANIFESTACIÓN ..... 9
4.1. TÉCNICAS ASOCIADAS A LA PESCA ARTESANAL ..... 10
4.2. CONOCIMIENTOS ASOCIADOS A LA PESCA ARTESANAL ..... 22
5. COINCIDENCIA CON LOS CAMPOS DE ALCANCE ..... 29
6. CORRESPONDENCIA CON LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ..... 31
7. PRINCIPALES RIESGOS DE LA EXPRESIÓN ..... 32
8. BIBLIOGRAFÍA ..... 37

Fundación ALMA



## 1. INTRODUCCIÓN

*"Hablar del "RÍO" es hablar de un sistema con estructuras y funciones complejas; de un orden territorial, regional y local, (...) de la integración de múltiples ecosistemas asociados a la planicie inundable; de caños, bajos, playones, humedales y bosques (...) de geografías humanas tejidas por el agua. Es hablar de vidas y pueblos que se recrean y se reinventan en medio de subiendas, bajanzas y mitacas. (Fundación ALMA; AUNAP; Fundación Humedales; TNC, 2016, pág. 7).*

En Colombia, la pesca artesanal ha sido parte fundamental en la memoria del agua y los pueblos que la han habitado históricamente, esta es la ensoñación de los ríos y ciénagas, una poética del espacio producto de construcciones complejas, de relaciones entre el pensamiento y el mundo que los circunda (Bachelard, 1978). Las relaciones entre la naturaleza y los pueblos ribereños crean propias formas de desarrollo, tecnología, y arte, haciendo del oficio de la pesca una forma de producción y poblamiento tradicional, que ha permitido medios de vida a miles de pescadores a lo largo del Magdalena; pues con ella más de 35.000 pescadores garantizan con sus familias, procesos de soberanía alimentaria, sostenimiento del ecosistema y economía regional (FAO, 2016)

El Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI en adelante), se destaca por ser transmitido por generaciones y recreado constantemente en función de la historia particular de cada grupo y su relación con plantas, animales, ecosistemas y entornos (UNESCO, 2003). En este sentido, reconocer la importancia de la pesca artesanal en el río Magdalena significa reconocer a sus portadores y portadoras como parte de un grupo social particular, que comparten su historia con el agua, la pesca, y el ecosistema. Es un reconocimiento no sólo de la diversidad cultural y biológica, sino también de los saberes y prácticas ancestrales que han hecho parte de la construcción de la memoria colectiva. En consecuencia, este documento pretende poner en consideración del Ministerio de Cultura, en particular del Comité Nacional de PCI, la posibilidad de incorporar los *Conocimientos y técnicas asociados a la pesca artesanal en el río Magdalena* dentro de la Lista Representativa del PCI de la Nación.

A través de las expresiones del PCI, y el afianzamiento de los procesos culturales, se busca lograr una mayor cohesión social, fortalecimiento a las organizaciones sociales, la revalorización del patrimonio cultural y la reafirmación de la identidad colectiva (Ministerio de Cultura de Colombia, 2011). Esta propuesta de patrimonialización de la pesca artesanal, apunta justamente a lo mismo: restaurar el valor que tiene el acervo cultural del modo de vida de la pesca artesanal, y apalancar los procesos organizativos, culturales y tecnológicos que desenvuelven la trama socioecológica de la vida alrededor de este oficio.

Fundación ALMA

Teniendo en cuenta lo anterior, se acordó a través del convenio 001 de 2016 suscrito entre el Instituto Colombiano de Antropología e Historia - ICANH y la Fundación ALMA, iniciar un proceso de investigación y diagnóstico etnográfico sobre la pesca artesanal en diferentes puntos del río Magdalena. El plan de trabajo se organizó en varias etapas. En primer lugar, se realizó una revisión bibliográfica exhaustiva y se construyó un estado del arte de la pesca artesanal en el río Magdalena. Con base en esa información y en el trabajo de la Fundación Alma se eligieron tres experiencias significativas en las que se concentró la metodología de trabajo de campo. Así, la consideración sobre la expresión es producto del ejercicio participativo de teorización de la política de PCI, que se nutre del método etnográfico, del método de la Investigación Acción Participativa (IAP), y de la experiencia de la Fundación Alma.

## 2. UBICACIÓN Y PROYECCIÓN GEOGRÁFICA

### ¿PORQUÉ HABLAR DE LA PESCA ARTESANAL EN EL RÍO MAGDALENA?

Gran parte de la historia de Colombia se puede contar a través del Río Magdalena. Durante la conquista y la colonia este permitió el adentramiento de los españoles al territorio, sirvió como vía de comunicación entre Bogotá y Cartagena e inspiró notas de campo donde los conquistadores describían -casi que sistemáticamente- la exuberante flora y fauna a lo largo de sus orillas. En el siglo XIX, con la llegada de los primeros vapores, dinamizó la economía nacional y fue el camino de acceso más importante para los comerciantes y la mercancía. Actualmente el Magdalena cubre -a lo largo de sus 1540 kilómetros- el 24% del territorio nacional, cruzando 11 departamentos y 128 municipios. En sus orillas vive el 80% de la población colombiana y se genera cerca del 85% del Producto Interno Bruto (PIB), el 70% de la producción agrícola y el 50% de la pesca de agua dulce.

En las palabras que usa el pescador artesanal, se confunde la memoria de una tradición de uso del territorio de miles de años, por ejemplo, el término caracolí, con el que en el bajo y medio magdalena se denomina a este árbol característico de la ribera, se relaciona con la palabra Karakalí, forma en la que el grupo Caripuaña de los Chimila llamaba al río Magdalena. Estudios de paleoecología han expuesto que este árbol comenzó a dominar las





riberas del Magdalena desde hace más de nueve mil años, cuando comenzó a ser seleccionado por los cazadores recolectores de aquel entonces, por su capacidad para soportar las inundaciones y almacenar agua durante las sequías (Valdez, 2006, pág. 236).

Hoy, a lo largo del Magdalena, yacen elementos del patrimonio histórico del río y su gente, convertidos en pueblos hechos de vallenatos, bambucos y tamboras, porque el socioecosistema, además de ser memoria, es creación y poesía. La continuidad de esta poética puede reconocerse, por un lado, en la ecología simbólica, es decir, las historias, conocimientos y significados del territorio; y por otro lado, en el estilo tecnológico, es decir, los dispositivos y técnicas propias de los grupos de pescadores, usadas para adaptarse a las necesidades sociales y amenazas climáticas.

Son numerosas las asociaciones de pescadores artesanales presentes a lo largo del río Magdalena, cuyo trabajo tiene como objetivo organizar al sujeto colectivo que es el pescador artesanal, para reivindicar su derecho de uso y aprovechamiento del recurso pesquero y el cuerpo de agua, pero además como agentes directos de la defensa y la protección de la reproducción de los peces. Desde los años ochenta, el valle del Magdalena y Cauca era lugar de las principales asociaciones de pescadores artesanales que constituían la Asociación Nacional de Pescadores Artesanales –ANPAC, la cual se disolvió por esta misma época.

Herederos de múltiples procesos organizativos, se encuentra en la actualidad un número importante de estas asociaciones de "pescadores artesanales", cada una representativa de sus territorios. Entre estas encontramos ASOPESAMM, Asociación de ***Pescadores Artesanales*** y los Humedales del Magdalena Medio (Federación de orden regional); o ASOPESCADIQ, Asociación de ***Pescadores Artesanales*** de la ciénaga del Dique; APALL, Asociación de **Pescadores Artesanales** de la ciénaga del Llanito; AGUDESIM, Asociación de ***pescadores y guardianes*** de la ciénaga de Simití, etc. Muchas de estas organizaciones, más que procesos estrictamente gremiales de una actividad económica, desarrollan simultáneamente actividades por la conservación de la base natural de ecosistemas propios de las planicies inundables del Magdalena, pues han adquirido una conciencia política para garantizar elementos de sostenibilidad y resiliencia.





Acorde con una comprensión geográfica y política del río, se decidió trabajar en tres experiencias significativas que tienen lugar en cada una de las partes reconocidas del río: alto, medio y bajo Magdalena. La parte alta es comprendida desde el páramo de las papas en la laguna de "la Magdalena" o "el Buey", en los límites de los departamentos de Huila y Cauca, hasta el "salto de Honda" en zona de influencia de los municipios de Honda (Tolima) y la Dorada (Caldas). La parte media es comprendida desde el "salto de Honda" hasta la ciénaga de la Zapatosa, ubicada entre el Banco (Magdalena), Chimichagua y Tamalameque (Cesar). Y la parte baja, que es comprendida desde la ciénaga de la Zapatosa hasta la desembocadura del río en Bocas de Ceniza, en Barranquilla (Atlántico). En cada experiencia significativa, sobresalieron procesos de pescadores artesanales, que permitieron la elección de las zonas en las que se identificaron y priorizaron los elementos de la expresión susceptibles de ser consideradas patrimonio cultural inmaterial.

La experiencia en el Alto Magdalena tiene como lugar etnográfico la vida de los pescadores de Natagaima y Saldaña. Sin embargo, asocia las experiencias de pescadores de Neiva (Huila), de Potosí, vereda de Villa Vieja (Huila), y de Purificación (Tolima). En el Magdalena Medio, el peso etnográfico está en Gamarra (Cesar) y Simití (Sur del Bolívar), allí la investigación se hace desde la conexión entre los cuerpos de agua y sus bosques. Visibilizando lugares recurrentes como la ciénaga de Simití, el río Juncal, Caño Tortuga y las ciénagas conectadas a este último como la de Palenquillo, Marisonga, Juncal, Baquero, entre otras. En el Bajo Magdalena, la experiencia se centró en San Pedro y Pinto Viejo, corregimientos de Santa Bárbara de Pinto y en el barrio San Rafael, en Plato (Magdalena). Para este lugar, así como para el Magdalena Medio, fue recurrente la mención de brazos, caños y ciénagas que dan cuenta de la conectividad de diferentes cuerpos de agua asociados al acuatorio, como pudo observarse en Pinto Viejo y San Pedro, tienen una relación estrecha con los caños de Bolívar y al brazo de Mompóx.

Una de las preguntas que guiaron la presente investigación fue la existencia o no de una forma de ser pescador artesanal común a los pescadores del alto al bajo Magdalena, así como sus diferencias. En esa medida, la experiencia etnográfica en los diferentes sectores del río permitió encontrar un *continuum* de patrones culturales compartidos, representado en los *Conocimientos y técnicas asociados a la pesca artesanal en el río Magdalena* que fueron identificados en la metodología etnográfica.

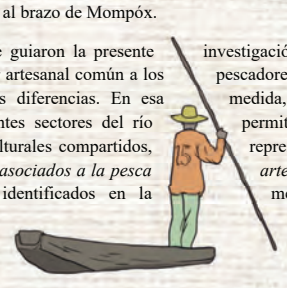





## 3. METODOLOGÍA IMPLEMENTADA PARA IDENTIFICAR LA EXPRESIÓN

Como se mencionó anteriormente, para realizar una aproximación directa y sistemática a los elementos de la pesca artesanal, se decidió abordar el trabajo de campo mediante el análisis de esta tradición viva en tres lugares significativos: Alto, Medio y Bajo Magdalena. Siendo conscientes de la limitación de proponer generalizaciones a partir de experiencias tan cortas, el proceso de investigación no se limita a este producto, sino que es un ejercicio constante que emerge del trabajo participativo de Fundación Alma con las asociaciones de pescadores, en torno a la gestión y administración sostenible de los cuerpos de agua como bienes de uso común[1].

A partir de la metodología de trabajo, se hizo un acercamiento a los pescadores, sus familias, comunidades y territorios. Seguido del reconocimiento mutuo, se inició un ciclo de talleres y encuentros de intercambio de conocimientos sobre la reproducción de la pesca artesanal y sus coincidencias con los conceptos de la política del PCI; donde se emplearon recursos como entrevistas, recorridos, registros visuales y sonoros, cartografía social, sistematización de la tradición oral, y otros. Surgieron también actividades para explicar los campos y criterios del PCI con analogías, por ejemplo, el sancocho permitió hablar de *lo colectivo*; o la canoa y la atarraya, hablar de *lo integral*. En este sentido, el trabajo realizado y los intereses locales fueron la base para que, desde la Fundación Alma, se formulara un proyecto de corte cultural-patrimonial, en el que se incluía la elaboración de una propuesta de patrimonialización[2]. Así, fue posible profundizar en el proceso de investigación, resignificación y reconstrucción de la memoria de los elementos de la pesca artesanal; e identificar y priorizar los riesgos que esta enfrenta.

Este proceso etnográfico se desarrolló a través del acompañamiento a los diferentes movimientos sociales de pescadores artesanales, permitiendo entender la profunda relación entre las familias ribereñas y el territorio, pues estos reconocen al río y a la ciénaga como su empresa. La herencia de sus padres a ellos y de ellos a sus hijos(as), es decir su patrimonio, es el territorio, donde se aprende el uso de las artes de pesca artesanal, y el aprovechamiento temporal de los playones que emergen en sequía. Con los conocimientos sobre la botánica local, la fauna, los vientos, los ciclos de reproducción de los peces, las familias han

[1] Ver anexo de Acuerdos comunitarios de pescadores y campesinos para el manejo de los mosaicos de conservación y producción.
[2] Ver anexos de manifestación de interés y consentimiento de asociaciones de pescadores de la cuenca del Magdalena alto, medio y bajo y organizaciones de la sociedad civil, de impulsar y continuar participando en el proceso de reconocimiento de *Conocimientos y técnicas asociados a la pesca artesanal en el río Magdalena* como patrimonio cultural inmaterial de la nación.

manipulado los bosques de los ríos y ciénagas para conservar el agua y el hábitat de los peces, generando las condiciones que permiten la abundancia.

La coexistencia de lo natural y lo cultural es como el río que atravesó el trabajo territorial que se desarrolló y la reflexión etnográfica que aquí emerge. Por lo tanto, la noción de *acuatorio* fue crucial para el entendimiento y la vivencia de los *Conocimientos y técnicas asociados a la pesca artesanal en el río Magdalena,*

> *Del proceso coevolutivo de larga duración, emerge un tipo de relación entre sociedad y ecosistema, que puede denominarse como* ***acuatorio****, donde pescadores artesanales y poblaciones ribereñas han orientado el reconocimiento de la necesaria conectividad funcional del agua, como soporte vital de especies y ecosistemas. Lugares conformados por relaciones, que se entienden como un sistema biocultural, de producción – extracción, sustentado en la experiencia y el trabajo acumulado de transformación y manipulación de los bosques y los animales en beneficio del socio-ecosistema. En el lugar del acuatorio, se han recreado hábitats en estrecho vínculo con ciclos vitales de otras especies, patrones e incertidumbres climáticas; se ha producido un estilo tecnológico en diálogo con el agua, sus seres vivos y espirituales recurrentes a lo largo de la planicie inundable.* (Gutiérrez, 2016)

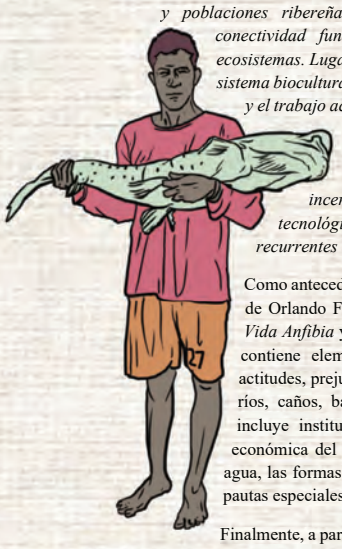

Como antecedente y complemento a este concepto, se aprovechó el aporte de Orlando Fals Borda (1979) y algunas de sus apreciaciones sobre la *Vida Anfibia* y los *pueblos Riberanos.* La cuestión de *la Cultura Anfibia* contiene elementos ideológicos y articula expresiones psicosociales, actitudes, prejuicios, supersticiones y leyendas que tienen que ver con los ríos, caños, barrancos, laderas, playones, ciénagas y selvas pluviales; incluye instituciones afectadas por la estructura ecológica y la base económica del trópico, como el poblamiento lineal por las corrientes de agua, las formas de explotación de los recursos naturales y algunas pautas especiales de tenencia de tierras (Fals Borda, 1979, pág. 21b).

Finalmente, a partir del vasto trabajo de investigación y acción anteriormente descrito, se logró identificar y determinar los campos de mayor importancia para la expresión de la pesca artesanal, los cuales serán caracterizados en este documento. Por un lado, está el campo de las *técnicas*, donde se describen las prácticas y oficios que emergen de la pesca artesanal; y por el otro, los *conocimientos* profundos de la naturaleza y la vida, que hacen posible el primer campo. Si bien aquí se separan estos dos campos para fines analíticos y





prácticos, reiteramos a lo largo de esta propuesta que en la realidad estos confluyen permanentemente como las aguas del río y sus ciénagas, y que son además dependientes uno del otro. La definición de estos elementos como representativos del mundo de la pesca artesanal permite evidenciar la noción de *acuatorio* mencionada, pues el diálogo entre los ritmos de vida del ecosistema y las dinámicas culturales de los pobladores ribereños se ve expresada tanto en los usos y prácticas del territorio, como en los saberes que de él se desprenden y que en él se aplican.

## 4. CARACTERIZACIÓN DE LA MANIFESTACIÓN

### ¿PORQUÉ HABLAR DE LA PESCA ARTESANAL?

El recurso pesquero en Colombia tiene el carácter jurídico de "res nullius", es decir, que es propiedad común y la pesca en ese sentido es una actividad comunal a la vez que solitaria; eso distingue a la pesca artesanal de toda industria manufacturera, extractiva y agropecuaria. No es una industria que se desarrolla en condiciones controladas por los pescadores; la interconectividad del río, su complejidad y sus distintos tipos de usos y usuarios tienen tanta influencia como los pescadores en los peces y su hábitat. Ahora bien, desde 1991 en Colombia se define la pesca artesanal o de pequeña escala como "la que realizan pescadores en forma individual u organizados en empresas, cooperativas u otras asociaciones, con su trabajo personal independiente, con aparejos propios de una actividad productiva de pequeña escala y mediante sistemas, artes y métodos menores de pesca" (Ministerio de Agricultura de Colombia, 1991)

Estas prácticas tradicionales de producción a pequeña escala se reproducen culturalmente, en el conocimiento de la naturaleza para la adaptación a los ecosistemas de las planicies inundables, y en el desarrollo de artes y tecnologías, heredados por tradición y práctica cotidiana. La pesca artesanal se desarrolla durante todo el año y diariamente, de manera que varía el arte y el lugar de pesca a lo largo de un ciclo anual. En esa medida, el pescador artesanal ha ido acumulando un acervo de saberes sobre las condiciones ecológicas, físicas, biológicas, económicas y sociales de su entorno, que le permite percibir a través de la pesca un sustento para sí mismo y su familia (Saavedra-Díaz, 2015).

Además de la capacidad de producción, los saberes permiten que los pescadores perciban directamente los efectos negativos de las actividades que se realizan en la tierra y en el agua. El uso de químicos agroindustriales como el glifosato o el mercurio para la minería hacen





que el pescado consumido y vendido por las poblaciones esté contaminado, afectando su salud. En ese sentido, los grupos organizativos de pescadores artesanales tienen en común la construcción de procesos de trabajo que se ocupan de la relación entre medio ambiente y desarrollo. Desde esa óptica y considerando el Decreto 2256 de 1991, la pesca artesanal puede definirse por cualquier pescador artesanal como *la que cuida el medio acuático y terrestre*. Esta definición se vincula a la concepción contemporánea de compensación ecosistémica, en la que los pescadores artesanales son conscientes de que son productores de la empresa del río y que sus actividades tienen impactos en su ecosistema, por lo que deben coordinar actividades de restauración y mantenimiento socioecológico. Esta concepción se vincula a la sentencia C-632 de 2011.

> *En la actualidad, la naturaleza no se concibe únicamente como el ambiente y entorno de los seres humanos, sino también como un sujeto con derechos propios, que, como tal, deben ser protegidos y garantizados. En este sentido, la compensación ecosistémica comporta un tipo de restitución aplicada exclusivamente a la naturaleza. Postura que principalmente ha encontrado justificación en los saberes ancestrales en orden al principio de diversidad étnica y cultural de la Nación (art. 7º Superior)* (Colombia, 2011, pág. 38)

Desde esta óptica del oficio de la pesca artesanal, las comunidades de pescadores portadoras se vinculan con el concepto de derechos bioculturales, esta es una categoría que unifica derechos a los recursos naturales y a la cultura de las comunidades étnicas, que en nuestra Constitución están presentes en los artículos 7º, 8º, 79, 80, 330 y 55 transitorio. Entendiendo la cultura y el medio ambiente como algo interrelacionado, estos derechos implican que las comunidades deben mantener su herencia cultural distintiva, que es esencial para el mantenimiento de la diversidad biológica y la diversidad cultural del planeta.

### 4.1. TÉCNICAS ASOCIADAS A LA PESCA ARTESANAL

Las técnicas tradicionales actuales asociadas a la pesca artesanal, como ya se mencionó, son producto de la memoria colectiva que ha sido construida desde la llegada de los primeros pueblos a las riberas del Río Magdalena. Por lo tanto, para entender la diversidad de prácticas en la pesca artesanal de hoy, es necesario conocer un poco la historia de coevolución que la antecede. Dentro de esa historia construida entre pueblos y río, se rescata los oficios de los bogas, y los usos que le daban al río y la tierra, comprendiendo su contexto específico.

### La boga indígena

Desde antes de la llegada de los españoles, los grupos indígenas navegaban el río Magdalena en sus canoas y curiaras, los indígenas taínos expandieron su comercio desde lo que actualmente es República Dominicana y Haití por toda la región Caribe; de hecho, fueron indígenas quienes transportaron por el río Magdalena a los militares españoles, algunos por voluntad y otros por la fuerza (Navas, 1996). Desde el momento en que los indígenas fueron contratados como transportadores de mercancías y personas por el Magdalena, la navegación se transformó en la boga, un servicio prestado desde Cartagena a Mompóx, Tamalameque, Simití, Honda y aguas arriba. La pesca artesanal en el Magdalena es una herencia indígena y africana que consolida su identidad actual desde la época de las colonias castellanas, bogar era un impuesto cobrado a los indígenas por los encomenderos de las haciendas, a cambio del servicio que prestaba el encomendero de enseñarles a vivir la vida cristiana.

> *Dícese boga; parece increíble que por remar hubiese tanto desastre. Efectivamente, era bogar, pero ¡de qué manera!, río arriba para vencer la gran fuerza de la corriente, era necesario que además de los remeros, otros indios fuesen en pie haciendo palanca constante con largos palos en el fondo del río. Este trabajo no podía dejarse un solo segundo, pues si en un momento faltaba la resistencia, la corriente empujaba la embarcación río abajo y se desandaba lo andado a costa de tanto esfuerzo, y esto durante un trayecto de doscientas leguas* (Ybot, 1952, pág. 40).

El uso de indios como bogas afectó las encomiendas, pues muchos morían, otros abandonaban las haciendas bogando por meses, dejando de cultivar; muchos otros, aprovechaban la situación para huir de sus encomiendas. Bogar les permitía conocer los puertos fluviales comerciales de los hispanos y así construir estrategias de defensa contra los encomenderos, militares y mercaderes. Los bogas sabían quién y qué venía por el río, de manera que fue un oficio fundamental para la organización de los indios huidos. Así pues, por el río Magdalena viajó un mundo de mercancías apetecidas y personas de oficios eclesiásticos e intereses lucrativos, transportados por los indígenas que seguían bogando y consumiéndose lentamente en el absorbente trabajo. Al mismo tiempo, al margen de los principales puertos fluviales, nuevas poblaciones libres de bogas huidos se establecieron en los bosques y montes; usando la naturaleza a su favor contra las autoridades coloniales.

### La boga negra y mestiza

Desde 1542 hasta 1598 se pregonaron once ordenanzas para regular el trabajo de los bogas, todas inútiles. El agotamiento de las poblaciones de las encomiendas, el secuestro y trabajo forzado a las poblaciones indígenas generaron las condiciones apropiadas para que en 1598





se declarara a Martín Camacho como visitador del río grande de la Magdalena. Con su llegada, se dio un año de transición en el que bogas indios enseñaron a los esclavos negros las artes de navegación para ser ahora éstos los que realizaran la labor. Luego de las leyes sobre la contratación de embarcaciones para el transporte de mercancías por el Magdalena, se da inicio a un proceso de mestizaje entre diestros bogas indígenas y navegantes africanos. Paralelo a esto, se incorporó a la navegación mercantil las embarcaciones del champán para el río y fragatas, que aprovechaban el viento y facilitaban la navegación marítima en el puerto de Cartagena. (Ybot, 1952, págs. 98,103)

En la medida en que hombres y mujeres negros esclavizados fueron conociendo la boga del Magdalena, las rutas, puertos y haciendas; los grupos africanos esclavizados construyeron el conocimiento territorial necesario para realizar sus fugas y consolidar palenques y cimarrones. Si bien los bogas fueron en gran medida esclavizados no se puede olvidar que la boga también fue usada como estrategia de reconocimiento y control de las rutas comerciales no libres de asechos y tensiones, que confrontaban directamente la autoridad colonial (Castaño, 2015).

### La pesca artesanal

El oficio de la pesca artesanal proviene entonces de los pueblos de indios, arrochelados, cimarrones y palenques, ascendientes de los grupos que actualmente son los pobladores de las riberas y planicies del Magdalena, y que se reconocen como pueblos de pescadores artesanales. Desde la época de las colonias castellanas al Estado actual colombiano las comunidades de pescadores artesanales han sido un sujeto cultural sin tierra, esa es una condición invariable en el tiempo que sólo cambia a partir del trabajo campesino y pescador que han reclamado la titulación de propiedades. A partir de este oficio se han realizado ocupaciones colectivas de zonas rurales ribereñas, traducidos en poblamientos independientes que han establecido sistemas de producción tradicional y modos de desarrollo propios, generando cadenas de actividades económicas vinculadas a la pesca artesanal.

## ARTES DE PESCA

En la caracterización de los elementos de la pesca artesanal, las artes de pesca y su uso, la etnografía ha permitido mostrar que los grupos de pescadores crean tecnología. Entendiendo la tecnología como el reflejo de una concepción del mundo, una forma de entender las cosas y de valorar la relación con la naturaleza, es decir, la tecnología como expresión de la cosmovisión sobre el medio físico (Brailovsky, 2006, pág. 74). Esta tecnología se ve





representada en cada una de las artes de pesca artesanal que hacen del pescador un artista caracterizado por la técnica que crea y usa; así, el pescador puede llevar el nombre común de atarrayero, o chinchorrero, por ejemplo.

### Atarraya

Desde la boga indígena ha habido atarrayeros que se paran en la proa de la canoa, observan dónde están los peces y lanzan la atarraya. "La atarraya, uno tiene que estar pendiente donde está el pescado para hacer el lance (…) uno va enroscando en la mano, pone el pie adelante y luego la tira hacia adelante" Eduardo Hidalgo, Pinto Viejo-Magdalena (Alma F. , 2016, pág. 234). El número de lances del atarrayero depende del éxito de captura y la talla del pescado. La ventaja económica de esta arte es que captura exclusivamente peces adultos de gran tamaño, de manera que con cinco o seis pescados completan una arroba, estos peces son mejor pagos en el mercado. El ojo de la atarraya es de al menos una cuarta, pero depende del tipo de pez a capturar: bocachicos, blanquillos, doncellas o bagres; una atarraya bagrera puede llegar a pesar hasta sesenta libras, y una de bocachico hasta una arroba. A mediados de 1900, las atarrayas se hacían a partir del cepo del plátano y otras fibras, luego aparecieron en el mercado la pita de curricán y posteriormente apareció el nylon. A la red se le atan plomos estratégicamente para que la atarraya aterrice al fondo y capture los peces.

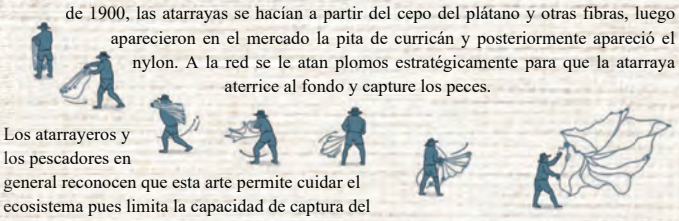

Los atarrayeros y los pescadores en general reconocen que esta arte permite cuidar el ecosistema pues limita la capacidad de captura del pescador y por otro lado regula el mercado pesquero porque permite mantener una talla estándar de peces, estableciendo precios fijos, evitando la sobreexplotación del recurso y permitiendo la regeneración del ecosistema.

### Chile

Es una red tejida en nylon, tiene una distancia aproximada de un centímetro entre nudo y nudo. Se utiliza principalmente para capturar peces de carnada utilizados en los anzuelos (Sardinas, Nicuros, Barbudos), puede tener una altura entre metro veinte y metro y medio. Existe el chile "pepero o cebero" que alcanza una altura de dos metros y medio y pesa aproximadamente veinticinco libras. El chile "porro" se utiliza también para capturar especialmente Capaz, Moino y Bocachico, su valor está entre los trescientos y setecientos mil pesos dependiendo del mallado del tejido y el material. Muchas veces los chileros son niños que ayudan a sus padres en la captura de las carnadas para la pesca con anzuelo.





### Chinchorra

Los chinchorreros se especializan en usar una malla horizontal que suele variar entre las 120 a 500 varas y un copo que va unido en la parte inferior de la misma. Aunque esencialmente opera como un chinchorro, en cuanto se trata de un arte de arrastre, se distingue de él porque este último carece del bolso o copo al que los pescadores denominan *seno* –término asociado a lo *femenino,* que expresa la particularidad de la chinchorra (hembra) frente al chinchorro (macho), por su forma semejante a la de las mamas de la mujer. Se usa desde playas, playones o bordes del río, dependiendo de las normas locales que regulan la pesca.

### Barredera

Es una malla de nylon que en cada borde es sostenida por dos varas de madera en forma de media luna, las varas de sostén miden entre 1 – 3 metros. Se sostienen las dos varas por uno de sus extremos a la altura de la cintura mientras que los otros extremos de la red se abren introduciéndose bajo la vegetación acuática; luego se levanta y se cierra, de manera que el pez quede atrapado en la red.

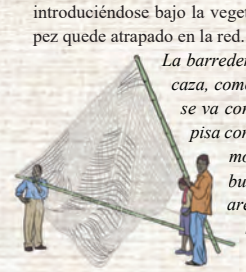

> *La barredera, son pescas antiguas, esa es en el río, como le dije el bagre caza, como aquí el palito, o él no puede cazar y brinca una arenca, uno se va con cuidadito con la barredera y coge un manojo de monte y lo pisa contra e borde de la canoa y hunde la barredera ahí quietecita sin moverse cuando él puja o jala duro ahí está el bagre. El bagre busca más que todo las orillas donde hay palo, cuando pasa la arenca el sale a comérsela y ahí lo coge uno cuando el sale, con la barredera.* (Rafael Flórez, Pinto Viejo - Magdalena). (Alma F. , 2016, pág. 237)

### Calandrio

Consiste en atravesar un alambre de treinta a cuarenta centímetros de orilla a orilla del río. Para anclarlo a cada orilla se utilizan bultos llenos de piedras y sobre el alambre se tienden los anzuelos con carnadas de yonta, alacrán de agua, mojojoy, chisas, toletes de pescado, lombriz y guayaba, a una distancia de un metro entre anzuelo y anzuelo. Una vez tendido, se

revisa cada tres horas. De la carnada y el tamaño del anzuelo depende el pez que se quiera capturar.

### Guasas o calambomba

Esta técnica consiste en tender un lazo en el fondo del agua donde van anclados aproximadamente treinta y cinco anzuelos con cebo natural, sardinas, lombrices y/o guayaba. Lo dejan toda la noche y a la mañana siguiente pasan a recogerlo. Dentro de esta técnica utilizan también la "gambia" que es un instrumento de metal en forma de rastrillo para buscar en calandro o calambomba dentro del río.

### Guinda

En las tres experiencias significativas, se observó la existencia de una técnica de anzuelos denominada "guinda", la cual se emplea para la pesca en el río y su objetivo de captura es principalmente el bagre. Consiste en una línea de nylon a la cual se le amarran dos anzuelos, guardando cierta distancia entre ellos. Al que queda arriba se le pone una carnada. La cuerda de nylon se amarra de un extremo a una vara de madera, que se entierra en el 'barranco' o en las playas. Posteriormente, se lanza la guinda al agua, y la carnada queda flotando. El anzuelo que queda libre es una suerte de apoyo para el principal: en caso de que el bagre no se "enganche" en el que tiene carnada, la misma fuerza con la que el pez tira de la carnada hace que el otro anzuelo se enganche. En ocasiones se pueden llegar a agarrar dos bagres al tiempo, cada uno en un anzuelo.

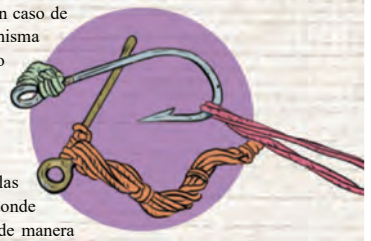

### Chilinga

Es un arte y práctica que se desarrolla principalmente a las orillas del río o de los caños, especialmente en los lugares donde hay vegetación acuática. Consiste en dos varas clavadas de manera vertical en el suelo, una en la orilla y la otra dentro del río o caño. Estas dos varas están unidas por una cuerda atada en la parte superior y de esta cuerda se desprenden varios nylon (los que considere el pescador, teniendo en cuenta la distancia entre las varas) los cuales cuentan con dos anzuelos, uno con carnada y otro sin carnada llamado anzuelo ciego.

### Perro

El perro es un arte de pesca que se practica principalmente en aguas quietas o muertas, como las ciénagas. Anteriormente este arte se elaboraba con totumos o calabazos, que se amarraban a un extremo del nylon y al otro extremo estaba el anzuelo con la carnada. Esto se tiraba al agua y se dejaban flotando hasta que picara el pez, cuando el pez muerde el anzuelo se lo





lleva y por ende se lleva el calabazo, esto le permite al pescador ubicar la posición exacta donde se encuentra la presa. La longitud del nylon depende de la profundidad del cuerpo de agua donde se está pescando, caso sea demasiado largo y no haya tanta profundidad, el nylon se enrolla alrededor del calabazo, hasta dejarlo de una longitud adecuada. Cabe anotar que hoy en día, el calabazo ha desaparecido de la elaboración de este arte, siendo reemplazado por botellas de plástico, las cuales cumplen la misma función de flotador. Las botellas más usadas son las de big cola, pero las preferidas para este arte son las de cloro, ya que las otras son muy grandes y muchas veces cuando el pez muerde el anzuelo y lo hala, la botella hacia tal presión hacia la superficie que el anzuelo revienta la boca del pez y este escapa. Rafael Flórez nos dice:

> *El perro es un tarro con un nilón así y un anzuelo y se amarra 50, 60, 30 lo que uno quiera, un pote y lo va regando en la ciénaga con carnada y cuando ese pote sale ya va el animal pegado ya eso es un perro* (Pinto Viejo-Magdalena).

### Nasa

Es una trampa en forma de cilindro, tejida con bejuco, aunque actualmente se hace en alambre; hay dos puntas en el cilindro y una sola entrada que no le permite al pez salir. Tiene medidas de cuarenta centímetros de alto por un metro de diámetro. La trampa lleva una carnada llamada chicharrón, es un líquido que adquiere un color plateado, hecho con vísceras fermentadas de pescado, maíz molido y sebo de ganado envuelto en trapos. Esta carnada atrae principalmente especies como nicuro, capaz, moino, sardinas y cangrejos. El uso de esta trampa requiere un gran conocimiento de las corrientes de agua al interior de las ciénagas, pues debe escogerse un rincón, punta o borde por donde fluya una corriente que permita circular el olor de la carnada y atraiga peces. Los naseros deben realizar inversiones de hasta trescientos mil pesos por cada salida de pesca, en carnada y gasolina para dejar suficientes trampas; además salen a instalar las trampas al medio día hasta que se pone el sol, pasan la noche en las canoas o en un rancho y el amanecer recogen las trampas. Con este instrumento se puede capturar hasta veinticinco libras de pescado dependiendo del tamaño y tipo de las especies capturadas; los pescadores reconocen al cangrejo como el guardia de las nasas, toda vez que al ubicarse en la entrada del cilindro no permite el ingreso de otras especies.

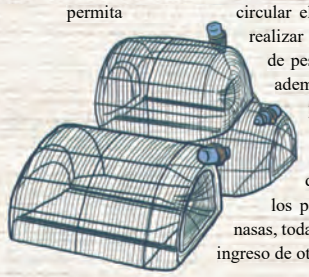





### Flecha, Chuzo y Arpón

Estas son variaciones de una misma arte de pesca que consiste en una vara con una punta metálica. Por ejemplo, la Flecha, es una vara larga con dos puntas dentadas atadas a un extremo de la vara. Y el arpón, es muy similar al chuzo, con la diferencia que la punta es de mayor tamaño y se usa principalmente para la captura de especies mayores, como el bagre. También se usa el chuzo para galapaguear (cazar tortugas) en los playones durante época de sequía. Asociado a cada práctica cultural de la pesca existe una práctica culinaria vinculada, pues la galápaga se usa en varios platos tradicionales.

## Oficios de la pesca

La pesca artesanal es más que ir a pescar. Existe una serie de oficios que son imprescindibles para el funcionamiento de la pesca artesanal, y que son realizadas por varios actores que no necesariamente son pescadores o pescadoras. Por consiguiente, la economía local y seguridad alimentaria de las comunidades depende en gran medida de la pesca, pues el trabajo de la mayoría de mujeres y hombres está ligado a ella. Así, encontramos oficios históricos tan importantes como el del pescador y pescadora.

### Tejedores

Los tejidos entretejen la vida cotidiana de la pesca, la producción general de textiles como redes, chinchorros, tejidos de palma en los techos y paredes de casas entretejidas en estructuras de madera a modo de canasto y rellenadas con bahareque. Los tejedores(as) y sus tejidos son un actor clave en las comunidades pesqueras artesanales; en particular, el tejido de la atarraya es una actividad que se puede realizar de forma individual o colectiva; depende de la urgencia del pescador y las condiciones del negocio pactado con el tejedor. Mujeres y hombres complementan su economía a partir de la venta de este aparejo, su tejido puede tardar hasta quince días, dependiendo del ancho y el crecido del seno. Una atarraya es una red circular que se teje en redondo de punta a punta y finalmente se cierra en su seno, actualmente se teje con nylon carruzo grueso 04, de manera que una atarraya llega a pesar hasta una arroba.

### Calafateros

Calafatear es construir una canoa, este arte complejo necesita de maderas endémicas; aunque su forma de construcción varía de región a región la lógica es siempre la misma. Primero se hace el piso, plan o plano de la canoa. Luego se fabrican las costillas, que son las tablas que bordean el piso y le dan su altura, estas siempre miden al menos la mitad más uno del ancho del piso. Es decir, si el piso mide 25 pulgadas, las costillas deben medir 13 pulgadas. Posteriormente se hace el rase o emparejado, se mide el nivel de la proa a la popa y se va bajando hasta que de su forma perfecta.

### Patrón o piloto

Las faenas de pesca se pueden realizar de forma individual, de tres personas, y a veces de más, dependiendo del arte. Sin embargo, en toda embarcación se requiere patronear la canoa, es decir alguien que, ubicándose en la popa o parte trasera de la canoa, le indica al conductor la dirección en la que debe ir, pues es el patrón quien ve a través del agua el mejor camino para transitar. A veces las mujeres pescadoras patronean las canoas y sus maridos lanzan las redes, y otras veces las mujeres pescan y sus hijos patronean.

### Componedoras

Cuando los pescadores desembarcan en el puerto llegan con una, dos o más arrobas de pescado tiradas en la canoa. Este es descargado y las componedoras van escamando, arrollando y desviscerando arrobas de pescado en tan solo algunas horas. Este trabajo de transformación es la primera parte del proceso de conservación del pescado. Esta actividad es una economía complementaria con la que muchas personas logran solventar parte de su diario vivir, recibiendo desde dos mil hasta cinco mil pesos por cada arroba de pescado arreglado.

### Enhieladores

Luego de que el pescado es escamado, arrollado y desviscerado por las componedoras; este es pesado por los enhieladores y puesto en neveras para ser conservado y vendido por las compradoras.

### Compradoras

En el puerto, los pescadores venden su pesca a las compradoras, quienes regulan las tallas y precios del pescado, compitiendo entre ellas para acaparar clientes y lograr llenar camiones. Los pescadores prefieren vender al que mejor paga, por lo tanto, una compradora puede acaparar todo el pescado estableciendo un precio más alto por arroba. Usualmente existen reglas locales de comercio y su incumplimiento puede implicar conflictos personales entre compradoras. Ellas hacen parte de una asociación de pescadores o cooperativa y realizan funciones de gestión y ordenamiento pesquero. Varias compradoras tienen redes extensas de familiares o compadrazgos en los principales mercados de barranquilla, Bucaramanga, Honda, Bogotá, Ibagué, etc.; y establecen a través de estas relaciones sus redes de comercio.





## ¿QUÉ AGENTES INFLUYEN EN LA PESCA ARTESANAL?

### Mercado

Dependiendo de la capacidad de acumulación y conservación de pescado que tengan las compradoras, son capaces de manejar el mercado a su favor o ser víctimas de la fluctuación de precios según la demanda y la oferta. Durante época de sequía, entre diciembre y marzo, se da la mayor captura de peces, pero por el aumento de la oferta los precios bajan. En cambio, si se logra conservar el pescado hasta la primera semana de abril, se triplican las ganancias. Esto se debe a que en esta fecha se celebra la Semana santa, festividad en la que se establecen dietas de carnes blancas como el pescado, y así la demanda de pescado aumenta. El pescador realmente no tiene ningún tipo de sistema que dé seguridad permanente a sus ingresos, al menos que cuente con un sistema de organización de pesca que permita regular la captura y manejar plantas de enfriamiento colectivas.

### Sequía y subienda

La identidad climática del río Magdalena y su ciclo bimodal de dos periodos de sequía y lluvia en un año, ha generado que algunos peces adaptaran sus ciclos reproductivos a esta dinámica. Cuando las aguas bajan durante sequía, los peces salen de las ciénagas y se meten al Magdalena; así, nadan contra la corriente hacia el alto Magdalena (Tolima) para desovar sus huevos. Este fenómeno natural y reproductivo se conoce como subienda. La especie emblemática de la subienda es el bocachico, pues permanece en ciénagas y humedales alimentándose del material orgánico en descomposición de las plantas. Cuando inicia la época de sequía y las aguas bajan, el bocachico sale de las ciénagas bien alimentado a su marcha nupcial, yendo a los ríos tributarios del Magdalena en una migración reproductiva masiva. Al nadar cientos de kilómetros contra corriente, el bocachico logra alcanzar su madurez sexual y puede empezar a fertilizar los huevos de las hembras, para que ellas desoven sus huevecillos en los cauces principales del río.

Así como los peces se han adaptado a la identidad climática, las comunidades de pescadores artesanales también han adaptado su cultura y economía para reproducir materialmente su vida. En la vida de los pescadores la subienda es sinónimo de abundancia y alimento; pues durante esta temporada los pescadores obtienen más del 40% de la producción total de un año. Existen patrones de territorialidad que responden a este fenómeno, pues los pescadores identifican sitios estratégicos de paso y refugio del pez durante su recorrido, y allí ranchan. Estudios arqueológicos de yacimientos de más de 2000 años en el alto y medio Magdalena han registrado restos materiales de peces, cerámicas e instrumentos líticos de corte que





indican actividades de pesca estacional vinculadas a la subienda (Leòn, 2011).

### Lluvia y bajanza

Durante época de lluvias las especies de peces migratorias de la subienda bajan a favor de la corriente hacia el norte (región caribe), para alimentarse en las ciénagas que les sirven de refugio. Por otro lado, los huevecillos desovados en los cauces principales son transportados por la corriente del agua desbordada hacia las ciénagas y humedales aguas abajo, donde crecen, se alimentan, y emprenden nuevamente su marcha nupcial hacia el alto magdalena en su ciclo de reproducción. Las ciénagas, además de ser proveer alimento a los peces por sus coberturas vegetales acuáticas; cumplen la función de amortiguar el crecimiento del río, evitando desbordamientos e inundaciones. Por esa misma razón, durante época de lluvias, las regiones más afectadas por las inundaciones son los pueblos riberanos; porque la mayoría de los bosques y coberturas vegetales de los bordes del río y las ciénagas han desaparecido.

En época de lluvias aumenta la dificultad de la pesca por el nivel del agua, pero los pescadores aprovechan para cultivar terrenos altos con maíz, yuca, plátano, arroz, ahuyama u otras plantas. También entre marzo y julio es recurrente la actividad económica de recolección y venta de mangos de diversas variedades por todo el Magdalena. Sin embargo, actualmente la posibilidad de desarrollar economías complementarias a la pesca es muy limitada, pues como se mencionó anteriormente, los pescadores artesanales son comunidades históricamente despojadas de sus tierras y víctimas del conflicto. De esta manera, los tensionantes sociales y económicos impiden el libre desarrollo del oficio de la pesca artesanal o actividades alternativas en el río Magdalena y sus planicies inundables.

## 4.2. CONOCIMIENTOS ASOCIADOS A LA PESCA ARTESANAL

La pesca artesanal se trata de la mezcla de un saber y un hacer. Autores como A. Escobar (2000) o Gudeman y Rivera (1990), sugieren que los "modelos locales" campesinos sobre la tierra, la economía y la producción, a diferencia de los modelos de la modernidad, se dan principalmente en la praxis, en el hacer. Igualmente, la transmisión de tal conocimiento se da en la experiencia, en las prácticas locales que atraviesan el cuerpo. Es decir, el conocimiento local genera capacidades corporizadas que cobran sentido en la ejecución de las tareas y oficios descritos previamente. Al rechazar la dicotomía entre saber y hacer, se reconoce la continuidad de la mente, el cuerpo y el mundo. "Las mentes despiertan en un mundo" (Varela, Thompson, & Rosch, 1991, pág. 3), pues el conocimiento local, así como las prácticas, se basan en un lugar.





Así pues, la existencia y reconstrucción del acuatorio, donde tienen lugar las prácticas asociadas a la pesca artesanal, descritas anteriormente, es posible gracias a que los riberanos y riberanas poseen un vasto conocimiento sobre su mundo. Este resulta de la experiencia diaria y la memoria de una sociedad que, con el trabajo comunitario y personal de la pesca artesanal, ha habitado y regulado durante siglos los cuerpos de agua del Río Magdalena. En este sentido, el segundo elemento importante de la expresión corresponde a los saberes asociados a la pesca artesanal, siendo estos necesarios para habitar y producir de forma sostenible el ecosistema. El conocimiento tradicional se expresa en la forma en que los pobladores identifican los vientos y lluvias para la navegación; conocen los ritmos y pulsos de vida del agua; entienden los ciclos de crecimiento, alimentación y reproducción de los peces, conocido como el calendario de la pesca; y saben los diversos usos productivos y medicinales de la fauna y flora de los playones inundables.

> "*Porque para mí por lo menos ¿qué significa ser pescador? El territorio, la cultura que yo represento, mis artes de pesca, mi conocimiento, cómo se identificar que hoy estamos en subienda, que mañana viene la bajanza, que por el cambio climático estamos teniendo la subienda, antes, después. Que si el río se desbordó vamos a tener una subienda medianamente buena y que sino se desbordó no vamos a tener subienda. Entonces todas esas integralidades y conocimientos sobre todo lo que hay alrededor del río, para mí eso es lo que hace pues la cultura del pescador. (...) Los que nacieron a la orilla de la ciénaga con una atarraya en una mano y un canalete en la otra (...) Usted salir en canoa a las siete de la noche de Barranca hasta Puerto Wilches de noche sin una linterna, sino que usted ya tiene una ruta trazada, usted ya sabe*" Pescador artesanal de Puerto Wilches, Rodrigo (Alma F. , 2017)

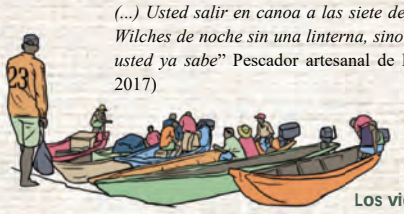

## SABERES DEL RÍO Y LA TIERRA

### Los vientos y la navegación

La faena de pesca comienza cuando el pescador o pescadora se dispone para la navegación, prepara sus instrumentos y se mueve por el agua de los caños, las ciénagas o del río mismo. En Pinto Viejo los pescadores tienen en cuenta los vientos que se manifiestan en los horizontes al momento de embarcarse. Estos son reconocidos por la dirección desde donde se aproximan, y aunque sean nombrados de manera diferente parece que los pescadores del alto, medio y bajo magdalena hablan de los mismos vientos. "El corcovado", es un viento

que se aproxima desde el suroccidente, según narran proviene de la serranía de San Lucas y trae consigo la mayor descarga de agua lluvia. “El bobalí” son vientos que se aproximan desde el suroccidente y provienen de la serranía del Perijá. “La nevada”, como su nombre lo indica, proviene de la Sierra Nevada de Santa Marta al nororiente, viene cargado de mucha agua, pero rara vez logra llegar con fuerza hasta la población. Por último, “El tumbacuchara o sabanero”, es un viento que se caracteriza por su fuerza y poca descarga de lluvia, pues aleja las nubes que cargan agua. El reconocimiento de tales vientos, la lectura de las nubes y el cielo condicionan y permiten la navegación.

### Ritmos y pulsos de vida del agua

Una vez que comenzó la faena y el pescador o pescadora se dispuso para la navegación, debe saber dónde pescar. Los peces, las familias pescadoras, el territorio y ecosistema están tan conectados como los hilos de una red de pesca, coexisten y definen la trama de vida del acuatorio. Esta relación se ve reflejada en los patrones de territorialidad de los pescadores, pues su movimiento depende del movimiento de los bancos de peces. Por el río corre la voz de dónde está la “buena pesca”, pues gracias al pulso del tiempo climático el río, las ciénagas y los caños, cambian de forma y volumen, y así mismo las especies que los habitan se movilizan en ritmos que el pescador conoce. Por ejemplo, *La subienda.* La búsqueda de la “subienda” y el movimiento sincronizado de los pescadores con los flujos del agua, han hecho que estos “suban y bajen” por el agua, llegando a hacer nuevos asentamientos a lo largo del río. De la experiencia etnográfica, la expresión más concreta de la relación Subienda – Poblamiento, es la historia del corregimiento de la Pesca en Puerto Nare (Antioquia), destino de pescadores provenientes de Natagaima (Tolima), que llegaron al lugar buscando una mejor localización para la subienda anual desde el Bajo Magdalena. También, los pescadores de Natagaima cuentan que hace aproximadamente 50 años hubo una gran migración desde el sur del Tolima hasta el río Nare en el Magdalena Medio. Todos iban tras la “Subienda del Nare” pues buena parte de los peces que subían desde el Alto Magdalena hacia el Bajo Magdalena, se desviaban siguiendo la corriente que aparecía en esta desembocadura. La “subienda del Nare” fue poderosa, movilizó a muchas personas, familias enteras que ahora tienen descendencia antioqueña. Hoy ya no se vive de la misma manera, muchas personas están retornando al Tolima porque la “la pesca está muy mala por allá”, la subienda ha disminuido.

Fundación ALMA

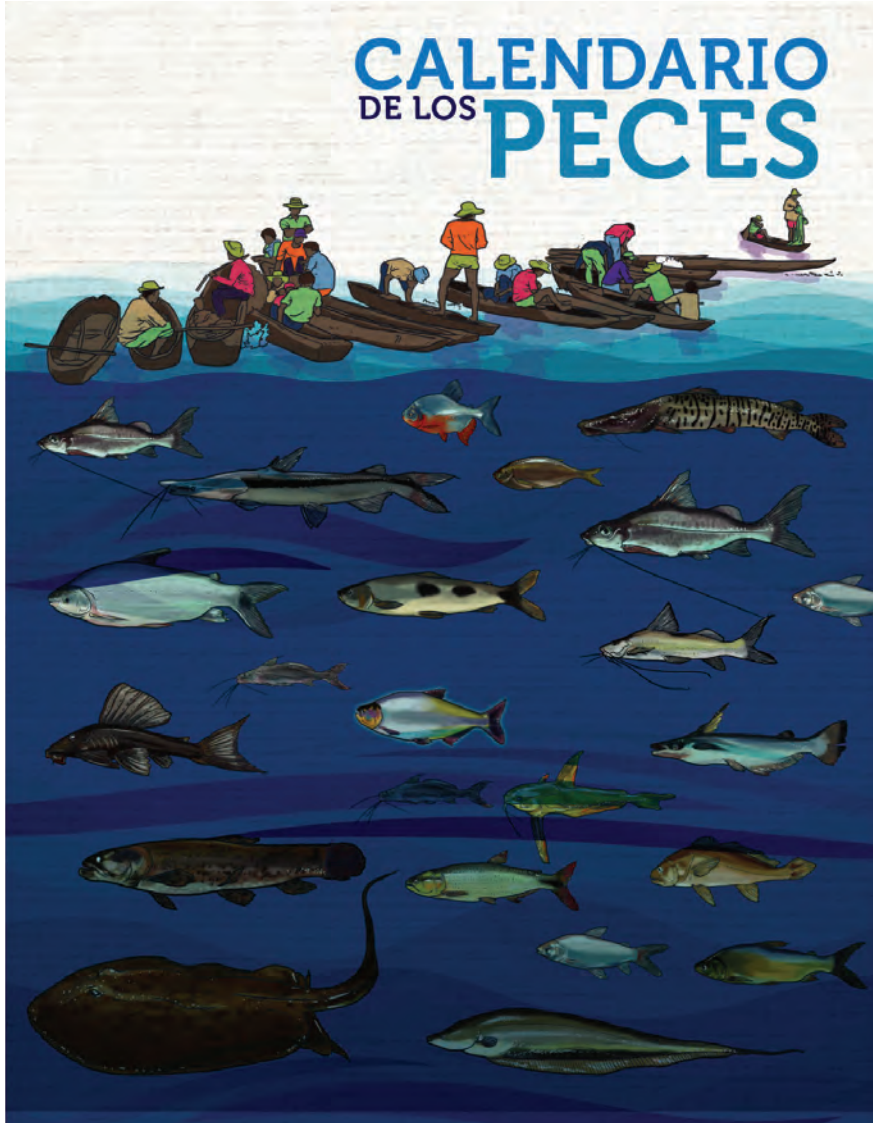




### Calendario de la pesca

Según lo anterior, se puede decir que los pescadores se rigen por el movimiento de los peces, pero ¿a dónde se mueven los peces? Su movimiento depende de lo que llamamos el *calendario de la pesca*; en este se reconocen los tiempos de reproducción, crecimiento, alimentación, desove y descanso de las especies; los y las riberanas conocen con profundidad cada una de las fases. El cuerpo y los sentidos son esenciales en la práctica del conocimiento profundo de la naturaleza. La grandeza con que Humboldt describe los bogas cobra sentido al navegar por el Río Magdalena, pues pareciera que sus pobladores tuvieran una mirada más profunda, oídos más agudos, piel más sensible y cuerpo más fuerte. Cuando un cachaco ve la ciénaga sólo consigue ver el reflejo del cielo en un vasto cuerpo de agua, pero los pescadores son capaces de observar las corrientes, pozas, quebradas, lomas y ríos al interior de la ciénaga. Ellos y ellas reconocen ondas, movimientos, colores y cualidades del río que indican el tipo de pez que avistan y la fase del ciclo de vida de este; este conocimiento empírico les ha permitido afinar técnicas e instrumentos de pesca según las cualidades de cada lugar.

Este conocimiento se manifiesta por ejemplo en el Alto Magdalena, allí los pescadores saben cuándo el río viene “aguatiando”, es decir, cuando el agua viene creciendo, arrastrando sedimento y ramas. Saben que cuando viene “aguatiando” está lloviendo en las cordilleras y no en el valle, y lo saben porque escuchan a los bocachicos roncar. Pero los bocachicos también roncan en multitud cuando están desovando, por eso, se fijan también en otras características del agua. Para saber si el río “viene bastante aguatiado”, se fijan en las orillas del río, dicen que “viene tirante” o que el agua viene “girada”, para expresar que viene aumentando muy rápido el caudal y la velocidad del río. Algunos pescadores hablan de la organización de los bancos de peces, donde han observado que los bocachicos son la especie que conduce la “subienda”. Se refieren a los bocachicos líderes como aquellos que van adelante, orientando la migración de especies río arriba, decidiendo incluso por cuales afluentes y recodos se dirigirán todas las demás especies que se acompañan en esta migración cíclica río arriba. Desde la distancia, quienes “patronean” (conductores de las embarcaciones), pueden distinguir a simple vista y con fina agudeza, la profundidad del agua, el arrastre de materiales, y deciden igualmente, los lugares de “lance” y movimiento en río o ciénaga.

### Conocimiento de la tierra

El conocimiento que se tiene sobre el ecosistema y las especies del acuatorio no sólo es funcional para la pesca en sí misma. El oficio de las familias pescadoras va más allá de sólo pescar, las familias son también agricultoras, pues es común que, durante la época de sequía,

Fundación ALMA



realicen cultivos transitorios en los playones, de manera que se pueda complementar la dieta familiar. Además de la medida de adaptación de cultivos transitorios en los playones, las familias suelen cultivar en los patios de sus casas plantas como el plátano en diversas variedades, la yuca, ñame, mango, tamarindo, cítricos, frutales en general y hortalizas. Todos estos cultivos se realizan teniendo en cuenta el tiempo del clima, de la luna y la geografía del territorio, pues además de factores naturales, también es necesario tener un conocimiento de las normas de trabajo en el territorio. De esta forma, las actividades, el ocio, la pesca, la agricultura y el sentido de la vida se configuran en la autoidentificación con cada ciclo de la naturaleza; pues si no hay pesca se cultiva y si hay subienda se rancha.

En los saberes de la tierra, y su transmisión, las mujeres han tenido históricamente un papel fundamental. La agricultura implica una gran diversidad de conocimientos que hacen posible la soberanía alimentaria: la preparación de los abonos; la limpieza de la tierra; la selección e intercambio de semillas; la siembra; el riego y cuidado del cultivo; el engorde y cuidado de los marranos, gallinas y otros animales; la recolección de madera; la preparación de los alimentos; entre otros. Estos saberes y oficios productivos proveen bienestar al hogar y a la comunidad, por lo que ellas son una clave contundente para la resiliencia, adaptación del territorio, y si es necesario, su transformación.

### Medicina tradicional

Tanto para ranchar como para cultivar se necesita saber adaptarse a las condiciones del territorio. Los y las riberanas saben hacer uso del ecosistema para curarse de las enfermedades que este le brinda. Por ejemplo, muchos de los pescadores procesan el hígado de la raya para sacar una manteca que aseguran es “bendita” para curar las enfermedades respiratorias. Don Armando cuenta que es común procesar el aceite que sale de la hiel del borugo, un animalito de monte presente en el bosque seco tropical y en los ecosistemas del piedemonte de las cordilleras Central, Oriental y en la Serranía de San Lucas. Al borugo se le conoce como “guagua” en Puerto Nare (Antioquia), y se dice que el aceite que sale de su hígado es bueno para aliviar el dolor de la picadura de cualquier “ponzoña” como la de las

Fundación ALMA

serpientes, la raya, el nicuro, etc. Don Armando fue muy enfático en mencionar que es un remedio que se conoce en todo el río.

Para la "picadura" de culebra y otros animales ponzoñosos, los pescadores han creado "contras". Por ejemplo, el bejuco de guaco; el guaco todos los Viernes Santos da una flor amarilla, cuando lo hace "chilla como un niño", es el momento propicio para procesar la contra. También existe la "contragavilano" que sale de unas canastillas en la serranía de San Lucas y la "contracapitana", que "es una hoja que parece una mano porque tiene cinco dedos". Aunque la picadura de raya profundamente dolorosa, su hiel es curativa y comúnmente usada para picaduras. Estas "contras", se pueden rastrear como rasgos comunes, de usos productivos del acuatorio a través de la *medicina tradicional*.

Por otro lado, también es importante el uso medicinal de las plantas. Por ejemplo, en el corregimiento de La Mata, se conocen al menos tres usos de la planta homónima "dividivi", esta sirve como pegamento para las tareas de los niños, se usa seco y en infusión con panela para tratar la tos, y se usa su extracto como cicatrizante. En La Mata usan el tabaco en emplasto, lo ponen en el cuello de las personas que se quieren desparasitar, también para la artritis, se pone en las articulaciones adoloridas, e igualmente, para el dolor de cabeza, también se usa en emplasto. En el corregimiento de Saloa, también se conocen muchas plantas, por ejemplo la cola de caballo, que crece como maleza, es usada con raíz de Suan o matapalo para la caída de cabello, o el cola de caballo combinado con el llantén se usa para los dolores de riñones, en cambio mezclado con semillas de níspero sirve para limpiar la matriz y la próstata; aún otro uso, es que mezclado con una planta ornamental llamada palmera y lengua de suegra, limpia los cálculos de los riñones.

El conocimiento profundo de las plantas de la planicie inundable no es exclusivamente de uso medicinal. Por ejemplo, cuando no hay nevera ni hielo, los pescadores pueden hacer uso de plantas en reemplazo, como lo hacían ancestralmente los pescadores. Es común aún en el Alto y el Medio Magdalena el uso de la rama del matarratón como nevera natural para que el pescado no se descomponga por el ímpetu de los rayos del sol. Esta rama es una de las plantas "más frescas", puede proteger al capaz y a todas las especies que no pueden mantenerse tanto tiempo vivas, caso contrario de las cuchas, los cuchos y sus primos, que así tengan "la panza rajada", se mantienen vivas todo el día. En el Magdalena Medio los pescadores usan hojas de bijao para hacer neveras, mezclan el bijao con el plástico y cubren las canoas, de tal forma que el hielo puede durar hasta tres días sin derretirse, por otro lado, y en todo el magdalena, se usan para servir el alimento.





## 5. COINCIDENCIA CON LOS CAMPOS DE ALCANCE

**ARTÍCULO 2.5.1.2.8.**
**DEL DECRETO 1080**
**DEL 2015**

### Técnicas y tradiciones asociadas a la fabricación de objetos artesanales

Como ya se evidenció, los pueblos ribereños del río Magdalena han generado una tecnología a partir y para el manejo de los recursos naturales a disposición. La pesca artesanal se expresa en las diferentes artes de pesca, estas implican un conocimiento para su creación artesanal, y también para su uso; pues la especialización y diversidad de artes de pesca depende del nivel del río -sequía o lluvia-, los conocimientos de la hidrología y la etología del pez. Según el tipo de pez que se desea capturar depende el arte y varía el sitio del cuerpo de agua donde se pesca. En el curso de la faena, el pescador puede llevar consigo la atarraya; el chile; la chinchorra; la barredera; el calandrio; las guasas o calambomba; la guinda; la chilinga; el perro, la nasa; y la flecha, chuzo y arpón.

Además de crear y usar diversas artes de pesca, los pescadores han establecido reglas para pescar, prohibiendo artes dependiendo de la temporada y el sitio; como por ejemplo no usar chinchorra en las bocas de los caños durante época de desove. Con ese motivo, los pescadores artesanales conforman grupos formales o informales para hacer mantenimiento del ecosistema acuático, realizando destaponamiento de caños, ejercicios de restauración ecológica y sistemas de pesca colectivos a partir de normas consuetudinarias.

### Producción tradicional

El oficio de la pesca artesanal proviene de los pueblos de bogas indígenas y negros que se arrochelaron, hicieron cimarrones y palenques en las riberas del alto al bajo Magdalena. Constituidos en base al oficio de bogar, establecieron estrategias para vivir libremente en rancherías de pescadores, al margen de la dominación colonial y el terraje de hacendados. Se establecieron como comunidades de producción tradicional, realizando horticultura, pesca, caza y recolección de frutos en bosques andinos y secos tropicales. Actualmente, las comunidades de pescadores artesanales conforman sistemas de producción tradicional con diversos oficios que ya fueron mencionados.
Se produce alimento y conocimiento a partir de las prácticas locales. Las sociedades ribereñas tienen formas artesanales de auto proveerse de los recursos necesarios para la supervivencia y la vida cultural.





### Conocimiento tradicional sobre la naturaleza y el universo

Las relaciones que establecen los grupos de pescadores artesanales con el territorio son diferentes a las que establecen los grupos asalariados de las ciudades. Son comunidades agropesqueras con alto grado de autosuficiencia y toma de decisiones sobre el uso colectivo del agua y la tierra. Grupos periféricos y sin tierra, representados en altos niveles de desigualdad por acumulación de ingresos y necesidades básicas insatisfechas, con la amenaza directa del conflicto armado asociado a los procesos de acumulación de tierras del Magdalena alto al bajo. En ese contexto los pescadores artesanales han generado formas de aprendizaje propias desde su oficio y han acumulado conocimiento del río, la hidrología, la navegabilidad, los peces y su etología, la agricultura, la medicina tradicional. Todo a través de la tradición oral y el trabajo físico; prácticas en torno a las cuales se generan los espacios de aprendizaje tradicional del oficio.

Los pescadores artesanales han generado conocimiento vinculado a los sitios de pesca valioso y aún desconocido por la ciencia3; las dinámicas de subienda, las rutas reproductivas de las especies migratorias de peces; sus hábitos alimenticios y hábitat ideal; así mismo existe un vasto conocimiento de los bosques y de las especies que lo componen. Estos conocimientos vinculados a la naturaleza se vieron manifestados en la segunda parte de la expresión.

### Patrimonio Cultural Inmaterial asociado a los espacios culturales

Para las culturas ribereñas de pescadores artesanales del Magdalena el agua es una realidad, allí transcurre la vida mientras se captura peces y navega. El río, los caños y la ciénaga son el lugar que representa la memoria colectiva de estos grupos. En todos los pueblos de pescadores se dialoga sobre el nivel del agua, sobre su estado y sus recursos, sobre la pesca y la escasez. Y por otro lado, porque es el principal medio de trabajo que existe en estas comunidades, de manera que el espacio del agua y los peces, son el centro cultural y económico de los grupos pesqueros.

Si bien las riberas, ciénagas y humedales en general son un bien del Estado, históricamente las culturas pescadoras han contribuido a mejorar estos bienes. Actualmente los sitios de pesca y la conectividad hídrica son un hito para el oficio, a partir del cual se establecen sistemas de manejo colectivo de pesca y de mantenimiento del ecosistema. Igualmente, los sitios de pesca y los puntos de conectividad hídrica son vitales para los recursos naturales

[3] Un ejemplo del conocimiento desconocido por la ciencia es el libro Piraiba: ecología ilustrada del gran bagre amazónico, Luis Angel Trujillo, Carlos Rodríguez & Confucio Hernández, Tropenbos, 2018





que dependen de éstos. Los peces, sus migraciones, los cultivos y su riego, las sabanas y su pastoreo; todos están vinculados al espacio cultural del oficio.

### Medicina Tradicional

En la práctica de la pesca, y de los otros oficios emergentes a la ribera del Magdalena, hay una relación con la naturaleza tanto de peligro y respeto como de cura. El trabajo del pescador y pescadora implica siempre comprometes el cuerpo y exponerlo a las condiciones naturales, por lo tanto, la medicina tradicional es un conocimiento que hace parte de los saberes de la pesca, las plantas y animales curativos se convierten en una herramienta más de trabajo en el momento de la faena y en la vida cotidiana de las familias.

## 6. CORRESPONDENCIA CON LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

Correspondencias entre los *Criterios de valoración* del ARTÍCULO 2.5.1.9. del decreto 1080 del 2015 con la expresión cultural del oficio de la pesca artesanal en el río Magdalena:

La pesca artesanal en el Magdalena es una expresión cultural que halla correspondencia con los siete Criterios de valoración, pues posee **Representatividad** a través de la organización gremial, en la que los pescadores construyen procesos culturales e identidad colectiva. Las organizaciones formales o informales se construyen a su vez para cumplir reglas consuetudinarias de pesca, de manera que no se permita la sobre explotación y se garantice la reproducción del recurso pesquero y su hábitat.

La expresión es de **Relevancia** porque históricamente, la pesca artesanal ha sido la base de supervivencia y forma de vida de miles de familias a lo largo del río, y lo sigue siendo. Por otro lado, los pescadores impiden la sobreexplotación del recurso pesquero a través de la apropiación colectiva de cada ámbito de su oficio; son ellos y ellas las guardianas de los cuerpos de agua.

El oficio de la pesca genera **Identidad colectiva**, se considera al río, la planicie y el oficio de la pesca artesanal como sujeto colectivo de derechos, pues la planicie inundable contiene rastros y restos de cultura material de múltiples grupos humanos que lo han habitado, así como lugar de la memoria

Ese continuum cultural demuestra la **Vigencia** del oficio, pues tanto las técnicas usadas para la pesca, como los conocimientos propios del pescador, han sido transmitido durante

miles de años, adaptándose a las nuevas condiciones. Hoy se pueden encontrar las mismas prácticas o conceptos que realizaban los primeros bogas, en manos de pescadores artesanales.

Así mismo, la expresión cultural es promotora de **Equidad** social y ambiental, pues el uso, disfrute y beneficio de la expresión, mejoran la economía local y comunitaria, sin distinción alguna, y el cuidado del cuerpo de agua.

Así, los pescadores ejercen en su oficio la **Responsabilidad** para con la comunidad y con los ecosistemas. No pueden sobreexplotar el recurso y no deben evadir las actividades de mantenimiento.

Por último, patrimonializar la pesca artesanal es de total **Pertinencia,** pues además de que el oficio de la pesca halla correspondencia con los criterios de valoración del PCI, cumple con los valores que dicta el río, y sus afluentes; pues existe una memoria conjunta.

## 7. PRINCIPALES RIESGOS DE LA EXPRESIÓN

Dentro del trabajo de investigación realizado para esta propuesta de patrimonialización, se profundizó en la conceptualización del riesgo, y con ella se diseñó una metodología de análisis de riesgo que, por un lado, fue fundamental para identificar y reconocer los principales riesgos que enfrentan los *Conocimientos y técnicas asociados a la pesca artesanal en el río Magdalena;* y por el otro, sirve de insumo para el diseño del Plan Especial de Salvaguardia (PES).

Hace ya larga data, la antropología y distintas disciplinas, se han preguntado acerca de las relaciones entre pueblos, o comunidades distantes de las visiones del desarrollo, y proyectos nacionales. Estos encuentros, según acontecimientos históricos, reflejan en varios casos relaciones de explotación y dominación, incluso etnocidio y exterminación cultural. A partir de este posible escenario se empieza a profundizar en la idea del "riesgo cultural", también entendido como "impacto cultural o social". Según Bazalote y Randovich (O Balazote, 2008) son evidentes estos impactos cuando se genera "el deterioro de las estrategias de vida y la ruptura o crisis de la estructura de liderazgo" y se afectan la "red de relaciones sociales y las estrategias adaptativas" (O Balazote, 2008, pág. 59). A esto incluso apuntaba Caviedes (2007) al revisar los impactos del TLC en la pervivencia de los pueblos indígenas, la necesidad de los pueblos para poder autodeterminarse y decidir sobre sus propios términos.





El riesgo cultural que enfrenta la pesca artesanal lo conocen y explican detalladamente los pescadores a través de la historia de sus faenas y en las reflexiones sobre las estrategias que han adaptado para hacer un ordenamiento colectivo de terrenos baldíos, de manejo pesquero y de adaptación a escenarios de crisis ambiental y política. Este entendimiento local del riesgo, y el perfilamiento de las medidas de salvaguardia, se ve reflejado en la metodología de análisis de riesgo que se desarrolló con la investigación de la Fundación Alma.

Según los relatos de pescadores, las fuentes anteriores y la experiencia de la Fundación Alma, planteamos que, el riesgo que afectan los *Conocimientos y técnicas asociados a la pesca artesanal en el río Magdalena* estaría vinculado a la amenaza de los derechos bioculturales[4], adoptados por la constitución política colombiana. Estos buscan preservar las comunidades de producción artesanal y la biodiversidad, garantizando que continúen desplegando su potencial evolutivo de manera estable e indefinida, estableciendo las condiciones para que esas formas de ser, percibir y aprehender el mundo tengan futuro (Constitucional, 2016, págs. 53,72)

Teniendo en cuenta lo anterior -y con fines operativos- se diseñó una metodología para el análisis de riesgo a partir de una matriz que entiende el riesgo como el resultado de la combinación de amenazas externas y vulnerabilidades internas. La primera categoría "amenazas externas" se refiere a las acciones "que ejercen presión continua sobre la integridad ecológica", causando el deterioro del río, las planicies inundables, y las pesquerías "del patrimonio y capital natural de la nación". Lo anterior se traduce en conflictos de uso del suelo por actividades económicas que no corresponden a la función social y ecológica del territorio, entendidos como *motores de disturbio:* uso minero-energético; uso piscícola, ganadero y agroindustrial; tala selectiva y pesca indiscriminada; usos urbanos e infraestructura; e invasión biológica.

Por otro lado, al comprender vulnerabilidad como el resultado de la capacidad de adaptación y sensibilidad, se reconocieron las condiciones locales que pueden ser determinantes para el tipo y nivel de riesgo, entre ellas: Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI); comercio justo; soberanía alimentaria; derecho a territorios colectivos; organización comunitaria; y capacidad de gestión[5]. Se propone que el cruce de los motores de disturbio con las variables de vulnerabilidad, teniendo en cuenta la especificidad del contexto en el alto, medio y bajo Magdalena, nos permite deducir los riesgos y lineamientos de las estrategias de salvaguardia

[4] "Como concepto legal los derechos bioculturales buscan integrar en una misma cláusula de protección las disposiciones dispersas en materia de derechos a los recursos naturales y a la cultura de las comunidades presentes en los artículos 7, 6, 58, 64, 79, 80, 330" (Constitucional, 2016)
[5] Para más detalle Ver anexo Matriz de riesgo





de las manifestaciones del espacio cultural, así como una ruta de acción local y gestión interinstitucional. En la metodología de análisis se considera que, además de los factores anteriormente descritos, existen algunos escenarios que pueden agudizar el riesgo, como el conflicto armado, el cambio climático y la invisibilidad de los grupos de pescadores artesanales como sujeto cultural del río en las políticas públicas que atañen al manejo del ecosistema de la planicie inundable y su biodiversidad.
El análisis anteriormente descrito, concluye que los principales riesgos que enfrenta la pesca artesanal en el río Magdalena son: la difícil consecución del pescado, la degradación de las artes de pesca, y la pérdida de relevo generacional.

### Difícil consecución del pescado

La riqueza y diversidad del recurso pesquero se ha visto afectada de maneras diferentes por cada uno de los motores de disturbio, como se detalla en la matriz de riesgo anexada. Las diferentes problemáticas ambientales, generan la escasez del pescado, afectando el curso normal del acuatorio. Muestra de esto son las tablas de la Autoridad Nacional de Pesca Artesanal - AUNAP, que hacen referencia a la disminución de las tallas de las especies, hecho que se asocia a una influencia antrópica, que proviene de un problema genético resultado de varios "motores de disturbio". Entre ellos, los tóxicos arrojados por la agroindustria, se expresa a través de los grandes cultivos de arroz en el Alto Magdalena. La explotación de "material" de las playas de los ríos, que drenan sus aguas al gran Magdalena, caso que enfrentan hoy los afluentes de Villa Vieja, Saldaña y Puerto Nare, con el río Nare en el Magdalena Medio, así como otros afluentes de la cuenca, que tienen estos efectos en "el propio Magdalena".

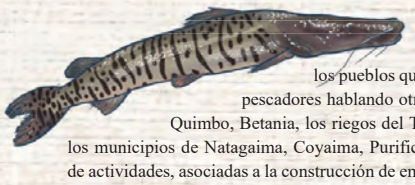

Los cambios ecosistémicos tienen implicaciones severas en la vida social de los pueblos que viven de la pesca. Es común escuchar a los pescadores hablando otro de los casos de amenaza: las represas del Quimbo, Betania, los riegos del Triángulo del Tolima y USOSALDAÑA, en los municipios de Natagaima, Coyaima, Purificación y Saldaña respectivamente. Este tipo de actividades, asociadas a la construcción de embalses e hidroeléctricas, afecta la hidrología del sistema fluvial del río, reduciendo su caudal. Reflejado en la sequía de brazos, caños y quebradas, que para la pesca significa la reducción de espacios de articulación del agua, que permiten el movimiento de las especies, interrumpiendo sus ciclos de crecimiento y reproducción. La reducción del caudal del río, la falta de alimento de los peces gracias a la deforestación, y muchas otras consecuencias de los motores de disturbio, implican





transformaciones en las formas de habitar de los pescadores, de sus referentes y territorialidades construidas en el cuerpo del río, su economía, alimentación y tratamiento del pescado, de su calidad de vida en general.

### Degradación de las artes de pesca.

Existe una degradación de las artes de pesca tradicionales, no sólo porque llegan nuevas tecnologías que compiten con las más antiguas, sino porque algunas de las técnicas de pesca pierden su funcionalidad debido al cambio de las dinámicas del ecosistema. Esta problemática tiene que ver con los tiempos o ciclos del río, pues los pescadores históricamente han calculado los tiempos de pesca dependiendo de si es "verano", "veranillo" o si es tiempo de lluvia. Hoy, aunque relativamente se mantienen los tiempos de lluvia y sequía, el río crece cuando no debería por la apertura de las compuertas de las represas, o por el cambio climático, arruinando la agroecología del río. Esto implica que se vea afectado también los ciclos de vida y comportamiento de los peces. Muchas veces los Bocachicos "no arriman a los mansos", porque ese manso, que debería estar turbio y seco, está "aguatudo" y sin sedimento: si el agua está transparente, la atarraya deja de ser efectiva porque los Bocachicos ven la red y la canoa, entonces huyen al sentir la presencia del pescador. El río aguatudo sin sedimento, resulta en una de las causas principales para que los pescadores jóvenes eviten el uso de la atarraya y usen trasmallo, como "el liso", para que los pescados se dejen capturar más fácil. Además, las condiciones de escasez que emergen del riesgo anterior, y la falta de comercio justo hace que los pescadores tomen medidas de desesperación y sostenibilidad, haciendo uso de redes de pesca ilícitas, lo que termina volviendo más problemática la sostenibilidad y soberanía frente a su oficio, pues se genera más presión a las ciénagas y el río mismo.

### Pérdida de relevo generacional.

La sumatoria de los anteriores riesgos genera una pérdida del relevo generacional de los oficios asociados a la pesca artesanal. Como evidenciamos en esta propuesta, el movimiento de los peces determina el movimiento de los pescadores, así, cuando el pescado es escaso, muchos jóvenes y familias optan por migrar a las ciudades buscando otras oportunidades que les provea una mejor calidad de vida. La crisis mencionada anteriormente genera una desvalorización económica y simbólica de los oficios relacionados a la pesca. Algunos jóvenes no ven en el trabajo de la pesca un futuro, pues además de los

bajos ingresos del pescador, el sistema de educación institucional no reconoce los espacios de enseñanza de la pesca como valiosos. El encuentro con las instituciones y estructuras de la sociedad moderna, entre otras cosas, ha generado que la figura del pescador, la agricultora, el calafatero, el tejedor, y demás, pierda valor, no son representadas en los libros que se usan en las escuelas, y los conocimientos y saberes de la tierra y el agua no son enseñados. Los niños y niñas que van al colegio no tienen tiempo ni incentivos para asistir a la escuela de la pesca y la vida. Es necesaria la inclusión de pescadores(as) artesanales, como sujeto cultural y de derechos, dentro de las políticas públicas que atañen al manejo del ecosistema de la planicie inundable y su biodiversidad; en la educación rural; y en general en el ámbito político nacional.

Si bien, se reconocen distintos riesgos y amenazas para la pesca artesanal, desde los motores de disturbio mencionados anteriormente, es importante resaltar la capacidad de resiliencia y compromiso que los pescadores artesanales, como sujetos políticos y culturales han emprendido para su permanencia. Tal es el caso de las normas propias para el desarrollo sostenible de la actividad, la comprensión integral del sistema humano, natural y económico de la pesca artesanal. En este orden de ideas, los *Conocimientos y técnicas asociadas a la pesca artesanal*, son una alternativa para el desarrollo cultural y económico del río Magdalena y sus comunidades.





## 8. BIBLIOGRAFÍA

FAO. (10 de Agosto de 2016). *Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. Portal Terminológico de la FAO.* Obtenido de Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. Portal Terminológico de la FAO: http://www.fao.org/faoterm/es/?defaultCollId=21

Bachelard, G. (1978). *El racionalismo aplicado.* Barcelona: Paidós.

Ministerio de Cultura de Colombia. (2011). *Guías para el conocimiento y la gestión del Patrimonio Cultural Inmaterial. Módulo 1: concepts.* Bogotá: Nomos.

Valdez, F. (2006). Coloquio internacional Agricultura Prehispànica: Sistemas agrìcolas andinos basados en el drenaje o la elevaciòn de la superficie cultivada. *Paleoecologìa en la depresiòn momposina 21.000 años de cambios ambientales* (págs. 227-241). Quito: Abya-Yala.

Gutiérrez, J. C. (2016). Acuatorios, geografías del agua en el río Magdalena. *Pescadores y acuatorios: los dilemas del desarrollo.* Bogotá: Universidad de los Andes.

Fals Borda, O. (1979). *La historia doble de la costa.* Bogotá: Áncora Editores; Banco de la República; Universidad Nacional de Colombia.

Ministerio de Agricultura de Colombia. (1991). *DECRETO 2379 DE 1991.* Constitución Nacional.

Saavedra-Díaz, L. M.-M.-B.-Y.-P. (2015). *El conocimiento de los pescadores artesanales: una herramienta para el manejo participativo de nuestros recursos pesqueros.* Santa Marta: AUNAP.

Brailovsky, A. (2006). *Historia ecològica de iberoamèrica: De los mayas al Quijote.*

Fundación ALMA; AUNAP; Fundación Humedales; TNC. (2016). *Estado de las planicies inundables y el recurso pesquero en la macro cuenca Magalena - Cauca y propuesta para su manejo integrado.* Bogotá: TNC.

Ministerio de Agricultura de Colombia. (1991). Decreto 2256 de 1991. Santafé de Bogotá: Congreso de Colombia.

Colombia, C. C. (2011). *Sentencia T-632 11.*





Navas, J. I. (1996). La conquista. En B. C. Carvajal, *Historia de la vida cotidiana en Colombia* (págs. 15-54).

Ybot, A. (1952). *La arteria histórica del Nuevo Reino de Granada.*

Castaño, A. (2015). *Palenques y Cimarronaje: procesos de resistencia colonial al sistema colonial esclavista en el Caribe sabanero (siglos xvi, xvii, y xviii).*

Alma, F. (2016). *Contexto y diagnóstico del espacio cultural de la pesca artesanal en el río Magdalena.*

Leòn, G. A. (2011). Pescadores de los raudales del Magdalena durante el formativo tardio. *Instituto de Ciencas Naturales Universidad Nacional.*

Escobar, A. (2000). El lugar de la naturaleza y la naturaleza del lugar: ¿globalización o posdesarrollo? En *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas* (pág. .). Buenos Aires: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

Gudeman, S., & Rivera, A. (1990). *Conservations in Colombia, The Domestic Economy in Life and Text.* Cambridge: Cambridge University Press.

Varela, F., Thompson, E., & Rosch, E. (1991). *The embodied mind.* Cambridge: MIT press.

Alma, F. (2017). *Taller sobre el espacio cultural de la pesca artesanal en La Gloria, Cesar.*

O Balazote, A. &. (2008). *Aspectos teórico-metodológicos sobre los procesos de reasentamiento poblacional e impactos sociales de la construcción de grandes represas hidroeléctricas.* Ilha Revista de Antropología 10. 10.5007/2175-8034.

Caviedes, M. (2007). *TLC y pueblos indìgenas: Entre el saqueo y la resistencia.*

Constitucional, C. (2016). Sentencia T-622/16. *Sentencia T-622/16.*

| | | |
|---|---|---|
| | **INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO**<br>☐ Público ☐ Reservado ☐ Clasificado | **Página 1 de 21** |
| | **PROGRAMA NACIONAL DE ESTÍMULOS** | **Código: F-GCC-042**<br>**Versión: 02**<br>**Fecha: 29/DIC/2020** |

**VIGENCIA 2021**

El Ministerio de Cultura a través del Programa Nacional de Estímulos ha diseñado la siguiente metodología para la presentación del informe final y la labor de seguimiento. Para su elaboración se pueden insertar los campos necesarios y agregar toda la información que, según se considere, sustenta la presentación de este informe, el cumplimiento del objeto, las obligaciones, actividades y los gastos con cargo a los recursos aportados por el Ministerio de Cultura.

**Para efectos de legalización de los recursos aportados por el Ministerio de Cultura, recuerde que solo se tendrán en cuenta las actividades realizadas dentro de la vigencia de la beca, es decir, desde la fecha de notificación hasta la fecha de finalización que establece la convocatoria de acuerdo con los lineamientos; por lo tanto, el informe final deberá presentarse con los soportes correspondientes a las actividades y gastos realizados dentro de este lapso.**

| **1. INFORMACIÓN GENERAL** | | | |
|---|---|---|---|
| **Número de registro:** E3246-2021 | | | |
| **Nombre de la propuesta:**<br>Magdalena Anfibia | | | |
| **Convocatoria:** Creación de narrativas sonoras de la Colombia rural | | **Valor:** $12.000.000 | |
| **Área o grupo responsable:** | | **Línea temática:** | |
| **Departamento:** Bolívar, Sur del Bolívar, Cesar. | | **Municipio:** Mompós, Simití Chimichagua, Gamarra. | |
| **Nombre de la persona, grupo constituido o entidad que ejecutó el proyecto:**<br>Tembe, Laboratorio sonora | | | |
| **TIPO DE BECADO** | | | |
| Persona natural | | Grupos constituidos | X |
| Personas jurídicas de naturaleza privada. | | | |

**2. INFORME DE GESTIÓN DEL PROYECTO**

**2.1 Describa de manera precisa cómo se desarrolló y ejecutó la propuesta (tomar como referencia la propuesta presentada a la respectiva convocatoria aprobada por el Ministerio de Cultura, en especial la justificación, descripción, objetivo, cronograma, entre otros):**

**Antecedentes y justificación:**

*Magdalena Anfibia* se enmarca en el proceso de postulación de los *Conocimientos y técnicas asociadas a la pesca artesanal en el Río Magdalena* como Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI) de la nación; liderado por la Fundación Alma junto con representantes de diversas comunidades pescadoras a lo largo del río. El 07 de noviembre de 2019 el Consejo de Patrimonio Cultural emite la primera aprobación de la postulación, con lo cual se procedió a formular el Plan Especial de Salvaguardia (PES), con el cual se busca lograr la inclusión final de la manifestación en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial de Colombia (LRPCI).

En Colombia, la existencia de múltiples cuerpos de agua ha generado formas particulares de ser y estar en el mundo. Entre estos se destaca el río Magdalena, que, con sus 1.540 kilómetros de longitud, cubre el 24% del territorio nacional, cruzando 11 departamentos y 128 municipios. En sus orillas vive el 80% de la población colombiana y se genera cerca del 85% del Producto Interno Bruto (PIB), el 70% de la producción agrícola y el 50% de la pesca de agua dulce. En sus planicies, habitan desde tiempos ancestrales comunidades de pescadores, asentadas en orillas, meandros, islas, ciénagas y playones. Se estima que alrededor de 40.000 familias pescadoras conviven y dependen del río y sus afluentes. Sus comunidades, desde la parte alta hasta la parte baja de las planicies, están conectadas por el río y sus dinámicas de subienda, bajanza y mitaca.

Las relaciones intrínsecas que entrañan los ecosistemas y sus pueblos ribereños, resultan en formas de vida particulares, así como procesos de creación y apropiación de tecnologías y artes, haciendo de las prácticas asociadas a la pesca una forma de producción y poblamiento tradicional que ha permitido por siglos los medios de vida a miles de familias a lo largo del Magdalena. En la actualidad, pescadores y pescadoras garantizan con sus familias procesos de soberanía alimentaria, sostenimiento del ecosistema y economía regional. Como testigos de la vigencia de la pesca artesanal y herederos de múltiples procesos organizativos, los portadores y portadoras de la manifestación hoy son protagonistas y promotores del proceso de patrimonialización.

Las relaciones que establecen los grupos de pescadores artesanales con su entorno son particularmente profundas, principalmente porque su alimentación y bienestar depende directamente de la disponibilidad de los recursos naturales. En ese sentido, las comunidades pescadoras han ido acumulando y reproduciendo un acervo de saberes sobre el río, la hidrología y la navegabilidad; los peces y su etología; los sitios estratégicos de pesca; **las rutas reproductivas de las especies migratorias, así como sus hábitos alimenticios y hábitat ideal; la agricultura y la medicina tradicional; los bosques y las especies que lo componen,**

**entre otros.** Estos conocimientos, transmitidos a través de la práctica del oficio y la **tradición oral,** permiten que los pescadores perciban la pesca como un modo de vida y un sustento para sí mismos y sus familias.

Como resultado de la experiencia de trabajo e investigación de más de 5 años con comunidades pescadoras, se identificaron los principales riesgos que enfrenta la pesca artesanal en el río Magdalena: i) la difícil consecución del pescado; ii) la degradación de las artes de pesca; iii) la pérdida de conectividad de los cuerpos de agua del río; iv) la desaparición de las comunidades pescadoras; y v) la invisibilización y falta de reconocimiento de las comunidades pescadoras como sujetos de derecho. En respuesta a estos, se proponen de man dentro del Plan Especial de Salvaguardia se identificaron de manera participativa cuatro ámbitos necesarios para atender los riesgos mencionados, y para permitir la vigencia y reproducción de los *Conocimientos y técnicas asociadas a la pesca artesanal en el río Magdalena*; estos ámbitos son: i) la seguridad y soberanía alimentaria; ii) la educación e investigación; iii) la comunicación y divulgación; y, iv) la gobernanza. Estos ámbitos, consignados en el PES, agrupan las diversas medidas propuestas para la salvaguardia de la manifestación.

**Objetivo**

En este sentido, la serie sonora *Magdalena Anfibia* se enmarca dentro del ámbito de Comunicación y divulgación**,** el cual pretende: promover la apropiación de los valores de la manifestación entre la comunidad, así como visibilizarla y divulgarla; fortalecer los procesos de transmisión de los conocimientos y prácticas asociados a la manifestación; y fomentar la producción de conocimiento, investigación y documentación de la manifestación, así como de los procesos sociales relacionados con ella.

Principalmente, *Magdalena anfibia* busca atender la falta de visibilización y valoración sobre el universo de la pesca artesanal tanto a nivel local como nacional, pues esto es pertinente para el reconocimiento de las comunidades portadoras como parte de un grupo social particular que ha habitado y regulado durante siglos los cuerpos de agua del río. La existencia y reconstrucción de los espacios culturales asociados a la pesca artesanal, es posible gracias a que los ribereños y ribereñas poseen un vasto conocimiento sobre su mundo, sobre la naturaleza. Así pues, este es un reconocimiento no sólo de los saberes y prácticas ancestrales que han hecho parte de la construcción de la memoria colectiva anfibia, sino también de la diversidad cultural y biológica de la Colombia rural.

**Descripción**

De acuerdo con este panorama, desarrollamos una serie documental sonora de cinco capítulos, que evidencia la profunda relación que tienen los pueblos ribereños con su entorno natural, con sujetos no humanos como lo son el río, los peces, el bosque, las plantas, entre otros. Cada una de estas piezas trata sobre un saber o práctica específica del universo de la pesca, y permite la reflexión sobre ciertos riesgos sociales, culturales y ambientales que enfrentan las comunidades pescadoras. Además, cada uno de los episodios tiene como protagonistas lideres y lideresas de distintas comunidades del río que reflejan el conocimiento tradicional, y dan ejemplo de las acciones que se pueden llevar a cabo para salvaguardar el patrimonio y construir el bienestar de los pueblos.

El primer episodio, “El corral, una danza de atarrayas”, tiene lugar en la Ciénaga de Simití, Sur de Bolívar. Allí nos embarcamos en las canoas de pescadores de la Asociación de Guardianes de la Ciénaga de Simití (AGUDECSIM) para realizar la faena de corral. Esta es una técnica de pesca ancestral en la que varias canoas forman un círculo para acorralar el pescado y lanzar las atarrayas al centro. Hernán Mendoza, ‘Barranquilla’, y otros pescadores nos comparten su conocimiento sobre el corral, sobre la situación actual de la Ciénaga de Simití, y la importancia de protegerla desde el trabajo colectivo. En este capítulo nos sumergimos en la experiencia sonora de la faena del corral, en la cual los pescadores se intercambian risas, cantos, chismes, y donde se reafirman los lazos familiares y comunitarios.

En el segundo episodio, “Cocina, amor y sabor”, entramos en la cocina de Martha Rodriguez, lideresa del corregimiento La Rinconada, de Mompós, Bolivar. Allí nos encontramos con un grupo de mujeres que nos comparten sus secretos y sabiduría. Entre olores y sabores, ellas nos cuentan sobre el Comedor Comunitario que crearon en respuesta a la inseguridad alimentaria que se vive en el pueblo. Esta iniciativa consiste en brindarle a las familias, a pescadores y agricultores, almuerzos a muy bajo costo, de manera que puedan acceder a una alimentación digna. Pero más que un almuerzo, el comedor comunitario ofrece amor a sus clientes. A través de sus historias de vida, Martha y Carmen nos demuestran la importancia de las mujeres en la garantía de la alimentación y bienestar de las comunidades.

El tercer episodio, “El olor de la lluvia”, nos introduce en el mundo anfibio de la Ciénaga de Zapatosa, en el municipio de Chimichagua, Cesar. Allí, así como en todo el río Magdalena, la gente ha construido vínculos estrechos con la naturaleza. ‘Poto’ y Jaime nos comparten un poco de su conocimiento sobre los patrones e incertidumbres climáticas, y los ciclos vitales de otras especies con las que cohabitan. Gracias a los saberes heredados de sus abuelos, y al ejercicio constante de la pesca, estos pescadores han aprendido a dialogar con la naturaleza, entienden el lenguaje del agua y de animales como la guacharaca, el galán, la babilla, el caimán, el mono aullador, y otros propios de la región. Este capítulo es una muestra y honor al conocimiento profundo que cargan los pescadores, y es también una oportunidad para reflexionar sobre las problemáticas que ponen en riesgo los ecosistemas anfibios, y la importancia de crear consciencia sobre su cuidado.

En el cuarto episodio, “Agua y tierra, bocachico y yuca”, nos encontramos con Luz Miriam y Samuel, una pareja de Chimichagua, quienes son muestra de la histórica relación entre la agricultura y la pesca. Tradicionalmente estas dos actividades se han complementado para asegurar la alimentación de las comunidades; sin embargo, en los últimos años la escases del recurso pesquero, y la falta de tierra han generado transformaciones en la economía y forma de vida de los pueblos ribereños. Entre los sonidos de los pájaros que visitan la huerta de Luz Miriam, agricultora y médica tradicional, reflexionamos sobre las alternativas de adaptación a través de la agricultura.

El último episodio, “El río y sus hilos”, nos acerca al conocimiento que tienen las comunidades anfibias sobre **los cuerpos de agua y sus redes de conectividad.** Este conocimiento se evidencia a través de la práctica de navegación y la capacidad que tienen pescadores de observar las corrientes, pozas, quebradas, lomas, ríos, e incluso los peces al interior de la ciénaga o el río. De la mano de María Benítez, cartógrafa y líder local de Gamarra, departamento del Cesar, y su esposo Bolmar, entenderemos cómo el equilibrio de la pesca y del ecosistema se da en gran medida gracias a las redes que conectan los múltiples cuerpos de agua que conforman el río Magdalena; es decir las ciénagas, brazos, caños, y otros afluentes. Su color, sus caudales, entre otros elementos que María se ha dedicado a cartografiar a partir de metodologías participativas con pescadores de la región, nos hablan de la importancia de tomar medidas tanto a nivel local como regional y nacional frente a la pérdida de conectividad en los cuerpos de agua del río.

**Metodología**

*Magdalena Anfibia*, además de estar anclado a procesos comunitarios y de la gestión del Patrimonio, es en sí mismo un espacio participativo. La serie sonora está compuesta por diversas voces de diferentes territorios del río Magdalena, especialmente medio y bajo, y da cuenta de los saberes e intereses locales. Cada episodio es una reconstrucción de entrevistas realizadas con las comunidades, en las cuales se abordan temas claves para conocer el universo de la pesca artesanal y reflexionar sobre su situación actual. El desarrollo de este proyecto se dio a través de las siguientes etapas:

- Preproducción.

La primera etapa constó de la conceptualización de la serie, y de cada uno de los capítulos, así como de la preparación de la salida de campo en la que se llevaría a cabo la fase de producción. En esta fase se aterrizaron las ideas para definir la narrativa, estilo y tratamiento sonoro de la serie, así como los temas detallados que trataría cada capítulo, de manera que fuera posible *diseñar una escaleta abierta*. Así, junto con algunos portadores de la manifestación, fue posible identificar: los temas centrales que trataría cada episodio; las preguntas que guiarían las entrevistas; las reflexiones que se buscaban generar; las situaciones, marcadores y ambientes sonoros que se recrearían; los personajes claves a entrevistar (*mapeo de actores*); y, las locaciones apropiadas para realizar las grabaciones. Adicionalmente, en esta fase se hizo una planeación detallada de la *metodología de trabajo*, lo cual incluyó: la salida de campo, las técnicas y equipos que se utilizarían para la grabación, un reajuste del cronograma, y una revisión del presupuesto.

- Producción

Teniendo en cuenta los parámetros establecidos en la fase de preproducción, y los objetivos del proyecto, se realizó una *salida de campo* durante 15 días en las comunidades de Gamarra, Cesar; Simití, Sur de Bolívar, corregimientos de Sempegua y Saloa, en Chimichagua, Cesar; y Mompós, Bolívar. En esta salida se implementaron varias técnicas de investigación cualitativa como grupos focales, entrevistas y conversaciones informales que permitieran generar un diálogo íntimo y cotidiano sobre los Conocimientos y técnicas asociadas a la pesca artesanal, el cual visibilizara y reconociera la importancia de las comunidades y liderazgos en la salvaguardia de este patrimonio, y en el manejo de los ecosistemas anfibios. La grabación de estos espacios de conversación se complementó con el sonido directo de sonidos, paisajes sonoros de cada lugar, ambientes cotidianos, y marcadores sonoros propios de la cultura ribereña y de la Colombia rural; como el sonido de la canoa navegando por el río, de la leña quemándose bajo la olla, de los niños jugando en el bosque, de los pescadores conversando en el puerto, del machete limpiando el monte, entre otros.

- Postproducción

La fase de postproducción se basó en la narrativa y tratamiento sonoro estipulado en la fase de preproducción, y en el material grabado en la fase de Producción. En primer lugar, se realizó una *sistematización de la información y grabaciones sonoras* recolectadas, lo cual incluyó la transcripción de las entrevistas realizadas. A partir de este ejercicio fue posible hacer la *construcción de los guiones* de cada capítulo, en donde se articulaban los fragmentos más importantes de las entrevistas, y se hacía la escritura del host. Luego, se realizó la grabación del host, lo cual se realizó con un joven de la Casa de la Cultura María de Jesús Rodríguez, del corregimiento de Sempegua, Chimichagua, Cesar. En seguida, se procedió a la *pre-edición, edición, diseño sonoro, y mezcla de los cinco capítulos*. Durante este proceso, se realizaban revisiones junto con algunos jóvenes y participantes locales de las comunidades.

- Distribución

Finalmente, se realizó la distribución de los capítulos finalizados en la fase anterior. La distribución se diseño y realizó parcialmente según los objetivos del proyecto, mencionados anteriormente. El primer medio de difusión fue la emisora comunitaria Galaxia Estéreo, de Mompós, la cual se comprometió con la emisión de los cinco capítulos en la programación de los viernes de 9am a 10am. Adicionalmente, se diseñó una estrategia de difusión por redes sociales, de manera que se distribuyeran las cinco piezas sonoras a nivel local y regional con su respectivo material gráfico. En el marco del proceso de patrimonialización de los Conocimientos y técnicas asociados a la pesca artesanal en el río Magdalena, se crearon canales de distribución de contenidos pedagógicos, artísticos y culturales pertinentes para el eje de Comunicación y Divulgación, así como Educación e Investigación, que fueron mencionados anteriormente. Dentro de estos canales está una cuenta de Instagram (https://www.instagram.com/pesca.rio.magdalena/), de Facebook (https://www.facebook.com/pescariomagdalena), y diversos grupos de Whatsapp conformados por líderes y lideresas de diversas comunidades del río Magdalena, así como organizaciones locales, instituciones y aliados estratégicos interesados en la pesca artesanal o con incidencia en los diferentes territorios. A través de estos medios se realizó una campaña sobre el lanzamiento de la serie sonora, y se realizó la divulgación parcial de los episodios. Así mismo, se hizo uso de los canales de difusión de la Fundación Alma, quien apoya este proyecto, y, por supuesto, de Tembe, Laboratorio sonoro.

En el anexo 5 se adjunta

- Carta de compromiso de emisora comunitaria Galaxia Estéreo, para la emisión de los 5 capítulos.

**Cronograma:**
Las fases y actividades descritas anteriormente se realizaron según el siguiente cronograma:

| Actividad | Fecha iniciación | Fecha de finalización |
|---|---|---|
| Notificación y gestión primer desembolso | 8 de noviembre | 12 de noviembre |
| Diseñar metodología de trabajo de campo y mapeo de actores y entornos acústicos | 21 de noviembre | 17 de diciembre |
| Diseñar una escaleta abierta con preguntas, situaciones y sonidos específicos para documentar | 20 de diciembre | 24 de diciembre |
| Salida de campo | 27 de diciembre | 21 de enero. |
| Sistematización de información y grabaciones sonoras | 3 de enero. | 28 de enero. |
| Construcción de guiones | 17 de enero. | 4 de febrero |
| Pre-edición de los 5 capítulos | 31 de enero | 4 de marzo |
| Informe parcial Estímulos MinCultura | 24 de enero | 24 de febrero |
| Edición 5 capítulos | 21 de febrero | 18 de marzo |
| Diseño sonoro 5 capítulos | 7 de marzo | 1 de abril |
| Mezcla 5 capítulos | 21 de marzo | 29 de abril |
| Correcciones finales 5 capítulos | 18 de abril | 29 de abril |
| Distribución en emisora comunitaria | 29 de abril | |
| Distribución en redes sociales locales y regionales | 25 de abril | 30 de abril |
| Distribución en redes sociales nacionales | 18 de abril | 29 de abril |
| Socialización | 25 de abril | 29 de abril |
| Informe final Estímulos MinCultura | 25 de abril | 29 de abril |
| Gestión segundo desembolso. | 25 de abril | 29 de abril |

**2.2 Describa los logros y resultados obtenidos con la ejecución de la beca, relacionados con cada una de las acciones o actividades propuestas en el cronograma:**

Con el desarrollo de Magdalena Anfibia se logró:

- Diseñar una metodología de trabajo para el desarrollo del proyecto
- Realizar un mapa de actores y locaciones (scouting) para cada capítulo
- Diseñar una escaleta de cada capítulo en la que se lograra relacionar actores, temáticas, preguntas clave, y problemáticas asociadas a la pesca artesanalticas asociadas a la pesca artesanal
- Realizar una salida de campo a las diferentes comunidades seleccionadas
- Entablar una relación y método de trabajo fluído con las y los protagonistas de cada capítulo
- La grabación de diversas entrevistas y entornos sonoros, de acuerdo a los objetivos de cada capítulo y a el tratamiento sonoro establecido anteriormente.
- La posproducción de cinco (5) piezas sonoras documentales que dan cuenta de la relación profunda que los pueblos pescadores tienen con la naturaleza
- El diseño e implementación parcial de una estrategia de difusión a nivel local, regional y nacional pro diferentes medios
- El trabajo de la mano de jóvenes de la casa de la Cultura
- La socialización de los capítulos, y la sensibilización de los actores sobre dispositivos sonoros y herramientas de comunicación.

**2.3 Relacione las actividades de seguimiento y evaluación del proyecto que usted realizó (reuniones, encuestas, entrevistas u otras actividades que permitieron monitorear la ejecución y el cumplimiento de la beca, entre otros):**

A lo largo del desarrollo del proyecto hubo diferentes momentos en que la ejecución del la propuesta fue evaluada tanto por parte de la Universidad pedagógica y el Ministerio de cultura, como por parte de las comunidades.

Se participó en una reunión convocada por la dirección encargada de la beca de Narrativas sonoras de la Colombia Rural, del Ministerio de Cultura, en la que se presentaron los avances del proyecto y se compartieron inquietudes y reflexiones con otros proyectos ganadores de la misma convocatoria. También se hicieron varios intercambios de correos, llamadas y mensajes con encargadxs de la Universidad pedagógica.

Por otro lado, durante todas las fases hubo una constante conversación con algunos de los líderes y lideresas que participaron del proyecto, así como con el equipo de la Fundación Alma. En los distintos momentos del proyecto se realizaron entrevistas con las personas locales, y reuniones de escucha con las comunidades.

**2.4** Relacione y adjunte las evidencias que soportan la ejecución de la beca, como por ejemplo fotografías, grabaciones en audio o en video, registros de asistencia, registros de inscripción, estudios, investigaciones, historias, libros, videos, actas, entre otros:

En este link se pueden ver los cinco capítulos finalizados de la serie Magdalena Anfibia https://soundcloud.com/user-811741127/sets/magdalena-anfibia?utm_source=clipboard&utm_medium=text&utm_campaign=social_sharing

En el Anexo 1 se adjuntarán:

- Fotografías del desarrollo de la salida de campo en las distintas comunidades
- Fotografías y videos de socialización de las piezas
- Fotografías y videos de grabación del host con joven de la Casa de la Cultura

EN el anexo 2 se adjuntarán:

- Textos de investigación del proceso de Patrimonialización de los Conocimeintos y técnicas asociadas a la Pesca Artesanal en el río Magdalena.

**2.5 (Si aplica)** Relacione las organizaciones o entidades, artistas o agrupaciones que participaron durante la realización de la beca, indicando la dirección, teléfono y correo electrónico de cada una de ellas:

| **Organización o entidad, artista o agrupación participante (en caso de relacionar una organización o entidad o agrupación por favor indique el responsable o representante legal)** | **Municipio de origen de la organización o entidad, artista o agrupación participante** | **Dirección, teléfono y correo electrónico** |
|---|---|---|
| Fundación Alma | Bogotá | Casa del Bosque, Parque, Bogotá Nadional,almafun8@gmail.com |
| Asociación de Guardianes de la Ciénaga de Simití (AGUDECSIM) | Simití, Sur de Bolívar | Simití, 3138997466 |
| Casa de la Cultura María de Jesús Rodríguez | Corregimiento Sempegua, municipio Chimichagua, Cesar | Sempegua, 313 3838394 |
| Federación de Pescadores y Agricultores de La Depresión Momposina (FERPAM) | Cicuco y Mompós | Cicuco, 313 5947207 |
| | | |

**2.6. Teniendo en cuenta la comunidad beneficiada por la beca (si aplica), relacione y adjunte evidencias y testimonios al informe final, que permitan establecer el impacto de las actividades realizadas, tanto en términos cuantitativos como cualitativos: (Relación de espectadores, asistentes, estudiantes, autoridades locales, medios de comunicación, agentes culturales, entre otros).**

A través de las actividades realizadas en el marco del proyecto se vieron beneficiadas personas y grupos de:
Gamarra, Cesar, en donde se trabajó con María Benítez, cartógrafa del río Magdalena, y su esposo Bolmar Chávez, pescador perteneciente a la Asociación de Pescadores Artesanales de la ciénaga del Dique (ASOPESCADIQ). Con el capítulo desarrollado en esta comunidad de logró visibilizar sus liderazgos, y mostrar el trabajo de cartografía social que María ha desarrollado, generando un espacio de reflexión y divulgación d elos resultados de la su investigación.

Simití, Sur de Bolívar, en donde se trabajó con la Asociación de Guardianes de la Ciénaga de Simití (AGUDECSIM), logrando poner en evidencia el patrimonio cultural que mantienen vivo, y las acciones de salvaguardia que implementan de manera autónoma.

Chimichagua, Cesar, en donde se trabajó con pescadores del corregimiento de Sempegua (Jaime Santos y 'Poto'), agricultores del corregimeinto de Saloa (Luz Miriam y Samuel) y con jóvenes de la Casa de la Cultura María de Jesús Rodríguez, con los cuales se realizó una socialización de los objetivos y avances del proyecto y se hizo la grabación del host, logrando fortalecer sus capacidades.

Mompós, Bolívar, en donde se trabajó con Martha Rodriguez, en representación de la Federación de Pescadores y Agricultores de La Depresión Momposina (FERPAM), con quien se logró visibilizar la iniciativa de Comedor comunitario que llevan a cabo para enfrentar la inseguridad alimentaria de la comunidad, y se logró reconocer la importancia de la mujer en la construcción del bienestar. Además, con la difusión del capítulo por medio de la emisora Galaxia Estereo de Mompós, se logrará recaudar fondos para el comedor comunitario, así como invitar a que más personas lo visiten.

Finalmente, con la producción y difusión de la serie, se logrará aportar al proceso de patrimonialización de los *Conocimientos y técnicas asociadas a la pesca artesanal en el Río Magdalena,* el cual acobija a 30 municipios, de 10 departamentos a lo largo del río Magdalena. Si bien las piezas sonoras se desarrollaron en 4 municipios, estos logran fortalecer procesos de identidad cultural de muchas comunidades pesqueras del río.

Según la suma de seguidores de las diferentes cuentas de Instagram por las cuales se divulgarán las piezas, se logrará llegar a un público de aproximadamente 1600 personas. Esto se suma a más de 50 líderes y lideresas del río Magdalena que pertenecen a los grupos de whatsapp descritos anteriormente, y finalmente, a la audiencia de la emisora comunitaria Galaxia Estereo.
La cantidad de seguidores se puede verificar en los siguientes links:

https://www.instagram.com/tembelabsonoro/
https://www.instagram.com/pesca.rio.magdalena/
https://www.facebook.com/pescariomagdalena
https://www.instagram.com/alma_fun/

**2.7** Relacione los créditos (logos o menciones) al Ministerio de Cultura en: a) Todas las actividades de promoción, realización, difusión y/o de presentación de la beca, realizadas en formato impreso, digital, radiales, audio, televisivo, virtual, boletines de prensa o verbales. b) En las agendas y entrevistas con medios de comunicación, actividades de promoción, boletines de prensa y piezas digitales, impresas, radiales y televisivas. c) Si se hizo alguna difusión a través de redes sociales, la evidencia sobre la mención de las cuentas del Ministerio de Cultura en los mensajes: Facebook: @MinisterioCultura, Twitter: @mincultura, Instagram: @Mincultura, en Youtube; de acuerdo con lo establecido en el manual o convocatoria del Programa Nacional de Estímulos y en el manual de imagen (Se deben anexar evidencias que permitan verificar el cumplimiento de esta obligación):

En la difusión de las piezas, se hizo una descripción de los episodios y se mencionó el apoyo del ministerio de Cultura en cada una de ellas, etiquetando su usuario en la respectiva red social. Así miso, se utilizó el logo del Ministerio de Cultura en cada una de las piezas gráficas diseñadas.

"Este lindo proyecto fue desarrollado por @tembelabsonoro, en apoyo de @mincultura, y hace parte del proceso de reconocimiento de los Conocimientos y técnicas asociadas a la pesca artesanal en el río Magdalena como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación, el cual lidera la @alma_fun junto con líderes y lideresas del río."

Esto se puede verificar en los siguientes links:

https://www.instagram.com/pesca.rio.magdalena/
https://www.facebook.com/pescariomagdalena
https://www.youtube.com/watch?v=k2CLDUpsmOY

En el Anexo 3 se adjuntarán:

- La pieza gráfica del capítulo 1 "El corral, danza de atarrayas" con los logos del Ministerio de Cultura.

**2.8. Población beneficiada.** Diligencie la información en la columna denominada "Número o Cantidad" de la siguiente tabla:

| Tipo de población | Número o cantidad |
|---|---|
| a. Personas asistentes a un espacio físico y/o a través de medios digitales (audiencia virtual o remota) | 1600 personas aproximádamente |
| b. Artistas, formadores, sabedores tradicionales, investigadores, desarrolladores, programadores, diseñadores o talleristas participantes | 20 |
| c. Personas que se encargaron de logística, producción, promoción, difusión | 3 |
| **TOTAL, POBLACIÓN BENEFICIADA (Sumatoria de las cantidades registradas en los literales a, b y c)** | 1623 |

Características de la población que se benefició con la ejecución del proyecto (*edad, sexo, nivel de educación, nivel socioeconómico, urbana y/o rural, condiciones sociales o culturales específicas que ameriten hacerse evidentes)*:

La población de "Artistas, formadores, sabedores tradicionales, investigadores, desarrolladores, programadores, diseñadores o talleristas participantes", beneficiada con la convocatoria, es en su mayoría rural, habitantes de corregimientos de comunidades pescadoras del río Magdalena, de bajo nivel socioeconómico, entre los 35 y 65 principalmente, con un nivel de educación precario. Esta población tiene un porcentaje equitativo de participación de hombres y mujeres.

En cuanto a la población de "Personas asistentes a un espacio físico y/o a través de medios digitales (audiencia virtual o remota)", principalmente refiriéndose a la audiencia alcanzada por medios digitales con la difusión de la serie por redes sociales, es una población más urbana, entre 18 y 40 años, tanto de comunidades del río Magdalena, como de Bogotá.

**3. DESARROLLO DE LA PROPUESTA POR ACTIVIDADES**

**3.1. Informe financiero. Ejecución de los recursos aportados por el Ministerio de Cultura**

Las actividades registradas a continuación deben estar dentro del término de ejecución de la beca, coincidir con las formuladas en el cronograma de la propuesta presentada en el marco de la convocatoria, aprobada por el Programa Nacional de Estímulos, mediante resolución, además estar relacionadas con las condiciones específicas, metas planteadas, los logros alcanzados y demás.

**TIPO DE PAGO**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Un solo pago del 100% | | Un primer pago del 50% del valor asignado y un segundo y último pago del 50% | X | Un primer pago del 80% del valor asignado y un segundo y último pago del 20% | |

| **ACTIVIDAD** (Financiada con recursos del Ministerio de Cultura) | **BENEFICIARIO** (Nombre de la organización o persona que recibe el pago) | **CONCEPTO** (Servicio realizado o adelantado de acuerdo con el proyecto y Anexo de ajuste aprobado) | **VALOR TOTAL** | **VALOR PAGADO** (Adjuntar factura o recibo, si aplica) | **VALOR DEL SALDO PENDIENTE POR PAGAR (Si aplica)** (Adjuntar cuenta por pagar o cuenta de cobro) |
|---|---|---|---|---|---|
| Dirección y coordinación | Valentina Bonilla Palacios | Dirección y coordinación | $700.000 | | $700.000 |
| Expendables | Valentina Bonilla Palacios | Expendables | $290.000 | | $290.000 |
| Investigación en campo | Valentina Bonilla Palacios | Investigación en campo | $790.000 | | $790.000 |
| Construcción de Guión | Valentina Bonilla Palacios | Construcción de Guión | $800.000 | | $800.000 |
| Grabación de host y Pago a protagonistas | Fabricio Méndez Gutiérrez | Grabación de host y Pago a protagonistas | $600.000 | $600.000 | |
| Sonido directo | Valentina Bonilla Palacios | Sonido directo | $590.000 | | $590.000 |
| Alquiler de equipos de sonido | Valentina Bonilla Palacios | Alquiler de equipos de sonido | $550.000 | | $550.000 |
| Gastos salida de campo | Varios | Gastos salida de campo | $3'680.000 | | $3'680.000 |
| Posproducción | Valentina Bonilla Palacios | Posproducción | $2'300.000 | | $2'300.000 |
| Diseño Gráfico | Valentina Bonilla Palacios | Diseño Gráfico | $300.000 | | $300.000 |
| Pago emisora comunitaria | Emisora comunitaria Galaxia Estereo | Pago emisora comunitaria | $600.000 | | $600.000 |
| Difusión Redes sociales | Valentina Bonilla Palacios | Difusión Redes sociales | $500.000 | | $500.000 |
| Retención en la fuente | Trámite bancario | Retención en la fuente | $300.000 | | $300.000 |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| **Subtotal actividades con cargo a los recursos aprobados por el Ministerio de Cultura ($):** | | | $12.000.000 | $600.000 | $11.100.000 |

**Nota:** no se aceptarán ni aprobarán gastos que estén por fuera del término de las becas otorgadas.

**4. IMPACTO SOCIAL – INDICADORES**

**A. APORTES DEL PROYECTO A LA FORMACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE SABERES, INVESTIGACIÓN, CREACIÓN O CIRCULACIÓN**

**A.1.** Describa la pertinencia y coherencia de la propuesta para fortalecer el campo específico de la convocatoria con respecto a la(s) actividad(es) realizadas y la población que fue beneficiada:

**A.2.** Indique el aporte de la propuesta al ámbito específico de la convocatoria:

Magdalena Anfibia se enmarca en el proceso de postulación de los Conocimientos y técnicas asociadas a la pesca artesanal en el Río Magdalena como Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI) de la nación; liderado por la Fundación Alma junto con representantes de diversas comunidades pescadoras a lo largo del río. El 07 de noviembre de 2019 el Consejo de Patrimonio Cultural emite la primera aprobación de la postulación, con lo cual se procedió a formular el Plan Especial de Salvaguardia (PES), con el cual se busca lograr la inclusión final de la manifestación en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial de Colombia (LRPCI).

Principalmente, Magdalena anfibia busca atender la falta de visibilización y valoración sobre el universo de la pesca artesanal tanto a nivel local como nacional, pues esto es pertinente para el reconocimiento de las comunidades ribereñas como parte de un grupo social particular que ha habitado y regulado durante siglos los cuerpos de agua del río. La existencia y reconstrucción de los espacios culturales asociados a la pesca artesanal, es posible gracias a que los ribereños y ribereñas poseen un vasto conocimiento sobre su mundo, sobre la naturaleza. Así pues, este es un reconocimiento no sólo de los saberes y prácticas ancestrales que han hecho parte de la construcción de la memoria colectiva anfibia, sino también de la diversidad cultural y biológica de la Colombia rural.

De acuerdo con este panorama, desarrollamos una serie documental sonora de cinco capítulos, que evidencia la profunda relación que tienen los pueblos ribereños con su entorno natural, con sujetos no humanos como lo son el río, los peces, el bosque, las plantas, entre otros. Cada una de estas piezas trata sobre un saber o práctica específica del universo de la pesca, y permite la reflexión sobre ciertos riesgos sociales, culturales y ambientales que enfrentan las comunidades pescadoras. Además, cada uno de los episodios tiene como protagonistas lideres y lideresas de distintas comunidades del río que reflejan el conocimiento tradicional, y dan ejemplo de las acciones que se pueden llevar a cabo para salvaguardar el patrimonio y construir el bienestar de los pueblos. Estos están localizados en los municipios de Simití, Sur del Bolívar; Gamarra, Cesar; Chimichagua, Cesar; y Mompós, Bolívar.

**A.3**. Registre los materiales de referencia (lectura, contenidos digitales o audiovisuales, desde la oralidad, prácticas artísticas locales, etc.) haya utilizado en las actividades ejecutadas en el marco de la beca:

En el anexo 2, se adjunta:
- Textos de investigación del proceso de Patrimonialización de los Conocimeintos y técnicas asociadas a la Pesca Artesanal en el río Magdalena.

**B. EQUIPO DE TRABAJO Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES**

**B.1.** Señale el número de días a la semana y el número de horas diarias que fueron dedicadas a la beca:

El número de horas dedicas al proyecto fue variado dependiendo de la etapa del proyecto, pero en promedio se le dedicaron 16 horas por semana durante la ejecución del mismo.

**B.2.** Si aplica, señale el equipo de trabajo que lideró la actividad propuesta, sus roles y asignación de actividades:

Nuestro equipo de trabajo se basó en una modalidad de responsabilidades compartidas, donde no hubo un solo líder sino que cada uno de los integrantes tuvo un rol. Valentina Bonilla tuvo el rol de productora y guionista, Federico Serna González el de grabación de sonido directo y postproducción y el de Manuel Suárez fue de postproducción de sonido. A su vez, la decisiones creativas y conceptuales se tomaron por parte de los tres miembros del equipo.

**B.3.** Si aplica, indique el perfil de las personas que formaron parte del proyecto (investigadores, artistas, sabedoras/res, etc.):

Valentina Bonilla: antropóloga con experiencia en pesca artesanal en el Río Magdalena.

Federico Serna González: antropólogo y sonidista.

Manuel Suárez: antropólogo y sonidista.

**B.4.** Si aplica, indique los espacios o lugares donde se desarrolló el proyecto y las actividades que se desarrollaron en cada uno de ellos:

A través de las actividades realizadas en el marco del proyecto se vieron beneficiadas personas y grupos de:

Gamarra, Cesar, en donde se trabajó con María Benítez, cartógrafa del río Magdalena, y su esposo Bolmar Chávez, pescador perteneciente a la Asociación de Pescadores Artesanales de la ciénaga del Dique (ASOPESCADIQ). Con el capítulo desarrollado en esta comunidad se logró visibilizar sus liderazgos, y mostrar el trabajo de cartografía social que María ha desarrollado, generando un espacio de reflexión y divulgación d elos resultados de la su investigación.

Simití, Sur de Bolívar, en donde se trabajó con la Asociación de Guardianes de la Ciénaga de Simití (AGUDECSIM), logrando poner en evidencia el patrimonio cultural que mantienen vivo, y las acciones de salvaguardia que implementan de manera autónoma.

Chimichagua, Cesar, en donde se trabajó con pescadores del corregimiento de Sempegua (Jaime Santos y 'Poto'), agricultores del corregimiento de Saloa (Luz Miriam y Samuel) y con jóvenes de la Casa de la Cultura María de Jesús Rodríguez, con los cuales se realizó una socialización de los objetivos y avances del proyecto y se hizo la grabación del host, logrando fortalecer sus capacidades.

Mompós, Bolívar, en donde se trabajó con Martha Rodríguez, en representación de la Federación de Pescadores y Agricultores de La Depresión Momposina (FERPAM), con quien se logró visibilizar la iniciativa de Comedor comunitario que llevan a cabo para enfrentar la inseguridad alimentaria de la comunidad, y se logró reconocer la importancia de la mujer en la construcción del bienestar. Además, con la difusión del capítulo por medio de la emisora Galaxia Estereo de Mompós, se logrará recaudar fondos para el comedor comunitario, así como invitar a que más personas lo visiten.

**B.5.** Si aplica, indique el número y perfil de las personas (espectadores o participantes de las actividades de circulación) beneficiadas por el proyecto:

Las actividades de circulación se dieron en tres ámbitos:

1. Emisora comunitaria Galaxia Estéreo: es una emisora que tiene una amplia difusión en Mompós y sus alrededores. El perfil de las personas que la escuchan es gente local de la depresión momposina de diferentes sectores poblacionales.
2. Grupos de WhatsApp y canales de comunicación del proceso de patrimonialización de los conocimientos y técnicas asociadas a la pesca artesanal en el Río Magdalena: el perfil de personas beneficiadas es en su mayoría pescadores artesanales y personas asociadas a esta población.
3. Difusión en las redes de Tembe, Laboratorio Sonoro: el perfil de personas beneficiadas es población joven citadina, entre 20 y 35 años cuyos intereses giran en torno a las artes, la experimentación sonora y la cultura.

**5. INFORMACIÓN ADICIONAL QUE LA ORGANIZACIÓN O ENTIDAD APOYADA CONSIDERA DEBA SER REGISTRADA:**

Debido a la situación de orden público que se presentó en los meses de febrero y marzo, en las comunidades en las que se desarrolló el proyecto, nos vimos en la obligación de aplazar la salida de campo planeada, por lo cual fue necesario soliciar una prórroga del proyecto, la cual fue aprobada.
En el anexo 4. Se adjuntara el acta de Ajuste de la propuesta.

**6. LISTA DE ANEXOS**

**Nota:** Las convocatorias que requieren visto bueno del área o dependencia del Ministerio de Cultura a cargo de la beca, deben incluirlo en los anexos.

Relacione la lista de anexos que entrega junto con este informe:

En el Anexo 1 se adjuntarán:
- Fotografías del desarrollo de la salida de campo en las distintas comunidades
- Fotografías y videos de socialización de las piezas
- Fotografías y videos de grabación del host con joven de la Casa de la Cultura

EN el anexo 2 se adjuntarán:
- Textos de investigación del proceso de Patrimonialización de los Conocimeintos y técnicas asociadas a la Pesca Artesanal en el río Magdalena.

En el Anexo 3 se adjuntarán.
- La pieza gráfica del capítulo 1 "El corral, danza de atarrayas" con los logos del Ministerio de Cultura

En el anexo 4. Se adjuntara el acta de Ajuste de la propuesta.

En el anexo 5 se adjunta
- Carta de compromiso de emisora comunitaria Galaxia Estéreo, para la emisión de los 5 capítulos.

En el anexo 6 se adjuntan
- Cuentas de cobro

| | |
|---|---|
| El participante apoyado manifiesta que la información consignada en el presente informe es veraz y se ajusta a la realidad. | **Fecha de presentación** |

| | |
|---|---|
| Valentina Bonilla Palacios<br>**Nombre del participante**<br> <br>_____<br>**Firma del participante**<br>c.c. 103249185<br>_____<br>**Cédula de ciudadanía del participante** | **del Informe Final:**<br>29 de abril de 2022 |

**La siguiente información debe ser reportada únicamente por el verificador designado por el Ministerio de Cultura:**

**Señor verificador usted debe:** revisar, aprobar o en caso contrario presentar las observaciones respectivas al informe final, **dentro de los dos (2) días siguientes al recibo** del mismo y **aprobarlo en un término no superior a *TRES (3)* días** contados a partir de la fecha en que usted recibe este informe de persona, grupo o entidad apoyada. A continuación, debe diligenciar cada uno de los componentes señalados, una vez usted ha recibido, revisado y analizado el informe y los soportes del proyecto.

**OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES O APROBACIÓN ESPECÍFICA AL INTERIOR DE LA VERIFICACIÓN DESIGNADA (MARQUE CON UNA "X"):**

| | |
|---|---|
| Cumplió con el objeto de la convocatoria. | |
| Se verificó cumplimiento de obligaciones, actividades y gastos de acuerdo con el presupuesto aprobado en la vigencia de la convocatoria. | |
| Presentó informe final con soportes y evidencias en los tiempos establecidos en la convocatoria. | |
| Se aportan evidencias de créditos al Ministerio de Cultura. | |
| Se certifica el cumplimiento de la beca. | |
| Comentarios sobre los aspectos financieros con los que se cierra el informe. (Cuentas por pagar, si aplica) | |
| Modificaciones o prórrogas que presentó la beca. | |
| Recomendaciones | |

_____ _____
**Nombre del responsable** **Firma del responsable**

**Fecha:**

**RECOMENDACIONES Y ASPECTOS POR MEJORAR SUGERIDOS POR EL VERIFICADOR ASIGNADO:**

| | |
|---|---|
| El verificador designado para la ejecución de este Proyecto certifica que se cumplió a cabalidad y satisfacción el mismo:<br>**Nombre del verificador:** _____<br>_____<br>**Firma del verificador**<br>_____<br>**Cédula de ciudadanía del verificador** | **Fecha de aprobación del informe final por parte del verificador:** |

**Visto bueno de la coordinación operativa:**

**Fecha:** _____

**Firma de la coordinación operativa:** _____

CORRAL
en Cimiti

GALAXIA STEREO 100.5 FM HKC-34
TU ESPACIO EN LA RADIO
CORPORACIÓN CULTURAL Y COMUNITARIA

***NIT: 806005101-2***

Mompox, Bolívar, Colombia

28 de abril, 2022

Señores **Estímulos Ministerio de Cultura**.

Reciban un cordial saludo.

Yo, Armando Hernández identificado con la cédula de ciudadanía 92.496.268 de Sincelejo, actuando en calidad de director de la emisora comunitaria Galaxia Stereo de la ciudad de Mompox, Bolívar, reitero mi compromiso en emitir en la emisora los cinco (5) episodios producidos por el grupo constituido Tembe, Laboratorio Sonoro, en el marco del proyecto Magdalena Anfibia, ganador de la beca del estímulo del Ministerio de Cultura "Creacion de narrativas sonoras de la Colombia rural". La emisión de tales episodios se realizará con base de la siguiente manera:

| Capítulo | Fecha de emisión |
|---|---|
| Capítulo 1 | 29 de abril |
| Capítulo 2 | 06 de mayo |
| Capítulo 3 | 13 de mayo |
| Capítulo 4 | 20 de mayo |
| Capítulo 5 | 27 de mayo |

Atentamente:

DIRECTOR

Armando Hernández Pacheco
Cel: 322 505 7413

*Carrera 3ª # 20-77 piso 2º Cel: 3225057413*
*Email: galaxiastereofm@gmail.com*
*Mompox - Bolívar*

**Base de Datos - PES**

| Parte del Rio | Ventana | Municipio | Nombre | Rol | Teléfono | Correo |
|---|---|---|---|---|---|---|
| ALTO | Villa Vieja (Huila) - Natagaima (Tolima) | Villa Vieja | Yurani Quintero | Lider - Mujer | 312 4522249 | |
| | | | Andrés Vanegas | Museo Paleontológico | 316 4428263 | |
| | | | Cristina Bermúdez | Mujer | 3208397615 | |
| | | Natagaima | Gilberto Rodríguez | Lider - Pescador | 316 5799027 | |
| | | | Luz Alba Trujillo | Lider Mujer agricultora | | |
| | | | Orlando de Jesús | asobrismanat | 3223530254 | |
| | | | Luis Carlos Ortiz | asobrismanat | 3142569349 | |
| | Ambalema (Tolima) - Cambao (San Juan de Río Seco, Cundinamarca) | Ambalema | Cesar Augusto Camargo | Lider | 313 8770203 | |
| | | | Ricardo Borrero | Lider | 3114542851 | |
| | | | Álvaro Parra | Jóven | | |
| | | | Nury López | Maestra | 3164459788 | |
| | | San Juan de Río Seco | Jesús Vargas | Lider - Pescador | 3162113485 | |
| | | | Luis Góngora | | | |
| | Honda (Tolima) - La Dorada (Caldas) - Puerto Bogotá (Guduas, Cundinamarca) | Honda | Fernando García | Lider | 3118016315 | |
| | | | Marcela Prieto | Directora Cultura | 3007862724 | |
| | | | Alejandro Preciado **Incluir en el chat | Joven | 3202116476 | |
| | | | Iván Fernando Rivera Gómez Especial interés en Soberanía Alimentaria | Maestro | 3204924408 | |
| | | | Eduardo Lopez | Acopestal | 3174000841 | |
| | | | Jose Alfredo Corrizo | Asopesarhon | 3147899798 | |
| | | | Luis Fernando | fedescia | 3203928072 | |
| | | | Raúl Rondon | Pescador | 3218114231 | |
| | | La Dorada | Nelson Rodríguez Torres | Lider | 3116326053 | |
| | | | Catalina Lara | Lider | 3122868707 | |
| | | | Elizabeth | Pescadora | 3233438947 | |
| | | | Daniela **Incluir en el chat | Joven | 3104271169 | |
| | | Guaduas | Jose Marquez | Pescador | 3113601181 | |
| MEDIO | Arenal - Morales (Sur de Bolívar) | Morales | Bolmar Chavez | Lider - Pescador | 3176666905 | |
| | | | Ismael Badillo | Asopescadiq | 3214375229 | |
| | | | Jaider Ortiz | Asopescadiq | 3135480911 | |
| | | | Wilson Hernandez | Asopescadiq | 3128212386 | |
| | | | Alirio Hernandez | Asopescadiq | 3228671911 | |
| | | | Noel Diaz | Asopescadiq | 3212407622 | |
| | | | Teobaldo | Asopescadiq | 3216251103 | |
| | | | Cristina Valbuena | Asopescadiq | 3162920430 | |
| | | | Maximiliano Amariz | Asopescadiq | 3145422915 | |
| | | | Juan Sidedor | Presidente JAC | 3222805191 | |
| | | | Rafael | Asopescadiq | 3188887979 | |
| | | | Jaimer Chavez Badillo | Asopescadiq | 3134782035 | |
| | | | Dainer Castañeda | Asopescadiq | 3212219185 | |
| | | Arenal | Fari Ríos | Jóven | 3234186845 | |
| | | | Norela Chávez | Maestra | 3107391794 | |
| | | | Rosauro | Pescador | 3114798784 | |
| | | | Víctor Campo | Líder | 3006862367 | |
| | Puerto Parra (Santander) - Yondó (Antioquia) | Puerto Parra | Hortencia Romaña | Lider | 3148122093 | |
| | | Puerto Berrio | Rodrigo Morales | Lider - Pescador | 3148899004 | |
| | | Cimitarra | | | | |
| | La Gloria - Gamarra (Cesar) | Gamarra | María Benitez | Lider | 3218295649 | |
| | | | Mildreth Pasos Pabón | Fundación Cultural El Chandé | 3134187122 | |
| | | | Edgardo Quintero Vergara | ASOPESPAR | 3106338799 | |
| | | | Joel Perez | ASOPESPAR | 3148723507 | |
| | | | Juan Pablo Paez | Casa de Cultura | 3205163449 | |
| | | | Yudis Palma | Lider | 3217192868 | |
| | | | Viviano García | Pescador | 3164908337 | |
| | | | Mario Mayorga | líder Federación | 313 5624104 | |
| | | | Vinicio | Jóven | 3117297393 | |
| | | La Gloria | Lilia Esther Arciniégas | Lider - Pescadora | 301 4579729 | |
| | | | Benicio Correa | Jóven | 3117297392 | |
| | | | José Rivera | Maestro | 3008887389 | |
| | | | Angel Arturo Sabanera | ASOPEGLORIA | | |
| | | | Armando Guzman | ASOPECOPESGLO | 3114359317 | |
| | | | Jesús Duque | ASOPESGLORIA | 3116479779 | |
| | | | Pedro Martinez | ASOPESCAVE | 3014676241 | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| BAJO | Barrancabermeja, Puerto Wilches (santander) | | Francisco Puerta | *ASOPESGLORIA* | 3006879952 |
| | | | Esmeralda Villazón | *Consejo Municipal* | 3135732643 |
| | | Barrancabermeja | Juan Tercero Gamarra | *Lider - Pescador* | *3107806548* |
| | | | Yuli Velázquez | Lider | 321 4870579 |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | Puerto Wilches | Ana Cruzado | *Jóven* | *3183277661* |
| | | | Sol Cañas | *Maestra* | *3114077786* |
| | | | David Payarez | *Pescador* | *3142517897* |
| | | | Ever Jhony Estrada | *Lider - Pescador* | *3114935357* |
| | Cantagallo - San Pablo - Simití (Sur de Bolívar) | Cantagallo | Jhon Helber Salas | *Lider - Pescador* | 3216596127 (reunión) 3112226995 |
| | | | Niel Ponton | *Lider* | 3158527230 |
| | | | Alvaro Salinas | *Lider* | |
| | | | Emilis Ramirez | *Jóven* | 3105801267 |
| | | San Pablo | Pedro Ariza | *Maestro* | 3118045138 |
| | | | Eduardo Mercado | *Pescador* | 3202960051 |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | Simití | Hernan Mendoza | *Lider - Pescador* | 3116692799 (reunión) 3188295833 *3138997466* |
| | | | Luz Marina Mendoza | *AGUDECSIN* | |
| | | | Alonso Ortiz | *AGUDECSIN* | |
| | | | Leonaldiz Hernandez | *AGUDECSIN* | |
| | | | Odmir Cuellas | *AGUDECSIN* | 3208633323 |
| | | | Arnaldo Torres | *AGUDECSIN* | 3107128464 |
| | | | Gustavo Avila | *AGUDECSIN* | 3166924052 |
| | | | Guerrero Ariza | *AGUDECSIN* | 3126562209 |
| | | | Dario Agudelo | *AGUDECSIN* | 313121118 |
| | | | Omar Carrillo | *AGUDECSIN* | 3124972662 |
| | | | Robert Guerrero | *AGUDECSIN* | 3133302607 |
| | | | Johana Morales | *AGUDECSIN* | 3136398483 |
| | | | Diana Lopez Cabilla | *AGUDECSIN* | 3114815350 |
| | Chimichagua (cesar) El Banco (Magdalena) | Chimichagua | Rosalba Palomino | *Lider - Mujer* | *321 6085627* |
| | | | Benedelsa | *Lider - Mujer* | *320 2047676* |
| | | | Mario Guerra | *Lider - Pescador* | *313 2874016* |
| | | | Yandri Paola | *Jóven* | *311 8985999* |
| | | | Graciela Fangel | *Lider - Mujer - Pescadora* | *3106415842* |
| | | | Edelmira Méndez | *Maestra* | *313 3838394* |
| | | | Nereida Palomino | *Maestra* | *311 6845721* |
| | | Tamalameque | Jesús Vanegas | *Pescador* | |
| | | | Ruby esposa Jesús Vanegas | *Pescadora - líder* | |
| | | | Andrés Elías | *Jóven* | *3226102064* |
| | | El Banco | Mónica González | *Lider* | *3135039896* |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | Talaigua (Bolívar) - Mompox - Cicuco (Bolívar) | Talaigua | Atilano Padilla | | *310 8370137* |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | Mompox | Jesús Soraca | *Maestro* | *3205150634* |
| | | | Cecilia Davila | *Pescadora* | *3206631634* |
| | | | Libardo Quevedo Acuña esposo Cecilia | *Pescador* | *3205589554* |
| | | | | | |
| | | Cicuco | Reinaldo Rico | *Lider* | *3135613775* |
| | | | Martha Rodríguez | *Profesora lider* | *313 5947207* |
| | | | Remigio Lopez Meza | *FERPAM* | *3135013775* |
| | | | Ender Duran Garcia | *FERPAM* | *3044085354* |
| | | | Alfredo Pastrana | *FERPAM* | *3008871433* |
| | | | Kevin Gutierrez | *FERPAM* | *3113146652* |
| | | | Luisa Fernanda del Castillo | *FERPAM* | *3114250665* |
| | Santa Bárbara de Pinto (Magdalena) - Magangue (Bolivar) | Santa Bárbara de Pinto | Luz Daris Hidalgo | *Lider - Mujer* | *3117953180* |
| | | | Juan Morales | *Lider* | *3145317456* |
| | | | Victor Pinillo | *Lider* | *3177890667* |
| | | | Blas Navarro | *Jóven* | *3215829978* |
| | | | | | |
| | | Magangué | Omar Guarín | *Lider - Pescador* | *3205842869* |
| | | | Roberto Turizo Jimenes | *ASOPESMAG* | |
| | | | Livio Colón Rivera | *ASOPESMAG* | *3215270710* |
| | | | Wadid Atencio | *FEDEPEG* | |
| | | | Tomas Mercados | *Procienaga* | *3265594026* |
| | | | Juan Morales Mendez | *ASOPESPISMAG* | *3145317456* |
| | | | Carlos Alberto Mercado | *Sec. Planeación* | 3116618402 |
| | | | Omar Aguirre Villazón | *Sec. Planeación* | 3226421388 |
| | Repelón (Atlántico) | Repelón | Wildrido García | *Lider - Pescador- alcalde* | 3012069178 |
| | | | Juan Carlos Marenco (isla 1972-cerca a las flores) | *Maestro* | 3192529928 |
| | | | Gilberto Escobar | *Alcaldia* | 3016694124 |
| | | | Jesus Humanes Ruiz | *Alcaldía* | 3117678939 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | Repelón (Atlántico) | Repelón | Arcadios Perez C. | *Federación de pescadores artesanales* | 3135447755 |
| | | | Antonia C.C | ASOPAMUR | 3145467655 |
| | | | Alejandra Pacheco | ASOPACOR | 3023144200 |
| | | | Vidal Carrillo | Docente | 3014181644 |
| | Barranquilla | Barrio Las Flores | Angelica Cifuentes | Estur | 3008140527 |
| | | | Angel Barrios de Huila | Estur | 3217762615 |
| | | | Jorge Torres | Coopez | 3106423464 |
| | | | Victor Molina | Asopesba | 3106444909 |

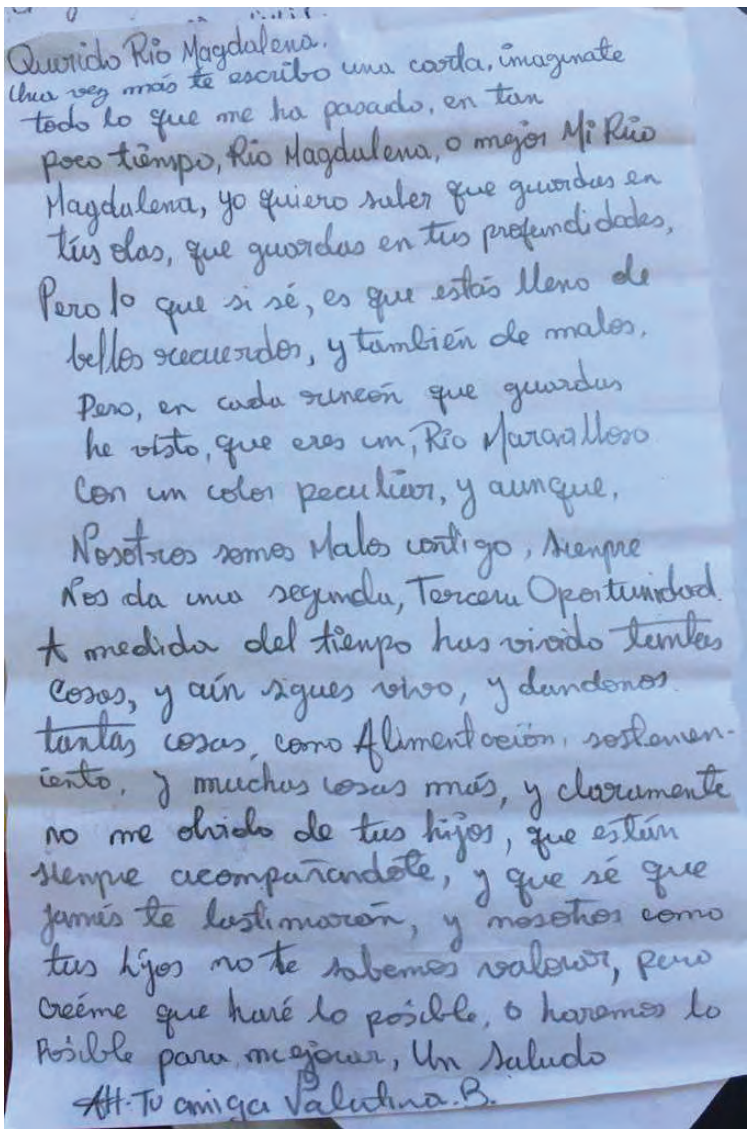

Querido Río Magdalena.
Una vez más te escribo una carta, imaginate
todo lo que me ha pasado, en tan
poco tiempo, Río Magdalena, o mejor Mi Río
Magdalena, yo quiero saber que guardas en
tus olas, que guardas en tus profundidades,
Pero lo que si sé, es que estás lleno de
bellos recuerdos, y también de malos,
Pero, en cada rincón que guardas
he visto, que eres un, Río Maravilloso
Con un color peculiar, y aunque,
Nosotros somos Malos contigo, Siempre
Nos da una segunda, Tercera Oportunidad.
A medida del tiempo has vivido tantas
Cosas, y aún sigues vivo, y dandonos
tantas cosas, como Alimentación, sostenen-
iento, y muchas cosas más, y claramente
no me olvido de tus hijos, que están
siempre acompañandote, y que sé que
jamás te lastimaron, y nosotros como
tus hijos no te sabemos valorar, pero
Créeme que haré lo posible, o haremos lo
Posible para mejorar, Un Saludo
Att. Tu amiga Valuchna.B.

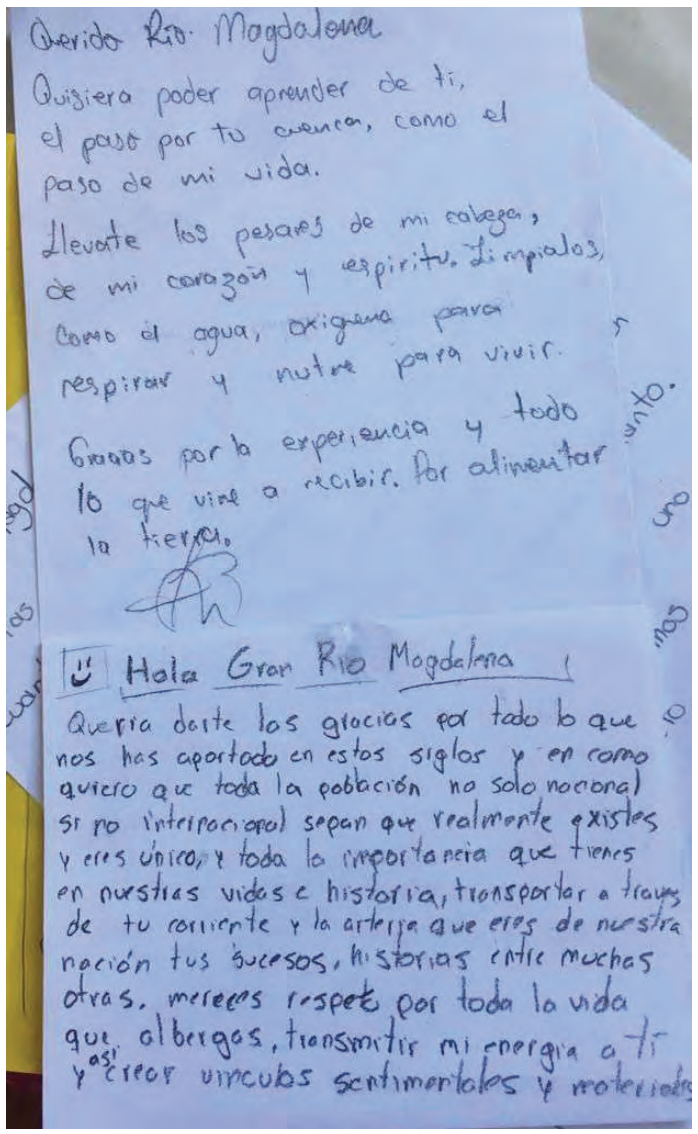

Querido Río Magdalena
Quisiera poder aprender de ti,
el paso por tu cuenca, como el
paso de mi vida.
Llevate los pesares de mi cabeza,
de mi corazón y espiritu. Limpiatos,
Como el agua, origena para
respirar y nutre para vivir.
Gracias por la experiencia y todo
lo que vine a recibir. Por alimentar
la tierra.

Hola Gran Río Magdalena
Queria darte las gracias por todo lo que
nos has aportado en estos siglos y en como
quiero que toda la población no solo nacional
si no internacional sepan que realmente existes
y eres único, y toda la importancia que tienes
en nuestras vidas e historia, transportar a través
de tu corriente y la arteria que eres de nuestra
nación tus sucesos, historias entre muchas
otras. mereces respeto por toda la vida
que albergas, transmitir mi energia a ti
y así crear vinculos sentimentales y materiales

Querido Río Magdalena

Quisiera poder aprender de ti,
el paso por tu cuenca, como el
paso de mi vida.

Llevate los pesares de mi cabeza,
de mi corazón y espiritu. Limpialos,
Como el agua, oxigena para
respirar y nutre para vivir.

Gracias por la experiencia y todo
lo que vine a recibir. Por alimentar
la tierra.

Hola Magdo

Cuantas historias ocultas en tus aguas,
cuantas generaciones han pasado por aquí y
aún no te valoramos lo suficiente, si tu
hablaras, cuanto nos podrias contar? cuanta
sabiduría guardan tus aguas? si aún en
medio de tu silencio nos comunicas tanto.
tenerte en medio de nosotros es uno de
nuestros mayores orgullos y estamos trabajando
para poderte dar el respeto que mereces.

Saludos.
Daniela Rondón Toro.

Querido Rio.

Lamento. Todos Tus.
problemas, causada por
nuestras propias ~~malas~~ Inconsistencias

- Quiero decirte q' Estamos Trabajando por
Recuperarte hacerte.
mas Vivo de lo q' ~~estas~~ eres, hacerte fuerte
Vigoroso. ~~q~~ como Siempre
A Travez del Tiempo.
has manteniendo Tu.
caudal.
Quiero. darte un Saludo
-l Respeto. ATT. Raul

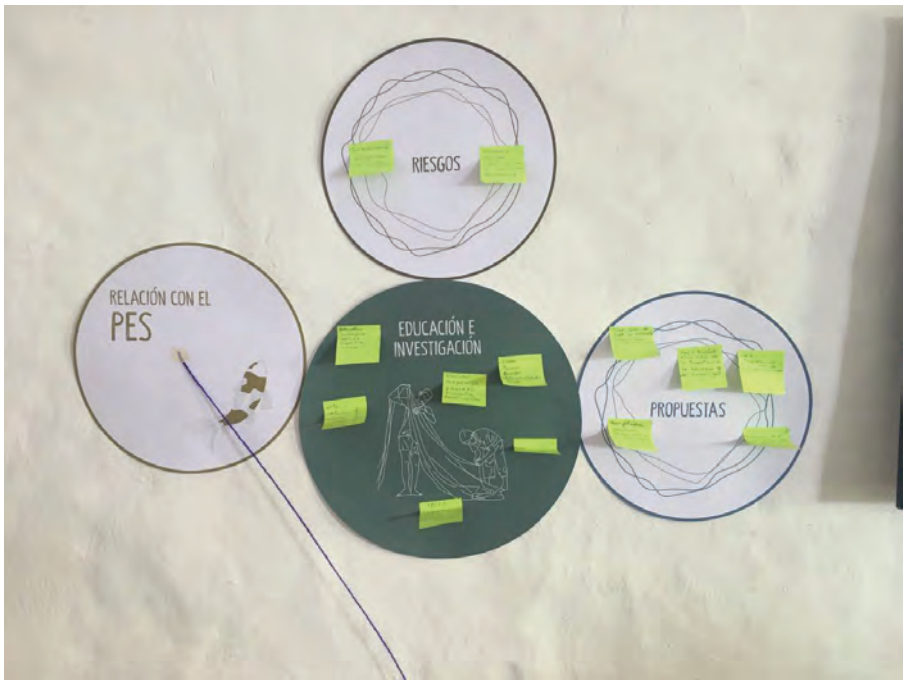

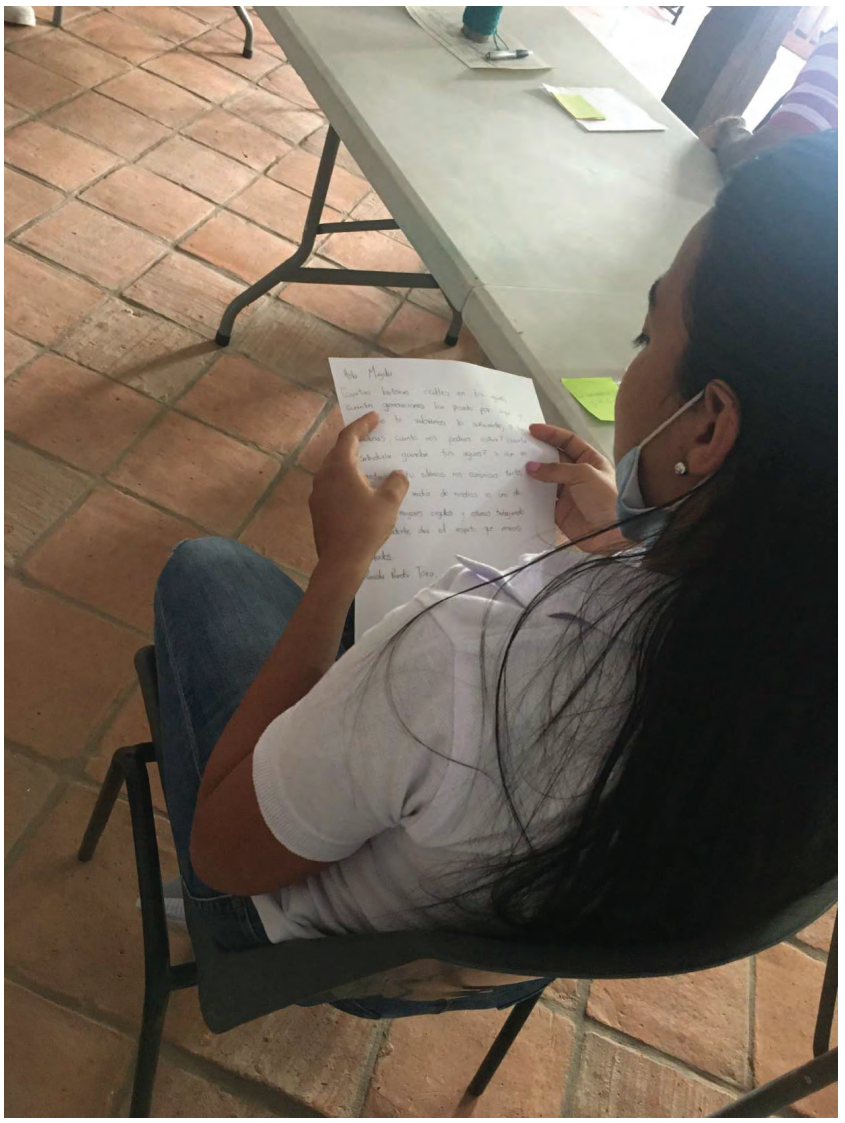

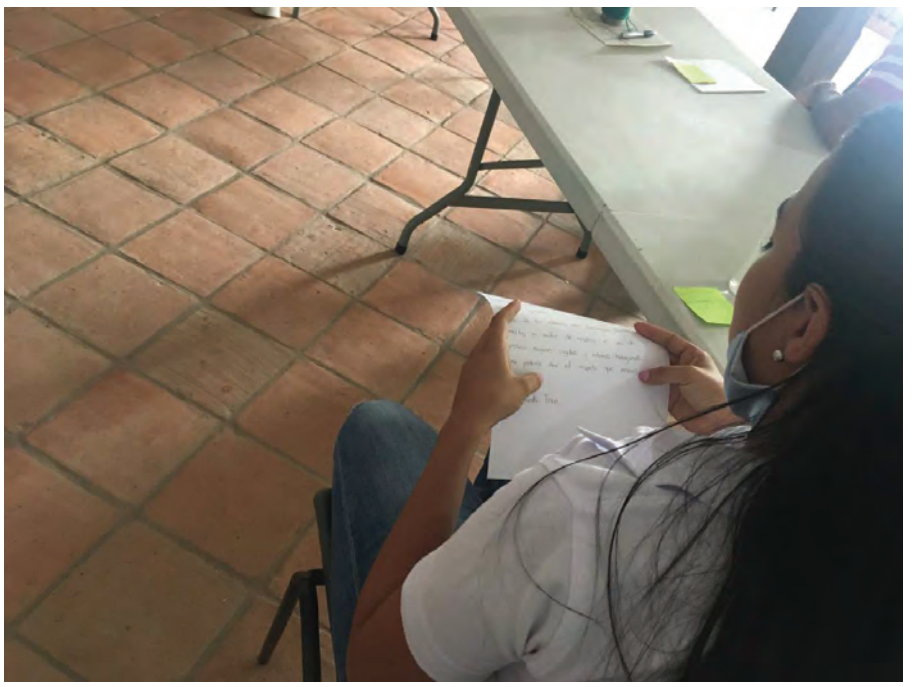

MENSAJES
PES
PROPUESTAS

PES

PES

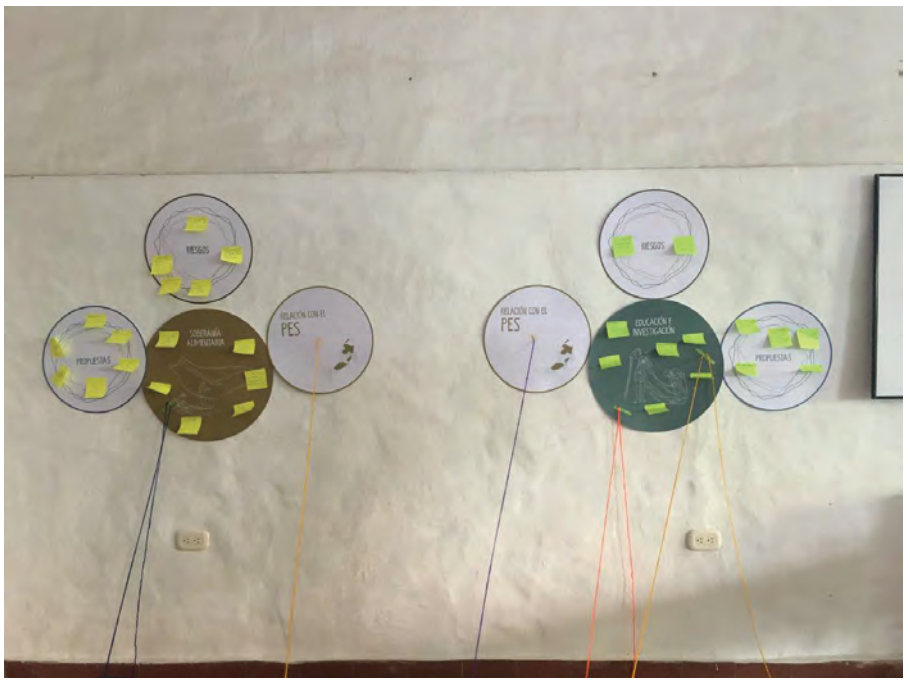
RIESGOS
PROPUESTAS
SOBERANÍA ALIMENTARIA
RELACIÓN CON EL
PES
RIESGOS
RELACIÓN CON EL
PES
EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN
PROPUESTAS

RIESGOS
RIESGOS
RELACIÓN CON EL
PES
RELACIÓN CON EL
PES

RIESGOS
RIESGOS
PARTICIPACIÓN E INCIDENCIA POLÍTICA
RELACIÓN CON EL
PES
COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN
RELACIÓN CON EL
PES

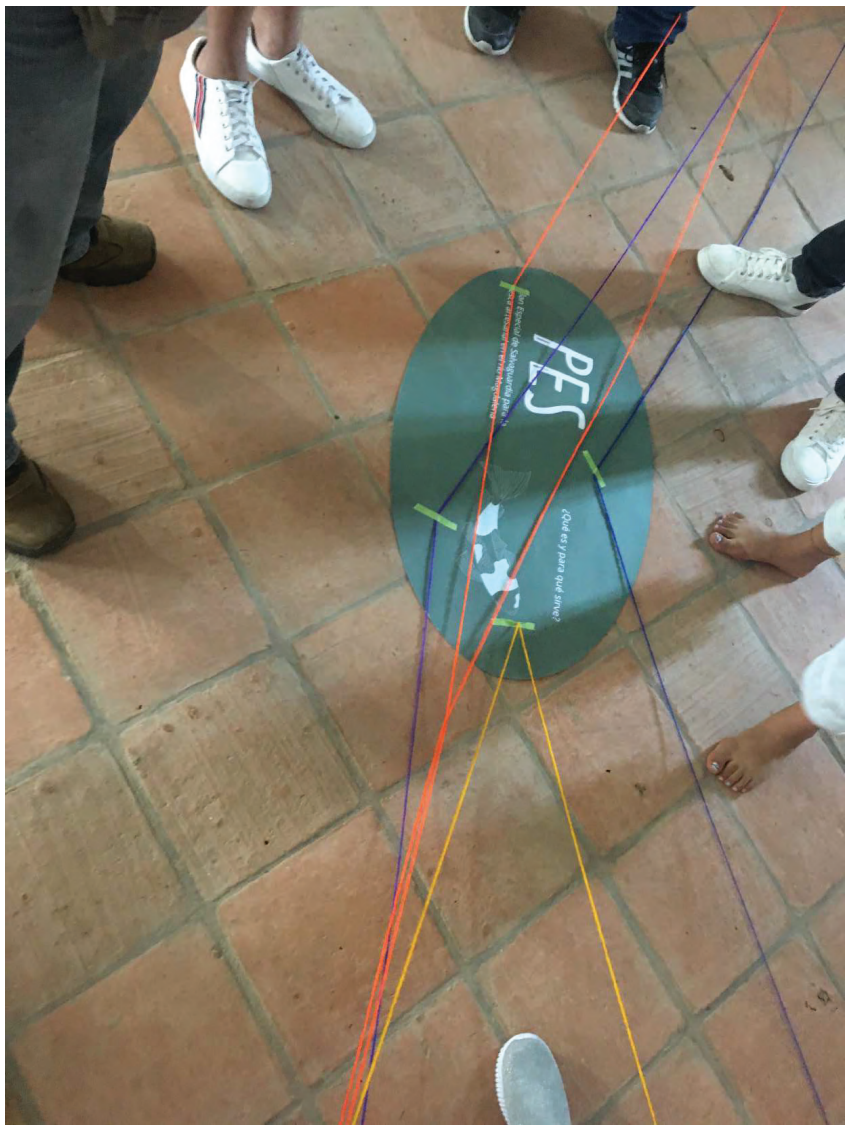
PES
¿Qué es y para qué sirve?

RIESGOS
RELACIÓN CON EL
PES
EDUCACIÓN E
INVESTIGACIÓN
PROPUESTAS

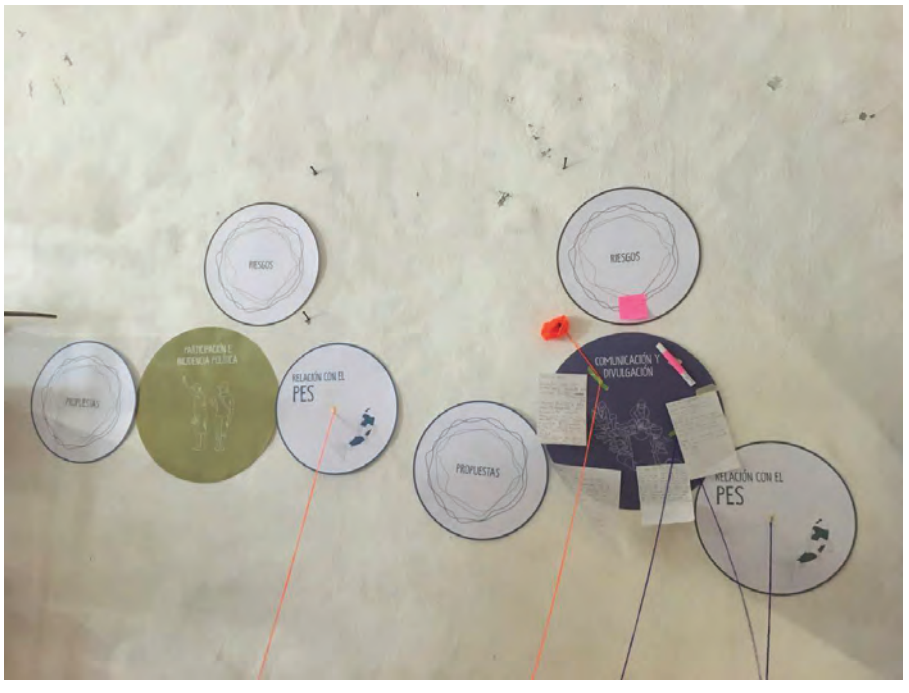
RIESGOS
PROPUESTAS
PARTICIPACIÓN E
INCIDENCIA POLÍTICA
RELACIÓN CON EL
PES
RIESGOS
COMUNICACIÓN Y
DIVULGACIÓN
PROPUESTAS
RELACIÓN CON EL
PES

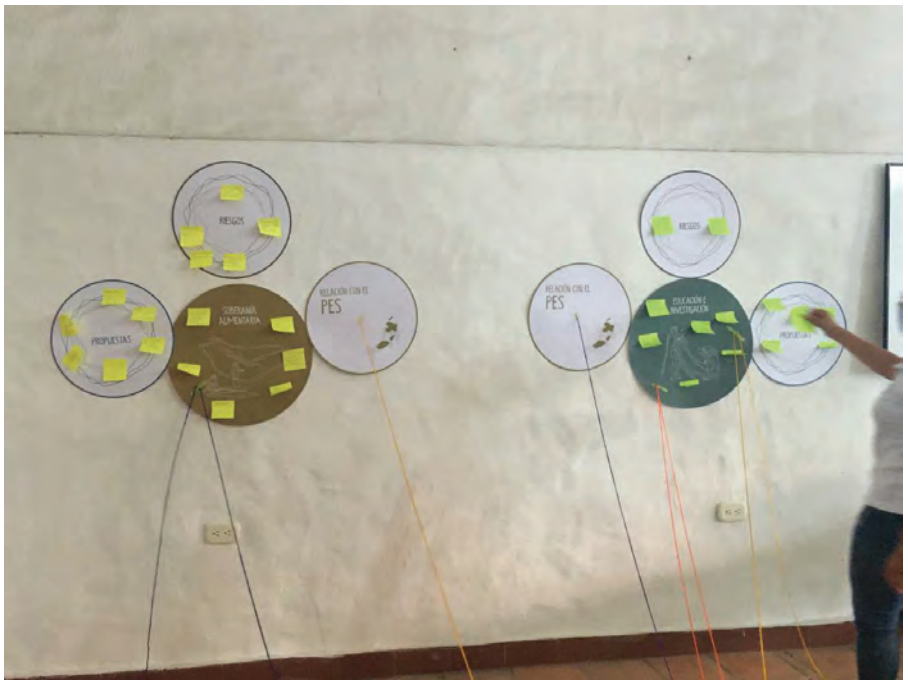
RIESGOS
PROPUESTAS
GOBERNANZA
ALIMENTARIA
RELACIÓN CON EL
PES
RIESGOS
RELACIÓN CON EL
PES
EDUCACIÓN E
INVESTIGACIÓN

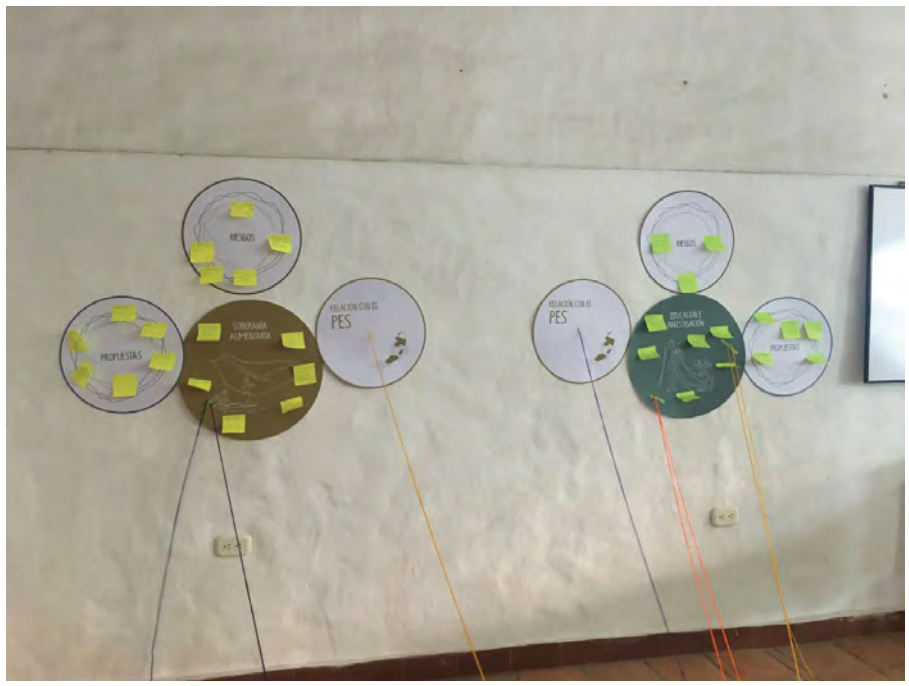
RIESGOS
PROPUESTAS
SOBERANÍA ALIMENTARIA
RELACIÓN CON EL PES
RIESGOS
RELACIÓN CON EL PES
EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN
PROPUESTAS

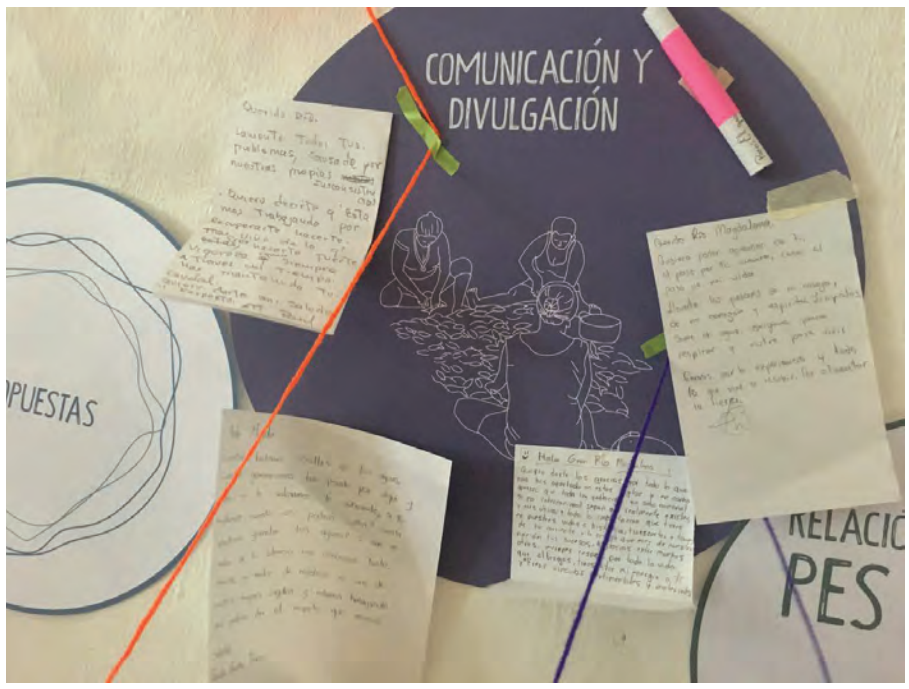
COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN
PUESTAS
RELACIÓ
PES

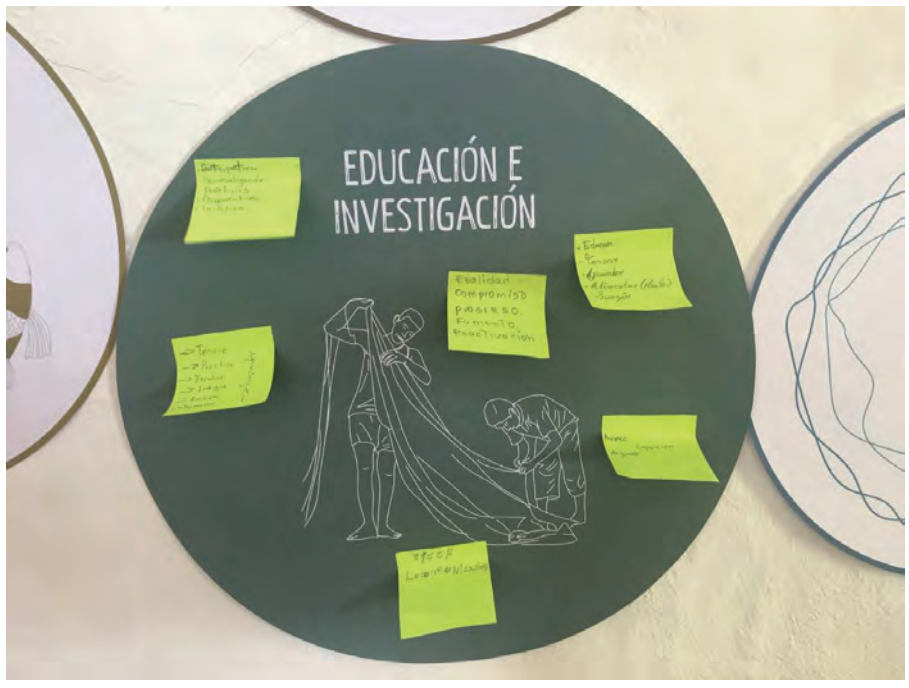
EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN

PES

RIESGOS
PROPUESTAS
PES
RIESGOS
PES
PROPUESTAS

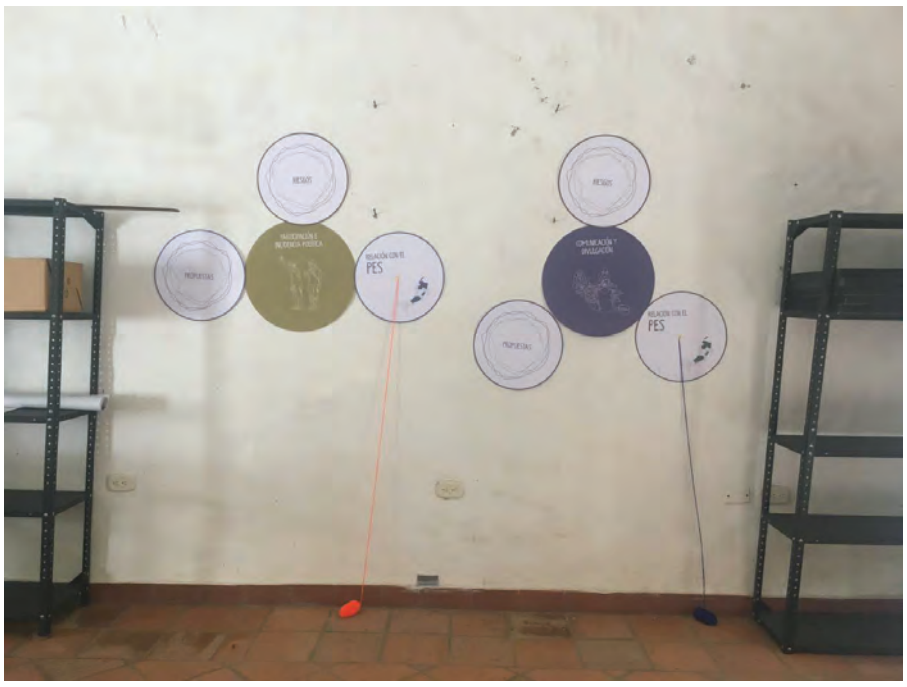
RIESGOS
PROPUESTAS
PES
RIESGOS
PROPUESTAS
PES

PES

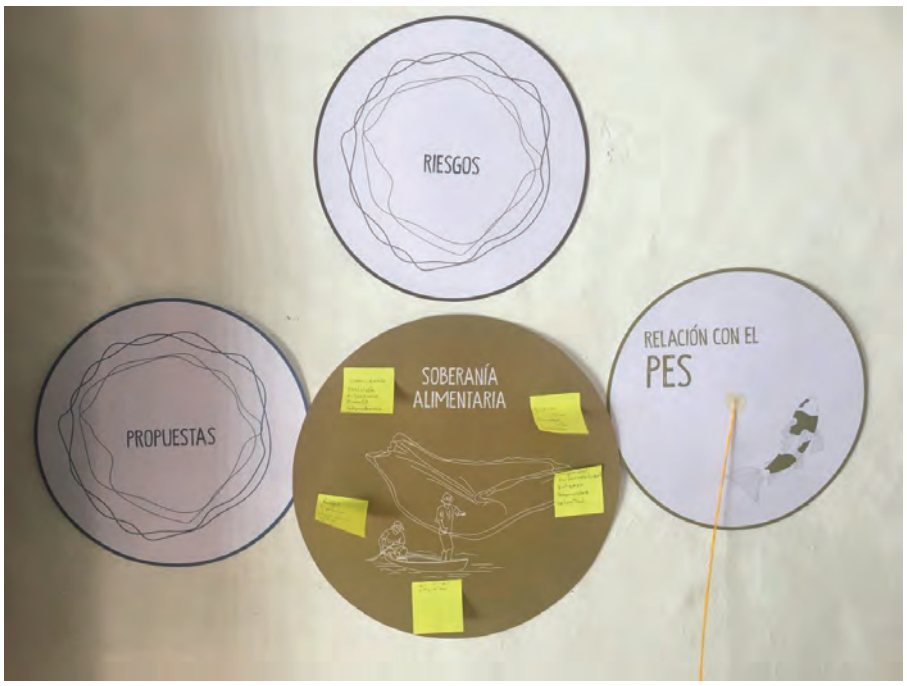
RIESGOS
PROPUESTAS
SOBERANÍA ALIMENTARIA
RELACIÓN CON EL
PES

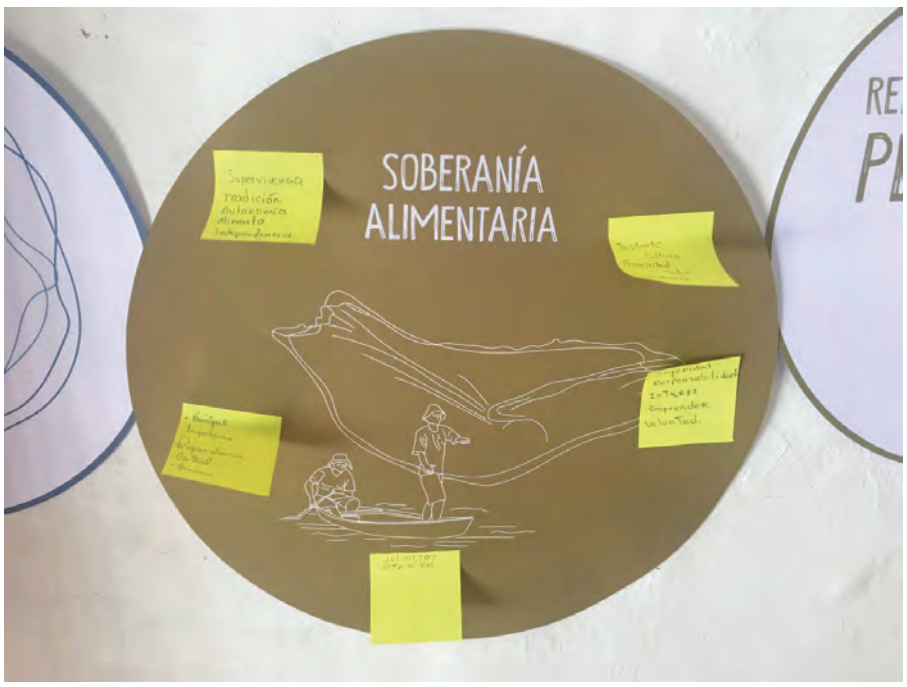
SOBERANÍA ALIMENTARIA

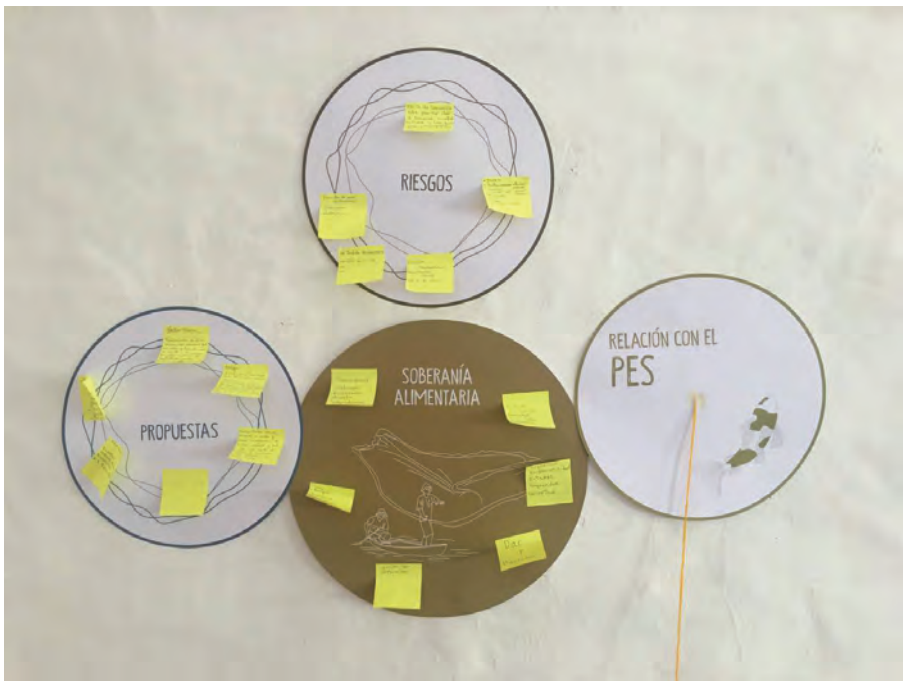
RIESGOS
PROPUESTAS
SOBERANÍA ALIMENTARIA
RELACIÓN CON EL PES

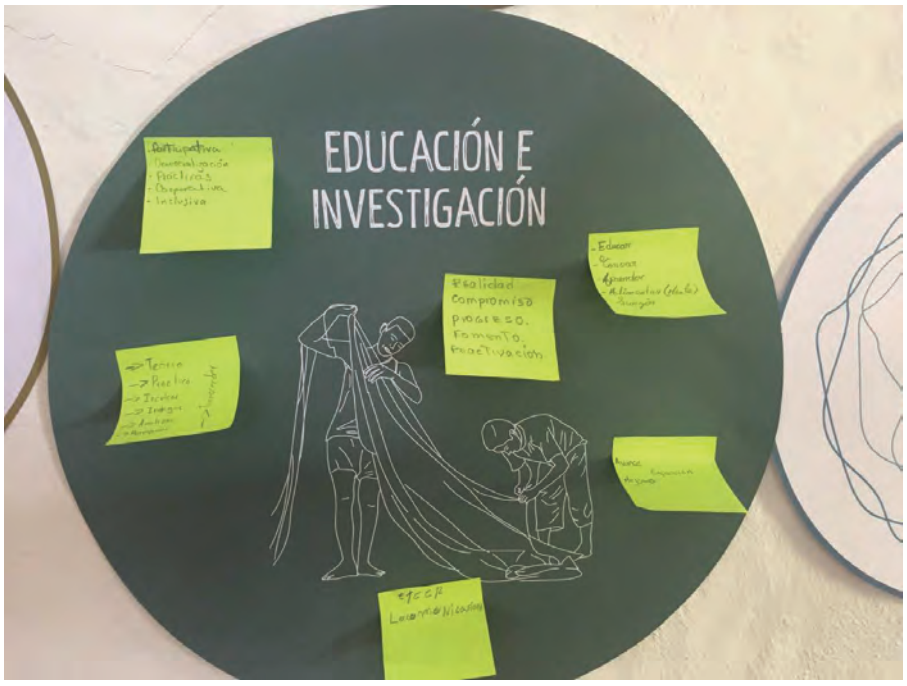
EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN

01

# Taller PES
# Ventana Honda · Puerto Bogotá · La Dorada

Fundación ALMA

HONDA MUSEO DEL RÍO MAGDALENA COLOMBIA

02

Taller PES, Honda 2020

## Contenido

Metodología
Sensibilización
Desarrollo Ejes
Conclusiones

## Metodología

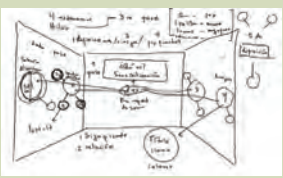

1. **Sensibilización** y percepción del espacio y explicación del contenido del taller
2. **Desarrollo** de cada uno de los cuatro ejes, a través de diversas metodologías, para abordar **significado**, identificar **riesgos** y proponer posibles **soluciones**
3. **Conexión** de hilos entre los 4 ejes y el PES como unidad central.

03

Taller PES, Honda 2020

04

Taller PES, Honda 2020

## Actores

**2 PESCADORES MAYORES**
Honda y Puerto Bogotá

**4 JÓVENES LÍDERES, MEDIADORES, PROFESOR**
Honda, La Dorada y Bogotá

05

## Estado Actual

Necesidad de transmitir la información a una red amplia porque no hay interés de todos los actores y/o hay desinformación.

Falta de compromiso a todos quienes toca la manifestación para que se interesen en protegerla.

Crean mecanismos pero no garantías para poder llevarlos a cabo. En época de veda no hay otras formas de sobrevivencia para los pescadores lo que conlleva por ejemplo a tener que buscar recursos con lo que hay, en ese caso peces que no tienen la talla.

Los pescadores no valoran los suficiente el trabajo y el rol que tienen.

Taller PES, Honda 2020

## Sensibilización

06

Presentación-Sensibilización, al rededor del "PES", se respondían: 1. Su **nombre** 2. Su **relación** con el río y 3. lo que se **entendía** por salvaguardar.

Desde la misma posición y por medio del ejercicio de lanzar una madeja, se compartió a partir de el lugar cada quien, desde su rol, **cómo** podría **contribuir** con el **proceso** de salvaguarda y qué pasaría si alguno de esos puntos se **faltara**.

Taller PES, Honda 2020

07

## Sensibilización

### Percepciones

**¿QUÉ ES SALVAGUARDAR?**

- No solamente proteger, dar a conocer
- Uso de un recurso sin malgastar
- Cuidar conservar mientras es útil de manera colectiva, no individual
- Crear vínculos y extender redes
- Conservar especies
- No perder tradiciones
- Proteger y conectar
- Dejar y recibir
- No dejar desaparecer

**¿CÓMO PUEDO YO DESDE MI ROL APORTAR?**

- No dejar que se acabe y oponerse a quienes llegan a tratar de cambiarla
- Educarnos en torno a los temas para poder dar a conocer la información en los colegios para que haya conciencia de las tradiciones, divulgar. Trasladar a las clases las prácticas
- Ayudar desde adentro y no esperar que todas las ayudas vengan de afuera

**TRABAJO COLECTIVO**

- Para que la red se mantenga todos deben estar **constantemente** trabajando
- Apuntar a un bien común
- Relevo generacional, si un mayor falta, los jóvenes deben seguir

**Otras Observaciones:** *La falta de un eje que fuera solo medio ambiente, la voz de los que no tienen voz en la gran manifestación, a pesar de ser un tema transversal se podría abordar individualmente.*

Taller PES, Honda 2020

08

## Desarrollo Ejes

### Soberanía Alimentaria

Se escribieron palabras sobre lo que creía que tenía relación con el tema o lo que se entendía para luego se construir una definición colectivamente.

Se identificaron primero **riesgos** en torno al eje y sobre los riesgos se acercaron algunas **propuestas**. Estas propuestas debían responder a una acción que se pudiera hacer desde el lugar y el rol que cada uno desempeña.

| Definición | Riesgos | Propuestas |
|---|---|---|
| | | |

Taller PES, Honda 2020

## 09

### Comunicación y Difusión

**Hallazgos**

Para comunicación y difusión se escribieron cartas al río evocando diversas maneras de comunicar ideas, necesidades, propuestas.

**Definición** | **Riesgos** | **Propuestas**

Taller PES, Honda 2020

# Desarrollo Ejes

## 10

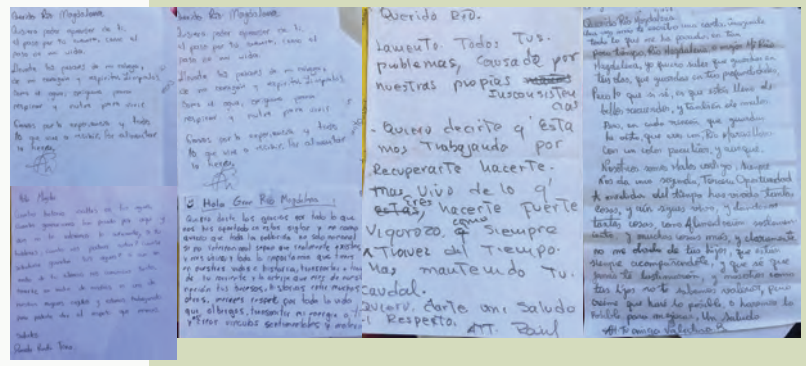


Taller PES, Honda 2020

## 11

### Educación

**Hallazgos**

**Definición** | **Riesgos** | **Propuestas**

Taller PES, Honda 2020

# Desarrollo Ejes

## 12

### Incidencia Política

**Hallazgos**

**Definición** | **Riesgos** | **Propuestas**

Taller PES, Honda 2020

# Desarrollo Ejes

06

Cada participante encontró conexiones entre cada eje y el PES y así mismo entre los ejes, creando al final una red de conexiones entre todos.

Taller PES, Honda 2020

## Relevo Generacional

15

- "Tengo 66 años y es la primera vez que me invitan a un taller de estos". La necesidad de convocar no siempre a los mismos.
- Asegurar en el presente el enlace generacional, no esperar a que los mayores hagan falta.
- El apoyo no siempre tiene que esperarse de afuera porque hay quienes llegan con intereses propios no necesariamente proteger la manifestación
- Fue valioso generar un diálogo entre mayores y jóvenes
- Hubo información compartida que motivó a los jóvenes
- Los pescadores se sintieron valorados al ser escuchados y tener la oportunidad de compartir sus experiencias y saberes
- Transmitir a los jóvenes el valor de la manifestación.
- Los jóvenes no deberían esperar a que les digan, que sean más propositivos, pero si no hay conocimiento de la importancia de salvaguardar no se sabe que hay algo se debe hacer.

Los participantes eran mayores y jóvenes, al final se hicieron preguntas de mayores a jóvenes y viceversa, en torno a la importancia y las acciones para salvaguardar, desde cada generación, la manifestación

Taller PES, Honda 2020

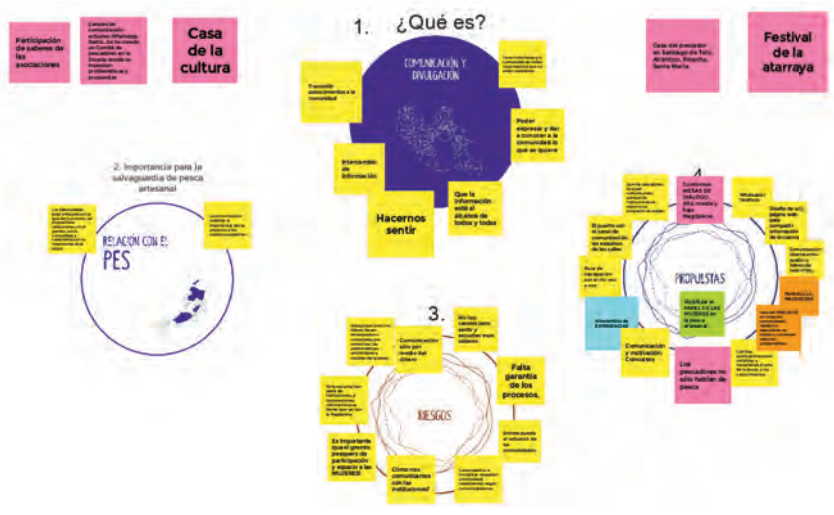

| *Ámbito de la medida* | *Soberanía alimentaria* |
|---|---|
| **Propuestas** | Clave hacer el mateo de las Casas del pescador... su infraestructura, los casos exitosos, un encuentro de Casas del Pescador para ver oportunidades y dificultades. Que integre asuntos de comercialización, almacenamiento, intercambio cultural, sala de encuentro, de divulgación. "Mapeo" Propongamos un espacio de Encuentro de Casas de Pescadores y de la Cultura. Clave esto que dice Libia que integre lo arqueológico, lo histórico, lo ecológico, lo etnográfico de pescadores... |
| **Propuestas** | Que las instituciones a nivel regional, nacional, municipal, departamental, tengan en cuenta a diferentes personas del río en los diferentes proyectos. productivos y económicos Por ejemplo el proyecto del turismo. |
| **Propuestas** | Casa del pescador: que tenga el objetivo de ser administrada por pescadores para garantizar compra a los pescadores y la casa del pescador ponga el precio del pescado-. Que todos los municipios tengan una casa del pescador con ese objetivo. Red de casas del pescador: compra. |
| **Propuestas** | Las políticas están escritas porque hay cosas escritas que no se están visualizando en los territorios. Cómo implementar la política pública de la restitución de agua. Visualizar todo lo que que está alrededor del río: nacimientos, ríos, montañas, cuerpos de agua. |
| **Propuestas** | Fortalecer la pesca artesanal: que de verdad sea artesanal. Que no se usen artes ilegales: que se hagan políticas que de verdad resguarden las ciénagas. Reducir contaminación en aquellos sectores en donde no hay manejo de basuras. |
| **Propuestas** | Convertir en política pública la restitución de aguas: porque permite implementar qué es un humedal. Permite indicar hasta dónde llegaría la importancia del humedal (deslindes de los cuerpos de agua). |
| **Propuestas** | Desde Tamalameque están mandando camiones para Bogotá. Necesidad de construcción de los cuartos fríos en el mismo lugar de la casa del pescador. Cuando se coge mucho pescado, se paga mal el pescado. |
| **Propuestas** | Casa del pescador de La Gloria: relación con proyecto de turismo. Se plantea un espacio para implementar Museo (recolección de todo lo ancestral de la pesca) - Y un acuario para dar a conocer especies de captura y las especies que están desapareciendo. |
| **Propuestas** | Saber manejar las redes de alimentación (no sobre pescar). No dejar acabar la alimentación - mantener la alimentación firme. Mantener constantemente los humedales. No dejar que se acabe la alimentación. |
| **Propuestas** | La política ambiental: i). manejo de las basuras; ii). manejo de la contaminación del agua (PTAR); iii). acuerdos de pesca (contener el uso de artes ilegales de pesca); iv). políticas municipales de regulación sobre el uso de los humedales (regular la ganadería - regular los cercados - regular - tala indiscriminada - regular la caza indiscriminada) |
| **Propuestas** | Política pública de pesca. |
| **Propuestas** | Procesos de deslinde de los humedales. |
| **Propuestas** | Restauración con especies nativas de pesca y árboles. |
| **Propuestas** | Comercialización: eliminar los intermediarios. |
| **Propuestas** | Que el estado respalde a las familias de pescadores con cultivos. Con las instalación de cultivos en tierras deslindadas para ellos. |
| **Propuestas** | |
| **Propuestas** | |

| *Medida de salvaguarda* | | | |
|---|---|---|---|
| *Educación e investigación* | *Comunicación y divulgación* | | |
| Actores que pueden ejecutar las propuestas: individualmente conectar con jóvenes, las propias familias, motivarlos, apoyo de otras instituciones | Participación de saberes de las asociaciones. | Educar sobre los riesgos ambientales a toda la población, todos los agentes. | Periódico La MAGDALENA. |
| La acción para que los jóvenes vean por el ejemplo. | Casa de la cultura. | | Casa del PESCADOR, en todas las comunidades, donde los pescadores se reúnen y conversan sobre las problemáticas. |
| Ser constante en el trabajo, mucho ánimo. | Casa del pescador en Santiago de Tolú, Atlántico, Rioacha, Santa Marta. | | Cartillas, publicaciones para visibilizar y materializar el arte de la pesca, y los conocimientos. |
| Poner en práctica las buenas maneras con las nuevas generaciones. | Festival de la atarraya. | | Los pescadores no sólo hablan de pesca. Comunicación y motivación. Concursos. Intercambio de EXPERIENCIAS. |
| Crear una materia de conciencia o educación ambiental en los colegios. | Conformar MESAS DE DIÁLOGO, Alta, media y baja Magdalena. | | Ruta de navegación por el río: voz a voz. |
| Incluir a los mayores en los diálogos con otros agentes para transmisión de conocimiento. | Whatsapp/ Teléfono. | | El puerto son el canal de comunicación, las esquinas de las calles.<br>Que los pescadores se sigan comunicando aunque las instituciones se vayan o los proyectos se acaben. |
| Trabajar en los colegios con gente joven. | Diseño de una página web para compartir información de la cuenca. | | |
| Investigar las irregularidades. | Comunicación interna entre pueblo y líderes de todo el Río. | | |

***Organización e incidencia política***

El PES debe aprobarse pronto porque se ha degradado tanto la pesca en el rio que no tendremos pescadores cuando se quiera declarar Patrimonio.

Desarrollar un instructivo o caja de herramientas para la gestión cultural y ambiental.

Organizarnos, conocernos entre nosotros mismos y unirnos primero. Procesos de integración o encuentros al año para evaluar como va el PES. Cada sector (bajo-medio-alto) tienen sus propias particularidades y enfrentan sus propios problemas. Asi que el PES deberia reflejar esa diversidad.

Organización que los represente al sector en espacios políticos.

El sector pesquero es integral y debe integrar a todos los sectores (cultural, ambiental, educación).

El PES debes hacer parte del Planes de desarrollo municipal a través de la Fundación Alma. Jalonar recursos desde el presupuesto municipal en los planes de ordenamiento territorial. Reconocimiento oficial en estos planes de las comunidades pesqueras. En el POMCAS tambien.

Incluir a la mayoría de las comunidades presentes en el río.

Gobernaciones y secretarias de cultura y turismo de las gobernaciones.

Incluir actores turísticos (proyecto de cruceros de lugares especiales a lo largo del rio) para promover el PES para jalonar recursos y destacar el valor del PES.

Cormagdalena debe salvaguardar el PES. Incluir AUNAP, Corporaciones, Ministerio de MinAmbiente, MinCultura, MinTransporte (los remolcadores que transitan el rio), Pescadores, campesinos isleños, negritudes, indígenas, y otrass.
A nivel de política publica el PES debiera involucrar Cormagdalena. El plan debe plantear responsabilidades claves de la Corporación.

***Medida de Salvaguarda***

| ***Ámbito de la medida*** | ***Soberanía alimentaría*** | ***Educación e investigación*** | ***Comunicación y divulgación*** | ***Organización e incidencia política*** |
|---|---|---|---|---|
| **Qué es** | Estrategias de las comunidades para distribuir un recurso que sea el sustento de la comunidad. Algo soberano es algo que gobierna. Son recursos de los ambiental de donde sale el alimento: pesca, siembra. Poder - recursos - comunidad - uso - mantenimiento. | La educación es la materia prima | Canales de comunicación actuales: Whatsapp, Radio...Se ha creado un Comité de pescadores en la Dorada donde se muestran problemáticas y propuestas. | Incidencia y participaction en los planes desarrollo departamental y nacional. |
| **Qué es** | Cómo recopilar la alimentación de los humedales y ríos para tener una buena alimentación de peces. Cuidar caños, ríos, lago oficial. Que los peces tengan una buena alimentación. | Socialización y concientización | Transmitir conocimientos a la comunidad. | Organizaciones y actores en desiciones. |
| **Qué es** | Capacidad de cada pueblo: desarrollo sostenible y seguridad alimentaria. | La base de todo es la educación, educar a la nueva generación y a toda la comunidad | Intercambio de información. | Canalización de fondos económicos. |
| **Qué es** | Estrategia de cada región y cada pueblo tenga sobre el alimento. Cada región tiene una relación con lo político. Cada región debe tener una estrategia de soberanía para que quede plasmado en la política de los municipios. | Informar para cuidar, para preservar | Hacernos sentir. | |
| **Qué es** | Tener la variedad de alimentos, pero mirar no solo el cultivo, sino tener tierra para cultivar. Cómo recuperar os alimentos nativos porque ahorita todo es a base de químicos. La gente ha perdido la tradición de alimentos sanos, por todos los alimentos procesados. Tener en donde cultivar los alimentos. | Conocimiento y saber, hay una relación entre investigación y educación, registrar procesos en torno a la pesca, organización de temas (fauna, flora) | Que la información esté al alcance de todos y todas. | |
| **Qué es** | Cómo asegurar que una comunidad tenga acceso a los alimentos necesarios para su debida nutrición | Identificar a través de la investigación los daños, los riesgos<br>Paso de información para preservar las especies, formación y compartir el conocimiento, indagar y difundir, poner a la luz pública | Poder expresar y dar a conocer a la comunidad lo que se quiere.<br>Tener informada a la comunidad de todos los proyectos que se estén realizando. | |
| **Qué es** | | | | |

***Medida***

| ***Ámbito de la medida*** | ***Soberanía alimentaría*** | ***Educación e investigación*** | ***Comunicación y divulgación*** | ***Organización e incidencia política*** |
|---|---|---|---|---|
| **Relación con la pesca artesanal** | Que al pescador se le garantice su pesca. El fruto de su trabajo durante la jornada de trabajo. Porque al pescador lo marginan. Problema: revendedor. El revendedor poner el precio cuando | Educar a los jóvenes, a los consumidores | Los líderes deben estar enfocados en lo que dan a conocer, ser propositivos, relacionarse con el gremio, con la comunidad, y conectarlos | las comunidades les hace falta organización y representación política para tener voz y voto. Sin representación seguiremos en silencio. Los indígenas nos han demostrado la importancia |
| **Relación con la pesca artesanal** | Para la mayoria de los pueblos asentados en el rio la fuente de ingreso es la pesca. Si el pescador no tiene en dónde pescar cómo le va a asegurar el alimento a su familia. | Conectar y educar en todos los territorios porque lo que hacen en el bajo afecta en el alto | La comunicación visibiliza la importancia de los procesos y los sujetos pescadores. | Degradación ambiental del rio, requiere tener una organización que revierta e incida en la política ambiental para mejorar las condiciones de la pesca. Se deben organizar. |
| **Relación con la pesca artesanal** | Tener proyectos y propuestas sostenibles para la pesca. Por ejemplo, comercialización de pescado (debe ser directa del pescador al comprador: eliminar el intermediario). | Reunir todos los componentes desde la investigación | | El rio es libertad para los pescadores. |
| **Relación con la pesca artesanal** | Sostenibilidad: producto - pescador - comercio. Asegurar economía dentro de la comunidad para que haya una sostenibilidad. Eso implica también el estado de los cuerpos de | Acercamiento de los jóvenes en la pesca artesanal | | Los pescadores nos buscan cuando necesitan nuestro voto, nos engañan y no nos tienen en cuenta para la toma de decisiones en los planes de ordenamiento. |
| **Relación con la pesca artesanal** | Que se tenga en cuenta todo el esfuerzo y sacrificio de los pescadores: días, meses, semanas) que dura la pesca. | Educar a la gente en los temas de la veda, en la conservación | | Los pescadores no tienen representación como gremio y saldriamos del anonimato, voz y voto en partidos político. |
| **Relación con la pesca artesanal** | Reconocimiento de ese trabajo. Que tengan la posibilidad de | Investigación es como el punto de partida para organizar los saberes | | |

| *Ámbito de la medida* | *Medida de salvaguarda* | | | |
|---|---|---|---|---|
| | *Soberanía alimentaria* | *Educación e investigación* | *Comunicación y divulgación* | *Organización e incidencia política* |
| **Riesgos** | Especies de peces invasoras e híbridas que desplazan a las especies nativas. | Pérdida del valor desde lo individual hacia lo colectivo. | Riesgo que viven los líderes de ser amenazados o violentados por comunicar las problemáticas ambientales y sociales de la pesca. | No se tiene en cuenta la opinión de los pescadores aunque son personas fundamentales de la historia del país. |
| **Riesgos** | Los ganaderos están sembrando en las islas para cultivos maíz y ahuyama para silos. | No sabemos el manejo de basuras. | Comunicación sólo por medio del dinero. | Infraestructura de las represas en el río Guarino acabo la calidad del río y todas las represas en el río Magdalena. Río la Miel, Guarino y Guarinosito se han visto afectado en su calidad de sus ríos. |
| **Riesgos** | Varias líneas: i) delimitación de ciénagas y humedales. Seguridad alimentaria en la pesca, compete a los peces. Los terratenientes nos desplazan de humedales: si no tenemos en donde buscar sostenibilidad alimentaria, no podemos alimentarnos. | Carrera contra el tiempo para transmitir los conocimientos. | No hay canales para sentir y escuchar esos saberes. | Pesca de subsistencia que ha se convertido en pesca comercial. |
| **Riesgos** | Cómo recuperar los humedales. Tenemos un vacío dentro de los humedales: hay apropiación de estos terrenos y se ha perdido la posibilidad del campesino y el pescador de usar estos humedales para la soberanía alimentaria. Han sido apropiados por terratenientes. | No hay voluntad política del gobierno. | Falta garantía de los procesos. | Desaparición de la pesca y por ende de los pescadores. Se debe hacer el PES urgente pues esta desapareciendo la pesca y los conocimientos ancestrales y tradiciones que hay en la pesca. |
| **Riesgos** | La desconexión de los cuerpos implica la reducción del espacio para que el pescador pueda pescar. | La muerte de los compañeros pone en riesgo la memoria que están recibiendo los jóvenes en la parte ambiental, social, conservación. | Dónde queda el esfuerzo de las comunidades. | El sector pesquero es integral y debe integrar a todos los sectores (cultural, ambiental, educación). |
| **Riesgos** | Desconexión de los cuerpos de agua: los cuerpos de agua no vuelven a ser iguales. Afección a los cultivos. El agua es primordial para los peces. El pescador queda sin sostenibilidad. | No hay conocimientos apropiados para las prácticas en algunos y eso pone en riesgo el territorio. | Los proyectos e iniciativas necesitan continuidad, necesitamos seguir comunicándonos. | Procesos de gobernanza. Afectación de la pesca por la falta de subienda (desbalance entre los pescadores de abajo y de arriba), ya no hay peces, y es una actividad que ya nadie más quiere hacer. |
| **Riesgos** | Los mega o macro proyectos nunca cumplen con los planes de manejo ambiental. Las CAR no se responsabilizan de evaluar y supervisar los proyectos. Represas - pérdida de conectividad - PTAR van directas al río - monocultivos en diferentes humedales - obras de infraestructura: alcantarillado (se desconectan los cuerpos de agua) - hidroeléctricas. La soberanía no es sembrar y ya. Es todo lo que hace parte de los que está alrededor del agua. | Hay división entre gremios, pescadores vs. ganaderos. | Cómo nos comunicamos con las instituciones? | Corrupción dentro de los proyectos que usen el tema del PES. |
| **Riesgos** | Minería en la Serranía de San Lucas: toda esa contaminación cae al río Cimitarra. El 65% de los humedales de Cantagallo están sedimentados. | Falta de compartir información para que las comunidades que toman decisiones tengan en cuenta las implicaciones ambientales. | Es importante que el gremio pesquero de participación y espacio a las MUJERES! | Falta de organización como gremio, degradación ambiental. |
| **Riesgos** | La sedimentación de los ríos. Se están aterrando los ríos y eso impide que cruce el agua y que los peces se puedan alimentar. También impide que los pescadores puedan navegar. | | Falta escuchar por parte de instituciones, y corporaciones, ministerios que tienen que ver con la Magdalena | Falta de conocimiento de los pescadores (se ha ido perdiendo los ancestros). |
| **Riesgos** | Las ciénagas principales han sido sedimentadas: por terceros, cambio climático, contaminación. No hay planta de tratamiento de aguas residuales. Se está poniendo en peligro toda la población ossouara. | | | |
| **Riesgos** | Los megaproyectos del estado que no tienen en cuenta a las comunidades: las obras de infraestructura obstruyen el libre paso de los peces de los ríos y al mermar los peces va a escasear la pesca y por ende el producto y por ende la sostenibilidad económica y la alimentación de la gente | | | |
| **Riesgos** | Megaproyectos: violan políticas de sostenibilidad. No se tiene en cuenta lo que está en el territorio. Las megaobras violan muchas cosas de los ecosistemas. No se hacen las licitaciones ambientales de manera correcta porque hay beneficios agrícuiteres para quienes hacen las megaobras. | | | |
| **Riesgos** | Falta de información: hay personas como los terratenientes que ignoran las leyes que protegen los humedales. En sagula apropiación de gran parte de la ciénaga: están quitándole al pescador espacios de humedales. En lluvia al pescador le toca romper el alambre para poder pescar. | | | |
| **Riesgos** | Contaminación de los ríos y de los cuerpos de agua | | | |
| **Riesgos** | Que el precio del pescado lo ponga el intermediario | | | |
| **Riesgos** | No tener tierras para cultivo. | | | |
| **Riesgos** | Apropiación de los humedales | | | |

Ver video completo

**Patrimonialización**

## Plan Especial de Salvaguardia (PES)

## Visor Interactivo

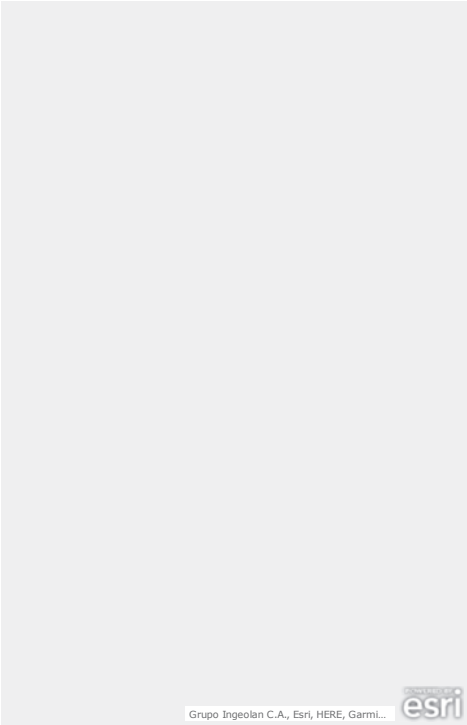


**Participación**

**Aspectos de vida de pescadoras**

**Sitios de pesca**

**Riesgos asociados a la pesca**

Así va la participación

Aspectos vida de PES

PESCA ARTESANAL
Río Magdalena

Fundación
ALMA

ICANH

Con tecnología de ArcGIS StoryMaps

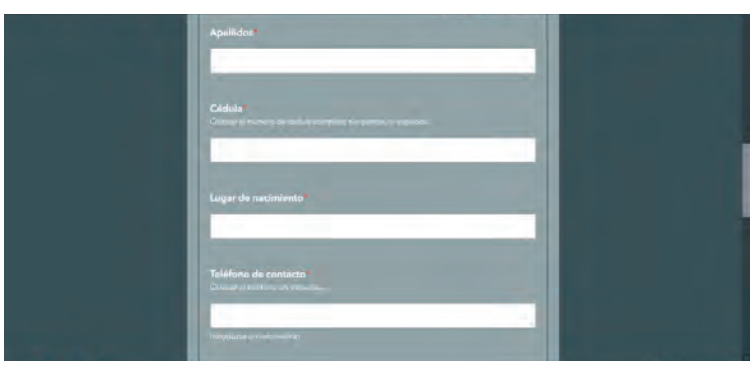

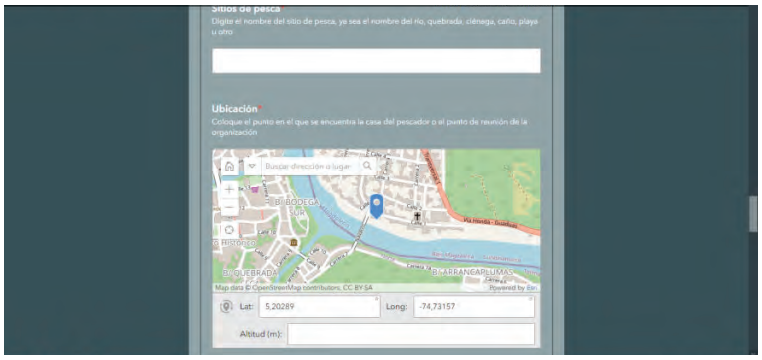
Sitios de pesca
Ubicación
Lat: 5,20289
Long: -74,73157
Altitud (m):

ORGANIZACIÓN
Datos de la organización
Tipo de organización
Confederación
Federación
Asociación
Consejo comunitario
Resguardo
JAC

Nombre completo de la organización
Sigla de la organización
Número de afiliados por organización
Objeto de la asociación

ACTIVIDADES QUE REALIZA LA ASOCIACIÓN
Adicional a la pesca artesanal, ¿Qué otras actividades productivas han realizado o están realizando dentro de la asociación?
Agricultura
Ganadería
Infraestructura
Trabajo social
Turismo
Minería artesanal
Otras

Describa la respuesta anterior
255
Actividades socio-ecológicas
Limpieza de caños y orillas
Cuidado de fauna silvestre (nativa)
Educación ambiental
Rescate y siembra de alevinos

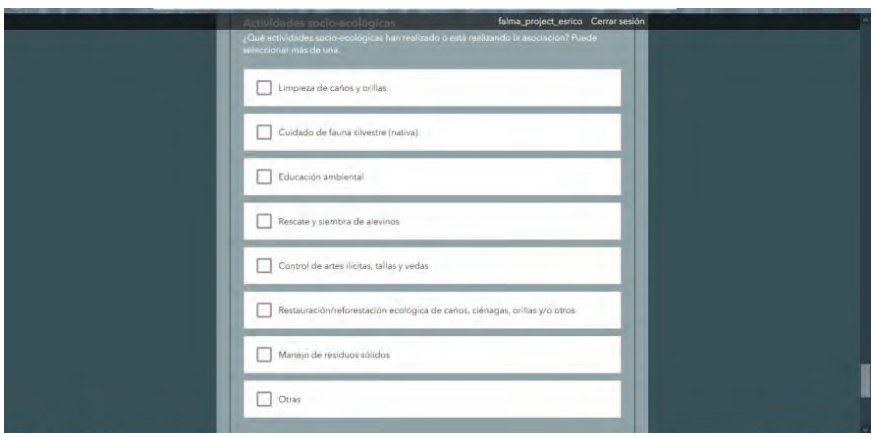
Actividades socio-ecológicas
falma_project_esrico
Cerrar sesión
Limpieza de caños y orillas
Cuidado de fauna silvestre (nativa)
Educación ambiental
Rescate y siembra de alevinos
Control de artes ilícitas, tallas y vedas
Restauración/reforestación ecológica de caños, ciénagas, orillas y/o otros
Manejo de residuos sólidos
Otras

ARTES DE PESCA
¿Qué artes de pesca utilizan?
Atarraya
Chile
Chinchorra
Barredera
Calandrio
Guasas o calambomba
Técnicas de anzuelo (Chilinga / Perro/ Gunda)

Guasas o calambomba
Técnicas de anzuelo (Chilinga / Perro/ Gunda)
Nasa
Flecha, chuzo, arpón
Cóngolo
Otra
Describa el o las artes de pesca que utiliza
255

ASPECTOS SOCIALES
Grado de alfabetización promedio de los pescadores de su asociación
Primaria
Bachillerato
Técnico
Profesional universitario
¿Reciben alguna ayuda económica en tiempo de veda?
Sí
No
Ocasionalmente
Seleccione la opción que corresponda según la pregunta
Introduzca 255 caracteres como máximo

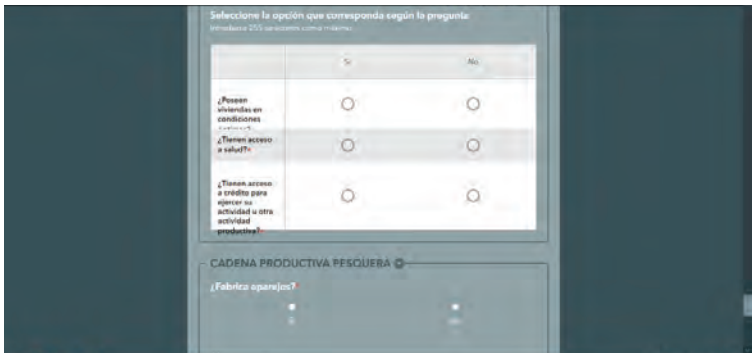

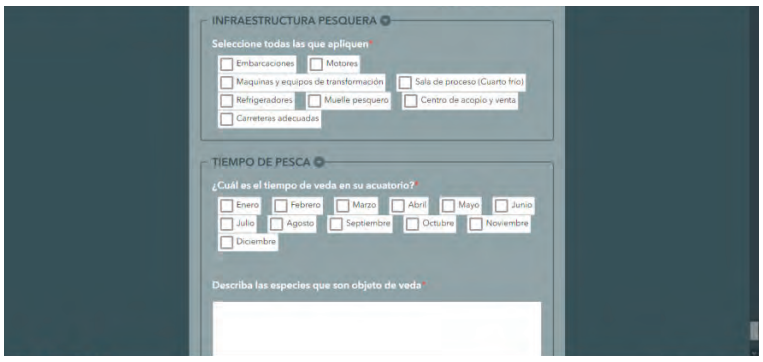


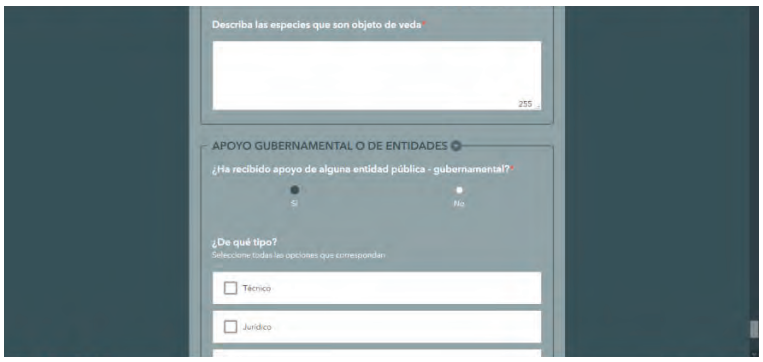

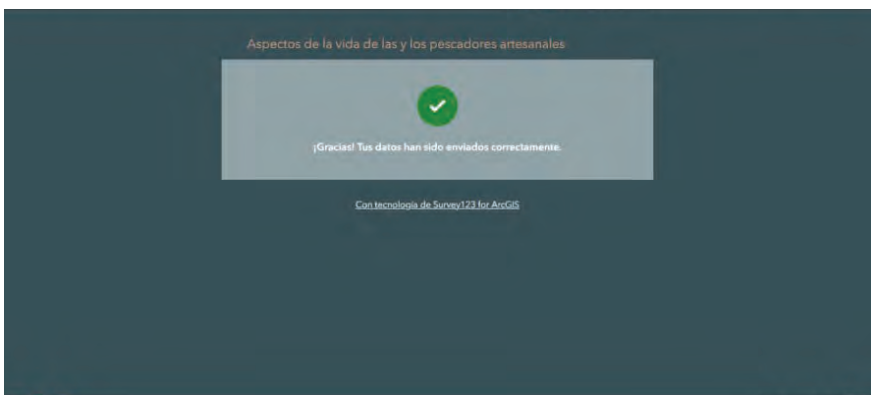


**(C. F.).**

EN

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

NUESTRA PÁGINA WEB
*www.imprenta.gov.co*

Cualquier ciudadano a título personal o a nombre de una entidad puede presentar peticiones de información, quejas, reclamos, devoluciones, denuncias de corrupción, sugerencias o felicitaciones a la Imprenta Nacional de Colombia".

Carrera 66 No. 24-09
PBX: 4578000
Línea Gratuita: 018000113001
**www.imprenta.gov.co**

@ImprentaNalCol
ImprentaNalCol